LA NACION

Santiago, Lunes 14
de Agosto de 1972

Año L V Nº 19.968

SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago:	E° 2,30	Provincia Santiago	E° 3.[illegible]
Otras Provincias	E° 2,50	Otras Provincias	E° 3.20

EL ATAQUE DE CHILE ANTE MEXICO:

FOUILLOUX, CASZELLY Y YAVAR

● Gutendorf usará el mismo equipo que ganó a Irlanda. Valdés por Carvallo que está lesionado. Hoy conversa con Urrutia sobre la designación del ayudante para la selección

—Luego de la práctica de ayer, La Nación conversó largo con Gudendorf para conocer la opinión del técnico sobre varios problemas que se han rumoreado en los últimos días y también para saber su opinión sobre el cuadro chileno que actuará mañana ante México.

—¿Tiene algún problema con la Asociación de Entrenadores?

—"No ninguno que yo sepa, mañana (hoy) tengo una reunión al mediodía con Urrutia para tratar varios problemas relacionados con el trabajo que se iniciará pronto y que tiene relación con la formación de los planteles juveniles a nivel nacional. Otro punto que hablaré con él es la posibilidad de tener un ayudante en la selección. . . ¿Porqué habla Ud. de problemas?.

—Parece ser que la presencia del masajista Valdés puede traerle algún problema. . .

—"Valdés es el masajista de la selección. Ese es su papel. Por lo demás es un hombre muy trabajador, que se dedica ampliamente a sus funciones . . .".

—Pero ha sido cuestionado por el Sindicato de Auxiliares, porque no está en la lista de los profesionales de ese ramo.

—"Eso yo no lo sé. Estaba acá con Pino y ha seguido trabajando en forma muy leal. También lo conversaré con Urrutia".

—¿Qué equipo juega frente a México?.

—"Yo todavía no lo sé, pero pienso que debe ser el mismo que actuó en Brasil frente a Irlanda el mejor partido de Chile, con Nef en el arco, Machuca, Angulo, Azócar y Arias ; Peralta, Lara Valdés, porque Carvallo está lesionado y no puede jugar; Fouilloux, Caszelly y Yávar".

—¿No juega Polilla Espinoza?.

—Estará en la banca. Deseo ver a Yávar como puntero izquierdo, es un jugador hábil que tiene experiencia y que además ha jugado en ese puesto en Unión Española".

—Gutendorf responde y además de responder agrega algunas cosas que son interesantes.

—"Valdés parece un joven de 20 años. Está interesado en todo, trabaja perfectamente, se le nota agradado, entrena a satisfacción, me ha llamado la atención su cooperación en todas las prácticas. . .".

—¿Laube?

—"Un jugador de nivel mundial, pero desgraciadamente está muy grueso. Técnicamente es un jugador excepcional al cual habría que trabajar por lo menos tres meses para dejarlo físicamente en condiciones de jugar en el fútbol mundial".

—¿Insistirá en jugar con "libero" aquí en Chile, como dueño de casa?.

—"Yo pensaba que la defensa de Unión Española podría jugar completa, pero hay un problema. En Unión Angulo y Berly juegan marcando a la derecha e izquierda y eso creo que no es bueno, cuando se trata de enfrentar a un equipo que tiene a Enrique Borja, por eso jugará Azócar que es especial para marcar. No jugaremos con libero, es decir, no tendrá Angulo la misión de libero especial, es una mezcla".

—¿No teme a las críticas por esta forma de jugar? En Chile nunca hemos jugado a la defensa.

—"Yo he jugado en la otra forma, con dos zagueros centros, marcando cada uno su sector, pero prefiero el otro sistema, Es difícil entrenar a un equipo nacional cuando hay solamente la facilidad de tenerlos una vez a la semana, y ese equipo que jugó contra Irlanda ya tiene una idea de juego, ya tiene una forma de actuar que puede ser la base para enfrentar a México".

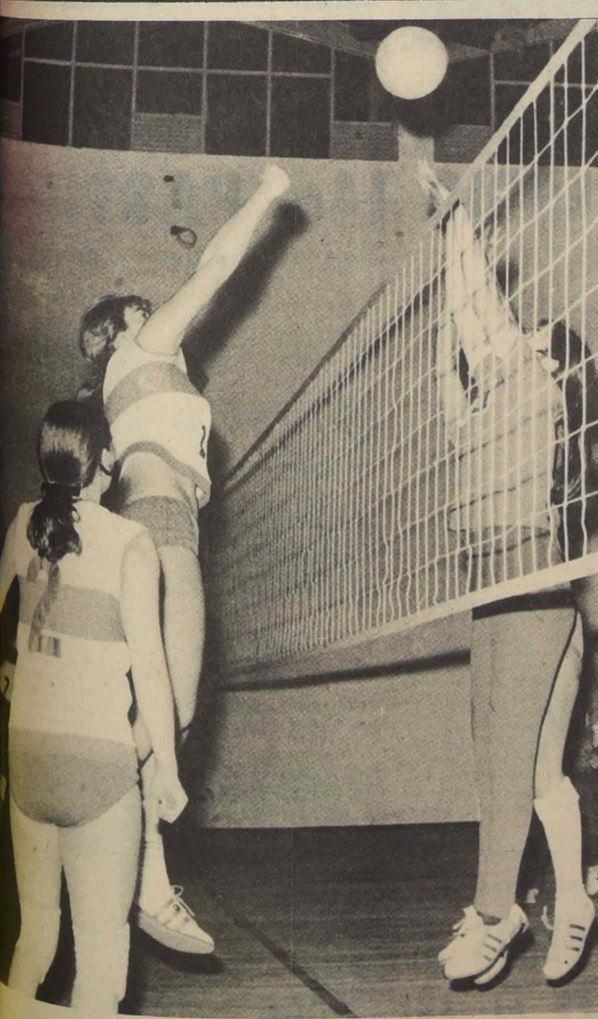
Gutendorf conversa con Pedro Fornazzari y le pide que Azócar no puede dejar de venir del Sur, como asimismo Pinochet

Manuel Torres, excelente jugador de Unión Española, tiene la pelota casi sin saltar. . . y así fue durante todo el partido de ayer, en el que el representativo hispano venció por 80 puntos a 51 al quintero de Aviación.



GUILLERMO YAVAR. El experimentado jugador internacional será el puntero izquierdo de la selección.

SPASSKY SE "ENFERMO" PARA ANALIZAR MEJOR



Lina Roy, a pesar de no haber rendido de acuerdo a su capacidad, fue figura importante en el triunfo de Universidad Católica sobre la "U", en el clásico del vóleibol oficial, disputado en el Gimnasio del Estadio Italiano.



AZTECAS ENTRENARON EN GIMNASIO "MEXICO"

Los jugadores mexicanos le pusieron sonrisa a los problemas de ayer.

Esgrima:

ARTURO VATE GANO EN SABLE

CHILE-MEXICO SE JUEGA AUNQUE LLUEVA

El match fijado para mañana entre las selecciones de Chile y México se juega de todas maneras. La determinación fue adoptada ayer, considerando que pueda seguir el mal tiempo en la zona Central y que además el cuadro mexicano tiene pasajes de vuelta para el miércoles en la mañana.

Se agregó por parte de la Central que hoy estarán a la venta las entradas del partido durante todo el día en la misma Central y en otros lugares de la capital.

Sigue el mal tiempo, sigue...

CUATRO PARTIDOS SUSPENDIDOS

Siguen suspendidos por mal tiempo los encuentros que debian jugarse: en Cauquenes (Independiente – Palestino); en El Bosque (Aviación — San Antonio); en Las Higueras (Huachipato —Green Cross) y en Concepción (Concepción -Rangers)

Además, el amistoso que iban a protagonizar los cuadros de Colo Colo y Wanderers quedo para otra fecha, también debido al mal tiempo reinante.

En el Gimnasio "México", un par de horas:

A PESAR DE LA "ODISEA" MEXICO ENTRENO AYER...

La lluvia les impidió hacer la sesión de fútbol que tenían proyectada y les creó un problema que felizmente solucionó el gimnasio de la calle San Pablo.

Un verdadero drama vivieron los jugadores mexicanos en la mañana de ayer, tratando de recuperar el tiempo perdido y rogando hallar una cancha para poder entrenar algunos minutos.

Desde las 9.00 de la mañana esperaron a que alguien les solucionara el problema que los aquejaba. Largos minutos pasaron antes que la situación se normalizara. Y fue un propio personero de la Embajada de México el qu dio en el clavo. Un teléfono, una llamada y la rápida respuesta...

Antes habría que aclarar que primitivamente la representación mexicana de fútbol tenía conseguida la cancha de la Asociación Central ("Juan Pinto Durán) y que por razones de clima el entrenamiento que allí sostendría el cuadro visitante, quedó suspendido y de ahí nadie más se acordó de los aztecas. Tal vez todo fue "achacado" a la mala suerte y punto... Desgraciadamente para nuestro prestigio, las cosas se tornaron feas a partir de la intensa lluvia caída en Santiago que imposibilitó el uso de la cancha "Pinto Durán" por parte de la visita y que trajo como consecuencia un problema que se prolongó un par de horas.

De la Central nadie llegó a preguntar por la suerte de la delegación (nos consta) ni ninguna autoridad del futbol chileno se interesó por la situación de los mexicanos (nos consta). Afortunadamente existen en Chile el Club "México", institución modelo del deporte nacional. Allí obtuvo la solución y la salvada en parte del prestigio de la "familia".

Precalentamiento trotando algunos minutos.

Una vez en el gimnasio de la calle San Pablo, la faena de preparación física fue completa. Precalentamiento, gimnasia, baby fútbol y básquetbol. Todo fue alegre y dentro de un compañerismo absoluto como lo explican las "luchas libres", las fintas de boxeo, las llaves de judo, la "ofensa" personal y las tallas, mil por minuto.

El entrenamiento de los muchachos de De la Torre terminó pasado el mediodía volviendo de inmediato al Hotel Carrera donde están alojados.

JUAN MANUEL BORBOLLA

Tambien entrenó en la mañana de ayer el puntero izquierdo del América Manolo Borbolla, que llegó a nuestra capital junto a Carlos Reinoso, el chileno astro del fútbol azteca. Borbolla vino llamado por De la Torre, luego de haber quedado excluido de la nómina que se hizo antes de partir. Pero por circunstancias especiales fue llamado a incoporarse a la delegación precisamente en Chile.

"Sí, había quedado fuera de los llamados, pero como ustedes ven aquí estoy con el orgullo de vestir la casaquilla de mi país. Para que les cuento, me voy a romper cuando me toque la oportunidad de entrar".

CARLOS REINOSO

Carlos Reinoso tan pronto pisó tierra chilena visitó su familia y luégo se fue al Hotel Carrera donde están los muchachos de México. Después de los saludos de rigor, quedó a disposición de la gente para lo que quisieran mandar, especialmente para hacer algunas compras.

Como es sabido Reinoso viene a visitar a su madre y a desempeñar funciones de Periodista. Revistas mexicanas le han encargado la misión de cubrir el encuentro CHILE – MEXICO el martes aunque llueva...



Gimnasia en el centro de la cancha de básquetbol del club "México".



Masaje para algunos jugadores como parte final de la dramática sesión de gimnasia de ayer...



Ayer en Macul

GUTENDORF "EMBARRO" A LOS SELECCIONADOS

Intensa práctica cumplieron los jugadores nacionales.

Una práctica para día "domingo" con barro, agua y viento realizó, ayer en la mañana en la cancha Juan Pinto Durán, el plantel chileno, bajo la dirección de Rudi Gutendorf teniendo como ayudante al masajista Valdés, que ante la ausencia de Gustavo Graef, quien tuvo problemas de tipo personal por enfermedad de su señora esposa, debió dirigir la sesión de gimnasia aplicada al fútbol durante más de 20 minutos más que nada para provocar calor para evitar los desgarros en la práctica de fútbol que se realizaría más tarde durante cercá de una hora.

AUSENCIAS. Varias ausencias acusó el elenco nacional. Los jugadores sureños Víctor Manuel González, Cortázar, Azócar, Lara, Pinochet, no estuvieron presentes, pero habían informado que varios de ellos llegarían a Santiago, a media tarde para cumplir con la hora de concentración que se inició anoche en el Hotel Panamericano. Los jugadores de Green Cross tenían pasaje en tren, Azócar y Pinochet en avión pero en el caso de no despegar de Concepción, debían tomar un taxi para llegar a Santiago.

De los de Santiago, no entrenaron Fernando Carvallo, que asistió pero que no pudo practicar, sin embargo, se sometió al examen riguroso del doctor Marzullo que está en la Comisión Médica junto a Wainer, Reyes y Ercoles, y que ahora integra la selección por renuncia del doctor Elías Jacob.

CONCENTRACION. El plantel chileno quedó concentrado anoche en el Hotel Panamericano desde las 20 horas. Será concentración rigurosa hasta mañana después del partido frente a México. Hoy en la mañana el cuadro de Gutendorf volverá a practicar en Macúl, para retornar a almorzar al Hotel. En la tarde descanso e irán a un cine.

LOS ARQUEROS. En la práctica de ayer destacó el trabajo del técnico alemán con los arqueros Nef y Vallejos. Fue un trabajo intensísimo, duro, exigente que demostró el estado de ambos y que sirvió para que Gutendorf determinara quién juega mañana ante México. Por reflejos, por chispa, por agilidad, por ritmo de fútbol sin duda que se vió mejor el arquero de la "U", considerando que Vallejos ha estado lesionado y que durante varios días no pudo entrenar en su club Unión Española.



Juan Valdés reparte las camisetas para iniciar la práctica de fútbol a Peralta y Chamaco Valdés, dos titulares en el mediocampo de Chile, para enfrentar a México mañana aunque llueva. La Presencia del masajista está provocando problemas a Gutendorf con los entrenadores y auxiliares.



Bustos hace boxeo y le da duro al saco...



México espera pacientemente que "aparezca" el gimnasio... En la foto, los jugadores visitantes sentados en la escalinata del Hotel Carrera esperando gratas noticias.

POR ENFERMEDAD DE SPASSKY SE SUSPENDIO 14a. PARTIDA

Es la 2a. vez que el campeón se enferma después de una derrota...

REIKIAVIC 13 (UPI). La decimocuarta partida del Campeonato Mundial de Ajedrez entre el soviético Boris Spassky y el estadounidense Bobby Fischer quedó hoy aplazada por razones médicas aducidas por el primero según anunció el medico oficial de Match, el doctor Ulvar Thordarson.

La continuación del torneo quedó fijada para el martes a las 17.00 GMT.

El doctor Thordarson dijo que fue reclamado por los seguidores de Spassky, alrededor de las 10 GMT de hoy, pero no dió razón especifica alguna por el aplazamiento.

LE QUEDA OTRA

Esta es la segunda ocasión en que el titular sovietico pide un aplazamiento del match por razones de enfermedad, teniendó todavía opción a otro, según las reglas que rigen el match mundial. La primera vez fue el domingo 30 de julio, cuando justificó su petición diciendo que sufria un resfrio.

Thordarson fue al hotel Esja despues de la llamada de los soviéticos y entregó la siguiente carta al arbitro aleman del encuentro Lothar Schmid.

"Yo, el firmante, he examinado hoy a esta hora (10.20 GMT) a Boris Spassky que no se siente bien. Le he aconsejado por razones medicas, que no juegue la partida programada para hoy".

"BOBY NO SE ENFERMA"

Agrego el juez del campeonato que el doctor se negó a revelar la naturaleza de la enfermedad de Spassky debido a los muchos rumores que circularon la última vez que estuvo enfermo".

El gran maesrtro norteamericano Larry Evans senaló que "es gracioso que estas enfermedades siempre surjan en Spassky. Bobby nunca esta enfermo".

Uno de los cuatro segundos del Campeón Mundial, Ivo Ney, indicó que "llamé al señor Schmid y le pedí que enviará al doctor a nuestro motel." Cuando se le preguntó qué afectaba a Spassky contestó que "nada serio, pero no quiero revelar la naturaleza de la enfermedad. El estará de vuelta para el martes".

Sobre si el gran maestro soviético estaba en cama, Ney dijo que "no sé, pero creo que no".

DESPUES DE UNA DERROTA

Spassky sufrió una crucial derrota en la partida que finalizó el viernes, lo cual dió a Fischer una ventaja de ocho puntos contra cinco, dejando a su desafiante a solo cuatro puntos y medio del titulo mundial.

El soviético había jugado como un genio durante la demotercera partida, de acuerdo con los grandes maestros, pero cometió una "terrible equivocación" en el movimiento 69 y abandonó seis jugadas después.

La primera vez que Spassky pidió la prórroga de una partida aduciendo razones médicas, fue luego de sufrir una aplastante derrota. El gran maestro soviético obtuvo un empate en la siguiente partida.

FISCHER NADA FELIZ

En fuentes norteamericanas se informó que Fischer no había sido informado todavia. El gran maestro estadounidense se acostó poco antes de la medianoche luego de estar conversando con su abogado Paul Marshall.

Fred Cramer, ayudante de Fischer y vicepresidente de la Federación Internacional de Ajedrez, declaró que "supimos acerca de la enfermedad de Spassky mediante noticias recogidas en fuentes irlandesas, cuando inspeccionábamos los nuevos tableros de ajedrez en el salón.

"Estoy sorprendido que ellos (los soviéticos) no explicaran esta vez el motivo; quizá Spassky desee utilizar cierto tiempo conversando con su esposa distrayendo su mente del ajedrez. No creo que el clima de Islandia está afectándolo más de lo que afecta Bobby".

Cramer agregó que el aspirante norteamericano "estaba con excelente ánimo y sintiéndose bien, cuando fue a nadar en la piscina del hotel en la mañana de hoy. Fischer charló y rió con Sam Slon, un viejo amigo de Nuéva York.

"Bobby no mencionó la posibilidad de una prórroga. La última vez todos nosotros sabíamos que se iba a solicitar, pero en esta oportunidad nos tomó realmente por sorpresa", señaló Cramer.

DE RUSIA CON AMOR

La esposa de Spassky, Larissa, llegó a primeras horas del viernes fue vista con el gran campeón soviético el sábado. Spassky parecía calmo y controlado.

"Es una lástima que Spassky esté enfermo otra vez, porque los organizadores estaban esperanzados en obtener otra gran concurrencia de público para hoy", expresó el arbitro Schmid.

CORTOS DE MUNICH...

AGUAFIESTAS

Manfred Schreiber, Prefecto de policía y responsable como tal del orden público en Munich durante los Júegos Olimpicos advirtió mediante circular a los aproximadamente 122 grupos de emigrantes de países del este.

Puso de relieve en ella que se sancionará todo aquel que pretenda hacer de dichos juegos plataferma para sus ideas.

Amenazó con expulsar a los responsables de incidentes, si con ellos se podía comprometer gravemente los intereses de la República Federal Alemana.

EXHIBICION

El entrenamiento de los nadadores australianos constituyó la gran sensación del sábado aquí. Encabezaba el equipo Mike Wenden, doble campeón olimpico (100 y 200 metros libres). Seguían Brad Cooper (400 ms libres) y naturalmente, Shane Gould, record mundial de los 100 y 400.

La gran nadadora evidenció cierto cansancio, al cabo de treinta horas de vuelo, tras cubrir la distancia de los 100 ms. en 1 m 30 s. Gould declaró: "el agua está buena, excelente incluso". Engordó algo: 61 kilos contra sólo 58 del año pasado.

Dosis cotidiana de entrenamiento de los tres nadadores de clase mundial 10.000 metros. Casi nada.

PEDESTRES

La corredora formosana, record mundial de los 100 y 200 metros, Chi Cheng, será simple espectadora en Munich, debido a una lesión. "La pista de recortán es rapidísima y los records caerán en cantidad" declaró tras unas carreras de entrenamiento. Vaticinó la medalla de oro de los 100 ms. para Renate Stecher (Alemania Occidental).

MEDICOS Y MEDICINAS

Los servicios de sanidad montados con miras a los juegos quedarán equipados para hacer frente a "situaciones difíciles": 629 médicos, 1.721 enfermeras, 230 vehículos, entre ellos 100 ambulancias y un depósito de medicamentos valorado en un millón y medio de marcos (unos 500.000 dólares).

BARRENDEROS

Un auténtico ejército de 1.300 estudiantes de toda nacionalidad fue contratado para hacer las camas, barrer habitaciones, servir comidas y cerrar las puertas del pueblo olímpico de Munich.

Por esta "distracción" de vacaciones, los estudiantes cobrarán unos doce dólares diarios, con comida y alojamiento gratuitos. Las escobas utilizadas, puestas una tras otra, darían un palo gigantesco de 2.6 kms. de longitud.

TIRADORES EN PELIGRO

MUNICH, 13 (AFP). Los tiradores de los equipos olímpicos chileno, tailandes y mexicano, invitados a entrenarse en la antigua capital del Reich, corren el riesgo de ser condenados a muerte.

Una ley del alto mando interaliado, promulgada en 1946 y todavía no derogada, prohibe toda tenencia de armas en Berlín y prevé, caso de infracción, penas de reclusión que oscilan entre cinco y quince años y, para los reincidentes, trabajos forzados o, incluso, la pena capital.

¿Broma o realidad? para salir de dudas, un miembro del equipo federal alemán de tiro, Dirk Fudickar, 26 años, residente en Berlín Occidental, quiso experimentar el sábado si seguían vigentes las consecuencias de esta legislación.

Fudickar se dirigió, con el fusil al hombro, a los estudios de televisión, donde tenía que ser entrevistado. La policía, ni corta ni perezosa, a su vez, detuvo al "provocador".

Estudiarán especialistas:

JUEGOS OLIMPICOS EN EL AÑO 2.000

Del 21 al 26 de agosto dentro de las manifestaciones culturales, que se realizarán en Munich antropólogos, filósofos, teólogos sociólogos, sicólogos, pedagogos y médicos discutirán en un Congreso sobre "el deporte en nuestro mundo" que se celebrará en el Deutsches Museum.

Jóvenes artistas y escritores se reunirán en un seminario de futurología sobre el tema de "Los Juegos Olímpicos del Año 2.000".

Mientras en diversos puntos de Munich y del espacio olímpico podrán ser contempladas una serie de exposiciones de pintura, fotografía, tecnología, Numismática, Filatelia Deportiva etc.

Una de las más interesantes de estas exposiciones es la organizada por el Deutsches Museum sobre "100 años de Arqueología Alemana en Olimpia", la ciudad griega que dio nacimiento a los juegos.

Natación de invierno

NUEVAS BRAZADAS HACIA EL TRIUNFO

Los campeonatos por clubes, pese a la no participación de Las Condes, están mostrando grandes adelantos, organización e interés.

Excelente resultó la segunda etapa del torneo de natación invernal efectuado el sábado en la piscina escolar, evento que organizan los clubes Universidad de Chile y Universidad Católica y que, pese a la ausencia de los nadadores de la Asociación Las Condes (ALCON), mostró un gran avance en el rendimiento de las figuras tradicionales de este deporte, y principalmente, sirvió para conocer a otros nadadores que en un futuro próximo pueden constituirse en cartas de gran valor.

Las marcas no fueron excepcionales, pero en líneas generales se mostró un nivel bastante aceptable que hace preveer, en todo caso, muy buenos rendimientos en los torneos nacionales a efectuarse en cuanto se inicie la temporada de verano.

EL TORNEO.

Esta etapa del campeonato de invierno, para juveniles B y todo competidor, contó con la participación de nadadores de Melipilla, Rancagua y de la Escuela Naval, especialista que "apuraron" a las figuras capitalinas, indudablemente las mejores de la jornada.

Pero lo importante, en todo caso, no es la décima ganada o perdida sino, fundamentalmente, el interés mostrado por los nadadores participantes, deportistas que en esta época del año no poseen ninguna o muy poca posibilidad de entrenamientos y que pese a ello mostraron sus grandes adelantos y sus naturales condiciones.

Pero por sobre todo está el aspecto organización. Este Campeonato, efectuado por las universidades, está mostrando la verdadera faceta de este deporte, disciplina, responsabilidad y seriedad, todo ello avalado por la Federación Chilena, organismo que con su nuevo Presidente, Jorge Guerra, está empeñado en variar las antiguas normas de trabajo y finalizar así con el oscurantismo reinante por años en este deporte.

Y muestra de ello es la participación de los nadadores de Melipilla, Rancagua y Valparaíso, delegaciones que no consideran los sacrificios del viaje ni se preocupan tampoco de un triunfo parcial sino que, mirando mucho más allá, sólo piensan en la experiencia ganada y en el beneficio que sus nadadores obtienen. Con esto, pues, se está "remozando" la natación chilena y, más que eso, se está viviendo una nueva época, de allí lo lamentable de la ausencia de ALCON, indudablemente que ellos contribuirán a mejorar las jornadas, pero no lo desean. Nosotros, sin embargo, creemos que es más importante la natación que uno o dos puntos.

Para los nadadores de Santiago y provincias la meta es común: levantar la alicaída natación chilena... y lo están logrando.



La pequeña delegación de Rancagua y su entrenador, Víctor Urzúa. Alegría, esperanzas y deseos de triunfo

Delegaciones de provincias

NO TIENEN NADA, PERO "NADAN"...

Sin medios, con sólo un entrenamiento a la semana, llegan a competirle sin miedo a los "grandes"

Indudablemente que en cada confrontación deportiva, y principalmente en natación, las miradas se centran en los deportistas de provincias, ya que en ellos se busca al nuevo campeón, a la nueva figura que posea las bondades suficientes como para entrar a pelear con los ya consagrados.

Y eso ocurrió en la segunda etapa del Campeonato invernal de natación.

La atención se centró en los nadadores de Melipilla, Rancagua y Valparaíso, pero la búsqueda no fue muy afortunada.

Pocos o ningún nuevo valor llegó hasta la piscina escolar. La totalidad de las "visitas", salvo honrosas excepciones, mostró pocas condiciones y mucho más aún, carencia total de entrenamientos.

Sólo Jaime Swett, de la Escuela Naval, mostró condiciones en la prueba de los 100 metros para todo competidor, al igual que Martín Guerra, de la misma entidad, nadador que resultó segundo en los 200 metros pecho, especialidad que es propiedad del campeón Manfredo Guerra, su hermano.

En el resto sólo entusiasmo y "deseos" de competir.

Pero todo esto, naturalmente, tiene sus causas

NO HAY PRACTICAS

La Escuela Naval tiene períodos continuados de práctica y lo olvidaremos para referirnos solamente a Melipilla y Rancagua.

"Nosotros practicamos sólo una vez a la semana, en la piscina temperada de YMCA, y para ello debemos viajar todos, con el sacrificio que representa para los nadadores y el gasto que ello involucra a la Asociación".

Edgardo Benavides, entrenador de Melipilla lo afirma.. "Esas condiciones, obviamente, no podemos entrar a campeonar. Venimos sólo por experiencia, y a ganar experiencia. ES LA PRIMERA vez que participamos y estamos contento, algo podremos aportar en el futuro nosotros también, para ello trabajos y para ello tenemos, cosa que ven todos, el entusiasmo de nuestros muchachos".

"Y a nosotros nos ocurre lo mismo, también debemos venir los sábados a entrenar a Santiago. Casi 50 nadadores llegan hasta acá semanalmente para practicar un poco, pero aún así hemos dados campeones, no olvide a Laura Guangua, excelente figura "salida" de Rancagua.

Víctor Urzúa, el entrenador, es quien lo dice..

"Es por eso que tenemos confianza a futuro, tenemos interés y tenemos gente, luego vendrá la calidad. Todos mis nadadores son hijos de obreros del Mineral. El Teniente, y es él quien costea todos los gastos pero, aún así, no podemos entrar a pelear mano a mano con ustedes, los capitalistas, al menos por el momento".

ASCENSO

COQUIMBO UNIDO 2 IBERIA 2

Cancha: Estadio Municipal de Coquimbo; asistieron cerca de mil quinientas personas; Arbitro: Luis González, bien.

EQUIPOS: Coquimbo Unido (2) Mairtelia, Pérez, G. Rojas, M. Rojas y Poblete; Latallada y Gálvez; Ogalde, (Villanueva), Sierra, Chirinos y Bórquez, (Ambler).

Iberia - Los Angelses: (2) Martin, Paredes, Ramírez, Rocca y Villagra; Peralta y Valencia; Ferreiro, Méndez, Cid y Pantoja.

GOLES.- A los 21' Cid abre la cuenta para la visita. A los 33' empata Bórquez.
Segundo Tiempo. A los 19' aumenta Latallada y a los 45' el cuadro de Iberia consigue el empate mediante autogol de Poblete.

Un decepcionante resultado fue para la afición de Coquimbo el empate del cuadro local ante Iberia. Cuando ya se celebraba el triunfo por dos a uno vino esa inafortunada jugada del zaguero Poblete que le significó a la visita sacar un punto de oro. Había jugado mejor Coquimbo a lo largo de todo el encuentro. Con mayor disposición anímica y táctica superó largo al cuadro ibérico, pero en el fútbol el factor sorpresa sigue siendo el incentivo y la atracción de este deporte. El autogol fue inesperado.

ÑUBLENSE 6, SAN LUIS 3

Estadio: Municipal de Chillán.
PUBLICO: 1.608 persona.
RECAUDACION: Eº 16.209,50.
ARBITRO: Ricardo Keller.
ÑUBLENSE (6): Bravo; Núñez, Ríos, Contreras y Saavedra; Cerna y González, De la Barra (Iturra), Villanueva, Manosalva y Martínez.
SAN LUIS (3): Duarte; Lira, Pérez, Lobos, y Alamos; Morales y Verdugo; Tapia (Méndez), Betta, Cordero y López.
GOLES: Betta a los 9' y 30'; Villanueva a los 10' y 30'; Manoslva a los 17'; Verdugo a los 24', de tiro libre; Villanueva otra vez a los 41'; Cerna a los 44', de penal; por tercera vez Villanueva a los 47'; Lobos a los 56', también de penal y por último Iturra a los 88'.

Un buen cotejo que contó con 6 goles para entusiasmar a la hinchada local y otros tres que levantaron algo el ánimo de los quillotanos que cayeron por goleada. Eso sí que cabe consignar que el partido se jugó bajo lluvia torrencial, lo cual podría ayudar a descargar de responsabilidades, al meta Duarte, pero el triunfo del equipo chillanejo fue inobjetable y totalmente merecido.

COLCHAGUA 4, L. ROSSEL 2

Una excelente victoria fue la que logró en la tarde de ayer en su cancha de San Fernando, el conjunto de Colchagua por 4 tantos a 2 sobre Lister Rossel de Linares. El triunfo del elenco colchagüino fue ampliamente merecido ya que expuso en el campo de juego mayores argumentos futbolísticos para quedarse con los dos puntos.

BUEN PARTIDO.

Los goles del ganador fueron anotados por Méndez (2), Calderón y Spicto. La derrota de Lister por un marcador tan expresivo sorprendió un tanto ya que en la fecha anterior había vencido a Coquimbo por 5 a 1. El resultado de ayer lo deja siempre en los últimos lugares de la tabla.

Según nuestros informantes, Colchagua jugó bien. Y su accionar dejó muy conforme a sus hinchas, que recibieron el triunfo con muestras de alegría. El "once" blanco dominó las acciones y el marcador es un claro reflejo de lo que aconteció en el campo de juego.

Tenis de Mesa:

"APROBADOS" LOS QUE VAN AL SUDAMERICANO

Ayer se realizó el "examen final" a los preseleccionados. Valentín Ramos fue una grata sorpresa. Lucía Galarce dio "cátedra".

JAVIER GONZALEZ, Helio Alvayay, Valentín Ramos y Luis Aravena, en varones, Lucía Galarce e Hilda Avaria, en damas, se ganaron el derecho a representar a Chile en el Torneo Sudamericano de Pimpón que se realizará en la ciudad de Trujillo, Perú, durante el mes de septiembre. El entrenador de la selección, Alejandro Echeverría, debe hacer entrega esta tarde de los reservas, uno en cada categoría.

El certamen selectivo, que comenzó el sábado, finalizó ayer pasado el mediodía con el partido definitorio entre Manuel González y Luis Aravena. El triunfo correspondió al defensor de Unión Española en cinco reñidos sets: 18-21; 21-19; 16-21; 21-17, y 21-17. El encuentro tuvo un trámite interesante porque ambos jugadores exhibieron un buen rendimiento. Fue un duelo que ya se prolonga por más de una década... Cabe señalar que en el match de la rueda se había impuesto González por 3 sets a 1.

SORPRESAS...

Dos teni-mesistas jóvenes, que sobresalieron en el certamen selectivo, fueron Valentín Ramos y Helio Alvayay. Ambos se clasificaron en segundo lugar con 12 puntos y sólo perdieron dos partidos de los siete que cada uno debió jugar. Junto a Javier González forman un cuarteto de real capacidad. Se espera con confianza su actuación en el certamen continental.

Lo más sorprendente de la jornada de ayer fue el triunfo de Ramos sobre Javier González por 3 sets a 1. El joven defensor del "Lautaro" desarrolló un excelente juego de ataque y se impuso 21-16; 26-24; 16-21 y 21-18. En general su actuación fue convincente ya que también ganó a Aravena (3-1) a Felipe Rojas (3-2) a Moncada (3-1), a Passalacqua (3-1). Sólo cayó ante Alvayay (2-3) y ante Manuel González (2-3).

Helio Alvayay, por su parte, obtuvo las siguientes victorias: sobre Moncada (3-1); sobre Passalacqua (3-0); sobre M. González (3-0); sobre Rojas (3-1); y sobre Ramos (3-2). Fue vencido por Aravena (0-3) y por J. González (0-3). El zurdo pimponista incomoda a sus adversarios con su juego. Es un jugador clásico pero posee un buen ataque.

Javier González perdió un sólo encuentro y salió victorioso en los seis restantes. Ganó 20 sets y sólo anotó 8 en contra. Es en la actualidad el mejor jugador chileno.

LA MEJOR...

LUCIA GALARCE, fue, sin lugar a dudas, la mejor exponente en la serie de las damas. Su juego "acelerado" de ataque fue arma suficiente para "desarmar" a sus compañeras de preselección. En su último encuentro derrotó a Berna Grant 3 sets a 2. Y la cuenta fue 21-10; 21-19; 19-21; 20-22 y 21-16

En sus anteriores confrontaciones ganó a Eika Medina (3-0); Hilda Avaria (3-0); Mariluz Delgado (3-0). Se adjudicó 12 sets y solamente fue vencida en 2. Logró ocho puntos en un máximo de ocho.

La clasificada en segunda ubicación, Hilda Avaria, venció Hilda Avaria, venció a: M. Delgado (3-1); Berna Grant (3-0); Erika Medina (3-2)

Llamó la atención la baja experimentada por la campeona nacional Erika Medina. Por problemas físicos no realizó un entrenamiento intensivo como el resto de las preseleccionadas. Esto la perjudicó y fue así como en los partidos decisivos de clasificación tuvo un rendimiento muy bajo. Sólo ganó a Mariluz Delgado (3-0).

CLASIFICACION

La siguiente es la ubicación de cada una de las series:

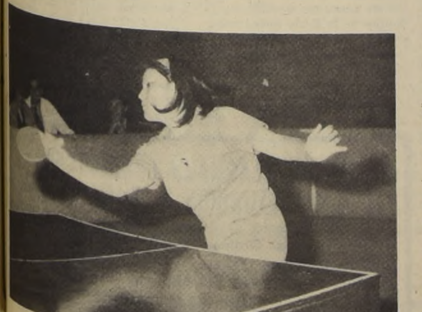
VARONES.- 1º Javier González 13; 2º Helio Alvayay y Valentín Ramos 12; 4º Luis Aravena 11; 5º Manuel González 11; 6º Felipe Rojas 10; 7º Juan Moncada 8 y 8º Marcelo Passalacqua 7. Este último jugador (juvenil) no ganó un sólo encuentro.

DAMAS.- 1a. Lucía Galarce 8; 2º Hilda Avaria 7; 3a. Berna Grant 6; 4a. Erika Medina 5 y 5a. Mariluz Delgado 4 (sin victorias.

SELECCIONADOS

El técnico nacional, Alejandro Echeverría, seguirá trabajando con el equipo los días lunes, miércoles y jueves desde las 19 horas. Y hoy, el entrenador debe hacer entrega de los nombres de los reservas.

Es nuestro parecer que por estado físico y por condiciones actuales de juego, en damas debe nominarse a Berna Grant. Es la única cuyo rendimiento está en algo cercano al de las ganadoras. En tanto que en varones se nos ocurre que la designación debe recaer ya sea en Manuel González o Felipe Rojas. El primero de los nombrados si bien mantiene un buen juego de ataque muestra deficiencias en la parte física. En tanto que Rojas, elemento joven, ha demostrado que tiene juego para ser considerado en la selección. Su accionar ofensivo sólo necesita un poco más de justeza. Físicamente "anda" bien.



LUCIA GALARCE ganó invicta la clasificación.

Vóleibol oficial.

COMODO TRIUNFO DE UNIVERSIDAD CATOLICA

En Honor, el sexteto femenino de la Universidad Católica derrotó con facilidad a la "U". En damas venció la UCE, en varones Universidad de Chile.

Un cómodo triunfo logró el sexteto femenino de la Universidad Católica ante su clásico rival, Universidad de Chile, en la jornada del vóleibol oficial disputada este fin de semana. Ambos elencos animaron el partido de fondo de la fecha programada la noche del sábado en el Gimnasio del Estadio Italiano.

La superioridad del equipo cruzado resultó manifiesta desde el primer set. Con la buena faena de Lina Roy y Carolina Hernández en la red, dominó sin problemas el juego. El primer set favoreció a Universidad Católica, por el marcador de 15/8. La "U" intentó una recuperación en el juego siguiente, pero solamente logró equiparar las acciones hasta la mitad del set. Finalmente, el sexteto cruzado impuso su mayor experiencia y superó fácilmente a sus rivales por la cuenta de 15/7. En el set definitivo, numerosos errores de la "U", especialmente de parte de sus remachadores, permitieron una fácil victoria de Universidad Católica por el marcador de 15/6.

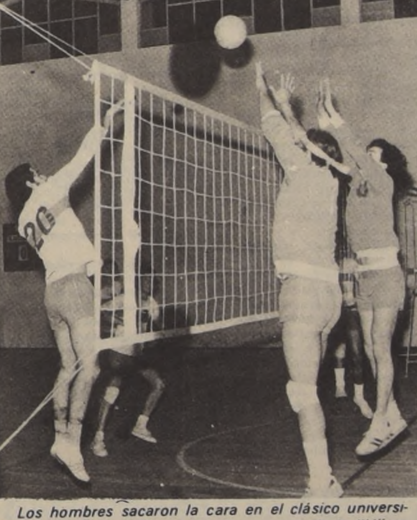
RESERVAS Y JUVENILES

En el partido de Reservas Varones, Universidad de Chile logró vencer al representativo católico, luego de una lucha más o menos equiparada. El primer set se lo adjudicó el equipo cruzado, por la cuenta de 15/6. Sin embargo, el los dos sets siguientes la recuperación azul le permitió hacer suyo el partido, al imponerse por el marcador de 15/4 y 15/7.

En el encuentro para damas, se impuso el equipo de la Católica que doblegó con facilidad al elenco azul, por la cuenta de 15/2 y 15/1.

El sexteto femenino juvenil de Universidad Católica derrotó sin mayores problemas a la U en dos sets seguidos. En el primer set demostró su superioridad, al adjudicarse el juego por 15/0. El segundo set se lo adjudicó por el marcador de 15/10.

En el partido para juveniles varones el triunfo fue para la "U", que luego de un comienzo reticente afirmó su juego y logró adjudicarse la victoria. Los azules perdieron el primer set, por la cuenta de 5/15, para luego ganar los dos siguientes por el marcador de 15/6 y 16/6.



Los hombres sacaron la cara en el clásico universitario del vóleibol. El sexteto de reservas de la "U" se impuso con claridad ante la Católica.

María Orellana salta para el remache. Lina Roy va al bloqueo, mientras Carolina Hernández espera agazapada para intervenir en caso necesario. Una cómoda victoria obtuvo la Católica ante la "U".

Selección chilena

¿JAIME RAMIREZ, NUEVO AYUDANTE?

JAIME RAMIREZ puede quedar hoy confirmado como ayudante del entrenador nacional Rudi Gutendorf.

En el entrenamiento de ayer, el técnico teutón coincidió en que el ex-jugador internacional reunía muchas de las condiciones que se necesitan para ser su ayudante.

El hecho de haber jugado en Europa, específicamente en España con gran éxito, la coincidencia que hace pocos días obtuvo su cartón como monitor, que agrega a otro que tiene en un curso realizado en España. El haber sido jugador internacional y figura de relieve en el Torneo Mundial de Chile en 1962. El hecho de haber actuado en Inglaterra, cuando ya había pasado la barrera de los 30 años, incluso el tener una edad, 37 años, que le permite estar por encima de muchas debilidades de juventud. Gutendorf señaló que resultaba interesante el nombre de Jaime Ramírez, porque incluso podía ser un aporte más al fútbol chileno para el futuro, ya que el estar ahora como ayudante del entrenador nacional, le entregaría una experiencia nueva que más tarde podría serle útil.

Finalmente esta posibilidad la conversará Gutendorf hoy al mediodía con Urrutia.

SCARONE, EL "ESPIA" DEL MATCH DE CHILE

LIMA (ANSA).- El entrenador uruguayo Roberto Scarone, director técnico de la Selección Peruana de fútbol, viajará mañana a Chile para observar el rendimiento de la representación chilena que el martes enfrentará a su similar de México, en partido amistoso.

Chile es uno de los rivales que deberá enfrentar Perú en los primeros meses del próximo año por las eliminatorias para el Mundial de Munich, el tercer integrante del grupo es Venezuela.

Scarone, esta trabajando con la selección peruana desde antes de que el representativo peruano interviniera en el "Mundialito" de Brasil.

Anteriormente, la escuadra peruana, a las órdenes del técnico hungaro Lajos Baroti efectuó una deslucida gira por America, Europa y Africa, durante la que disputó ocho partidos, cinco de los cuales perdió y empató los tres restantes.

1er. Nac. Infantil de Gimnasia

EL FUTURO SE VISLUMBRO EN EL ESTADIO MANQUEHUE

Las pequeñas gimnastas capitalizaron los mejores aplausos.

Consuelo Saenz, María Luisa Andueza y Cristian Cofre, los primeros campeones chilenos.

Consuelo Sáenz en la categoría "A" María Luisa Andueza de Alianza Francesa en la "B" y Cristián Cofre de Manquehue en varones se clasificaron ayer como los primeros campeones nacionales de gimnasia en el Torneo realizado en el Estadio Manquehue de Santiago.

Cinco varones, veintisiete damas-estas últimas en categorías "A" y "B" — dieron vida a este primer campeonato nacional que, organizado por la Federación Chilena de Gimnasia, despertó inusitado interés., lo que en ningún caso obvió la ausencia de gimnastas de otras ciudades del país, donde, positivamente se sabe, el desarrollo de este deporte base tiene un avance notable.

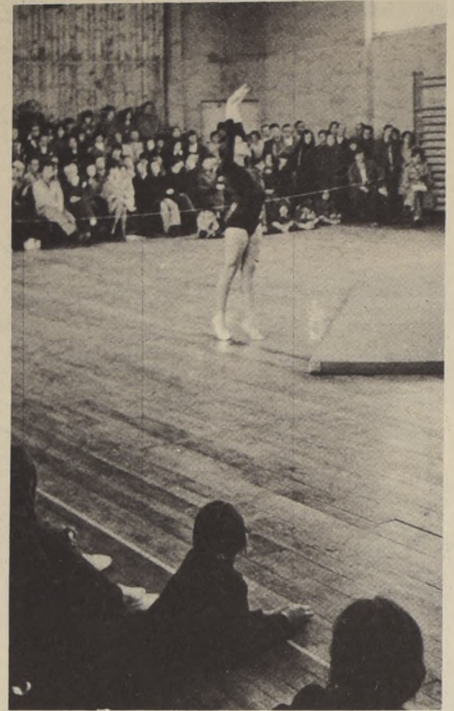
La escasa y poco oportuna información -entrega de las base conspiró para que este torneo no, tuviera mayor representabilidad.

En todo caso, el hecho de haber dado el primer paso, colocando a los menores como figuras estelares de un campeonato nacional, abre grandes compuertas para que en el certamen venidero— realizado la autocritica y análisis del recién finalizado— sea un auténtico torneo nacional.

LAS DAMAS.

Sin duda que el gran número de público y medios informativos que se congregó en el Estadio Manquehue sacó como primera conclusión que particularmente entre las pequeñas gimnastas que demostraron condiciones y técnicas estará la base de nuestra representación en competiciones internacionales próximas.

Tanto Consuelo Sáenz como Julia Oreamuno sostuvieron un duelo a lo largo de la competencia. Las pruebas de terreno, equilibrio, salto y paralelas, efectuadas ayer, permitieron ver a pequeñas de grandes recursos que con razón capitalizaron los mejores aplausos.



Mónica Sepúlveda, de Manquehue, en los ejercicios libres de terreno.

La serie de ejercicios hecho en terreno, al paso que el trabajo en paralelas y el salto marcó un desempeñó elegante y seguro de quienes más tarde ocuparían las primeras ubicaciones.

CRISTIAN COFRE.

El menor de los cinco participantes resultó a la postre el vencedor. Cristián Cofre de 13 años de edad y de menor estatura del grupo recibió el triunfo como enorme sorpresa y no menos alegria.

—"Y estaba nervioso. La falta de experiencia y todo esto me preocupaba bastante. Después, por fortuna, me tranquilice y pude hacer los ejercicios sin muchos problemas. Estoy muy contento. Lo digo con sinceridad, no esperaba ganar"...

UBICACION Y PUNTAJE

La ubicación final y puntaje de los gimnastas en sus diversas categorías fueron los siguientes:

DAMAS

Categoría "A".
1.- Consuelo Sáenz (Manquehue) 75.40 puntos
2.- Julia Oreamuno (Manquehue) 74.95
3.- Marcela Sepúlveda (Manquehue) 69.85
4.- Patricia Matzner (Manquehue) 65.20
5.- Denis Ahrens (Manquehue) 64.30
6.- Patricia- Henriquez (Manquehue) 57.00
7.- Consuelo Pérez (Manquehue) 54.75

Categoría "B"
1.- Marie Luisa Andueza (Alianza Francesa) 52.75
2.- Mary Alin Serendero (Alianza Francesa) 51.13
3.- Andrea Corbeaux (Alianza Francesa) 50.60
4.- Patricia de La Fuente (Alianza Francesa) 50.19
5.- Francine Brossard (Alianza Francesa) 48.30
6.- Marie Claire Charo (Alianza Francesa) 48.05
7.- Rose Marie Ojeda (Alianza Francesa) 45.25
8.- Patricia Carreño (U. Sta Maria de Valpso). 43.60

VARONES

1.-Cristian Cofre (Manquehue) 81.65
2.- Fernando Vásquez (Manquehue) 79.65
3.- Arnold Hoppe (Manquehue) 78.40
4.- Raúl Maturana (Manquehue) 77.45



Silvia Echeverría profesora del equipo de la Universidad de Chile de Valparaíso. Sonrientes la acompañan Nury Palacios, Andrea Henríquez, Sara Rully, Patricia Carrera, Mónica Bacigalupo y Paulina Fernández.



Manquehue y su representación masculina. El profesor Francisco Muñoz está ubicado detrás del pequeño campeón nacional Cristian Cofré. Completan el grabado, Raúl Maturana, Fernando Vásquez y Arnold Hoppe.

Manuel Torres, sin dificultades, se la "Quita", a Ardiles, buen valor del Deportivo Aviación.

Básquetbol Oficial:

OTRO MAL ATERRIZAJE: UNION 80, AVIACION 51

En el preliminar, Banco del Estado le cerró la cuenta a Colo Colo por 70 a 56.

Aviación no puede despegar.

Banco del Estado y Unión Española continúa n como invictos en el torneo metropolitano de básquetbol que organiza la Asociación Santiago.

Ambos quintetos, en la jornada de ayer, no tuvieron ninguna dificultad para vencer holgadamente a los representativos de Colo Colo y Deportes Aviación respectivamente, en partidos que carecieron de interés para el público espectador debido a la notoria supremacía de los equipos a la postre vencedores.

En el preliminar Banco del Estado derrotó a los albos del "cacique" por 70 tantos a 56 mientras que en el match de fondo los hispanos que dirige Juan Ostoic "apabullaron" al quinteto de Aviación por 80 a 51.

La jornada, en todo caso, sirvió para ver los "antecedentes" que muestran Unión y Banco para llegar a la pelea final y la baja que han experimentado los quintetos de Colo Colo y Aviación, el primero debido a la poca frecuencia de entrenamientos y el de los "aguiluchos" debido a la falta de sus mejores figuras, Francisco Valenzuela, Mauricio Unda y Luis Suárez, figuras que aún no pueden jugar debido al retardo en la llegada de sus pases.

Pero el encuentro que centró la opinión fué indudablemente el jugado entre Unión Española y Deportivo Aviación.

UNION, SOLO UNION

A LOS 8 MINUTOS DE JUEGO Unión Española aventajaba a Deportivo Aviación por 20 puntos contra 0... de ahí el subtitulo.

La verdad es que en la jornada matinal de ayer en el Gimnasio Nataniel sólo se vió un equipo en el parquet, los rojos de la calle Carmen.

Desde el primer minuto hasta el final del encuentro la superioridad hispana fue total: dominando en ambos aros, el quinteto de Juan Ostic no tuvo problemas para anular todo intento rival y pudo merecidamente llegar al término de la primera fracción con un marcador a favor de 44 a 17.

Y eso porque bajó en su rendimiento.

De no haber sido así la diferencia habría sido aún mayor, ya que a los 10 minutos de juego el tablero indicaba 25 para Unión y sólo 2 para Aviación, y obtenidos luego de una notoria falla en el cuadro vencedor.

Miller, Torres, Arancibia, Pletikosic y Arizmendi frenaron todo intento de doble de Aviación y después, cuando ya el triunfo estaba consolidado, los juveniles de Unión se encargaron de hacerlo. Y frente a ello nada pudo hacer el quinteto "alado"... sólo aceptar la derrota.

Y todo el partido fué igual, todo para Unión y nada para sus rivales, hasta llegar, al final, con un puntaje favorable de 80 puntos contra 51. Gran goleada para Unión y nueva derrota para la "base El Bosque".



Rabl, de Aviación, entra con calma... pero no podrá anotar.

Un grito que "crece"

"ARICA AL ASCENSO"

El próximo miércoles en el Estadio "Carlos Dittborn" con un gran espectáculo los ariqueños buscarán su ingreso al fútbol profesional. Partido con Universidad de Chile y homenaje a Leonel Sánchez.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

De regreso al norte después de importantes gestiones en la capital, Francisco Arancibia y Mario Pastén, presidente y director del Club Arica Portuario, un serio aspirante a ocupar un puesto en la división de ascenso del fútbol profesional, proporcionaron algunos antecedentes de su postulación que contaría desde ya con un interesante apoyo de las autoridades consecuencialmente por lo que significa en los planes de la ACF.

Señaló el timonel del Arica Portuario que habían firmado el contrato en Santiago que permitirá la realización en el Estadio Carlos Diittborn la noche del próximo miércoles 16, de un espectáculo que puede ser la piedra angular sobre la que se afirmará la campaña de "Arica al Ascenso..."

Esa noche Universidad de Chile con toda su plana titular enfrentará a la formación del Arica, Portuario, luego de un homenaje que se rendirá al ex internacional Leonel Sánchez, a quien se recuerda con cariño por ser el jugador que permitió esa tarde del match con Rusia, a todo Chile, vivir momentos de enorme felicidad. El Arica Portuario se reforzará con los universitarios Gallardo, Benavente y posiblemente Luis Ventura, ex defensor de la "U" y poseedor de un establecimiento comercial en la nortina ciudad.

Agregó, Francisco Arancibia que el Gobernador de Arica, Sergio Rubilar èstaba también al frente de la campaña de toda la ciudadanía y su persona era un crédito de garantía toda vez que mientras fue Alcalde de la comuna de Puente Alto hizo posible el retorno de Iberia.

En relación a la entrevista que sostuvieron con Nicolás Abumohor, timonel de la ACF, manifestó Arancibia que en la reunión que sostendrán las autoridades del fútbol el día 22 del mes en curso se determinará un criterio definitivo en cuanto a la forma de realizar el torneo de ascenso. Dijo que había particular interés por fijar las tres zonas en el Ascenso lo que permitiría el ingreso sin mayores problemas del Arica Portuario como único candidato hasta ahora de Arica. Expresó que con este sistema de competencia los vencedores de los respectivos zonales definirían entre sí al campeón de ascenso.

En Arica Portuario, reúne todos los requisitos indispensables para postular a una vacante en el ascenso. Cancha propia, más de mil socios, personalidad jurídica, estatutos y puede disponer libremente del Estadio Carlos Dittborn. Además, para demostrar su labor por el fútbol anuncia para el 15 de septiembre el comienzo de las actividades de la Escuela de Fútbol Portuario teniendo como instructor a Washington Urrutia.





Leonel Sánchez. Los ariqueños desean verlo para tributarle un sentido homenaje recordando su extraordinaria actuación en el Mundial del 62, sede Arica en el match contra Rusia.

Se anuncia en Baires:

BIANCHI AL CRUZ AZUL DE MEXICO

BUENOS AIRES 13 (EFE). Los jugadores de fútbol Carlos Bianchi del Club Velez Sarsfield y Orlando Medina, del Boca Juniors, se incorporarían a clubes mexicanos según informa hoy el diario argentino "Crónica".

Señala dicho cotidiano que Bianchi sería transferido a Cruz Azul y Medina al Atlanta. Por el primero se pagarían doscientos millones de pesos (unos doscientos mil dólares) y por el segundo veinte millones (veinte mil dólares).

Las negociaciones para concretar el pase de Bianchi culminarán en un plazo no superior a una semana y en cuanto al de Orlando Medina, afirma el matutino porteño, que esta firmado y que "el acuerdo entre ambos clubes practicamente se remonta a un par de semanas atras, pero las pretensiones del jugador echaron por tierra en un primer momento la transferencia".

Finalmente -dice "Crónica" que se pusieron al habla dirigentes de ambas instituciones y sellaron el convenio "El Uruguayo Olrando Medina sería una nueva estrella del Mexicnao.

TRIUNFOS PARA FILLOL Y CORNEJO EN INDIANAPOLIS

INDIANAPOLIS (EFE). Los tenistas chilenos Fillol y Cornejo eliminaron a la pareja japonesa Kawamatsu-Sakai por 6-7, 6-3, 6-4, en la segunda vuelta de dobles masculinos, del Torneo Indianapolis de Tenis.

En los cuartos de final, los sudamericanos superaron a los norteamericanos Depp See weagen, por 3-6, 6-0 6-4.



Klaus Wolfermann de Gendorf "bordea" ya los 90 metros y es la más firme esperanza de Alemania Federal en el lanzamiento de la jabalina.

KLAUS WOLFERMANN ESPERANZA GERMANA EN LA JABALINA

AUGSBURGO (INB). **Deficiente carrera - buen lanzamiento.**

"Esta ha sido una de mis peores carreras,", dijo el lanzador de gabalina Klaus Wolfermann de Gendorf en el sur de la República Federal de Alemania cuando su jabalina quedó clavada a una distancia de 87.20 metros con lo cual el alemán se había colocado en el tercer lugar de los mejores especialistas del mundo en este año. Para el profesor de deportes de 26 años de edad, que lleva las esperanzas olímpicas alemanas, fue a la vez el mejor lanzamiento de toda su vida. Wolfermann espera rebasar todavía en el curso del año la marca de los 90 metros. Entonces se quitaría, como jurase hace un año, la barba. Entre tanto ha cambiado de opinión. Recientemente dijo el deportista "La barba se queda por lejos que lance la jabalina". Su barba se ha convertido ya en algo así como un adorno familiar.

5º Ranking esgrima:

VATE Y GOMEZ LOS MEJORES DEL JUVENIL

Con destacadas actuaciones de Arturo Vate y Sergio Gómez se realizó ayer en la peana de la Federación de Esgrima el 5 ranking nacional de sable y espada para juveniles. También se efectuó en la jornada esgrimisitica el 2 ranking de la 3a. categoria en las 3 armas.

Los resultados fueron los siguientes:

SABLE JUVENIL: 1) Arturo Vate, de la E. Naval, con 5 victorias, 2) Sergio Gómez, también de la Naval, con 4 victorias y una derrota, 3) Jorge Brun, de la Naval con 2 victorias y derrotas.

ESPADA JUVENIL: 1) Mauricio Villarroel (Club Scaramouche, con 5 triunfos y cero derrotas; 2) Sergio Gómez, de la Naval con 4 victorias y 1 derrota, 3) Fdo. Almuna de la Esc. Naval con 3 victorias y 2 derrotas.

FLORETE: 1) Gmo. Maube, con 5 victorias del A. Italiano, 2) Ramón López con 4 victorias y 1 derrota de la E. de Suboficiales del Ejercito, 3) Carlos Irigoyen del Audax con 3 victorias y derrotas ESPADA: 1) Fco. Pezoa con 5 triunfos, de la Esc. Militar, 2) Sergio Villarroel con 4 victorias y una derrota del Scaramouche, 3) Ramón López con 3 y 2 de la E. de Suboficiales del Ejercito. SABLE: 1) Sergio Gómez con 4 victorias y 1 derrota de la E. Militar; 2) Gmo. Maube con 4 victorias y una derrota del Audax, 3) Hernán Ramírez 2 victorias y 3 derrotas.

Polla CHILENA DE BENEFICENCIA M.R.

LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO Nº 620 DE 13 DE AGOSTO DE 1972 — EMISION DE 50.000 BOLETOS EN UNA SOLA SERIE

NUMERO	PREMIO E°
09928	20 MIL ESCUDOS
14001	20 MIL ESCUDOS
14123	20 MIL ESCUDOS
10565	20 MIL ESCUDOS
05193	20 MIL ESCUDOS
06884	50 MIL ESCUDOS
14815	20 MIL ESCUDOS
16594	20 MIL ESCUDOS
16808	20 MIL ESCUDOS
05846	20 MIL ESCUDOS
07312	20 MIL ESCUDOS
06085	20 MIL ESCUDOS
07353	20 MIL ESCUDOS
11679	20 MIL ESCUDOS
17450	40 MIL ESCUDOS
18242	20 MIL ESCUDOS
06426	20 MIL ESCUDOS
06445	20 MIL ESCUDOS
08061	20 MIL ESCUDOS
12402	20 MIL ESCUDOS
06648	20 MIL ESCUDOS
15661	40 MIL ESCUDOS
15674	50 MIL ESCUDOS
19250	20 MIL ESCUDOS
20161	20 MIL ESCUDOS
20168	20 MIL ESCUDOS
20409	20 MIL ESCUDOS
22649	20 MIL ESCUDOS
22692	20 MIL ESCUDOS
25277	20 MIL ESCUDOS
27530	20 MIL ESCUDOS
28507	40 MIL ESCUDOS
30559	20 MIL ESCUDOS
20792	20 MIL ESCUDOS
26193	20 MIL ESCUDOS
29114	20 MIL ESCUDOS
31405	20 MIL ESCUDOS
31494	20 MIL ESCUDOS
26303	20 MIL ESCUDOS
24086	20 MIL ESCUDOS
28259	20 MIL ESCUDOS
28265	20 MIL ESCUDOS
26380	20 MIL ESCUDOS
21767	20 MIL ESCUDOS
28415	20 MIL ESCUDOS
30439	20 MIL ESCUDOS
32063	20 MIL ESCUDOS
32595	20 MIL ESCUDOS
32215	50 MIL ESCUDOS
33495	20 MIL ESCUDOS
35885	20 MIL ESCUDOS
36117	20 MIL ESCUDOS
36374	20 MIL ESCUDOS
34573	20 MIL ESCUDOS
37493	20 MIL ESCUDOS
37651	20 MIL ESCUDOS
35158	20 MIL ESCUDOS
38400	40 MIL ESCUDOS
35470	20 MIL ESCUDOS
38535	20 MIL ESCUDOS
35590	20 MIL ESCUDOS
38764	20 MIL ESCUDOS
38906	20 MIL ESCUDOS
39051	50 MIL ESCUDOS
39097	40 MIL ESCUDOS
39923	20 MIL ESCUDOS
40431	20 MIL ESCUDOS
40542	20 MIL ESCUDOS
41071	20 MIL ESCUDOS
42778	20 MIL ESCUDOS
43477	20 MIL ESCUDOS
43749	20 MIL ESCUDOS
43750	20 MIL ESCUDOS
43961	20 MIL ESCUDOS
45018	20 MIL ESCUDOS
45161	20 MIL ESCUDOS
46232	20 MIL ESCUDOS
46995	20 MIL ESCUDOS
47068	20 MIL ESCUDOS
49994	500 MIL ESCUDOS
48315	40 MIL ESCUDOS
48325	20 MIL ESCUDOS
50322	20 MIL ESCUDOS
50476	20 MIL ESCUDOS
49334	20 MIL ESCUDOS
50557	50 MIL ESCUDOS

APROX. 18016 - 4.000,00 18017 - 6.000,00

PREMIO MAYOR 18018 6 Millones de Escudos

APROX. 18019 - 6.000,00 18020 - 4.000,00

APROX. 49992 - 2.200,00 49993 - 3.500,00

APROX. 49995 - 3.500,00 49996 - 2.200,00

Sorteo N.º 620 de 13 de Agosto de 1972

PREMIO MAYOR

18018

E° 6.000.000

TERMINACIONES

8 Y 5

Los boletos cuya última cifra sea "8" ó "5" cobrarán E° 660,00 el entero y E° 33,00 el vigésimo, además del premio que les corresponda según esta Lista.

IMPRENTA — Copiapó 747 — Santiago

NOTAS OFICIALES: 1.—LA PRIMERA TERMINACION LA DA EL NUMERO FAVORECIDO CON E° 6.000.000,00 EL QUE NO COBRARA TERMINACION. LA SEGUNDA TERMINACION LA DA LA ULTIMA CIFRA DEL NUMERO SORTEADO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PREMIO MAYOR, SIEMPRE QUE SEA DIFERENTE A LA PRIMERA TERMINACION. 2.—LAS APROXIMACIONES NO COBRARAN CENTENA, PERO SI, EL PREMIO QUE OBTUVIEREN EN EL SORTEO. 3.—LOS PREMIOS SE PAGARAN UNICAMENTE SEGUN ESTA LISTA OFICIAL, AL PORTADOR, DESDE EL LUNES 14 DE AGOSTO DE 1972, HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 1973 (180 DIAS) CON EL DESCUENTO DEL 2% A LOS PREMIOS DE E° 20.000,00 O MAS, QUE CORRESPONDE AL VENDEDOR DEL BOLETO; SI EL VENDEDOR FUERE SUBAGENTE DICHO 2% SE REPARTIRA ENTRE ESTE Y SU AGENTE. 4.—ADEMAS, EL PREMIO MAYOR SE PAGARA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nos. 13.964, 16.464 Y 17.276. 5.—NO SE ATENDERA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION DE BOLETOS O ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS, TRANSMISIONES DE RADIOS Y TELEVISION. 6.—NO SE PAGARAN FRACCIONES DE VIGESIMOS.

GABRIEL LUENGO ESCALONA, Sub-Gerente — HORACIO SOISSA BATTIFOULIE, Notario — JULIO PALESTRO ROJAS, Gerente — Nº 3352



PROXIMO SORTEO EL 27 DE AGOSTO E° 7.000.000

Cámara de Diputados

SESION 23.a ORDINARIA EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1972

DE 16 A 20.46 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO; FUENTES, DON CESAR RAUL Y TOLEDO DOÑA PABLA

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

28.— INCIDENTES EN EL LICEO DE HOMBRES DE LA UNION (VALDIVIA). OFICIO.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, dice el programa de la Unidad Popular: "El pueblo de Chile, ha conquistado a través de un largo proceso de lucha, determinadas garantías y libertades democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua".

Este fue un acuerdo limpiamente sancionado por el pueblo en las urnas, y ahora, cuando la Derecha rompe este compromiso y transforma la plena vigencia de las libertades democráticas en actitudes conspirativas se observa cómo en su camino encuentra un compañero de ruta, que, utilizando viejas leyes y amparados en la legalidad burguesa, usan sus medios de difusión —prensa, radio y televisión— para debilitar la acción de un gobierno que, con honestidad, ha herido sus intereses económicos, rescatando para Chile sus riquezas básicas: el cobre, el hierro, el carbón y el salitre.

Se intervienen las grandes empresas monopólicas, se expropia la banca privada y se acelera el proceso de la reforma agraria. Chile se proyecta en el campo internacional como un pueblo que decide su propio destino, sin pedir permiso a ninguna potencia extranjera. Nunca antes los emblemas de la patria alcanzaron tanto brillo y dignidad.

El Partido Socialista manifiesta su voluntad irrevocable de marchar hacia la construcción de un nuevo sistema social, y abrir un camino hacia el futuro de la juventud chilena.

Pero los mercaderes de adentro y de afuera, se unen a través de todo el territorio nacional para detener el avance del proceso. Y, naturalmente, todo su poder de fuego lo centran sobre el Partido Socialista. Se unen, además, nacionales y democratacristianos y desafueran a dos Ministros de Estado: José Tohá y Hernán del Canto, socialistas. Desafueran al Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, socialista; y lanzan la más feroz campaña de denigración sobre todos los interventores designados en la industria textil, que sean de militancia socialista.

La consigna es desacreditar y eliminar de la vida pública a todos aquellos dirigentes que se destaquen en la defensa de los trabajadores. Y a tal extremo llega el odio de clases, que en las calles de Santiago, después de algunas marchas que se realizan, aparecen volantes y afiches anunciando que viene "Jacarta", siniestro plan que en Indonesia permitió que se asesinara a todos los dirigentes izquierdistas de aquel país; y se descubre una lista en que figuramos como destinados a perder la vida en el famoso plan "Jacarta", la mayoría de los parlamentarios del Partido Socialista, de la Unidad Popular y los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores.

En Santiago, mismo, se registra un hecho policial, en que un delincuente común, que acompaña a un chofer de taxibús, vive un incidente con un grupo de hombres de Izquierda. Esto se transforma en un escándalo público y se relaciona a un Ministro de Estado con el suceso.

No importa la vida ni la honra ajena. Lo único que interesa es denigrar a los dirigentes del Socialismo. Y quienes ayer masacraron y asesinaron a cientos de humildes trabajadores chilenos para mantenerlos en un régimen de explotación y miseria hoy se convierten en tribunos y acusan y abusan de su poder. Esto ocurre ahora, señora Presidenta, en la comuna de la Unión, Provincia de Valdivia. La Oposición quiere eliminar de la vida pública a un profesor, a un luchador social, a un maestro socialista, al profesor Alberto Ochoa, y se genera un conflicto muy serio en el Liceo de esa localidad que ha sido ampliamente divulgado por la prensa de Derecha, en todo nuestro país.

Pero ¿cómo se genera este conflicto? En abril del presente año, con motivo de la elección del gobierno estudiantil del Liceo, La Democracia Cristiana, y el Partido Nacional fueron amarrados en una misma lista, que es derrotada por la Unidad Popular, que elige Presidente al alumno Javier Laureano Ochoa Martínez, hijo del profesor Juan Alberto Ochoa. Los perdedores no se conformaron con la derrota y trataron de tomarse el plantel educacional, sin lograrlo. Transcurrido un tiempo, con fecha 6 de julio, un grupo de estudiantes se organizó para apoderarse del establecimiento. El Rector interino del Liceo al tener conocimiento de los hechos dio cuenta a Carabineros, que dio resguardo para el local hasta avanzadas horas de la madrugada. A las cuatro de la madrugada —nótese la hora—, un grupo de alumnos, armados de laques y garrotes, ingresa al Liceo amparados en las sombras de la noche. El Rector trata de disuadirlos sin lograr su propósito. En el interior, un grupo de estudiantes que custodiaba su colegio se enfrentó con los protagonistas de la toma, a pesar de los esfuerzos que hizo una pareja de Carabineros para evitar el choque. Dos jóvenes resultaron heridos. Al ser rechazada la toma, una persona que no fue identificada y que formaba parte del grupo de los invasores, dispara tiros al aire, los que felizmente no hieren a nadie.

Ante el giro que tomaban los acontecimientos, se realizó un Consejo de Profesores, y se dio cuenta a las autoridades de lo que había ocurrido. La directiva del Partido Demócrata Cristiano amenaza públicamente al Rector del Liceo en la Comisaría de Carabineros y posteriormente, los mismos jóvenes que habían fracasado en la toma, con apoyo de gente ajena al movimiento estudiantil, ingresan al establecimiento, pues las autoridades, para evitar un nuevo enfrentamiento, dejan el local libre de protección.

El lunes 8 de julio, los alumnos en huelga, representantes del Centro de Padres, el Rector y el Coordinador Regional de Educación, don Tulio Medina, levantan un acta: los alumnos se comprometían a devolver el local, no habrían represalias de parte del profesorado ni las autoridades, y dejaban supeditadas las acciones posteriores a la llegada de un visitador del Ministerio de Educación.

La autoridad cumplió con lo afirmado, pero los alumnos no entregaron el colegio. Por el contrario, dirigentes de los partidos de oposición obstaculizan cualquier acuerdo. Y ahora, los estudiantes no aceptan someter a plebiscito los problemas internos del colegio, como ellos mismos lo habían propuesto; no respetan el fallo del fiscal instructor del sumario, y estiman como única solución del conflicto, la salida del Rector interino del Liceo, Juan Alberto Ochoa.

Pero estudiantes y partidos políticos, Derecha y Democracia Cristiana, tienen mala memoria. Olvidan que cuando un grupo de estudiantes trató de tomarse el Liceo durante el Gobierno de Frei, ¿qué ocurrió y cómo fueron tratados por la fuerza policial? Jovencitos, hijos de familia, fueron paseados, amarrados, igual que delincuentes, por la plaza De la Concordia. Sin embargo, los que ayer callaron, los que fueron responsables del trato vejatorio que se dio a nuestra juventud, hoy se unen y dirigen su juego contra un profesor, que gran parte de su vida la ha dedicado a entregar cultura a centenares de estudiantes; y, sin embargo, ahora se le persigue en una infame y prolongada campaña, que no busca solamente que se aclaren los hechos acaecidos en el Liceo de La Unión, sino que más que nada se convierte en un atentado contra un hogar de una respetable familia unionina, que es vejada a través de la insolente provocación, porque lo único que buscan aquéllos es precisamente la provocación para inducir a la juventud a un desgraciado enfrentamiento, que puede tener consecuencias gravísimas en el futuro.

Y ocurre lo increíble: que gente responsable, de criterio formado, que es superada por sus pasiones políticas, echa leña a la hoguera, trayendo en forma rotativa dirigentes estudiantiles, ajenos a la provincia, para mantener vivo el fuego del enfrentamiento final.

Nosotros pensamos que las ideas se combaten con ideas. No se imponen en la sombra de la noche, saltando murallas y apoderándose de colegios. No se restablece la paz social con estas actitudes. El Gobierno de la Unidad Popular ha dado garantías a todos los estudiantes, y, ante un hecho de tal naturaleza, ha designado un fiscal con plenos poderes para investigar y escuchar las razones de todos los ciudadanos, de acuerdo con la ley y en conformidad al Estatuto Administrativo. Habrá, entonces, que esperar un fallo que supere, en definitiva, la situación. Pero está claro que un programa educacional...

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Olave.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVE.— Decía que estaba claro que este problema educacional se ha convertido ahora en una acción política de la Oposición en contra del Gobierno.

Los socialistas creemos que un grupo de dirigentes políticos ha movilizado a la opinión pública, no tanto para buscar justicia, sino más que nada para castigar al profesor Ochoa, al ex Regidor de la comuna de La Unión. Los ricos de ese pueblo jamás le perdonarán a Juan Alberto Ochoa que haya defendido con extraordinaria lealtad a obreros y campesinos. Y, ahora, lo único que persiguen es denigrarlo y echarlo del pueblo. Pero se equivocan. Juan Alberto Ochoa no saldrá de La Unión. Lo defenderán hasta sus últimas consecuencias miles de estudiantes, obreros y campesinos, que están cansados de la baja politiquería, y que lo único que quieren es que sus hijos terminen normalmente sus estudios y vuelva la perdida tranquilidad a los hogares de esta comuna.

Señora Presidenta, quisiera que se transcribieran mis observaciones al señor Ministro de Educación.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en la forma que lo ha solicitado Su Señoría.

El señor OLAVE.— Muchas gracias.

Ofezco la palabra al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

29.— CUMPLIMIENTO ECONOMICO DEL PROTOCOLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA Y EL DE CHILE, QUE BENEFICIA A LA UNIVERSIDAD DEL NORTE. OFICIOS.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SOTO.— Pido la palabra.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.— Señora Presidenta, la Universidad del Norte surgió como inquietud creadora para servir a la cultura nacional desde las entrañas del desierto y el vientre del mar. Resulta placentero reconocer y disfrutar, a dieciséis años de su nacimiento, la cosecha que ha logrado.

Esta Universidad, plenamente identificada con el espíritu norteño de la patria, ha alcanzado un nivel de desarrollo que la hace respetada y respetable.

Como una respuesta a su faena, levanto mi voz para brindarle como nortino la ayuda que precisa.

El Instituto Regional de Investigación Científico - Tecnológica es otra de sus realizaciones avalada por el Protocolo firmado el 29 de diciembre de 1971 entre el Gobierno de la República Socialista de Rumania y el Ministerio de Minería y la Universidad del Norte. Este Protocolo nos obliga a aportar Eº 6.120.000 para construcciones y Eº 3.160.000 para remuneraciones de los expertos rumanos y chilenos. A requerimiento del Ministerio de Minería, CODELCO resolvió que COBRECHUQUI programara las entregas.

La investigación en nuestro país no ha sido extensa ni profunda, porque siempre se han regateado los recursos económicos. En el caso particular del norte, las informaciones que tenemos con respecto a la riqueza del subsuelo y del mar derivan de referencias, interesadamente inconclusas, que nos han entregado investigadores extranjeros, que se han guardado las cartas sustantivas bajo la manga. Ha llegado el instante en que la investigación sea comandada por la Universidad.

Por este motivo el Gobierno Popular respalda económicamente al Instituto Regional de Investigación Científico - Tecnológica, preocupándose, además, de su equipamiento en lo que se relaciona con la adquisición de los Laboratorios de Geología, Metalurgia y Química. El valor aproximado se estima en un millón 500 mil dólares, facilitándose su adquisición por el crédito que Rumania otorgó a nuestro país.

En otro matiz de su esfuerzo, aludo a la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional ya en conocimiento del compañero Presidente de la República. Este trabajo fue financiado, en parte por el BID y, además de la participación de toda la Comunidad Universitaria, se contó con el concurso de destacados profesionales en coordinación con ODEPLAN.

Este Plan que ha de significar la extensión del horizonte futuro del norte se financiará con un crédito que se está planteando ante el BID por un valor de 6.500.000 dólares.

La Universidad del Note cuenta con más de 7.000 estudiantes regulares, en un 60% hijos de modestos trabajadores. O sea está haciendo realidad el derecho a la educación, que en nuestra patria había tenido un sentido proclamativo, porque los más capaces, generalmente, fueron genuinos hijos de un pueblo económicamente inválido. Su Departamento de Capacitación Laboral ha permitido que más de 2.000 trabajadores activos sean sus alumnos en un Curso de Nivelación para, en seguida, pasar a un Curso de Capacitación Técnica, que les dará títulos válidos en Chile y en el extranjero, a raíz de convenios culturales internacionales vigentes.

Para esta Universidad distribuida con sedes en Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo y Santiago, en oposición a la Universidad tradicional concentrada y clasista que cuenta con la cantidad de alumnos ya indicada, con más de 1.000 docentes; 300 administrativos y 600 obreros, el Presupuesto del año en curso se ha hecho escaso. Gracias a la afortunada decisión de este Gobierno se suplementó el Presupuesto, y la Universidad ha de poder cumplir el programa que se trazó para el presente año Académico.

Solicito que esta intervención sea transcrita, en nombre del Comité Radical y en el mío propio, a los compañeros Presidente de la República, Ministros de Hacienda y de Minería, para que se cumpla económicamente con el Protocolo firmado el 29 de diciembre de 1971, entre el Gobierno de Rumania, Ministerio de Minería y Universidad del Norte, y se avalen los créditos concedidos por Rumania y el crédito por conceder del BID.

El Norte clamó fundadamente por Universidad, y ésta llegó con las sedes de las Universidades de Chile, Técnica y con la Universidad del Norte, para investigarlo y promoverlo a través de un chileno nortino emancipado por la cultura, que hoy crea y forja un destino próspero para su tierra.

Al preocuparme de la Universidad del Norte para resaltar la trascendencia de su quehacer, le rindo el homenaje de reconocimiento que se merece, y comprometo, una vez más, mi acción parlamentaria para consolidarla en una acción cada vez más fecunda.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Y en mi nombre.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— ... y en el nombre del señor Laemmermann, de la Democracia Radical.

30.— INSTALACION DE AGENCIA DEL BANCO DEL ESTADO EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS (LLANQUIHUE).— OFICIOS.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Se los cedemos al colega señor Klein.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Dentro del tiempo del Comité Radical, puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN.— Señora Presidenta, esta interrupción que les he pedido a los colegas del Partido Radical, es para solicitar que se envíe un oficio al Presidente del Banco del Estado y al Ministro del Interior, a fin de que se dé cumplimiento a la instalación de una agencia del Banco del Estado en la comuna de Los Muermos, que es la única comuna de la provincia de Llanquihue que no cuenta con una institución bancaria.

El señor BUZETA.— Es muy chica, esa comuna.

El señor KLEIN.— Es bastante grande, colega de la Izquierda Cristiana.

El señor BUZETA.— No es así.

El señor KLEIN. El Blanco del Estado concede créditos populares, escolares, para compra de útiles de casa. Por lo tanto en estos momentos las clases populares de la comuna de Los Muermos no se pueden acoger a estos beneficios por que no existe esa agencia. Ya está acordado instalarla. Falta que se compre la propiedad, que está ofrecida.

En este sentido, repito, deseo que se envíe oficio al Presidente del Banco del Estado y al Ministro del Interior, y al Presidente de la República; a todos los que corresponda.

El señor LAEMMERMANN.— Al Ministro de Hacienda.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Presidente de la República al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro del Interior.

El señor KLEIN.— Muchas gracias al Partido Radical del CEN.

La señora TOLEDO (Presidenta accidental).— Ha llegado a su término la Hora de Incidentes.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 20 horas 46 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 24a. ORDINARIA EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1972

DE 21.15 A 22.15 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 21 horas 15 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo de Cooperación Internacional entre Colombia y la UNESCO relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "simple" esta urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE PROYECTO AL EJECUTIVO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución del proyecto de ley, iniciado en un Mensaje, que modifica la Ley Orgánica de la Empresa Nacional de Minería.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Educación Pública solicita que se le concedan facultades especiales investigadoras para conocer las irregularidades acaecidas en liceos de la provincia de Valdivia, en la ciudad de Pitrufquén.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

3.—TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES FISCALES Y DE LAS MUNICIPALIDADES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El objeto de la presente sesión es ocuparse, en primer término, del proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que establece normas sobre terminación del contrato de trabajo de los personales de instituciones fiscales y de las municipalidades.

Diputado informante es el señor Ruiz-Esquide, don Mariano.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.026-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1º— Los funcionarios o empleados de las empresas estatales que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos servicios y los de las empresas en que el Estado tenga aporte de capital y regidos por el Código del Trabajo en sus relaciones con el personal, sólo podrán cesar en sus funciones en virtud de las causales establecidas en los Nºs. 2, 4, 6, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la ley Nº 16.455 y previo pronunciamiento favorable de la Contraloría General de la República sobre la legalidad de la medida.

Para estos efectos, el Contralor, con audiencia del jefe superior del servicio y del funcionario afectado, apreciará en conciencia los hechos que sirvan de fundamento a la separación y resolverá dentro de un plazo máximo de treinta días corridos contado desde el requerimiento que al efecto haga el jefe superior respectivo, todo ello sin perjuicio de los derechos que para el funcionario, en su caso, emanen de la ley Nº 16.455 o de la legislación general del trabajo.

Artículo 2º— Los servicios, instituciones o empresas que tengan facultades para fijar sus plantas sin necesidad de ley, deberán encasillar necesariamente en otros empleos, de a lo menos, igual grado, categoría y remuneración, al personal cuyos cargos se resuelva suprimir, transformar o cambiar de denominación.

Artículo 3º— Los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos tengan aporte mayoritario de capital, en conjunto o separadamente o que hayan sido intervenidas o requisadas, no podrán ser despedidos sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo, competente, fundado en alguna de las mismas causales indicadas en el artículo 1º.

En los casos en que estos Tribunales califiquen como injustificado el despido y ordenen la reincorporación del trabajador a sus labores, y la empresa se negare a ello, éstos tendrán siempre derecho a continuar percibiendo sus remuneraciones como si efectivamente estuvieren en funciones, con los reajustes legales o contractuales que correspondan al cargo. Los gerentes o interventores de las empresas serán solidaria y personalmente responsables de su pago oportuno, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de la empresa que administren.

En el mismo proceso en que el Tribunal haya resuelto que la terminación del contrato ha sido injustificada, el trabajador podrá, en forma incidental, demandar ejecutivamente en cada período de pago el cobro de las remuneraciones que debengue...

Artículo 4º— Declárance de aplicación a todos los servicios, organismos y empresas del Estado, cualquiera que sea su naturaleza y denominación, los artículos 147 inciso primero y 150 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960, y derógase el inciso segundo del artículo 35 del mismo texto legal.

Por razones de buen servicio, las comisiones podrán prorrogarse siempre que concurriere el asentimiento del respectivo funcionario. No obstante, cuando impliquen cambio de la residencia habitual, del funcionario, no podrán ser superiores, en ningún caso, a 30 días dentro del año calendario.

Artículo 5º— Ningún funcionario de la administración centralizada o descentralizada del Estado, de las Municipalidades o de las empresas referidas en el artículo 1º, podrá ser objeto de destinación que implique cambio del cargo que desempeña o cambio de su residencia habitual, sin su consentimiento expreso.

Artículo 6º— Los funcionarios a los que se aplique la medida disciplinaria de destitución tendrán siempre el derecho de apelación contemplado en la letra c) del artículo 225 del D.F.L. Nº 338, de 1960, el cual deberá interponerse ante la oficina central de este organismo o ante la oficina zonal correspondiente, dentro del plazo de 5 días hábiles, contado desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Artículo 7º— Las normas precedentes no serán aplicables al personal de las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Carabineros de Chile, ni a los funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República, quienes continuarán afectos a sus regímenes especiales.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º— El personal que haya sido contratado hasta el 31 de diciembre de 1972, no podrá ser removido de su cargo dentro de ese lapso, sino en virtud de las causales y de acuerdo con los procedimientos establecidos en las leyes actualmente en vigencia para los funcionarios de planta.

Artículo 2º— Declárase que el derecho concedido en el artículo 113 inciso quinto de la ley Nº 17.399, implica que los funcionarios afectados han debido mantener, además, de su remuneración, el grado y categoría de que gozaban al 31 de diciembre de 1970, con los beneficios inherentes a ellos.

Artículo 3º— El Contralor General de la República, dentro del plazo de 30 días, contado desde su promulgación, dictaminará el procedimiento aplicable para acogerse a los derechos contemplados en los artículos 2º permanente y 2º transitorio, de la presente ley.

Artículo 4º— Los trabajadores de los servicios, instituciones y empresas mencionadas en los artículos 1º y 3º de esta ley y cuyo despido se haya producido entre el 31 de diciembre de 1970 y el 31 de mayo de 1972, podrán ejercer, dentro del plazo de seis meses a contar de la vigencia de la presente ley, la acción de reclamo prevista en los artículos 1º y 3º, siempre que al 31 de mayo de 1972 no se les hubiere pagado la indemnización prescrita en la ley Nº 16.455. Para este efecto, podrán recurrir sin más trámite al Tribunal competente, con el fin de que se pronuncie sobre la legalidad del despido y el derecho a ser reincorporados al trabajo, aplicándose en lo demás lo dispuesto en los artículos 1º y 3º antes citados y en la legislación general del trabajo".

El señor Cerda, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, dado que los diversos señores Diputados tienen el mayor interés, y para beneficio de los diversos sectores, en utilizar la sesión al máximo, de manera de poder despachar a la brevedad algunos proyectos por los cuales hemos sido citados, yo quisiera referirme, muy sucintamente a cuáles son los objetivos fundamentales del proyecto, con el objeto de que, si los señores Diputados lo tienen a bien, podamos discutir cada uno de los artículos en detalle más adelante.

En términos generales, el proyecto que la Comisión de Gobierno Interior aprobó, en varios de sus artículos por unanimidad, y del cual vengo a informar esta noche, fue iniciado a través de una moción presentada por algunos Diputados que tuvieron en vista la situación que ha afectado, durante el último tiempo, a los funcionarios públicos que han sido motivo de destinaciones, de comisiones de servicio, en muchos casos abusivas; o de funcionarios públicos cuya estabilidad en el servicio no estaba claramente asegurada, en forma permanente, sino hasta el 31 de diciembre de 1972, en virtud del último decreto que se dictó en enero recién pasado.

Toda la Cámara sabe que la Estabilidad de los funcionarios a contrata fue motivo de diversas conversaciones políticas y de presentaciones de los señores Diputados, tanto en la Ley de Presupuesto del año 1970 como, posteriormente, en la del año 1971; indicaciones que fueron declaradas inconstitucionales. Y a estos funcionarios les fueron prorrogados sus servicios en virtud de un decreto que regula su estabilidad tan sólo hasta diciembre del presente año, en circunstancias que, más adelante, tendría que otra vez plantearse una nueva discusión sobre su situación funcionaria.

El segundo objeto básico del proyecto incide en el hecho de que, a través de requisiciones, intervenciones y estatizaciones de diversas empresas privadas, los trabajadores que allí laboraban habían pasado a ser, de hecho, dependientes del Estado, aun cuando su régimen seguía siendo el de los empleados u obreros afectos a las leyes del Servicio de Seguro Social o de la Caja de Empleados Particulares. En la práctica, ellos venían a quedar sujetos a la voluntad del interventor o del gerente que hubiese sido nombrado.

En virtud de ello, se presentó este proyecto de ley que tiene, por lo menos, cinco o seis objetivos básicos, a los cuales me voy a referir en forma sucinta y que no quisiera aclarar con mayor detalle.

En primer lugar, trata de entregar estabilidad, a los funcionarios públicos, especialmente a aquellos que están a contrata. En segundo lugar, regula y refrena aquellas destinaciones y comisiones de servicio abusivas en los servicios del Estado. En tercer lugar, regulariza la situación de aquellos que pasaron a ser, de hecho, trabajadores dependientes del Estado en las empresas estatizadas o, lo que es mucho más enredado, en las empresas requisadas o intervenidas. En cuarto lugar, otorga un mecanismo operable y expedito a aquellos trabajadores que hubieren sido despedidos de las empresas del Estado. Toda la Cámara sabe que ha habido situaciones que afectaron a muchos trabajadores que, en definitiva, aun cuando hubo fallo favorable para ellos en los organismos judiciales, en la práctica quedaron, de hecho, sujetos a la voluntad del interventor y con los sueldos pagados con atraso o bien, en algunos casos, definitivamente no se les canceló.

Por eso, señores Diputados, este proyecto, que es el anhelo de muchos funcionarios y trabajadores de las empresas estatizadas, que han recibido comentarios favorables de diversas organizaciones sindicales, es el que presentamos, junto con otros parlamentarios, a la Comisión de Gobierno Interior, donde muchos de sus artículos fueron aprobados por unanimidad, y que esta noche vengo a informar en términos generales en la forma, que lo he hecho, dejando, naturalmente, tiempo para poder absolber, todas las consultas, una vez que entremos al detalle de cada artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Diputado informante ha sido muy escueto y con un alto poder de síntesis.

—Risas.

El señor ACEVEDO. Yo no sé si esa puede ser la fórmula, si hay acuerdo para empalmar las sesiones. Solicito a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para empalmar las sesiones. Nosotros no tenemos inconveniente.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Aceptamos, pero siempre que al mismo tiempo despachemos todos los proyectos de la Tabla.

El señor ACEVEDO.— Que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para empalmar las sesiones.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El acuerdo sería despachar toda la Tabla.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)- Solicito el asentimiento unánime de la Sala, de acuerdo con las ideas expuestas por los señores Acevedo y Fuentes, para empalmar las tres sesiones y despachar la totalidad de los proyectos.

El señor ACEVEDO.— He propuesto que se empalmen las sesiones, nada más.

El señor CARRASCO.— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente accidental).— ¡Señor Scarella! ¡Señor Olave! Está con el uso de la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, cuyo informante, ha sido el Diputado Mariano Ruiz-Esquide, se refiere a los personales que trabajan en la Administración Pública en general, en las empresas autónomas, en las empresas que se están incorporando al área social, y las municipalidades. Sólo hace excepción respecto de los personales de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros de Chile, de los funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República y punto.

En consecuencia, también estaría incorporado en este proyecto el personal que forma la Dirección General de Investigaciones.

La iniciativa de los colegas tiende, a través de la ley 16.455 llamada ley de inamovilidad o ley de despidos, de caducidad de contratos, a hacer aplicables sus disposiciones a los personales de estas reparticiones.

A mi juicio, la redacción del proyecto no tiene relación con la enumeración respecto de las empresas. Habla de "los funcionarios o empleados de las

...empresas estatales que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes y regidos por el Código del Trabajo, y de las empresas que forman el área social.

La verdad es que en las empresas que forman el área social, y también en las estatales, sólo existen jurídicamente dos denominaciones, que señala el Código del Trabajo, la calidad jurídica de empleado, y la calidad jurídica de obrero. A estos últimos el proyecto no se refiere.

En cuanto a los personales municipales declara que están sujetos a la inamovilidad y dice: "Ningún funcionario de la Administración Centralizada o Descentralizada del Estado, de las Municipalidades o de las empresas referidas en el artículo 1º podrá ser objeto de destinación que implique cambio del cargo que desempeña o cambio de su residencia habitual".

Con respecto a las municipalidades, la ley de atribuciones municipales, le permite al Alcalde en el mes de octubre de cada año, me parece, proponer a la Corporación la modificación de las plantas.

El proyecto impide, restringe, coarta, suspende esta atribución de las municipalidades. Realmente, en la escueta información del Diputado que tiene la responsabilidad de informar a la Cámara respecto de esta iniciativa, que tiende a que el Parlamento sea el que regule el movimiento, la contratación y los traslados de los funcionarios municipales, no se han dado mayores explicaciones.

Aquí, en esta Cámara, hay muchos colegas que, antes de ser Diputados, se desempeñaron como regidores. En consecuencia, mientras fueron regidores, tienen que haber sido ardorosos defensores de la autonomía municipal. En cambio, ahora no se da absolutamente ninguna razón de por qué se quiere suprimir, coartar, a las municipalidades la libertad para que cada una de ellas, independientemente, pueda acomodar a sus funcionarios como mejor convenga a los intereses de la comuna, a los intereses de la comunidad comprendida dentro del territorio comunal.

Nos parece que esta iniciativa de parte de la Oposición, que es mayoritaria en esta Cámara, tiende, realmente, a un abuso de autoridad. Las municipalidades no tienen por qué estar siendo interferidas, internamente, por leyes de esta naturaleza. Sabemos que la situación de las municipalidades, en materia de financiamiento, es extremadamente difícil. Muchas de ellas están sobrepasadas en los gastos. Se tienen antecedentes de que cerca del 90% de los ingresos municipales, como promedio, se están pagando en sueldos y en salarios. Hay algunas municipalidades que han sobrepasado el ciento por ciento de sus ingresos, llegando hasta el 140% y más. Naturalmente, el Ministerio de Hacienda ha tenido que estar entregándoles dineros para que puedan continuar los pagos normales.

De ahí, entonces, que si con esta ley se restringen las atribuciones de las corporaciones edilicias, y, sobre todo de los alcaldes para el caso de que quieran modificar sus plantas; si no tienen con qué pagar, ¿cómo las obligan a tener que mantener personal, con la imposibilidad, no sólo de poderlo despedir, sino ni siquiera de poderlo trasladar, para un buen desempeño de las funciones?

Llega a tal extremo esta iniciativa, que puede darse el caso de que, en determinadas temporadas del año, cuando se pagan las patentes y se requieren, naturalmente, la incorporación de mayor personal a la sección correspondiente, eso no podrá hacerse.

Por lo tanto, nos parece que los colegas, en el deseo de asegurar la estabilidad de los trabajadores de estos sectores, incluyen en esta iniciativa sólo a los fiscales, a los de las empresas autónomas y a los de las empresas del "área social", con la sola excepción de las Fuerzas Armadas, Carabineros y del Servicio de Investigaciones. Pues bien, si se piensa con ello dar tranquilidad a los trabajadores, ¿no comprenden los colegas que en estas mismas circunstancias están, también, los trabajadores, empleados y obreros, del sector privado, ya que ahí no hay inamovilidad?

El señor CARDEMIL.— ¿Cómo que no?

El señor ACEVEDO.— Porque en el sector privado no hay inamovilidad para los trabajadores, para los empleados y obreros.

El señor FRIAS.— Ahí no hay comisiones de servicio, ni destinaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VERGARA.— ¡Déjenlo que siga hablando!

El señor ACEVEDO.— El artículo 1º de este proyecto es la repetición de un artículo de un Mensaje del Ejecutivo, que hace una semana estuvimos discutiendo. Si mal no recuerdo, tenía alguna relación con los funcionarios semifiscales. Y la Mesa tuvo dudas acerca de su procedencia y lo envió a la Sala. ¡Cómo los colegas vuelven en este proyecto - aprobado el mismo artículo en esa sesión- nuevamente a hacer referencia a esas materias! ¿No conocieron este proyecto? ¿Es que estamos con la tesis de "lo que abunda no daña"? Entiendo que en materia legislativa no se puede estar con la tesis de que "lo que abunda no daña", de que haya 4 ó 5 leyes sobre una misma materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Creo que eso revela cierta falta de información de los colegas, desinformación y, también, cierta falta de la responsabilidad.

—Risas en la Sala.

El señor ACEVEDO.— Aquella disposición se refería exactamente al artículo 140, inciso primero, del D. F. L. Nº 338 del año 1960. Y, aquí, nuevamente, repiten, además, el artículo 150 del D. F. L. Nº 338, es decir, los dos artículos, el 147 y el 150 del proyecto de los semifiscales, incorporados por iniciativa de los propios colegas. Es decir, ¿es que los colegas democratacristianos, cuando se reúnen los días martes en esas reuniones -almuerzo-, no tratan las materias para las cuales responsablemente toman iniciativa?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ¿Es que los colegas que formaban, por lo menos antes, comisiones tripartitas: Gobierno, Partido y Congreso, ahora solamente se realizan comisiones bipartitas: Congreso y Partido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Además, en este mismo artículo y sobre estas mismas materias, intervinieron colegas. Y, ahora, vuelven a suprimir, a derogar, el inciso segundo del artículo 35 del mismo texto legal, vale decir, del decreto con fuerza de ley Nº 338 de 1960. ¿Y a qué se refieren estas disposiciones? El artículo 147, el 150 y el inciso segundo del artículo 35 se refieren, todos ellos, a comisiones de servicio. Lo dijimos la otra vez: se refieren a comisiones de servicio. ¿Para qué ahora nuevamente los agregan aquí cuando ya esto está incorporado en el otro proyecto, y, según el trámite de esta Cámara, estarían derogados?

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Yo le daría la interrupción, pero no quiero ser mal interpretado por los colegas.

Se dijo, en aquel entonces, que la supresión de estas disposiciones sólo afectan a los funcionarios de la Administración Pública - el decreto con fuerza de ley Nº 338 es el Estatuto Administrativo, aplicable sólo a la Administración Pública de tal suerte que no pueden los colegas decirnos que lo repiten nuevamente aquí respecto de los sectores del "area social" o respecto de sectores de las empresas autónomas o de la Dirección General de Investigaciones. Eso no podrían decirlo, porque su derogación es respecto de los funcionarios de la Administración Pública, y punto. Y respecto de los funcionarios de la Administración Pública, a quienes les alcanza el decreto con fuerza de ley Nº 338, ya fue derogado. De tal manera que, realmente, es un error volver a insistir.

Vuelvo a repetir que esto es una falta de información de los colegas, o el resultado de no poner atención en materias en que otros colegas de su mismo partido toman iniciativas.

Este proyecto, además, tiene en sus artículos transitorios las materias comprendidas en las disposiciones definitivas o permanentes, con el objeto de que aquellos que hayan sido despedidos, puedan incorporarse o puedan acogerse a sus beneficios.

Por eso, respecto al proyecto en sí, desde luego quiero esclarecer otro aspecto:

Las empresas que actualmente están requisadas o intervenidas, no tienen afinada la operación de su existencia en el "área social". Y respecto de ellas, los colegas están legislando. Y tanto los empleados como los obreros que ahí trabajan, en estos instantantes se están rigiendo por las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo. De tal manera que no vemos la necesidad de estas disposiciones del artículo 1º, que dice: "Los funcionarios o empleados de las empresas estatales que "actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos servicios y los de las empresas en que el Estado tenga aporte de capital y regidos por el Código del Trabajo en sus relaciones con el personal, sólo podrán cesar en sus funciones en virtud de las causales establecidas en los Nºs. 2, 4, 6, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la ley Nº 16.455...".

En este sentido, hay una cosa curiosa: la cesación de funciones sólo podrá ser en virtud de estas causales.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo le quiero solicitar una interrupción al Diputado.

El señor ACEVEDO.— Quiero decirles a los colegas y al colega Zaldívar, que, según entiendo conoce el hecho que, hay algunas empresas intervenidas: por lo menos, sé el caso de una empresa intervenida en que por acuerdo adoptado por los dos tercios de los trabajadores, la asamblea puso fin al contrato de un funcionario. Respecto de este acuerdo de los trabajadores, no hubo apelación ni se insistió en ella. Los dos tercios de los trabajadores acordaron poner término al contrato de trabajo de don fulano de tal, y punto.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Habría que ver las razones.

El señor ACEVEDO.— La discusión de si los trabajadores tienen o no razón no nos corresponde a nosotros; les incumbe a los propios trabajadores y, según esta disposición a ellos, se les está coartando esa iniciativa. No califico que esta iniciativa haya sido buena o mala; les corresponde a los trabajadores calificarla. Si ellos lo determinaron así, allá ellos. Pero eso no nos faculta para que, a través de disposiciones legales, coartemos la libertad, la independencia de los propios trabajadores para un caso determinado. Hacerlo así constituye un error y me parece que eso no es lo que realmente se desea sobre todo cuando se habla de las empresas de autogestión.

El colega Guastavino me había solicitado una interrupción, la cual se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guastavino.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— ¿Con cargo al tiempo de quién?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con cargo al tiempo del señor Acevedo.

Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, quiero referirme, en relación con este proyecto, que se presenta a la consideración de la Cámara, a algunas cuestiones que desearía que me contestara el Diputado informante.

Desgraciadamente, el informe no les aclara a los Diputados de la Sala, es decir, a quienes concurrimos simplemente al debate de la iniciativa, a su tratamiento en este trámite constitucional, la condición en que este proyecto fue discutido por la Comisión y, finalmente, aprobado por ella; porque, según lo que se plantea al final, a su término, como es tradicional, en el informe se dice, sencillamente, que fue emitido en la Sala de la Comisión, el día 10 de julio de 1972, y que el proyecto "fue acordado en sesiones 71a. y 73a., celebradas los días miércoles 28 de junio y miércoles 5 de julio del año en curso, con asistencia de los señores Pérez (Presidente); Andrade; Atencio; Carrasco; Ferreira; Iribarra; Klein; Lavandero; De la Fuente; Palestro; Ríos, don Héctor; Ruiz-Esquide, don Mariano; Señoret; Sepúlveda y Tudela". Finaliza, manifestando en seguida, la designación del Diputado informante respectivo.

Sin embargo, nuestros bancos, por distintas razones que podemos fundamentar en la forma más sintética posible, no están de acuerdo con este proyecto, con su contenido, porque él entra en abierta contradicción con el espíritu de otra clase de legislación que nosotros estamos propugnando y, que el Congreso Nacional viene conociendo; además, entra en contradicción con la actitud que tenemos para tratar el problema de los despidos de trabajadores, particularmente en las distintas empresas en que alguna influencia pueda tener la gente que está inspirada en nuestras filosofía. Y, como estos bancos no están de acuerdo con este proyecto, a uno se le presenta el problema de no entender claramente, a través de lo que se consigna, en el informe, cuál fue la actitud de los Diputados de Gobierno que figuran como presentes y aprobando este informe.

Creo que esto debe decantarse o aclararse mucho mejor; porque, por un lado, deja en situación difícil a esos Diputados y, en su defecto, introduce una suerte de confusión en los que tenemos que tratar el proyecto después en la Sala, sin saber si realmente, ha habido alguna fundamentación que, desgraciadamente, no hemos podido advertir a través de la lectura acuciosísima del informe y de la audición que hemos hechos, aún más acuciosa de las palabras que, aquí, ha vertido el Diputado informante, lamentablemente sin mucha generosidad, al comienzo de esta sesión.

Por eso, señor Presidente, deseo formular la pregunta correspondiente para que se me contestare por el Diputado informante: ¿cuál fue realmente la forma cómo, al final, se votó este proyecto, y cuál la actitud que tuvieron unos y otros de los Diputados aquí presentes en el debate y en la votación correspondiente? Esa sola es mi pregunta, y, por eso, yo había molestado al Diputado don Juan Acevedo en la exposición que él tenía hilvanada.

A este respecto, quisiera que se trasladara la pregunta correspondiente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Está con la palabra el señor Acevedo.

El señor GUASTAVINO.- Señor Presidente, voy a repetir entonces.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).El señor Acevedo tendría que formular la pregunta porque ella no puede ser respondida mediante una interrupción de la interrupción de que está usando el Diputado señor Guastavino.

EL Señor GUASTAVINO- Pero el Diputado informante está primero. Que él me conteste la pregunta que he formulado en una interrupción de que he hecho uso. Ahora, no sé si acaso introduje un problema nuevo, que va a crear dificultades a la Mesa, a través de una interpretación difícil de responder.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).Está con la palabra el señor Acevedo, a quien puede responderle él Diputado informante.

El señor RUIZ ESQUIDE (don Mariano).- Señor Presidente, como estoy cierto de que el Diputado señor Acevedo y el Diputado señor Guastavino, por intermedio del primero van a hacerme la misma pregunta al término de sus respectivos tiempos, preferiría responder todas las preguntas al final de sus intervenciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Puede continuar el señor Acevedo.

El señor GUASTAVINO.- En todo caso, quiero agradecer la interrupción que me brindó el Diputado señor Acevedo.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo Presidente en ejercicio) Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Acevedo. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Le quedan diez minutos señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Quiero agregar otros conceptos.

Siempre que la Cámara trata algún proyecto sobre todo algún mensaje del Ejecutivo, que interesa a determinados sectores aquí hemos tratado proyectos relacionados con la Sindicatura de Quiebras, con los servicios semifiscales... con Impuestos Internos, me acota Luis Guastavino—los colegas de la oposición en cada una de estas oportunidades, se han mostrado presurosos para invitar a los interesados, a fin de conocer sus opiniones.

A nosotros nos parece justa esa actitud, lo democrático es que los propios interesados conozcan las materias de que se está preocupando el Congreso Nacional. Pero este proyecto abarca realmente un número de Trabajadores que no señala el informe, pero que es bastante elevado, sobre todo en la Administración Pública, superior a las 300 mil personas; y agregadas al área social y las empresas autónomas, debe ser del orden de los 400 mil trabajadores. Olvidaba que el de las municipalidades es también un número bastante alto. Llama la atención que no se haya invitado cuando se discutió este proyecto, a los sectores relacionados con él y para los cuales se está legislando; esto es a los trabajadores y a sus directivas, y, en el caso de las municipalidades, para qué decir, a los personeros de la Confederación de Municipalidades, a los Alcaldes, menos. En suma ¿Cómo se puede legislar sin que los sectores que serán afectados por estas disposiciones legales no tengan la menor idea?

¿Cómo se puede legislar así en relación con las municipalidades? Y los colegas siempre han sido muy respetuosos de la Conferencia Nacional de Municipalidades, como que han participado en ella: Bueno ¿Y por qué no la han invitado? ¿Por qué no la escucharon? Los colegas tienen regidores y alcaldes en sus colectividades, a lo largo de todo el país ¿Y por qué a esos alcaldes no se les solicitó su opinión? ¿Pueden esas municipalidades resistir el "statu quo" a que se les quiere someter?

Por otra parte, entre los sectores de trabajadores de la Administración Pública está el magisterio, sector muy respetable y de un número muy elevado de funcionarios. El magisterio conoce estas disposiciones, pero no fue invitado. Yo no digo que haya sido una falta de cortesía...

El señor GUASTAVINO.— Es mucho más.

El señor ACEVEDO.— Pienso solamente que los colegas se han olvidado, en el afán presuroso de legislar, de todos estos sectores.

El señor ARNELLO.— ¿No podríamos grabar la intervención del colega Acevedo, para oírle las inflexiones de su voz, que son verdaderamente impresionantes?

El señor GUASTAVINO.— No hay gobierno de la sesión; nadie le ha concedido una interrupción al señor Arnello.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señala el informe que el Congreso Nacional ha aprobado antes disposiciones, sobre todo en la Ley de Presupuesto de la Nación del año 1971; para paliar este problema. Es efectivo: ahí se aprobaron varios artículos; pero ellos tienen relación sólo con las personas que estaban a contrata y a honorario en algunas reparticiones de la Administración Pública, y hubo situaciones en que esta inamovilidad favorecía también algunos casos que no eran nada de edificantes. El caso, por ejemplo, de un funcionario a honorarios con cuatro o cinco cargos en diferentes reparticiones, sin estar sujeto a horarios de trabajo; pero cobraba mensualmente sus honorarios. Y el año 1969, cuando discutíamos la Ley de Presupuesto en la Comisión Mixta, recuerdo que un Senador hizo una denuncia señalando que un funcionario desempeñaba en diferentes reparticiones, cuatro o cinco cargos, lo que le significaba en ese entonces una remuneración total de 28 mil escudos, 28 millones de pesos. A nosotros nos mereció dudas la denuncia de ese Senador, de Oposición, en 69. Estimamos que no podía ser. Pero, resulta, que después durante 1971 cuando empezó a regir la ley de inamovilidad, se logró establecer que no era el único caso y que se repetía a menudo. Gente que trabajaba en una repartición, tenía contrato a honorarios en otra repartición, en otra y en otra. La inamovilidad perseguida por algunos colegas muy bien inspirados, para no provocar la cesantía nos parece una iniciativa justa, muy justa. Todo lo que signifique absorber la cesantía, todo lo que signifique evitar esta tragedia en un hogar es una buena iniciativa. Pero, resulta, que de esta buena iniciativa se aprovechan también los inescrupulosos se pagan favores políticos...

El señor MATURANA.- "Escoba".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.- Yo podría indicar los nombres de esas personas e incluso, el del Senador que hizo la denuncia.

El señor CABELLO.— Hay una lista.

El señor ACEVEDO.— Es una nómina un poquito larga y la verdad es que no es conveniente darle lectura, en nada ayuda.

Yo podría, leyendo la lista...

Un señor DIPUTADO.— Se le acaba el tiempo.

El señor ACEVEDO.— No sólo se acaba el tiempo.

Leyendo la lista, puedo dar nombres de muchas personas que los colegas, a lo mejor jamás se podrían imaginar. Es decir, no lo hago porque ellos no están en la misma condición en que están ustedes y yo de llegar a esta Sala y poder dar razones.

No se puede estar señalando los nombres. Podría dar el de los parlamentarios el de los Senadores que hicieron la denuncia. Eso sí pero...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo de su segundo discurso, señor Acevedo.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor AYLWIN don Andrés.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tienen la palabra el señor Arnello, a continuación, los señores Fuentes y Aylwin.

El señor ACEVEDO.— ¿Hay posibilidades de que se me prorrogue el tiempo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al señor Acevedo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- No hay quórum para adoptar acuerdos.

Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— En verdad resulta increíble escuchar oponerse a la idea de legislar en esta materia a un Diputado del Partido Comunista. Sabemos, por doctrina, que el Partido Comunista piensa y anhela que todos los medios se producción sean estatales, y también hay un principio leninista que dice que todos deben trabajar. En consecuencia, siendo el Estado dueño de todo, es el Estado el que debe darles trabajo y no privarlos de él. Este proyecto pretende, precisamente, asegurar el trabajo a las personas que lo están desempeñando. En consecuencia, no hay ninguna relación entre la oposición manifestada y estos dos principios que sostiene el comunismo. Y como sabemos además, lo que hacen los jefes administrativos de la Unidad Popular, lo que hacen sus funcionarios en las empresas estatales y en las que están estatizando, creemos que es necesario aprobar este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, ha sido muy amplia la intervención del Diputado señor Acevedo, ha analizado tanto el proyecto, que sólo puedo decir que pienso exactamente al revés de él. Por eso, estoy con este proyecto y lo voy a aprobar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra ell señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ~~Señor Presidente~~, este proyecto merece todo nuestro apoyo, porque tiende a paliar, en parte al menos, el excesivo sectarismo impuesto en muchas empresas estatizadas y en aquellas otras en que el Estado tiene una parte del capital. En muchas se han despedido a personas exclusivamente por tener determinadas ideas o tendencias políticas. Nos ha tocado conocer personalmente el problema de Rayon Said, por ejemplo, donde fueron despedidos seis dirigentes sindicales. Y hablo de este caso, porque, entre muchas cosas, el colega Juan Acevedo se ha referido a las relaciones que existirían con la empresa privada. Yo puedo decir que, tratándose de empresas privadas, los obreros y empleados, por lo menos, pueden recurrir a los tribunales para que se les haga justicia; pero tratándose de empresas estatizadas, desgraciadamente, ni siquiera puaden recurrir al Gobierno, porque estos trabajadores de Rayon Said como muchos otros, han recorrido los Ministerios, la Dirección General del Trabajo y no han encontrado apoyo de ninguna parte.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, desde luego vamos a apoyar este proyecto. Considerábamos que con el informe dado por el colega Ruiz-Esquide bastaba para que la Sala lo hubiera aprobado rápidamente. Sin embargo, el colega Acevedo, con su experiencia, ha tratado de prolongar este debate abusando de las esperanzas de muchos trabajadores que están esperando, justamente, el despacho de este proyecto para poder tener seguridad y estabilidad en sus empleos. El señor Acevedo dice que no fueron invitados los trabajadores. Pero, precisamente éstos en muchas oportunidades, durante este Gobierno que se dice popular, han sido privados de expresar sus sentimientos. Pero existe mucha rebeldía en los trabajadores ahora perseguidos. Recuerdo que hace algunos días, visitando justamente una empresa que estaba siendo tomada "GASCO—, el señor Acevedo, que también estaba presente, pudo palpar cómo muchos trabajadores se rebelaban ante la actitud del Gobierno.

Por eso, vamos a apoyar este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Eejrcicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, deseo manifestar una serie de consideraciones que ya el Diputado Acevedo, en su intervención, ha puesto de relieve. Entre esas consideraciones ha destacado el hecho de que la Sala está discutiendo este proyecto, tan apresuradamente despachado en la Comisión, sin que hubieran sido cumplidos trámites que resultan bastante obligatorios como por ejemplo, éste de invitar a delegaciones amplias de los propios sindicatos de los propios trabajadores para que ellos hubieran dado su palabra, su opinión al respecto, lo cual no queda excusado con lo que ha manifestado el Diputado Tudela, toda vez que no se puede trabajar con un esquema apriorístico, con un esquema absolutamente arbitrario de lo que suponen que podría estar ocurriendo en el país. Está bien que diarios como "La Segunda", "El Mercurio", o "Tribuna" hablen de que la gente no puede expresar su opinión, que hay gente que tiene temor de hacerlo. Sobre esto, quiero concretamente decir que el propio Senador Patricio Aylwin, participando conmigo en una sesión televisiva de la Radio Televisión Italiana, con verdadera hidalguía reconoció que en el Chile de hoy la gente gozaba de plena y absoluta libertad.

Naturalmente, cuando partí de Pudahuel para cumplir con esta comparecencia llevé ejemplares de diversos diarios que ese día se habían publicado, representativos todos de la gama increíblemente amplia y abierta de opiniones, revelantes todos que en este país hay publicaciones de todo tipo, que hay libertad absoluta de expresión, que la gente puede decir lo que desea.

Pero creo que circunstancialmente vale la pena también recalcar que en aquella misma oportunidad nosotros conversábamos sobre los problemas de los trabajadores chilenos, sobre los problemas de la realidad chilena, y ello lo hacíamos en función de una película que cineastas italianos habían venido a filmar previamente. Y entre las escenas captadas por la televisión italiana, entre muchas otras, algunas mostraban colas que la gente hacía para comprar carne. Algunas señoras que esperaban carne manifestaban que la culpa de las colas era del Gobierno, de los comunistas, de los marxistas, de los izquierdistas: que en Chile se había acabado toda posibilidad para el pueblo, que en Chile no había libertad para nada, que no se podía hablar tranquilo, en fin. Pero nosotros estábamos en Roma mirando la filmación de una larga cola en la que esa señora hablaba tranquilamente y decía que en Chile ya no se podía hablar con plena y absoluta libertad.

La verdad de las cosas es que la película, muy objetiva, también mostraba a otra gente haciendo cola para comprar carne, y una mujer decía que, en realidad, para ella, el estar en una cola para comprar carne representaba toda una conquista, porque nunca antes se puso en una cola para este efecto, ya que antes nunca tuvo poder adquisitivo para adquirir el kilo de carne que ahora iba a comprar.

Pero, al fin y al cabo, cuento todo esto es para demostrar que no es efectivo lo que ha dicho el Diputado Tudela, porque —ya he dicho— un Senador de su propio partido reconoció —y creo que buenamente lo hizo— que los trabajadores y la gente gozan de absoluta y plena libertad para expresar sus sentimientos y sus pensamientos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— En consecuencia, no es excusa posible invocar este argumento para justificar el que no se haya invitado a los trabajadores a la Comisión para hacer un estudio serio, acabado, un estudio realmente contemplativo de las distintas aristas que forman parte de una estructura jurídica como "la que aquí se quiere implementar; para dejar al margen —repito— la opinión de los trabajadores, que siempre es extraordinariamente importante.

Debo lamentar que se traiga a la Sala un proyecto que nada tiene que ver con la realidad concreta, un proyecto que, además, viene auspiciado por Diputados que representan posiciones que en un pasado muy cercano significaron bastante dolores de cabezas para los trabajadores de nuestro país. No podemos nosotros dejar pasar, con tanta tranquilidad el hecho de que recién llegado el Gobierno del señor Frei a la Presidencia de la República, se hubiera producido ese hecho verdaderamente anticristiano e inhumano que conoció el país en la Empresa Portuaria de Chile, en Valparaíso. Si, además, se piensa que todos van a actuar como ellos lo hicieron, significa naturalmente que no se tiene ninguna dimensión ni sentido de cómo actúa una composición social hecha Gobierno y otra composición social hecha Gobierno.

El país también conoció lo que le ocurrió con esos 71 trabajadores de la Línea Aérea Nacional lanzados a la calle durante el Gobierno del señor Frei, o con los 41 trabajadores de la Empresa Nacional de Minería, algunos de ellos, incluso que habían viajado a Alemania en años anteriores a perfeccionarse en sus respectivas especializaciones, para retornar al país con un bagaje de conocimientos tecnológicos nuevos, con una capacidad profesional distinta, superior, y que, de la noche a la mañana se encontraban en el sendero tenebroso, penumbroso, sin destino de la cesantía por decisión de un Gobierno que cometió esta tropelía.

Lo cierto es que ahora nos encontramos con que, como nunca, se realiza una política que pretende, por todos los medios, incorporar a los trabajadores a una participación resuelta, decisiva, también decisoria.

También quiero manifestar, con mucha autoridad moral, que representamos en el Parlamento a un Gobierno que ya en febrero de 1971, es decir, a muy escasos dos meses y medio de ingresado el nuevo Presidente de la República a La Moneda por la puerta ancha de la constitucionalidad y de la democracia, nos encontramos en el Parlamento con un primer convenio entre la Central Unica de Trabajadores y el propio Gobierno para determinar las reglas y normas que iban a configurar la participación de los trabajadores en la gestión productiva de nuestro país. Y esto, naturalmente, permite que también los trabajadores sean quienes resuelvan y decidan problemas, a veces intrincados, como son los que, al fin y al cabo tienen que desenlazarse en el trabajo, o en no haber podido continuar en el trabajo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de la sesión.

Queda con la palabra Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 15 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 25a. ORDINARIA EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1972

DE 22.20 A 23.20 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas 20 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

—CUENTA. No hay.

1.- FIJACION DE NORMAS SOBRE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS PERSONALES DE INSTITUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que establece normas sobre terminación del contrato de trabajo de los personales de instituciones fiscales y de las municipalidades.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.026-72-2.

Se encontraba con el uso de la palabra el señor Guastavino, a quien restan 22 minutos de su primer discurso.

El señor PENNA.— ¿Tanto?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Son 30 minutos el primer discurso.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, en la última sesión que realizó la Cámara de Diputados, quedó pendiente -no me explicó por qué- el proyecto en comento.

Nosotros hacíamos algunos alcances sobre algunos aspectos formales que, sin embargo, inciden en una posición de fondo en relación al contenido con que cada bloque político o sector que concurre a este hemiciclo participa en la discusión de este proyecto.

El señor SCARELLA.— ¡Vamos bien!

El señor GUASTAVINO.— Noto el impacto que hasta a Diputados como el señor Scarella producen estas palabras, lo cual me parece extraordinariamente estimulante y fortalece mi fe infinita en el ser humano.

—Risas.

El señor RIOS (don Mario).— Por lo menos, producen algún impacto.

El señor SCARELLA.— Por lo menos, producen algún impacto, lo que no les causa a los socialistas, porque no han venido.

El señor TAVOLARI.— ¿Cómo que no compañero? Igual que "El Mercurio", miente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Guastavino, Su Señoría está con el uso de la palabra; si no habla es difícil para la Mesa hacerle respetar su derecho.

El señor GUASTAVINO.— Se me hace difícil profundizar.

El señor SCARELLA.— No me cabe la menor duda.

El señor GUASTAVINO.— ... las ideas que traigo a este debate, cuando soy interrumpido por algunos señores Diputados, o para ser justo por algún Diputado de los bancos del frente.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ustedes lo hacen siempre!

El señor GUASTAVINO.— Yo manifestaba que el que este proyecto no haya sido tratado en la Comisión en la forma que correspondía, hace que nosotros pensemos que, efectivamente, no hay una comprensión por parte de los señores Diputados de la Oposición, a propósito de cuál es el verdadero carácter que tienen otras proposiciones de legislación que ya están cursándose en el Parlamento.

En la sesión pasada no me acuerdo cuándo se realizara

El señor SCARELLA.— ¡Está como Unamuno!

El señor GUASTAVINO.— ... planteábamos que la participación de los trabajadores para nosotros resulta fundamental, resulta una parte misma de nuestra programática y de la filosofía que nos anima.

Pues bien, si los trabajadores participan cada día más y si nosotros, incluso, queremos terminar, finalizar, aquí en el Congreso Nacional una legislación específica al respecto, ello incuestionablemente incidirá en que esos trabajadores no sólo tendrán que ver con aspectos de la empresa, como la productividad y la producción, como los problemas de balances, como los problemas de programación, de renovación de maquinarias, de importación de maquinarias, de ampliación de la empresa, de utilización plena y total de la capacidad instalada de la industria sino también con otros aspectos que constituyen digamos el material de la empresa, se preocuparán de este aspecto tan importante como es el material humano, el propio trabajador. Los personeros que han asumido responsabilidad participante en la administración y gestión de las empresas, tradi

cionalmente se han destacado allí como cuadros dirigentes de carácter sindical y en consecuencia todo la opinión pública chilena, desde aquellos que, de una u otra manera, se han inclinado a observar la conducta de los dirigentes sindicales a través de la historia del movimiento obrero y de los trabajadores chilenos, saben perfectamente bien que una preocupación inmediata, peculiar, natural en ellos, es esta de cuidar el trabajo de sus propios compañeros.

En consecuencia, no podrían pensarse que esos trabajadores participantes en la dirección, en la gestión de la empresa, pudieran tener el día de mañana una actitud que significara dejar de lado esta apetencia y esta natural aspiración de todos los trabajadores de conservar su empleo, de conservar su trabajo. En el artículo 1° de este proyecto de ley se plantea que los trabajadores y yo lo voy a...

El señor SCARELLA.– ¡A leer para ocupar el tiempo!

El señor GUASTAVINO.– No, señor, no necesito ocupar el tiempo leyendo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– ¡Señor Scarella!

Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.– En el inciso segundo del artículo 1° se establece que, cuando se produzca algún problema de finalización de trabajo de algún trabajador en estas empresas, el Contralor General de la República, con audiencia del jefe del servicio respectivo y del funcionario afectado, apreciará en conciencia los hechos que sirvan de fundamento para la caducación del contrato. A mí me parece que no puede haber mejor tribunal para ellos que el que está constituido por los propios trabajadores, por ellos mismos, en participación libre y en participación creciente.

En consecuencia, creo que se analiza este fenómeno con el mismo criterio añejo, vetusto, anacrónico, que se seguía en este país por parte de los sectores tradicionales desde el punto de vista industrial, de pensar que va a tenerse la actitud de patrón o obrero que siempre fue la característica en el pasado. No tiene por qué ocurrir eso. La verdad de las cosas es que de hecho eso no ocurre, y muy por el contrario en este tipo de empresas se trata de eliminar al patrón tradicional, al dueño capitalista de siempre, porque hay que hacerse cargo de los nuevos vientos y de la nueva época que se está viviendo. Vivimos una época caracterizada por la conciencia, cada vez más profunda de los trabajadores, de que ellos se bastan a sí mismo, de que los trabajadores, artífices completos del proceso productivo de creación de riqueza de un país, son finalmente los protagonistas totales, no requiere interferencia patronal como ocurría en el pasado. En el pasado esto acaecía, porque no estaban dadas las condiciones que objetivamente permitieron un cambio del "status", pero hoy la tecnología, el avance del proceso industrial, el desarrollo de las nuevas técnicas y particularmente las comunicaciones, han permitido que se produzca una eclosión de la conciencia de los trabajadores en todas partes y es por ello que se viene desarrollando vertiginosamente una dinámica de otro tipo de organización, que significa que los trabajadores entienden perfectamente bien que el capitalista, el patrón antiguo, no puede prescindir de ellos. En cambio para el patrón antiguo, para el capitalista, aunque sea poseedor de la industria, de la maquinaria, de los camiones, de los medios de producción, es indispensable tener obreros y empleados y no puede prescindir de ellos.

Los obreros y empleados en una empresa ¿para qué necesitan del capitalista? Absolutamente para nada. Esta es la época que caracteriza y que sella el momento que estamos viviendo y que realmente muestra el alumbramiento de una nueva realidad. Porque igual ocurre con los trabajadores del campo.

El patrón tradicional, el capitalista de siempre, el terrateniente puede tener mil, dos mil, ocho mil hectáreas, puede tener camiones agrícolas, segadoras, trilladoras, los abonos, puede tener los aperos, puede tener los galpones, puede tener obras de regadío, lo que usted quiera... pero si no tiene el hombre, al trabajador agrícola, al campesino, sus hectáreas, sus camiones agrícolas, su implemento, no le sirve absolutamente para nada.

Ese terrateniente capitalista de toda la vida no puede prescindir de los trabajadores. Pero, a la inversa, el campesino ¿para qué necesita al terrateniente, si puede tener la tierra, los abonos, los aperos, las semillas; si puede tener el crédito, las obras de regadío; si puede contar con el apoyo de todo un aparato estatal que le permite la posibilidad de hacer rendir la tierra?

Esto crea nuevas relaciones de producción y también nuevas relaciones humanas en el campo laboral. De allí que la actitud con que se analizan problemas como la continuidad de trabajo o el despido del trabajo, está determinada por esta nueva realidad concreta.

Podríamos acertar a encontrar nuevamente, lo que dijera Carlos Marx, que no es la conciencia de la gente lo que determina su existencia, sino que es su existencia social lo que determina su conciencia social. Y quienes presentan el proyecto de ley que nosotros estamos aquí tratando, incuestionablemente están estimulados por el viejo criterio de que es la existencia social, el "statu quo" capitalista tradicional el que determina el modo de actuar de aquellos que quedan al frente de una empresa. Es decir de acuerdo al criterio de los preconizadores de este proyecto, actuarían con el viejo padrón del patrón capitalista.

Naturalmente, nosotros queremos salir al paso a esta suerte de actitud estagnada, mohosa; actitud absolutamente de espaldas a la nueva realidad. Por eso creo que resulta extraordinariamente importante para todos nosotros fundamentar, a través de estas consideraciones, nuestro criterio discrepante tanto con los aspectos formales que yo aquí he comentado, cuanto con los aspectos de fondo, de contenido que están expresados en este proyecto. Nos preocupa seriamente cada uno de los artículos que aquí se han presentado.

Si hoy mismo en la Cámara de Diputados, un organismo de ella como la Comisión de Economía ha dado su primer voto favorable a la idea general de legislar respecto de proyectos que están incidiendo directamente en la materia, que abordan a su vez este proyecto de ley que se ha sometido a la consideración de la Cámara, a mí me parece que lo consecuente, lo racional, lo lógico, sería lanzarnos de verdad por el andarivel que señala la idea de legislar aprobada esta tarde en la Comisión de Economía, porque uno de esos proyectos de ley, por ejemplo, habla sobre el problema de la creación de la empresa nacional de autogestión, que recoge con una apertura extraordinaria e hidalga de parte de este Gobierno, una idea que no está escrita en el Programa de la Unidad Popular, una idea que no forma parte del bagaje de proposiciones que el Gobierno desea materializar como Ejecutivo...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Guastavino, le ruego referirse a la materia en debate.

El señor GUASTAVINO.– ... sino que recoge...

– ¿Cómo señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Le ruego referirse a la materia en debate.

El señor GUASTAVINO.– Perdón, señor Presidente, si usted sigue la ilación de lo que yo estoy planteando, justamente se dará cuenta de lo profundamente ceñida que está cada una de mis palabras a la idea del proyecto que estamos comentando...

— Risas

El señor GUASTAVINO.– ... porque yo estoy planteando cómo entra en discrepancia el inciso segundo del artículo 1° de la ley que se nos ha propuesto determinar aquí en la Cámara...

El señor SCARELLA.– ¿Cuál ley, señor Guastavino?

El señor GUASTAVINO.– ... del proyecto de ley que han firmado los señores Diputados.

El señor RODRIGUEZ.– Diga el nombre.

El señor GUASTAVINO.– Yo me doy cuenta de que en el fondo de sus palabras hay una crítica para el informante, que no ha sido suficientemente explícito...

— Risas.

El señor GUASTAVINO.– ... a no ser que Su Señoría se haya encontrado en los comedores en los momentos que tenía que estar escuchando el detenido y acucioso informe que entregó el Diputado señor Mariano Ruiz-Esquide.

— Risas

El señor GUASTAVINO.– Pero en ausencia suya, o en ausencia de más amplios y categóricos conceptos por parte del Diputado informante, me voy a permitir decirle, señor Diputado, que este proyecto de ley tiene su origen en una moción de los Diputados señores Ruiz-Esquide, Pareto y Monares, Jara. O sea, Ruiz-Esquide es un solo apellido compuesto...

— Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.– Uno nunca termina de aprender.

—Risas.

El señor GUASTAVINO.– En el articulado, propiamente tal de este proyecto, se plantea un artículo 1° que consta de dos incisos. Es la proposición; tal vez alguna indicación que se formule pueda transformarlo en un solo inciso y, en consecuencia, se elimine el segundo inciso.

—Risas.

El señor GUASTAVINO.– Pero, en este momento, tenemos que referirnos al proyecto tal como está, porque, que yo sepa, el Diputado señor Acevedo todavía no redacta la indicación pertinente.

—Risas

El señor GUASTAVINO.– Y el artículo 1°, en estos instantes contiene dos incisos.

En el inciso segundo plantea que cuando se produzca un problema, un tribunal compuesto por el Contralor, por el Jefe del Servicio y por el funcionario afectado examinará las circunstancias y los hechos, y en conciencia resolverá cuál es, en definitiva, la medida o camino que se va a seguir. Esto es lo que digo que está vinculado con el proyecto que en la mañana, en la tarde de hoy para ser más exacto –que siempre es buena la exactitud– ha aprobado la Comisión de Economía.

La Comisión de Economía aprobó, en general, un proyecto de autogestión, un proyecto de autogestión que entrega a los trabajadores, según la idea de la propia Democracia Cristiana, que curiosamente aparece firmado por tres de sus personeros.

—Risas

El señor GUASTAVINO.– ... todo, en globo el complejo de aspectos que debe analizar y que debe tratar un colectivo de trabajadores. En él está, incuestionablemente, lo que se refiere a los contratos de trabajo y, en consecuencia, al curso que la vida de esos trabajadores siga en el desarrollo de la actividad laboral del país.

Luego, si viene en camino un proyecto de ley que reúne, en una actitud unitaria, el consenso de todos los sectores políticos que conforman al fin y al cabo esta Cámara de Diputados, a qué traer al seno de ella un proyecto de ley que, de esta manera, abre los caminos, nos separa y abismalmente nos pone a unos en una actitud y a otros en otra actitud. Me parece mucho más correcto, mucho más importante, mucho más justo, mucho menos al acecho, mucho menos subrepticio, mucho menos repleto de susceptibilidades un proyecto de ley como el que viene en camino, como el que viene trotando a la Cámara de Diputados y acercándose a la Sala.

El señor RODRIGUEZ.– ¡Mire ahí viene entrando!

—Risas.

El señor GUASTAVINO.– De esta manera, nos encontrará legislando en forma mucho más completa respecto de un problema tan parcial y tan particular, como es éste que ahora se nos viene proponiendo, porque el nuevo proyecto sí que habla de una participación general y total de los trabajadores, que no sólo tendrán participación en las áreas de los sectores mixtos y sociales, sino que además a través de la autogestión de los trabajadors, en una serie de otras empresas, que nosotros perfilaremos detalladamente en la propia legislación.

Así lo ha expresado el señor Ministro de Economía, en nombre oficial del Gobierno, en las reiteradas oportunidades en que nos ha acompañado con su bonhomía y sabia actitud en la Comisión, incluso, lo han manifestado los Diputados de Gobierno en la Comisión. Yo lo puedo testimoniar aquí, porque he participado en todas las sesiones de la Comisión de Economía a este respecto.

En ese proyecto de ley me parece a mí que está completamente abordado ya este tema, este problema que nos viene preocupando.

No puedo menos que aplaudir, entonces, la actitud que ha tenido aquí el Diputado Acevedo, de particularizar, además, en aspectos muy específicos de la legislación que existía y que existe a este respecto y decir que nosotros, serenamente, con absoluta tranquilidad y con una actitud legislativa seria, podemos tratar el proyecto de ley que viene en camino —ya lo dije—, para que ahí abordemos de verdad la forma definitiva en que los trabajadores resolverán por sí mismo problemas que nada más que a ellos competen.

Me parece que haber hecho estas observaciones pone el acento en lo que debe ser de verdad una actitud de los señores Diputados que componen la Cámara. No podemos estar corriendo presurosamente; no podemos estar atropellándonos en el tratamiento de este proyecto de ley o de otros proyectos, simplemente para crear un clima que no es el que corresponde a la realidad del país.

Nosotros podemos decir con toda fuerza en esta oportunidad, que no ocurrirán fenómenos hoy día en Chile como los que ocurrían años atrás. En este país, tradicionalmente se pudo lanzar a los trabajadores a la calle, a la cesantía. No hubo nunca estabilidad para los trabajadores, porque el capitalismo, como sistema, es inestabilidad y es anarquía. En este país no sólo hubo anarquía e inestabilidad permanentes para los cientos de miles de chilenos que deambulaban dramáticamente por todos los ámbitos y rincones de la patria a la búsqueda de un trozo de tiempo de sus años de vida en alguna industria. La estabilidad de esos trabajadores era la cesantía; la estabilidad y el "statu quo" para esos trabajadores era el deambular a la búsqueda de un trabajo, no a la búsqueda de una limosna, no a la búsqueda de una dádiva; a la búsqueda de un rincón en el cual emplear su capacidad física e intelectual para ganarse, legítima y honestamente, un limpio mendrugo de pan y llevarlo con dignidad a su mujer y a sus hijos. La inestabilidad era la característica anteriormente. A aquellos que lograban un contrato y podían trabajar, la verdad de las cosas es que les aguardaba en cualquier instante la cesación del verdadero alquiler que el capitalista hacía de su fuerza de trabajo.

Hoy vemos aquí cómo rasgan vestiduras los Diputados de Derecha. Hoy vienen a preconizar la defensa de los trabajadores. ¡Cuidado! Si durante tantos años tuvieron tiempo para producir un clima y una atmósfera de estabilidad y seguridad para los trabajadores, lo cierto es que vale la pena considerar por qué no lo hicieron. La verdad de las cosas es que en este país fueron desalojados del poder político y van siendo, sistemática e inexorablemente, desalojados del poder económico. Lo cierto es que la historia se revierte en contra de ellos, porque no supieron usar la historia para dar estabilidad cierta y seguridad en la vida de hogar a la mayoría de los trabajadores de este país. Y ellos usaron la palabra democracia a diestra y siniestra.

Lo cierto es que nosotros estamos luchando porque se produzca la verdadera estabilidad. Estabilidad hubo antes solamente para el capitalista, porque no había la posibilidad de que el trabajador despidiera al capitalista. Ahora legalmente, a través de un cambio del estado socio-económico que el país ha vivido a través de la quiebra de las estructuras tradicionales, injustas, totalmente obsoletas, ante una nueva realidad histórica, el capitalista se encuentra con el problema de encontrar su propia estabilidad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor GUASTAVINO.– Perdón, no lo escuché.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Está corriendo el tiempo, señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.– No lo había escuchado; sólo había escuchado que estaba corriendo el tiempo. El hecho de que esté corriendo el tiempo no acarrea ninguna originalidad.

Mi segundo discurso comienza ahora.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Comenzó hace un rato.

El señor GUASTAVINO.– Señor Presidente, yo estaba hablando de la estabilidad y de la inestabilidad que los seres humanos tienen en una sociedad determinada.

Estábamos diciendo que la característica...

El señor SCARELLA.– ¿Estábamos...?

El señor GUASTAVINO.– Señor Diputado, en el lenguaje parlamentario y en el Castellano, "el estábamos diciendo" es una forma de expresarse que se conoce como plural de modestia; habla una persona, pero dice "estábamos". Ese es todo el alcance que tiene; no hay otro carácter, sino este carácter formal que tiene la expresión que yo he usado.

Yo lamento que Su Señoría no solamente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.– Señor Presidente, como quiero ser muy breve, no me voy a detener en este aspecto, para proseguir rápidamente y dejar que otros señores Diputados intervengan a este respecto.

Noto el ansia que todos tienen por hacer uso de la palabra y aprovechar esta oportunidad para expresar en la Cámara conceptos como los que permite expresar un proyecto de ley como el que aquí nosotros estamos tratando.

Quiero referirme...

El señor SCARELLA.– ¿Cuál proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados!

El señor GUASTAVINO.– Si me solicita una interrupción el señor Scarella, aclarándose con cargo a qué tiempo, con mucho gusto se la concedería.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Si concede interrupciones serán con cargo al tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.– Señor Presidente, me quería referir al artículo 2°...

El señor SCARELLA.– ¿Al artículo 2°?

El señor ACUÑA.– Ya habló en el artículo 1°...

El señor GUASTAVINO.– Señor Diputado, se ve que usted no estuvo atento al Diputado informante. Yo me referí al iniciso segundo del artículo 1°, y he tratado de puntualizar de la mejor manera posible, porque conozco las dificultades de comprensión de sus Señorías, pero no puedo...

Risas.

El señor GUASTAVINO.– ... acercarme más a esta necesidad...

El señor KLEIN.– ¿Cómo que no se asemeja al señor Acevedo?

El señor GUASTAVINO.– Señor Presidente, me impiden hilvanar como yo quisiera. Ahora si usted me lo permite, empiezo de nuevo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– La Mesa respeta su derecho, señor Diputado, pero usted hace difícil la conducción del debate.

Le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor GUASTAVINO.– Estaba pensando cómo continuar, y he decidido continuar analizando el artículo 2° del proyecto. En él se dice, escúchenlo bien, señores Diputados: "Los Servicios, Instituciones o Empresas que tengan facultades para fijar sus plantas sin necesidad de ley, deberán encasillar necesariamente en otros empleos, de a lo menos, igual grado, categoría y remuneración al personal cuyos cargos se resuelva suprimir, transformar o cambiar de denominación".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). ¡Señor Scarella!

El señor GUASTAVINO.– ¿Se ha pensado realmente en lo que entraña de inconsecuente este artículo propuesto? Porque pensemos que formamos parte, todos los que estamos aquí, de una institución en la que llegamos a la conclusión, después de todo un período de práctica, después de años diría yo, de haber vivido una experiencia administrativa, laboral, contable, financiera, de que debemos modificar la planta, no a guisa de persecución alguna de ningún trabajador; tampoco a guisa de querer simplemente suprimir el cargo, porque éste ya no es necesario, porque las funciones que desempeñaba un funcionario ya no están a tono con la modernización tal o cual que produjimos en la empresa o institución en la que estamos trabajando, sino que arribamos a esta conclusión a propósito de examinar la vida presupuestaria de nuestra institución, y decimos: se trata de que la empresa no podrá subsistir como corresponde, de la empresa o una institución de la que yo estoy hablando, invitando a un vuelo imaginativo a todos los colegas, esta institución o empresa no podrá subsistir convenientemente en el futuro, y eso constituye un amago y una amenaza para el resto de los trabajadores que participan en esa empresa. Entonces, las razones por las que necesitamos suprimir tales o cuales cargos, son razones de carácter económico, son razones de carácter presupuestario, son razones humanistas que, al fin y al cabo, no persiguen sino que el colectivo de trabajadores, los jefes de hogar que forman parte del resto de los empleados y trabajadores, puedan continuar contando con la seguridad de un empleo, porque la empresa no va a quebrar, porque no va a desaparecer, porque la institución va a permitir que sigan alimentando a sus familias.

Y, señor Presidente, se nos propone en el artículo 2°, que me he permitido leer para mejor comprensión de los señores Diputados, incluido el señor Scarella, por eso que lo he leído, se nos propone que nosotros no podamos, en esta institución de que he hablado, suprimir a determinado funcionario, sino que tengamos que contratarlo, escúchenme bien, necesariamente en otro empleo de, a lo menos, igual grado, categoría y remuneración.

Señor Presidente, este es el grave problema. A nosotros nos llama la atención un predicamento como el que contiene este artículo 2°. Y viene a nuestro recuerdo, cómo funcionan nuestros hornos memoriales acaloradamente...

Risas

El señor SCARELLA.– ¿Nuestros hornos qué? ¡Por favor, señor Diputado!

Un señor DIPUTADO.– ¡Los termocéfalos!

El señor GUASTAVINO.– Porque no podemos sino recordar cuánto costaba, en esta Cámara de Diputados, en años anteriores, obtener una ley de inamovilidad para los trabajadores que, injustamente, en la empresa privada eran lanzados a la calle. El señor Presidente tendrá que recordar, muchos de los señores Diputados tendrán que recordar aquí, cómo era de laborioso el parto –no estoy haciendo alusión personal al Diputado señor Scarella–, cómo era de laborioso el parto. A veces había que recurrir al forceps y a la cesárea y el señor Scarella esto lo sabe perfectamente bien, porque su proclividad al respecto es muy conocida en la provincia! Cómo, señor Presidente, costaba obtener una legislación para defender al empleado y al obrero de la empresa privada, porque no se consideraba, naturalmente, que una empresa privada pudiera tener la necesidad, en un momento determinado, de reducir su personal para poder ajustar sus contabilidades y sus presupuestos!

Lo cierto es que una institución como la que yo he propuesto esta tarde o esta noche...

El señor SCARELLA.– ¿Qué ha propuesto?

El señor GUASTAVINO.– ... la verdad de las cosas es que lleva a simplemente...

Varios señores DIPUTADOS.– "Simplemente María".

El señor GUASTAVINO.– Algo así como "Simplemente María".

Varios señores DIPUTADOS.– ¡Eso!

El señor GUASTAVINO.– Porque es tan simple y sencilla la conclusión que se puede extraer de lo que aun a veces risueñamente se trata de observar en esta Cámara cual es el caso de este artículo 2°. Apliquen Sus Señorías esta disposición a la empresa privada chilena actual, y a ver si no constituiría un atentado a esta propia empresa privada chilena actual. ¡Ah!, pero no. Se trata de taladrar, de imposibilitar el funcionamiento normal de las empresas estatales o de las municipalidades, o de empresas o instituciones que se encuentren en esta situación.

Por eso, señor Presidente, quiero manifestar que éste es un atentado en contra de los trabajadores. Este es un atentado en contra de los trabajadores, porque si se siguiera este predicamento, si esta legislación finalmente se materializara, a no dudarlo, una gran cantidad de instituciones, de empresas, de organismos de este país, se encontrarían en el gravísimo problema.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Ha terminado el tiempo de su segundo discurso, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Zaldívar, a continuación, los señores Lavandero, Salinas, Scarella, Andrade y Cabello.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).– Señor Presidente, estamos decididamente con este proyecto por cuanto nos ha tocado vivir la experiencia sufrida por muchos trabajadores que han sido despedidos injustamente en diversas industrias. Quisiera recordar únicamente el caso de los trabajadores de Sumar, a quienes, además de despedirlos arbitrariamente, se les imputó sabotaje para infamarlos. Ya se va a cumplir este mes, un año justo del despido y, pese a que la justicia ha ordenado su reincorporación, aún ello no se logra.

El señor AMUNATEGUI.– ¡No se oye, padre!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).– Pese a que estas personas han sido elegidas nuevamente como dirigentes sindicales no se logra su reincorporación, y la causa de su despido no es otra que una visión sectaria que está destruyendo el proceso productivo de Chile y realmente también un proceso de cambios eficientes...

El señor GUASTAVINO.– ¿Me permite una interrupción?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).– No, señor, porque usted ha hecho muchas "payasadas" en toda la sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).– Por esto estamos decididamente convencidos, sustancialmente, del valor de este proyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Señor Guastavino, ruego a Su Señoría no interrumpir. El señor ZALDIVAR (don Alberto).– ... que va a venir a solucionar, a dar un arma de defensa a los trabajadores de Chile.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Tiene la palabra el señor Lavandero.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.– Señor Presidente, le rogaría al señor Guastavino tener un poco de deferencia con sus colegas, yo, al menos, lo he escuchado religiosamente.

Señor Presidente, los democratacristianos siempre, no solamente ahora sino que también en el pasado, fuimos partidarios de darles estabilidad a los funcionarios de la Administración Pública y en general, a todos los obreros y trabajadores del país. Prueba de ello fue el proyecto de inamovilidad en el sector privado y también en el sector público, la carrera funcionaria que nosotros propusimos, y que en esa oportunidad fue empantanada por algunos representantes de los que hoy día son partidarios de este Gobierno.

También insistimos con un proyecto de inamovilidad para el sector público. Y lo afirmado por el señor Guastavino respecto del artículo 2°, es un grave error, ya que no es más que la copia del que envió el Ejecutivo en el proyecto sobre inamovilidad, que después fue retirado.

Este proyecto permite entregarles estabilidad a los funcionarios o empleados de los servicios, instituciones o empresas que están facultadas para fijar sus plantas sin necesidad de ley; a los trabajadores de las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas; a los empleados públicos, para evitarles el bochorno y la vergüenza que significa usar y abusar de las comisiones de servicio y destinaciones.

En cuanto a los semifiscales, cuyo proyecto el señor Andrade también tuvo oportunidad de intervenir en su oportunidad, ya les dimos la posibilidad de impedir el abuso en las Comisiones de servicio y destinaciones. De tal manera que no son contradictorias las disposiciones de este proyecto con las que contenía el despachado para la ANATS.

Consecuentes con nuestra política de dar estabilidad a todos los sectores de trabajadores donde quiera que estén ubicados, vamos a insistir en esta idea. No porque un día estemos en la Oposición y otro en el Gobierno, tenemos que variar nuestras posiciones, como lo han expresado algunos sectores de Gobierno.

Manifestamos nuestro respaldo a estas ideas materializadas en este proyecto del cual es autor el Diputado Mariano Ruiz Ezquide, junto con otros colegas.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, yo también voy a ser la antítesis o antípoda del señor Guastavino porque no podemos seguir, según sus propias palabras con esta problemática y esta filosofía que le da movimiento a nuestro colega, ya que el poder de síntesis del Diputado informante Mariano Ruiz Esquide, quien habló de todos los artículos en brevísimos minutos, no puede ser comparado con los 40 minutos que usaron los colegas Acevedo y Guastavino.

Quiero decir, cuanta justicia encierra este proyecto, porque en la provincia que represento, el Director de la Escuela Industrial fue echado a la "huesera", como dicen los funcionarios del Ministerio de Educación, porque era democratacristiano. Había que desplazarlo y poner a uno de la U.P.

En Santa Cruz, el Director de la Escuela Consolidada un magnífico Director, de una humilde escuela primaria la transformó en una de las mejores consolidadas del país, e incluso llegó a transformarla en un centro de educación técnico-profesional, fue alejado de su cargo y acusado en forma ignominiosa. La propia Contraloría obligó a restituirlo en sus funciones. Sin embargo, allí permanece en un cargo de nivel inferior, esperando que algún día se le haga justicia si no por este Gobierno por el que le suceda.

Entonces, ¿cómo no va a ser justo el proyecto que estamos analizando?

Ustedes que dicen tener tanta sensibilidad social, ¿porqué no piensan un poco en todo el personal auxiliar de la Cámara que junto con nosotros está sufriendo esta trasnochada? En pocos minutos podríamos haber despachado este proyecto y la serie que sigue en la Tabla. Estoy seguro de que, con buena voluntad para legislar no sólo en favor del personal a que se refiere el proyecto que estamos tratando, sino para despachar todos aquellos proyectos que vienen a continuación habríamos podido terminar antes de las 23 horas.

El señor SCARELLA.—Pido la palabra.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, Don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra el señor Scarella, a continuación, los señores Cantero y Cabello.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente yo también escuché al señor Guastavino. En realidad no lo escuché religiosamente, sino que cumpliendo un penoso deber parlamentario. En verdad, su larga exposición sobre materias que nada tienen que ver con la legislación que estamos tratando, demuestra que el Partido Comunista sigue usando la más viejas, las más añejas maniobras de obstruccionismo parlamentario, relegadas ya a los textos de historia. El señor Guastavino podría haber leído, perfectamente bien, cualquier cosa, y a nosotros nos habría dado lo mismo, sus argumentos no convencen a los parlamentarios, los cuales se han visto en la penosa obligación de escucharlo, y, además, se ha salido del Reglamento al no referirse a la materia en debate.

Nosotros, los Diputados nacionales, mantenemos esta posición precisamente porque no tenemos confianza en este Gobierno, por las razones que claramente ha expuesto aquí el Diputado informante señor Mariano Ruiz-Esquide, porque no tenemos confianza ni siquiera en el Presidente de la República, porque, como dijo el Diputado señor Zaldívar, en el caso de los obreros de Sumar no se ha respetado ni a los Tribunales de Justicia, ni a la Contraloría, ni su fuero sindical. No se ha respetado siquiera, la palabra empeñada por el Presidente de la República. Ya sabemos que la palabra del Presidente de la República vale bien poco en este país...

El señor ACEVEDO.— Esa es una insolencia!

El señor SCARELLA.— ... que tiene bien poca autoridad...

El señor ACEVEDO.– Es una insolencia!

El señor SCARELLA.— ¡Nada de insolencia! ¡Más insolente es el Presidente de la República cuando dice...

El señor CERDA, don Eduardo... — ¡Señor Acevedo señor Scarella les ruego evitar los diálogos!

Puede continuar el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— El señor Presidente de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA. ... no tiene autoridad en este país ni siquiera para garantizar que algunos obreros sean respetados en sus cargos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Por lo tanto, es nuestra obligación, en este momento, proteger a los trabajadores de Chile, a pesar de que el señor Guastavino nos haya venido aquí con su lata...

El señor GUASTAVINO.— ¡Qué habla de trabajadores usted!

El señor SCARELLA.— Puedo hablar, señor Guastavino...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego evitar los diálogos.

El señor SCARELLA.— ... por una razón muy simple.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Yo puedo hablar de los trabajadores con mucho más autoridad que el señor Guastavino, por dos razones fundamentales: primero, que he trabajado toda mi vida, y, en segundo lugar, que he estado trabajando con los obreros de Chile y con las mujeres del pueblo de Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA. — ... desde hace veinte años, cosa que el señor Guastavino ha hecho solamente a través de Radio Portales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— El no ha trabajado nunca en su vida.

EL señor GUASTAVINO.— ¡Yo hacía clases en la Universidad, pero me echó el régimen del señor Scarella!

El señor SCARELLA.– Está equivocado!

El señor GUASTAVINO.– ¡Me echaron por comunista!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– Señor Scarella ruego a su Señoría referise a la materia en debate.

El señor SCARELLA.– Sí señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.– ¡Qué saca con decir todo lo que es inicuo y mentiroso!

El señor SCARELLA.– Como el señor Guastavino no ha estado nunca en contacto real con los trabajadores, no ha trabajado nunca...

El señor GUASTAVINO.– Siete años parlamentario. ¿Acaso eso no es trabajo?

El señor SCARELLA.– ... ni ha estado nunca sometido al riesgo de ser expulsado de una institución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.– ... comprendo que vote en contra de este proyecto. El nunca ha sufrido el riesgo de ser expulsado de alguna parte...

El señor GUASTAVINO.– ¡He sido expulsado de todas partes!

El señor SCARELLA.– ... porque solamente ha sido funcionario del Partido Comunista.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– Señor Scarella, ruego referirse a la materia en debate y evitar los diálogos.

El señor SCARELLA.– Y mientras cuente con la confianza del Partido Comunista, él seguirá tranquilo en su cargo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– Señores Diputados, ruego evitar los diálogos.

Señor Scarella le ruego referirse a la materia en debate. Puede continuar.

El señor GUASTAVINO.– El señor Scarella es un delator porque denunció a Jaime Barros!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– ¡Señor Guastavino!

El señor SCARELLA.– Es absolutamente necesario que en este país, donde el Presidente de la República no puede garantizar que modestos obreros mantengan sus cargos, donde el Presidente de la República no cumple con su palabra y donde el Presidente de la República es incapaz de hacer cumplir su palabra, hay que legislar para proteger de los poderosos a los débiles, y los poderosos, en este momento...

El señor GUASTAVINO.– Los Yarur.

El señor GUASTAVINO.– Los Yarur.

El señor SCARELLA.– están en el Estado y están en las bancas que ocupa el señor Guastavino.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– ¿Ha terminado señor Scarella?

El señor SCARELLA.– Sí señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Señores Diputados, les ruego guardar silencio...

Reglamentariamente, procede de la petición de clausura del debate, porque se han pronunciado los 10 discursos.

En votación la petición de clausura del debate.

El señor GUASTAVINO.– No corresponde, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– ¡Señores Diputados ruego guardar silencio; estamos en votación!

El señor GUASTAVINO.– ¡Hemos hecho cargos bastante graves!.

El señor CANTERO.– ¡Ustedes legislan a espalda de los trabajadores!..

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

—El señor CARRASCO.– Y en particular, también.

El señor CABELLO.– Yo había pedido la palabra.

El señor TUDELA.– Podía haberle pedido una interrupción al señor Guastavino.

El señor SCARELLA.– Ni siquiera es capaz de dar testimonios el señor Guastavino.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Aprobado en general el proyecto.

El señor CARRASCO.– ¡Que se vote en particular!

El señor CABELLO.– ¿Por qué no me ha permitido dar mi opinión, la mayoría de esta Cámara?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).– Señores Diputados, ruego a Sus Señorías escuchar. Ha llegado a la Mesa una petición para omitir el trámite de segundo informe y entrar de inmediato a la votación particular. Debo advertir a los señores Diputados que para aprobar esta petición se requieren los dos tercios de los Diputados presentes.

En votación la petición.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.– Están votando mal, están aprobando

...petición de segunda discusión.

El señor TUDELA.— ¡Por los trabajadores!

El señor DIEZ.— Estamos votando en nombre de los socialistas ausentes, de los socios que los abandonaron a media tarde.

El señor ARNELLO.— ¿por qué los abandonaron los socialistas?

El señor TUDELA.— ¡Ustedes son los patrones!

El señor LAVANDERO.— ¿Cuándo los obreros habían sido patrones?

El señor CANTERO.— ¡Ahora! ¡Eso es lo que les duele!

El señor ACEVEDO.— ¿Y el sector privado?

El señor ARNELLO.— Señor Acevedo, ¿Tienen presos a los socialistas, que no hay ninguno aquí?

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo que no?

El señor ARNELLO.— ¿Dónde están?

El señor MATURANA.— ¡No hay ningún socialista!

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la petición.

En consecuencia, entramos a la discusión particular del proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

Previamente solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, al término de esta sesión, podamos votar todos los artículos de este proyecto y despachar el proyecto, de origen en un Mensaje, que figura en el segundo lugar, que modifica la ley Nº 15.386 sobre Revalorización de Pensiones.

El señor GUASTAVINO.— ¡No hay acuerdo!.

El señor ACEVEDO.— ¡No hay acuerdo!.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

Se declaran reglamentariamente aprobados los siguientes artículos: 2°, 4°, 6°, 7° y artículos 1°, 2°, 3° y 4°, transitorios, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones a los otros artículos.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por el señor Acevedo al artículo 1°, para suprimir desde "de las empresas" hasta "aporte de capital y".

Del mismo señor Diputado, para suprimir en el artículo 3°, desde "de las empresas" hasta "o requisadas".

De los señores Zaldivar y Merino para sustituir el inciso primero del artículo 3°, por el siguiente:

"Los trabajadores que pertenezcan a las empresas, sociedades o establecimientos en que el Estado, la Corporación de Fomento de la Producción o cualquier entidad o institución fiscal, semifiscal, de administración autónoma, o sociedades comerciales que pertenezcan también mayoritariamente, sean administradas por éstos, no podrán ser despedidos sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo competente, fundado en alguna de las causales indicadas en el artículo 1°. También se aplicará esta disposición en las empresas, sociedades o establecimientos de cualquier naturaleza que hayan sido requisadas o intervenidas, cualesquiera que sea su causa, mientras dure la administración que se ejerza en virtud del correspondiente decreto o resolución de la autoridad".

Indicación del señor Acevedo para suprimir, en el artículo 5°, desde "de la administración" hasta "artículo 1°".

Indicación de los señores Zaldivar y Merino para consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... - Cualquier cambio legal que afecte al empleador o a la razón social de una empresa, debido a transferencias, expropiaciones, fusiones o a cualquier otro acto jurídico, no afectará en modo alguno la subsistencia de la organización sindical a que pertenezcan los trabajadores de la respectiva empresa, como tampoco a los derechos y beneficios de cualquiera índole obtenidos en virtud de contratos, actas de avenimientos, fallos judiciales o arbitrales o de cualquier medio de igual o parecida naturaleza.

"Artículo... — Los mismos derechos y garantías indicados en el artículo anterior tendrán las organizaciones sindicales y los trabajadores de aquellas empresas que sean objeto de intervención, requisición o administración por parte de la autoridad mientras dure dicha medida.

"Artículo— Los interventores o administradores que en virtud de requisiciones o intervenciones acordadas por decreto o resoluciones de autoridad competente, tengan a su cargo empresas de terceros no podrán contratar personal salvo que se acredite ante el Juez del Trabajo la estricta necesidad para el normal funcionamiento de la empresa.

"A quien infrinja esta disposición se le aplicará una multa de diez sueldos vitales mensuales de la escala A, del departamento de Santiago, y en caso de reincidencia se la duplicará y el Tribunal decretará el nombramiento de un interventor que reemplazará al infractor. Todo lo anterior se tramitará conforme a las normas contempladas en el Libro IV del Código del Trabajo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 1° con la indicación.

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero; a continuación, los señores Fuentes, don César Raúl, y Acevedo.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en este artículo por las razones que hemos señalado durante la discusión general del proyecto. Creemos que es útil, necesario y que corresponde a la situación que están viviendo en este instante los funcionarios de las empresas estatales. Queremos evitarles el bochorno de ser removidos en forma discrecional.

Por eso, vamos a aprobar el artículo en las condiciones que hemos señalado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, este artículo recoge esencialmente el criterio en que nos habíamos puesto de acuerdo con las autoridades de Gobierno, cuando éste patrocinó un proyecto, que nació de una conversación, para poder superar el problema de la inestabilidad de los funcionarios públicos.

Así se resolvió el problema en la Ley de Presupuestos del año 1971. Creíamos que ahora íbamos a lograr superar éste a través de un entendimiento directo. Lamentablemente, el acuerdo no se concretó. Según mis recuerdos, este artículo, fundamentalmente, recoge el criterio del Gobierno de aquella época.

Lamentablemente, con otros artículos de ese proyecto, que todavía está en consideración de esta Honorable Cámara, no se logró un acuerdo definitivo.

Por eso, no vemos que haya inconveniente en que se pueda aprobar, por la Cámara este artículo 1°.

He dicho, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, hemos presentado indicación en este artículo 1°, basados en las razones que dimos al iniciar la discusión general del proyecto, con el propósito de "acomodarlo" no sólo para los funcionarios que se desempeñan en las empresas ya señaladas, sino respecto de todos los empleados, es decir, que pueda regir tanto para el sector privado como fiscal, incluyendo las empresas autónomas del Estado, las del área social y mixta, y las del sector privado, ciento por ciento.

Por eso, en la indicación proponemos suprimir la frase: "...de las empresas estatales que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos servicios y los de las empresas en que el Estado tenga aporte de capital y...", para que el artículo quede de la siguiente manera: "Los funcionarios o empleados regidos por el Código del Trabajo en sus relaciones con el personal, sólo podrán cesar en sus funciones...".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente) en ejercicio).— Señor Acevedo, ¿me permite?

Se me indica que habría acuerdo para enviar a Comisión este proyecto, en segundo informe, y votarlo en la primera sesión, después del receso, con informe o sin él; es decir, el martes 22, y despacharlo en esa sesión; al mismo tiempo que habría acuerdo para despachar en esta sesión...

El señor ACEVEDO.—Pero con informe.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ...y en ese caso, la podríamos empalmar...

El señor ACEVEDO.—Pero con informe, con el segundo informe.

El señor GUASTAVINO.— Si no, qué sacamos, porque la verdad es que, hablando en serio, hay una cantidad de indicaciones que vale la pena que se vean. De lo contrario, volveríamos en esa sesión a hacer lo mismo que ahora. Sería absurdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si les parece a los señores Diputados, se podría tomar el acuerdo de votarlo el miércoles 23.

El señor GUASTAVINO.—Con informe.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con informe de la Comisión de Gobierno Interior, a la cual se le daría plazo hasta las 24 horas del martes 22 para emitir el informe, y se despacharía el proyecto el miércoles 23.

El señor GUASTAVINO.— Está bien.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Con informe o sin él.

El señor ACEVEDO.—Con informe.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con informe o sin él el miércoles 23 en el entendido de que hemos dado un día de plazo para la Comisión.

El señor ACEVEDO.— Con informe.

El señor GUASTAVINO.— Además, la Cámara ha sido citada a sesión para legislar el jueves 24.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se votarían el miércoles 23.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Con informe o sin él.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Se acordaría despacharlo el miércoles 23. A la Comisión de Gobierno Interior se la daría plazo hasta el martes 22 a las 24 horas. Por lo tanto, tendría que votarse el miércoles 23 con informe o sin él.

El señor ACEVEDO.—Con informe señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Entonces, no habría acuerdo.

Puede continuar, señor Acevedo.

El señor GUASTAVINO.— Sí hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, vuelvo a recabar el asentimiento de la Sala.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, me está pidiendo una interrupción el colega César Fuentes, que se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Va a terminar esta sesión dentro de un minuto, señor Diputado.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo quisiera realmente estar de acuerdo con esta proposición. Darle plazo a la Comisión de Gobierno Interior para evacuar su informe hasta el martes a las 12 de la noche. Tratar el proyecto el miércoles y, por cierto, que sería con informe o sin él, porque si no hay informe, quiere decir que la Comisión no ha cumplido con su cometido. Es como lo hacemos siempre, señores Diputados.

Le damos plazo y lo despachamos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 26a. ORDINARIA EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1972

DE 23.25 A 0.25 HORAS DEL JUEVES 10

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 23 horas 25 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

CUENTA.— **No hay.**

1.— TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS PERSONALES DE LAS INSTITUCIONES FISCALES Y DE LAS MUNICIPALIDADES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto que establece normas sobre terminación del contrato de trabajo de los personales de instituciones fiscales y de las Municipalidades.

Boletín 1.026 - 72 - 2.

Se encuentra en discusión particular el artículo 1° y con el uso de la palabra el señor Acevedo, a quien restan ocho minutos de su primer discurso.

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, estaba manifestando que el artículo 1° quedaría de la siguiente manera: "Los funcionarios o empleados regidos por el Código del Trabajo en sus relaciones con el personal, sólo podrán cesar en sus funciones en virtud ...", etcétera. Esta redacción, permite acomodar el artículo 1° para todos los empleados del sector privado y para los funcionarios de la Administración Pública.

No ha sido posible cambiar la estructura, cambiar la redacción del artículo 1°, por las razones que la Cámara conoce. La mayoría parlamentaria de la Cámara no permitiría un cambio en las condiciones que nosotros hemos estado planteando.

Ahora, ¿por qué lo hacemos? Porque, si bien es cierto que hay un sector de esta Cámara y del Congreso Nacional que tiene temores respecto de quienes tienen como empleador al Estado, también los otros sectores de trabajadores, los del sector privado, que tienen como empleador a los empresarios del sector privado, están en su derecho de tener también el mismo temor de quedar cesantes, de ser exonerados de sus cargos.

Más aún en el caso de los fiscales, hay en el Estatuto Administrativo disposiciones que establecen que no puede ponerse término a los servicios de un funcionario incorporado en la planta si, previamente, no se le somete a un sumario; y de ese sumario debe conocer la Contraloría. En definitiva, la Contraloría es la que determina si se deben aplicar al funcionario las sanciones que en el sumario se señalan o se deben dejar sin efecto esas medidas. En cambio, en el sector privado no hay ninguna disposición de esa naturaleza. Ni siquiera las actas de avenimiento, firmadas entre los personales y los empresarios, dan seguridad, dan estabilidad en los cargos.

Por eso hemos insistido en que estamos de acuerdo con la idea de legislar en materia de inamovilidad; pero con el contenido del articulado no concordamos. Nos parece injusto, extremadamente limitado, de cierto resentimiento de carácter político.

Señor Presidente, la redacción que se le ha dado al artículo 1° nos parece, repito, de un carácter de resentimiento de tipo político; y los casos que aquí se han señalado han sido dos, uno de 38 o 36 personas en una industria, y en otra, la directiva del sindicato, hecho del que no tengo certificación. En el curso de dos años de Gobierno sólo pueden hacer notar el caso de los 36 funcionarios los 36 trabajadores de la ex empresa Sumar.

El señor ARNELLO.— ¿Y los 16 de Rayón Said y los 6 de Sindelen?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor RODRIGUEZ.— Tiene mala memoria el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Sólo me refería a los casos que habían sido mencionados en esta Sala.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor ARNELLO.— ¿A los otros no?

El señor ACEVEDO.— Hubo despidos en el sector agrario, por ejemplo, durante el gobierno del señor Alessandri; a este respecto pedimos que la Dirección General del Trabajo nos remitiera a esta Cámara, mes a mes, las notificaciones de terminación de contratos de trabajo solamente en el sector agrícola, por cada Inspección Departamental del Trabajo, y cada año la suma era sideral; los despidos permanentes; verdaderas oleadas de cesantes...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Cuatro millones!

El señor ACEVEDO.— ... y en condiciones extremadamente difíciles y precarias...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— ... porque no sólo perdía el obrero agrícola el trabajo sino también la casa y junto con perder la casa, perdía también... la escuela para educar a sus hijos. Era una verdadera erradicación del obrero agrícola.

En esas condiciones en que estaban los obreros agrícolas, no son los parlamentarios del Partido Nacional, en cuyo seno se guarecen los ex conservadores y los ex liberales los más indicados para decir aquí que en el sector privado no ha habido cesantes que no ha habido represión. Es decir, la ha habido y durante mucho tiempo, por largos años. Y la ley Nº 13.305, que concedió facultades extraordinarias al señor Alessandri, don Jorge, en su presidencia, le permitió despedir a miles de funcionarios de la Administración Pública.

El señor DIEZ.— ¡Con rebuena indemnización y voluntariamente!

El señor ACEVEDO.— Y entre ellos se despidió no sólo a funcionarios de los sectores populares, sino de los que fueron gobierno a continuación del señor Alessandri los democratacristianos. Fueron muchos los despedidos durante el Gobierno de Alessandri.

Había en industrias, como Yarur, un jefe de policía...

El señor ACUÑA.— ¿En qué Gobierno?

El señor ACEVEDO.— ... cuyo nombre aquí en la Cámara lo repetimos a menudo, y él era el encargado de fiscalizar no sólo la labor interna en la industria, sino que en la población y más allá de la población que proporcionaba la industria, en las residencias al margen de esa población de los trabajadores. Era una persecución permanente y se exoneraba permanentemente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Diez!

El señor ACEVEDO.— Y el señor Sumar exoneró a seiscientos trabajadores...

Un señor DIPUTADO.— ¡Quedó solo, entonces!

El señor ARNELLO.— ¿Cuándo?

El señor ACEVEDO.— Y cuando se puso en vigencia la ley Nº 16.455, que aquí señalo los colegas tienen que recordar, si es que les ha preocupado la situación que la ley Nº 16.455 permite que los jueces de policía local, profesionales abogados, conozcan estas denuncias. Y, en San Miguel...

El señor ARNELLO.— ¿Quién la modificó?

El señor ACEVEDO.— ... los expedientes por denuncia de despido indebido acogiéndose los obreros a esta ley Nº 16.455, llegaron a sumar 2.900. Era materialmente imposible que el tribunal pudiera fallar en cada uno de ellos. Y en Rancagua los expedientes llegaron a 1.200, por despido indebido, acogiéndose los obreros a la ley Nº 16.455.

Entonces, la ley no operaba, y los patrones, en un entendimiento entre ellos, provocaban las exoneraciones y el atochamiento de expedientes en el tribunal. De acuerdo con lo dispuesto en la ley Nº 16.455, el tribunal tenía, o tiene, 15 días para fallar. Era materialmente imposible que pudiera fallar en 15 días. Y aun cuando fallaba para que se repusiera al trabajador, este fallo tenía que ser comunicado y certificado por un inspector del trabajo para que fuera recibido el trabajador en su cargo; y no había suficientes inspectores del trabajo que pudieran ir a certificar la reposición en el cargo de ese trabajador, para que constara la negativa, y, como consecuencia de esta constatación, pudiera el obrero iniciar otro juicio por indemnización. Es decir, este procedimiento realmente era un vía crucis para los trabajadores.

Y cuando se trataba de trabajadores en sectores aislados en el sector agrícola, por ejemplo, los inspectores del trabajo no tenían movilización, y aún no la tienen, como herencia de los regímenes anteriores, cuando para hacer más ineficaz la judicatura del trabajo, y más ineficases las inspecciones del trabajo, a los inspectores jamás se les daban los debidos medios de locomoción para trasladarse de un lugar a otro a constatar las denuncias que los trabajadores personalmente concurrían a formular a las inspecciones del trabajo.

El señor DIEZ.— Sólo en este gobierno...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Diez, ¡ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor KLEIN.— Sigue igual.

El señor ARNELLO.— Es que no hay movilización colectiva.

El señor ACEVEDO.— Y cuando los empleadores proporcionaban los medios de movilización, era porque los trabajadores no tenían un informe favorable del inspector del trabajo. Eso en la práctica. Y esto no sólo...

El señor ARNELLO.— Y ahora, ¿qué es lo que hacen los inspectores del trabajo?

El señor ACEVEDO.— ... no sólo respecto de los obreros agrícolas de aquel entonces también de los obreros de la construcción, de los contratistas de caminos, de los contratistas de obras aislados de los sectores poblados, o también de los empleadores de comunas en donde no hay inspecciones del trabajo. Saben los colegas que las inspecciones del trabajo están radicadas en las comunas cabeceras de departamento; hay departamentos que tienen cinco, seis o siete comunas y, de esas siete comunas, la comuna cabecera de departamento tiene la oficina departamental del trabajo, las otras seis restantes no tienen inspecciones del trabajo, y quiénes quieran reclamar en procura de justicia tienen que trasladarse a la comuna cabecera de departamento. Es una tragedia. Y en la actualidad, respecto de los empleados particulares del sector privado, de los obreros del sector privado, ya no es tanto respecto de los campesinos, porque ha aumentado el área reformada, pero también quedan algunos obreros campesinos que continúan trabajando en la reserva que le ha quedado al terrateniente, y muchos de ellos también han sido objeto de despidos injustificados y deben concurrir a las inspecciones del trabajo.

El señor DIEZ.— Que oigan los campesinos lo que dice el señor Acevedo.

El señor ACUÑA.— No hay ningún despido colega. Cuando hay despidos, se produce la "toma".

El señor ACEVEDO.— Para los obreros, en general, la tragedia ha sido mayor que lo que los colegas pueden pensar respecto de los funcionarios de la Administración Pública y de las empresas del Estado. Por eso hemos hecho indicación para que el artículo quede en forma extensiva...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en realidad, estoy en contra del artículo 1°, porque encuentro que no defiende suficientemente a los trabajadores de todas las vejaciones, prepotencia, arbitrariedades y abusos que se ejercen en contra de ellos en estos momentos, y no establece sanciones suficientes para estas arbitrariedades de los funcionarios del gobierno marxista.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate. En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, se debe votar de inmediato.

En votación la petición de clausura del debate.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadá la clausura del debate.

En votación el artículo 1° con la indicación a que se dio lectura oportunamente.

El señor KLEIN.— ¿De quién es la indicación?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La indicación es del señor Acevedo, y consiste en suprimir desde "de las empresas..." hasta "aporte de capital y..."

El señor ACEVEDO.— Es para hacerlo extensivo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa; 6 votos; por la negativa; 34 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado el artículo, con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo, con la votación inversa, en su forma original.

Acordado.

En discusión el artículo 3° con la indicación a que se dará lectura.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación del señor Acevedo, para suprimir desde: "de las empresas...", hasta: "o requisadas"...

Indicación de los señores Zaldivar y Merino, para sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Los trabajadores que pertenezcan a las empresas, sociedades o establecimientos en que el Estado, la Corporación de Fomento de la Producción o cualquier entidad o institución fiscal, semifiscal, de administración autónoma o sociedades comerciales que pertenezcan también mayoritariamente y sean administradas por éstos, no podrán ser despedidos sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo competente, fundado en alguna de las causales indicadas en el artículo 1. También se aplicará esta disposición en las empresas, sociedades o establecimientos de cualquier naturaleza que hayan sido requisadas o intervenida cualquiera que sea su causa, mientras dure la administración que se ejerza en virtud del correspondiente decreto o resolución de la autoridad".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Zaldivar; a continuación, los señores Cantero, Lavandero y Frías.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, el objeto de la indicación sustitutiva es ampliar el campo de las empresas, actividades y establecimientos en que rija esta defensa para los trabajadores, ya que el proyecto primitivo estaba concebido sin tener en cuenta la posibilidad de que muchas sociedades industriales o bancarias, que actualmente han pasado al "área social", puedan a su vez, asociarse o intervenir en otro tipo de sociedades privadas, en las cuales mayoritariamente haya gestión del Estado, pero que siguen teniendo el carácter de privadas. Ese es el objeto de esta indicación, el de hacer extensivo a todo este campo jurídico, que hoy día representa la intervención del Estado o el "area social", como se ha llamado a fin de proteger a los trabajadores de los despidos arbitrarios.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos presentado una indicación, a través del Diputado señor Acevedo, para suprimir una parte del artículo 3°. Para suprimir parte, según la indicación presentada por nosotros, del artículo que dice:

"Los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos tengan aporte mayoritario de capital, en conjunto o separadamente o que hayan sido intervenidas o requisadas, no podrán ser despedidos, sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo competente".

Hasta aquí proponemos que quede el artículo 3°, y que se elimine en consecuencia el resto del artículo.

Señor Presidente, concedo una interrupción al colega señor Acevedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Acevedo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Por media hora!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Acevedo, ¿va a hacer uso de la interrupción?

El señor ACEVEDO.— Sí, es que me hacía una observación el colega.

Señor Presidente, el artículo está en las condiciones en que lo ha leído el colega Cantero. Con la indicación quedaría así: "Los trabajadores no podrán ser despedidos sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo competente, fundada en alguna de las mismas causales indicadas en el artículo 1".

Entonces, la indicación tiene por objeto suprimir la frase: "de las empresas en que el Estado o sus organismos tengan aporte mayoritario de capital, en conjunto, o separadamente o que hayan sido intervenidas o requisadas". Hasta ahí. Desde "de las empresas", hasta "requisadas" se suprime, y queda en la forma que he señalado.

En otras palabras, quedaría generalizado. Se amplía el alcance de esta disposición a todos los trabajadores, no sólo a los de estas empresas, sino también a los trabajadores del sector privado.

Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, el Diputado Acevedo ha clarificado en que consiste la indicación presentada por él, en nombre de los Diputados comunistas. Esto lo hemos hecho porque, evidentemente la situación que existe en las empresas del "área social", en la actualidad, es totalmente distinta de la de cuando estas empresas pertenecían a los capitalistas privados.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Están totalmente quebradas!

El señor CANTERO.— El Gobierno actual, como es de conocimiento de los señores parlamentarios, tiene como norma, y esto, desde luego, respaldado por los trabajadores chilenos, el evitar al máximo los despidos. Y tanto es así, señores Diputados que en estas empresas se sigue una política totalmente nueva, que se expresa, en primer lugar en la participación creciente de los trabajadores en todo lo que se relaciona con la marcha de la empresa, en la producción, en los aspectos económicos y financieros, en los problemas económicos, sociales, reivindicativos, de los trabajadores. Por eso, actualmente, es norma que, cuando en una empresa del "área social" se va a producir o se puede producir algún despido, éste no se hace sin conocimiento, sin discusión, sin la participación debida de los trabajadores. A ningún obrero, a ningún empleado se le despide a espaldas de los trabajadores. Hay evidentemente, discusión. Ha ocurrido, efectivamente que un sector minoritario de los trabajadores no está de acuerdo con tal o cual despido, pero, invariablemente, los despidos que se hayan podido producir, cuentan con el apoyo de la mayoría aplastante, abrumadora, de los trabajadores.

El señor SCARELLA.— Con ese criterio no se respetan las minorías.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Scarella!

El señor CNATERO.— No como en el pasado, señor Scarella. Los obreros discuten...

El señor SCARELLA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Cantero, el señor Scarella le solicita una interrupción.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Scarella, el señor Cantero no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CANTERO.— Estos discuten, repito, en asambleas, si este despido procede o no, dan su opinión, se investigan los hechos y sólo cuando la investigación respectiva está agotada, cuando los trabajadores han opinado, cuando han votado libremente, sin coacción de ninguna naturaleza, en una empresa que está en sus manos en ese caso se puede producir un despido que, naturalmente puede estar perfectamente, contemplado en las mismas causales que los señores Diputados autores del proyecto y la mayoría de Oposición señalan como causal del despido. Pero son los trabajadores. Esa es la nueva política que se ha establecido.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— Después de dos meses, como en la CUT.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Penna!

El señor CANTERO.— Ustedes, señores Diputados, ven la diferencia abismante que existe con los regímenes pasados...

El señor AMUNATEGUI.— Eso sí.

El señor CANTERO.— ...cuando las empresas estaban en manos de los capitalistas. Ya se han señalado aquí por el señor Acevedo, hechos concretos de despidos masivos que se producían en las empresas.

El señor TUDELA.— ¡Eso es mentira!.

El señor CANTERO.— ¡No! señor Tudela, no es mentira! Porque nosotros podemos recordar, una vez más, aunque a los señores parlamentario no les agrade, despidos masivos, que se produjeron bajo los regímenes pasados, en que los trabajadores quedaron absolutamente desamparados, sin poder evitarlo en absoluto...

El señor CARMINE.— ¡Como los supervisores del cobre!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.—Si los señores Diputados insisten, podemos traer, una vez más, uno de los hechos más dolorosos para los trabajadores, cual fue el despido masivo de casi 600 trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile. ¿Fue o no un despido masivo? ¿Preocupó a la mayoría del Congreso? ¿Hubo aquí, en ese instante, algún proyecto de ley para proteger a esos trabajadores, para impedir su despido y reincorporarlos a sus faenas? ¡Absolutamente ninguno!.

—Hiblan vajios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— La Empresa Portuaria es una empresa fiscal, y este despido se produjo después de haber sido víctimas estos trabajadores portuarios de una violentísima represión. Encima se les despidió, y esto le significó al país, al Erario, además, enormes recursos de que tuvo que disponer. Naturalmente, ingresaron otros trabajadores. Pero los trabajadores despedidos no fueron reincorporados, no fueron defendidos por la mayoría del Parlamento en esa ocasión; sí, fueron defendidos por los parlamentarios de Izquierda que estábamos presentes en ese instante y que éramos parlamentarios.

Y aquí, el Diputado Acevedo ha recordado otro hecho, todavía más doloroso, más dramático del cual son responsables, fundamentalmente, los parlamentarios de las bancas del Partido Nacional.

El señor Scarella.— ¿Qué pasó?

El señor CANTERO.— El despido masivo, inhumano, de miles y miles de campesinos lanzados a los caminos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— ¡Como la CORA!

El señor CANTERO.— ...a quienes se les privaba anteriormente...

El señor DIEZ.— ¡Ahora!

El señor CANTERO.— ...del pago de sus asignaciones familiares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Scarella!

CAMARA HIPICA

¡Diputado señor Arnello!

El señor CANTERO. ...se les privaba de sus salarios; se les privaba de sus regalías. ¡Y nunca esto conmovió jamás tampoco a la mayoría parlamentaria! No hubo ningún proyecto de ley aquí, en este Parlamento, para protegerlo. No se levantó ninguna voz, como no fuera para justificar estos despidos inhumanos de miles y miles de campesinos...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CANTERO.— Recordamos otro hecho: lo que ocurrió con los trabajadores de ENAMI, en Las Ventanas, a raíz de una huelga.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La bomba!

El señor SCARELLA.— ¿Qué ocurrió en Las Ventanas?

El señor CANTERO.— ¡Usted no lo sabe, señor Scarella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Scarella!

El señor CANTERO.— Nunca le han preocupado los problemas de los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— Por eso no lo sabe, pero a raíz de un conflicto que se originó bajo el Gobierno pasado, fueron despedidos decenas de trabajadores de la Empresa Nacional de Minería de Las Ventanas...

El señor SCARELLA.— ¡Falso!

El señor CANTERO.— ...hecho al cual ha aludido ya, con antecedentes, el Diputado señor Guastavino. Fueron despedidos, lanzados a la cesantía, sin indemnización de ninguna naturaleza.

Un señor DIPUTADO.— ¿Fabricaban bombas?

El señor CANTERO.— ¿Y cuál es la realidad, señores Diputados? El Gobierno de la Unidad Popular, no bien había asumido el Gobierno de nuestro país el Presidente Allende, una de las primeras medidas que adoptó fue la reincorporación de estos trabajadores de ENAMI, de Las Ventanas, a su antigua faena. 41 trabajadores...

El señor ARNELLO.— ¿Quiénes hicieron las bombas?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CANTERO.— ¿Hubo en esos instantes alguna voz que se levantara aquí para defender a los 41 compañeros de ENAMI despedidos? ¡Absolutamente ninguna! ¡Sólo se levantaban voces de la mayoría del Gobierno y de la Derecha, en esa ocasión, para justificar ese despido masivo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Arnello, por favor!; ¡Diputado señor Scarella!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SCARELLA.— ¡Son hechos falsos!

El señor CANTERO.— Pero ahora que el Gobierno de este país ha iniciado una nueva política... área social están en manos de los trabajadores cuando son los trabajadores quienes determinan la política de esas empresas; cuando no hay un patrón capitalista que hace y deshace y atropella sin consideración de ninguna naturaleza, ahora sí surge la inquietud, aflora la preocupación y se pretende legislar.

Comprendo que a los Diputados de la Derecha no les gusten de ninguna manera las empresas del área social; ellos defienden el régimen capitalista, así como defienden la tenencia de la tierra atrasada en manos de los terratenientes. Pero los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana que inscriben también, en su programa, el término del régimen capitalista, deben estar de acuerdo con nosotros en que se ha iniciado, en Chile, justamente, la liquidación del régimen capitalista.

La participación de los trabajadores, señores parlamentarios, se expresa en que son los trabajadores, repito, quienes determinan la política de las empresas en todos sus aspectos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Diputado señor Arnello!

El señor CANTERO. Y yo pregunto, señores parlamentarios, ¿por qué no se invitó a los trabajadores?, ¿por qué no se invitó a sus organizaciones para que dieran su opinión sobre este proyecto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Frei!

El señor CANTERO. ¿Por qué no se consultó el parecer de ellos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Frei, llamo al orden a Su Señoría..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— ¿Por qué se quiere legislar a espaldas de los trabajadores de Chile? ¿Se pretende que, por una mayoría ocasional, se imponga a los trabajadores chilenos una determinada política, que no contemple sus intereses?

Nosotros lo hemos dicho honestamente y lo reiteramos en esta oportunidad: con la idea de legislar sobre inamovilidad estamos de acuerdo. Y bien saben los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana que, cuando se discutió la ley Nº 16.455, llamada de inamovilidad, nosotros no sólo apoyamos la idea de legislar, sino que también estuvimos de acuerdo en todos aquellos artículos que, de una u otra manera, pudieran proteger al trabajador de la persecución capitalista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— Naturalmente, señores parlamentarios, esa ley no cumplió sus objetivos; era una ley limitada. Y aquí el Diputado Acevedo ha señalado, con antecedentes bastante documentados y con hechos todas las trabas que había para poder cumplir esa ley, que, en los hechos, resultó una burla para los trabajadores..

Sin embargo, nosotros estuvimos de acuerdo con la idea de legislar. ¿Y cuál ha sido, en esta oportunidad, la actitud de la mayoría parlamentaria de Oposición? Ignorar totalmente a los trabajadores; ignorar que se están produciendo hechos nuevos en nuestra patria; que el trabajador ya no es el de ayer; que el trabajador, ahora, ha asumido responsabilidad y que no se puede hacer en las empresas del área social absolutamente nada si los trabajadores no están de acuerdo.

Por lo tanto, este proyecto, . . .

El señor SCARELLA.— ¿Para qué manipula la CUT?

El señor CANTERO.— ... está en contra de las empresas del área social; es una especie de venganza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela!

El señor PENNA.— Han cambiado de patrón...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Penna!

El señor CANTERO.— Los trabajadores son hoy día los propietarios de los medios de producción, de una buena parte de las más grandes empresas de Chile. Y esto, como los señores parlamentarios lo saben, y supongo que los parlamentarios democratacristianos estarán de acuerdo en ello, en nuestra patria es, afortunadamente, un hecho irreversible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— Es un hecho irreversible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Penna, llamo al orden a Su Señoría.

¡Diputado señor Penna!

¡Diputado señor Tudela!

El señor CANTERO.— Por eso, señores parlamentarios, nos podemos poner de acuerdo en la idea de legislar mediante un proyecto que resguarde los intereses de los trabajadores; nos podemos poner de acuerdo con los trabajadores. ¿Y qué temor podemos tener a que los trabajadores den su opinión? ¿Por qué no se legisla con ellos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – ¡Diputado señor Carrasco!. ¡Diputado señor Tudela!.

El señor CANTERO. – ¿Por qué no se les incluyen? ¿Por qué no se ha incluido, en este proyecto. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Arnello! ¡Diputado señor Santibáñez!

El señor CANTERO. — ... por ejemplo, a la empresa privada. ¿Por qué no se dice una palabra sobre ella? O es que los señores parlamentarios —no me refiero a los de la Derecha, porque ellos son los representantes de los capitalistas— de la Democracia Cristiana consideran, que los capitalistas se han vuelto tan "angelicales" que respetan los derechos de los trabajadores?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Penna, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CANTERO. – ¿Por qué, señores parlamentarios, no se incluyó...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Frei!

El señor CANTERO ...absolutamente a todas las empresas?

Esto atenta directamente en contra de las empresas del área social, porque se hace a espaldas de los trabajadores, a espaldas de los que son los propietarios de los medios de producción en nuestra patria, aunque no les guste, evidentemente, ni les gustará, a los parlamentarios de la Derecha; pero, justamente, su actitud ratifica el hecho de que se está avanzando, de que se está progresando en nuestra patria, y ello explica el que recibamos el fuego graneado, la oposición más despiadada, el odio de clases más recocentrado en contra del Gobierno de la Unidad Popular, de los trabajadores, de sus organizaciones y de los partidos que sustentan al actual Gobierno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei!

El señor CANTERO.— Por eso, señores parlamentarios, los representantes de la Unidad Popular les reiteramos, una vez más, que hemos presentado indicaciones, porque, insisto, estamos con la idea de legislar, y si hay acuerdo para mejorar el proyecto ¿por qué no están contestes en que se incluya a las empresas privadas? Formulo esta pregunta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela!.

El señor CANTERO.— Señores parlamentarios, ¿por qué no están de acuerdo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela!

El señor CANTERO.— ...en que se incluya a las empresas privadas? ¿Por qué solamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Santibáñez!

El señor CANTERO.— ... se incluya a las empresas del área social? Esta es la pregunta que se hacen los trabajadores, y, claro está, que ningún Diputado de la Derecha tiene autoridad para hablar aquí...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela! ¡Diputado señor Klein!

El señor CANTERO.— ... aunque el señor Arnello nos dice: "yo no estoy de acuerdo con el artículo 1º, porque no sanciona debidamente a los que cometen algún delito en este sentido". "Estimo (expresa él) que la disposición no custodia suficientemente los intereses de los trabajadores". ¡Qué puede hablar el señor Arnello de los trabajadores!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Cantero?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Me parece que el Partido Comunista, especialmente después de tener una tradición de lucha en favor de los trabajadores, insiste... en continuar ahora los errores a espaldas de y en contra de los obreros. Después de ser el primer partido de la clase obrera organizada ha sido relegado sólo al tercer lugar. Mediante la trampa, el subterfugio y la canallada de robarle la elección al democratacristiano Ernesto Vogel.

El señor FREI (don Arturo).— Así es. Eso les duele.

El señor LAVANDERO.— Y a comunistas y socialistas les ocurrió esto por su sectarismo y prepotencia, por las persecuciones que realizaron en las empresas estatizadas. Lo que les apuró su derrota fue el hecho de haber firmado un convenio CUT-Gobierno a espaldas de los trabajadores, traicionándolos. Eso preparó la derrota que les infligió Ernesto Vogel, representante de la Democracia Cristiana. Este es un hecho incontrovertible que hasta el último obrero de nuestro país lo sabe, lo conoce y lo aprecia en la persona de Ernesto Vogel, quien fue derrotado a la mala con zancadillas, con mugre y con porquería.

Por eso, queremos señalar que, hoy día, a pesar de haberles advertido, la inflación llegó en julio del presente año a un 33.2 por ciento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. – ... y que es la más alta inflación...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lavandero, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor LAVANDERO.— A eso voy, Presidente.

Cuando acontecen hechos como este, pues tan sólo en dos años anteriores, 1955 y 1956, la inflación había llegado a tan altos niveles y cuando vemos que el Partido Comunista y el Gobierno se empeñan en sostener una política de persecución en contra de los trabajadores por el solo delito de ir a defender sus posiciones de trabajo y de salarios, y cuando ellos son expulsados de las empresas por minorías absurdas y ridículas, sucede lo que está ocurriendo en el país. En todas las empresas estatizadas, los trabajadores democratacristianos están ganando los gremios, como ocurrió en industria SUMAR. En esta industria, varios dirigentes fueron despedidos, y el Presidente de la República comprometió su palabra y su honor para restituirlos; pero, hasta la fecha, no han sido repuestos en sus cargos; incluso, a pesar de estar expulsados, fueron designados nuevamente como dirigentes, lo que revela que los expulsados no son minorías. Y, por supuesto, no puede aceptarse lo que propugna el señor Cantero: que un reducido grupo establezca, en una empresa estatizada, un verdadero tribunal popular, compuesto por una minoría oligárquica, privilegiada para juzgar a sus demás compañeros.

Nunca habíamos visto esta política aplicada en Chile. Ella afloró con el advenimiento de la Unidad Popular y a través de la prepotencia, especialmente, de sectores de ultraizquierda, cuyos susurros comienzan a escuchar los comunistas.

Por eso, ha sido de interés el presentar este proyecto, para darle estabilidad en el trabajo a obreros y empleados y asegurarles su sueldo, a pesar de las creencias políticas de los que gobiernan y, por lo mismo, nosotros apoyaremos también el artículo en discusión, a pesar de la oposición de comunistas y socialistas.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate para el artículo 3.

En votación la petición de clausura del debate.

— Durante la votación:

El señor ARNELLO.— Con lo que ha hablado el Diputado Cantero, basta y sobra.

El señor CANTERO.— Escuchemos ahora las luces del señor Arnello.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la clausura del debate.

Se va a votar, primeramente, el artículo 3 con la indicación más amplia, que consiste en sustituir su inciso primero.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿De quién es?

El señor ACEVEDO.— ¿Qué indicación es?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En caso de ser aprobada esta indicación...

El señor ACEVEDO.— ¿De que naturaleza es esa indicación? No ha ofrecido la palabra sobre ella.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se leyeron dos indicaciones, señor Diputado, y se ofreció la palabra sobre ellas.

En caso de ser aprobada esta indicación, como es sustitutiva del inciso primero, quedaría rechazada la otra, por ser incompatible con ésta.

Se va a leer de nuevo la indicación sustitutiva del inciso primero del artículo 3.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados; la Mesa es la que dirige el debate.

El señor GUERRERO (Secretario).— "Los trabajadores que pertenezcan a las empresas, sociedades o establecimientos en que el Estado, la Corporación de Fomento de la Producción o cualquier entidad o institución fiscal, semifiscal, de administración autónoma o sociedades comerciales que pertenezcan también mayoritariamente o sean administradas por éstos, no podrán ser despedidos sino previa calificación del despido por el Tribunal del Trabajo competente, fundado en alguna de las causales indicadas en el artículo 1º. También se aplicará esta disposición en las empresas, sociedades o establecimientos de cualquier naturaleza que hayan sido requisadas o intervenidas, cualquiera que sea su causa, mientras dure la administración que se ejerza en virtud del correspondiente decreto o resolución de la autoridad".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el artículo 3 con esta indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Aprobado el artículo con la indicación.

En consecuencia, queda rechazada la otra indicación, por ser incompatible con lo resuelto.

Se va a dar lectura a la indicación al artículo 5.

El señor GUERRERO (Secretario).— Del señor Acevedo, para suprimir "de la Administración"... hasta "artículo 1º".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. – Pido la palabra.

El señor ACEVEDO. – Pido la palabra.

El señor ARNELLO. – Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Tiene la palabra el señor Carrasco; a continuación pueden hacer uso de ella los señores Acevedo y Arnello.

El señor KLEIN. Yo también la había pedido.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO. – Señor Presidente, este artículo es uno de los más importantes del proyecto, porque establece que ningún funcionario de la Administración centralizada o descentralizada o de las municipalidades podrá ser objeto de una destinación que implique un cambio de su residencia habitual.

La verdad es que en esta materia es donde se están cometiendo los peores abusos en el Gobierno de la Unidad Popular. Se traslada a la gente, se la destina de un lugar a otro sin considerar las consecuencias que ello significa.

El señor ANDRADE. ¡No diga mentiras!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Andrade!

El señor CARRASCO ...no sólo para el funcionario, sino para toda su familia. Nosotros creemos, que, aprobando este artículo, vamos a evitar miles y miles de abusos que a lo largo y ancho de Chile se vienen cometiendo con este expediente de destinar a los funcionarios públicos a otros lugares y de presionarlos en forma indebida de esta manera.. Por lo tanto, estamos por aprobarlo.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es explicable que los colegas autores del proyecto se refieran a la Administración Pública y a las empresas del área social, pero que también comprendan a las municipalidades es ir demasiado lejos. No podríamos indicar en estos instantes qué número de ellas está con mayoría de Oposición y cuáles con mayoría de Gobierno. En consecuencia, me parece una contradicción la disposición del artículo de incorporar también a las municipalidades en esta reestricción.

Quiero hacer notar, antes de conceder una interrupción al colega Solís, que cuando hemos insistido en incorporar a todos los sectores de trabajadores del país, es porque hay algunas empresas privadas donde se producirán despidos. Y, sólo como ejemplo, señalaré varias tiendas comerciales grandes de Santiago, algunas con sucursales en provincia. Falabella.

Un señor DIPUTADO. – Scappini!

El señor ACEVEDO.— ... Los Gobelinos...

Un señor DIPUTADO ¡Scappini!

El señor ACEVEDO. – ... Casa García...

Un señor DIPUTADO. ¡Scappini!

El señor ACEVEDO. – ... Almacenes París y otras empresas con un capital inferior a 14 millones de escudos al 31 de diciembre de 1969 que no alcanzan a ser incorporadas al área social, y también otras que llegan a ese capital y que no están dentro de las noventa y una.

Por eso, cuando hemos pretendido incorporar esas empresas del sector privado al régimen de la inamovilidad es con él propósito de evitar despidos.

¡Ya sabrán los trabajadores, la propia Central Unica de Trabajadores, y el compañero Vogel, dirigente ferroviario, y el Presidente de la Cut provincial de Santiago militante democratacristiano, y lo sabrán los dirigentes democratacristianos de la Central Unica de Trabajadores a lo largo de las veinticinco provincias de Chile.

El señor SCARELLA. ¡Qué susto más grande!

El señor ACEVEDO.— ... que con este artículo, sus parlamentarios en alianza con los nacionales, con los reaccionarios, con los representantes de los capitalistas han dejado al margen al sector privado.

Concedo una interrupción al colega Solís.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Puede hacer uso de la interrupción el Diputado Solís.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, después del interesante debate.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Vogel!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – ¡Diputado señor Arnello!.

El señor SOLIS.— ...algunos Diputados que han participado en él sólo han dejado en claro...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Vogel!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Tudela!.

El señor SOLIS.— ... que les interesa fundamentalmente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Arnello!.

El señor SOLIS.— ...crear problemas y, sobre todo, en este artículo...

Varios señores DIPUTADOS. – ¡Vogel!.

El señor SOLIS.— ...en que se incluye a las municipalidades, impedir su administración en forma autónoma y, en la práctica, imposibilitar...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Vogel!

El señor SOLIS.— ... la modificación de las plantas de empleados y obreros, creando una difícil situación...

Varios señores DIPUTADOS. – ¡Vogel!

El señor SOLIS.— ... en cuanto al funcionamiento.

Varios señores DIPUTADOS. – ¡Vogel!.

El señor SOLIS. – ... del trabajo municipal. No otra cosa significa...

Varios señores DIPUTADOS. – ¡Vogel!.

El señor SOLIS – ...que se plantee aquí que ningún funcionario de las municipalidades...

El señor FREI. – ¡Ernesto Vogel!

El señor SOLIS. ... podrá ser objeto de destinación que implique cambio del cargo que desempeña o cambio de su residencia habitual.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Andrade!

El señor SOLIS. ...o sin su consentimiento expreso.

Yo se que los parlamentarios democratacristianos...

Varios señores DIPUTADOS. ¡Vogel!

El señor ACEVEDO. No tienen por qué ridiculizarlo, señores Diputados.

El señor SOLIS. ...pensando hacerle un favor a Vogel, Vicepresidente de la CUT, no están haciendo otra cosa que el mismo papel que hicieron en contra de la Central Unica de Trabajadores durante mucho tiempo. Creo que hay hechos que son una reparación del error que habían cometido durante tanto tiempo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade! ¡Señor Scarella!

El señor SOLIS.— ... no hay derecho para que se insista en ello, por el propio respeto de los trabajadores.

El señor ARNELLO.— ¡Ocho para defender esas afirmaciones son muy pocos!.

El señor SOLIS. – Aquí, señor Presidente, con pretextos se ataca a las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas, y no se quiere tocar a la empresa privada. Hablan de persecución, hablan de lanzar obreros a la calle, pero es cuestión de recordar...

Varios señores DIPUTADOS. – ¡A Vogel!

El señor ACEVEDO. – Dirigente muy honesto.

El señor SOLIS.— ... y no es difícil recordar. Yo puedo traerles a colación la industria textil Caupolicán, de Chiguayante donde hoy día, justamente, los trabajadores democratacristianos, socialistas, comunistas y del MAPU, están de acuerdo en que jamás vuelva a manos de los capitalistas, porque ellos sí que la conocen...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Laemmermann!

El señor SOLIS.— ... ellos sí que recuerdan cuando en el año 57 lanzaron a la calle,...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— Ya le va a tocar su parte, señor Arnello.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello! ¡Señor Frei!

El señor SOLIS.— ...lanzaron a la calle a 175 obreros en forma indiscriminada. Y el año 60...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello! ¡Diputado señor Frei!

El señor SOLIS.— El año 60 no era gobierno el tío del señor Frei...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SOLIS.— El año 57 era Gobierno Ibáñez y el año 60 era gobierno el señor Alessandri, y en 1960 se lanzó a la calle...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de la sesión.

El señor SOLIS.— ... a 105 obreros sin ninguna contemplación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 0 hora 25 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Clásico Alberto Vial:

TROFEO SIGUE INVICTO

Y de paso señaló la peor marca en la historia de esta competencia. Claro que la cancha era un lodazal. . .

La quinta victoria consecutiva de su campaña conquistó ayer Trofeo en el clásico Alberto Vial, corrido sobre la distancia de 1.600 metros en una pista muy barrosa, en el Club Hípico de Santiago.

El ganador demostró claramente ser hasta la fecha el mejor ejemplar de su generación. Actuó en una pista muy anormal, no tuvo suerte en las primeras distancias, pero se sobrepuso a todo para derrotar a Barbeta que hasta el final reaccionaba.

En la partida, Brincador salió al frente, pero metros más adelante fue desplazado por Barbeta, quedando más atrás, Perlotti, Brincador y Fortune Teller. Ultimo corría Historial y penúltimo Charlie Brown.

No hubo cambios hasta la curva, allí Trofeo comenzó a ganar terreno y se acercó a los punteros, mientras Barbeta traía casi tres cuerpos sobre el grupo.

En la recta, Barbeta, dejó la impresión de afirmarse, pero Trofeo se situó segundo y porfió por llegar a la meta.

Los últimos trescientos metros fueron duramente disputados. Trofeo consiguió ventaja, pero Barbeta se empeñó en reaccionar y disminuyó la diferencia en forma notable.

En la meta, el pupilo de Oscar Silva logró media cabeza sobre Barbeta que precedió a Valeroso en avance final por cuatro y medio cuerpos. Cuarto a pescuezo, fue Cantal que tuvo muchos tropiezos. Quinto a 2 cuerpos, llegó Charlie Brown, sexto a tres cuerpos lo hizo Tiberio, septimo fue el perdedor Historial, a cinco cuerpos; octavo, Fortune Teller, a cuatro; noveno, Brincador a tres cuartos; décimo Perlotti, a cinco cuerpos y undécimo Goliat a cuatro cuerpos.

El tiempo de la carrera, —el peor de su historia— fue de 1.48 3/5. Para tener una idea de la forma en que se corrió damos los parciales:

Primeros 1.200 metros en 1,23 4/5

Ultimos 800 metros en 59 2/5

Ultimos 500 metros en 29 2/5

Ultimos 200 metros en 15.

SILVER KING SE LUCIO EN 1.000 Mts.

2.000 METROS

REY DE ORO (G. Farfán). en 2.15 últimos 1.200 en 1.17 2/5. Ultimos 500 en 33

UNA VUELTA

BEAM GOL (L. Yáñez) en 1.40 últimos 1.200 en 1.17 últimos 500 en 33 1/5
JABIRU (D. Basualto) en 1.48 últimos 1.200 en 1.18 últimos 500 en 33
BRESALARO (G. Fernández) en 1.48 2/5 últimos 1.200 en 1.18 2/5 últimos 500 en 33
FRAILERO (L. González) y BORSOLINO (G. Farfán) en 1.43 últimos 1.200 en 1.17 2/5 últimos 500 en 33 2/5 llegaron iguales.
SELDOM (Jn. Amestelly) en 1.44 últimos 1.200 en 1.18 últimos 500 en 33 4/5
TEHODOSIA (E. Naranjo) en 1.44 últimos 1.200 en 1.18 últimos 500 en 33 4/5
EXCELENTE (V. Roja) en 1.48 últimos 1.200 en 1.17 3/5 últimos 500 en 33 2/5

PISTA Nº 3 UNA VUELTA

GRAN ISLAM (P. Cerón) en 1.39 últimos 500 en 33 2/5
BEDUINO (S. Campos) en 1.18 últimos 500 en 33 2/5
SAN MARTIN (L. Rivera) en 1.17 últimos 500 en 33 2/5
ESTRIBOR (J. Castillo) en 1.16 últimos 500 en 32 3/5

1.200 METROS

PON[illegible]REMA (C. Díaz) en 1.14 [illegible]5 últimos 500 en 31
RETE[illegible]IDO (A. Parra) en 1.15 último [illegible]00 en 33 2/5
CAN[illegible]MPALO (Jn. Amestelly) en 1.1[illegible] últimos 500 en 33 1/5
PANGALITO (L. Yañez) en 1.18 últimos 500 en 33
TITAO (G. Fernández) en 1.17 2/5 últimos 500 en 33 2/5
CARLOS ALBERTO (C. Naranjo) en 1.17 últimos 500 en 33 2/5
INTOCABLE (P. Cerón) en 1.17 3/5 últimos 500 en 34
MORRON (J. Pacheco) en 1.19 últimos 500 en 34
OJO DE AGUA (J. Aracena) en 1.17 últimos 500 en 33
SPINELO (P. Cerón) en 1.17 2/5
GRACIETE (P. Castillo) en 1.16 últimos 500 en 33 1/5
RECTORIA (A. Parra) en 1.15 2/5 últimos 500 en 33 3/5
DON ROQUE (M. Escudero) en 1.20 últimos 500 en 34
PEQUEN (G. Fernández) en 1.17 2/5 últimos 500 en 32 4/5

MUY HOMBRE (C. Amestelly) en 1.18 2/5 últimos 500 en 33 4/5 a voluntad.

1.000 metros

PROMOTOR (G. Fernández) en 1
FUSIL (G. Fernández) en 1.3 2/5
AGRIA (S. Campos) en 1.5
GANCHO (V. Rojas) en 1.3 1/5
GRIEGA (C. Díaz) en 1.3
GRIFO (S. Campos) en 1.3 1/5
KURAPINI (V. Roja) 1.3
TIMIDO (C. Amestelly) en 1.3
SILVER KING (D. Basualto) 1.2 4/5
MALBENCHA (H. Olguin) en 1.3 3 3/5

800 METROS

INTOLERANTE (A. Parra) en 50
BECAUSE (L. González) en 51
ANTIFAZ (C. Ojeda) en 51 2/5
PRENCIPIANTE (D. Basualto) en 51
CAMPO HERMOSO (A. Parra) en 48 3/5

700 METROS

TREBOL ROJO (E. Soto) en 42
BONITA SPRIN (G. FERNANDEZ) en 44

500 METROS

POLIGONO (G. Fernandez) en 29.

Valentín Ubilla rompió su racha de mala suerte

Valentín Ubilla había estado de mala suerte este último fin de semana. Tres acontecimientos le habían golpeado muy fuerte. Para empezar, uno de sus hijos de sólo dos años y medio se salió de su casa y fue atropellado, felizmente sin consecuencias graves. En seguida le robaron un camión que es de su propiedad y que trabaja un hermano y en tercer término los Comisarios palmeños lo volvieron a castigar por quince días.

Por su victoria con Trofeo, tan bien elaborada, tan magistralmente llevada a cabo por el jinete le sirvió para romper esa mala racha.

"El potrillo es bueno. No tuve ninguna duda de mi victoria a pesar que me reaccionó mucho Barbeta y casi me pillan. Creí que había ganado por mayor distancia. En la recta Trofeo respondió a mis requerimientos".

Por su parte Oscar Silva, el entrenador del invicto, confirmó a "LA NACION" que la próxima presentación de Trofeo será en la Polla de Potrillos. "No lo llevará a La Palma", nos dijo el líder de la estadística.

Carreras del 23 fueron postergadas para el viernes 25

Las carreras extraordinarias que en el Club Hípico había programado para el miércoles 23 fueron postergadas para el viernes 25 porque ese día se disputará el Clásico Universitario de Fútbol.

Así se anunci por los parlantes durante la reunión de la tarde de ayer.

¡SAQUEN LINEAS, NIÑOS!

Tres caballos que llevaban en sus mandiles el numero 7 ganaron las tres últimas carreras del Club Hípico: ¡Saquen línea, niños!

En la antepenúltima se impuso Trimay con el Nº 7, en la penúltima Amory y en la última Don Lolito. Todos con el siete.

Una cábala que hizo muy ricos a quienes creen en eso que "los números se pegan"... igual que en la ruleta. O que hay que ser agradecidos de los números.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.100 metros 9a. serie

1° (16) **PRECISO.** 52 por Pontcarral y Theleme del Stud "Santa Bárbara" Jinete J. Miño. Bol. 15.370 Pag. 3.30
2° (10) Diamantina 53 L. Cifuentes Bol. 3.300 Pag. 15.20
3° (4) My Fox 52 E. Suárez Bol. 16.320 Pag. 3.10
4° (8) Balón 59 C. Sepúlveda Bol. 12210 Pag. 4.10
5° (3) La Pila 54 E. López Corral Pag. 3.10
6° (7) Telescópica 54 P. Castillo Bol. 5900 Pag. 850
7° (17) Lumumbazo 51 A. Pereira Bol. 7200 Pag. 7.-
8° (2) Delicadita 54 J. Trujillo Bol. 740 Pag. 67.90
9° (12) Gitanada 53 M. Moreno Bol. 1240 Pag. 40.50
10° (5) Nuguyen Van Troi 54 J. Barraza Bol. 6690 Pag. 7.50
11° (14) Unionista 53 A. Farias Bol. 2770 Pag. 18.10
Total boletos jugados: 71740.

Ganada por 1 1/2 cpo y 6 cpos. el 4° a 2 1/4 cpo. y el 5° a 2 1/2 cpo. Tpo: no se tomó. Prep. J. Cavieres. A. No corrieron (1) Avanti Bona Sorte, (6) Salador, (9) Burlanera, (11) La Pitilla, (13) Invariable y (16) Cuquita. DIV: E° 3.30 y 1.40; 3 y 1.50

DESARROLLO: Desde la partida estuvo Preciso al frente, seguido por Delicadita y Balón. En lo derecho, afianzó posiciones y tomando la línea exterior, se impuso sin problemas.

SEGUNDA CARRERA.- 1.200 metros condicional

1° (1) **ANDALIEN** 55 por Granadero II y Angula del Stud "Tres Mosqueteros" jinete J. Barraza Bol. 12190 Pag 5.20
2° (8) Obladi 51 R. Navia ol. 9120 Pag 7.20
3° (11) Tebanes 55 L. Cifuentes Bol. 6120 Pag 10.50
4° (9) Quetrupillán 55 P. Ulloa Bol. 47620 Pag 1.30
5° (5) Marcianito 51 E. Alarcón Bol. 2880 Pag 22.40
6° (2) Basha 53 S. Campos Bol. 16.30 Pag 39.60
7° (10) Solito 55 C. Sepulveda Bol. 5950 Pag 10.80
8° (6) Modenes 54 J. Miño Bol. 1750 Pag 36.90
9° (3) Daniel M. 55 E. López Bol. 1060 Pag 60.90
10° (7) Novgored 55 E. Guzmán Bol. 3970 Pag 16.30
Total vendido 92290 boletos

GANADA por 1/2 pesc. y 6 1/2 cpos el 4° a 3 1/2 cpos. y el 5° a 4 cpos. tpo 1.19 4/5 Prep J. Melero B. No corrió (4) Menes DIV E° 5.30 y E° 2. E° 2.30 y E° 2.60.

DESARROLLO. Abladi fue el puntero seguido de Marcianito y Solito. Entrando a la recta Andalien ganó terreno y pasó al frente desprendiendose del grupo Al final Obladi avanzó pero no fue capaz.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional

1° (4) **BARANDAZO** 55 por Academista y Novada del Stud "Quinientos Tres". jinete O. López. Bol. 16200 Pag. 5.90.
2° (8) Eminente 54 J. Miño Bol. 5260 Pag. 18.10.
3° (11) Nelsito 54 J. Pérez. Bol. 16300 Pag. 5.80.
4° (13) Señorito 55 G. Lizama Bol. 43240 Pag. 2.20.
5° (1) Afanoso 51 R. Jaquez. Bol. 2020 Pag. 47 10.
6° (7) Droguista 55 E. López Pag. 2590 Pag. 36.70.
7° (3) Atractivo 52 R. Navia Bol. 14230 pag. 6.70.
8° (9) Jaquimazo 55 J. M Aravena. Bol. 21540 Pag. 4.40.
9° (2) Agrapur 55 L. Yáñez Bol. 8930 Pag. 10.60.
10° (5) Bon Park 55 E. Guzmán. Bol. 3450 Pag. 27.60.
11° (6) Buridan 53 A. Trujillo Bol. 2150 Pag. 44.20.
Total Boletos 135910

GANADA por 1 cpo. y 3 cpos. el 44° a 3 1/2 cpos. y el 5° a 1/4 cpo. Tpo. 1.20 2/5 Prep. O. Jara No corrieron (10) Laredo y (12) Scots Boy DIV: E° 5.90 y E° 2.20; E° 3.90 y E° 2.60 DIV. de la Apuesta Triple ; al 1° lugar Barandazo con 103 vales E° 1.330 y al 2° lugar Eminente con 19 vales E° 1.802.

DESARROLLO: Nelsito iunteaba en las primeras distancias seguidas de Eminente y Jaquimazo . En la curva, Barandazo se acercó y entrado a la recta dominó para irse en ganancia.

CUARTA CARRERA. 1.200 metròs Condicional.

1° (8) **ORO ROJO** 54 por Ollantay y Etiology del Stud "Hard Bone" jinete J. Miño Bol. 21050 Pag. 7,90
2° (11) Plausible 55 G. Lizama Bol. 15060 Pag. 11,10
3° (3) Compulsado 55 S. Vásquez Bol. 6450 Pag. 25,90
4° (2) Auténtico 55 J. Barraza Bol. 54880 Pag. 3
5° (10) Planeta Rojo 55 E. Guzmán Bol. 35800 Pag. 4,70
6° (5) Flexible 51 R. Navia Bol. 1020 Pag. 6
7° (13) Remiso 54 J. Carrasco Bol. 14910 Pag. 11,20
8° (4) En Veremos 55 L. Cifuentes Bol. 27870 Pag. 6
9° (1) Aniñado 55 C. Sepúlveda Bol. 16560 Pag. 10.10
10° (7) Luis Alberto 55 H. Ulloa Bol. 9270 Pag. 18
11° (12) Quellón 55 L. Yáñez Bol. 31020 Pag. 5,40
12° (9) Pireus 51 L. González Bol. 2110 Pag. 79,20
13° (14) Sinsonte 55 E. López Bol. 1700 Pag. 98.20
14° (6) Literios 55 J. Duarte Bol. 930 Pag. 179.60

Total de boletos jugados 238630

GANADA por cab. y 7 1/2 cpos. el 4° a 3 cpos. y el 5° a cab. tpo. 1,18 3/5 Prep. O. Silva corrieron todos. DIV: E° 7,90 y E° 2,80 E° 3 y E° 4.60

DESARROLLO. Oro Rojo tomó la punta seguido por Plausible y Remiso. En la recta, los dos primeros lucharon por la delantera sin sacarse ventaja. Finalmente Oro Rojo tomó diferencia cruzando la meta victorioso.

QUINTA CARRERA. 1.100 metros. 3a serie

1° (5) STYLE 53 por Stoemper y Tetrica del Stud "Enri Jor" jinete L Cifuentes Bol. 28220 Pag 4.40
2° (2) Pistoletazo 57 J. Barraza Bol. 40180 Pag 3.10
3° (6) Bomarzo 49 E. Suarez Bol. 39290 Pag 3.20
4° (7) Liucura 48 R. Sagardia Bol. 20050 Pag 6.20
5° (4) Lucifer 53 C. Leighton Bol. 9410 Pag 13.30
6° (1) Tricolor 60 J. M. Aravena Bol. 35230 Pag 3.50
7° (3) Manidura 54 E. López Bol. 6740 Pag 18.60
Total vendido 179120 boletos

GANADA por 3/4 cpos el 4: a 1 3/4 cpo y el 5° a 1/2 cab. tpo 1.10 1/5 prep S. Fuentes corrieron todos DIV a ganador E° 4.40 y dividendo a la DUPLA N° 8 E° 11.40

DESARROLLO. Pistoletazo fue el puntero seguido de Bomarzo y Manidura. En la recta Pistoletazo mantuvo la delantera hasta que avanzó Style que cerca de la meta lo postergó

SEXTA CARRERA. 1.100 metros. 7a. serie

1 (15) **PETRUCHIO, 49.** por Sertorius y Peñaflor de Stud "San Lunes" jinete A. Pereira Bol. 23860, Pag 5.30
2 (9) Zarevich 51 J. M. Aravena, Bol. 26290, Pag. 4.80
3 (5) Gatuvela 53 L.Rivera, Bol.17720, Pag. 7.20.
4 (1) Narcisin 55 S. Alcaide, Bol. 1950, Pag. 65.10
5 (14) La Mejor 49 D. Basoalto Bol. 8970, Pag. 14.10
6 (2) Narcótica 55 J. Barraza, Bol. 24600 Pag. 5.10
7 (12) Naggy 50 J. Miño Bol. 1850, Pag. 68.60
8 (6 Agami 52 C. Leighton Bol. 22340 Pag. 5.70
9 (3) Agradecido 54 N. Urrutia Bol. 7190, Pag. 17.60
10 (8) Chanza 51 C. Sepúlveda, Bol. 23890, Pag. 5.30
11 (11) Chary 50 R. Sagardia., DESCARTADA.
12 (4) Ringa 54 P. Castillo DESCARTADA.
13 (7) Extra 52 R. Claveria Bol. 22650, Pag. 5.60
Total boletos pagados 181310.
ganada por 1 1/4 cpo. y 5 1/2 cpos. el 4° a cab. y el 5° a cab. tpo. 1.12 4/5 Prep J. Silva No corrieron (10) Casita (13) Strain y (16) Puyumen DIV. E° 5.30 y E° 1.60 E° 1.70 y E° 2.

DESARROLLO :Narcótica con Chanza y La Mejor vinieron disputando la delantera. En tierra derecha avanzó Petruchio por fuera y pasó al frente. Zarevich atropelló pero sin comprometer.

SEPTIMA CARRERA.- 1.100 metros. 8a. serie

1.- (13) **WHITE PRINCE** (r4) 50, por Prince Médicis y Balduina del Stud "Quinientos Tres" Jinete C. Sepúlveda bol. 42080 pag. 4.60
2.- (11) Laureana (R5) 51 S. Azócar bol. 62890 pag. 3.10
3.- (8) El Tani 53 J. Carrasco bol. 27860 pag. 7
4.- (2) Liberato 53 J. Sepúlveda bol. 9230 pag. 21.10
5.- (5) Chanquito 53 L. Rivera bol. 23410 pag. 8.30
6.- (3) Rio Grande 54 L. Yáñez bol. 49300 pag. 3.90
7.- (10) Renacimiento 51 R. Jaque bol. 9990 pag. 19.50
8.- (9) Desaire 51 R. Navia DESCARTADO
9.- (7) Prudencio 53 C. Rivera bol. 5430 pag. 35.90
10.- (1) Cobquecurana 54 J. Pérez bol. 15080 pag. 12.90
11.- (6) Floral 53 L. Cifuentes bol. 22510 pag. 8.60
12.- (12) Stalinda 49 P. Castillo bol. 10630 pag. 18.30
13.- (4) Violencelo 54 Jn. Salinas bol. corral pag. 8.30
Total de boletos jugados 278410
GANADA por 9.1/2 cpos. y 1/2 cpo. el 4° a 3.1/2 cpos. y el 5° a 2 cpos tpo. 1.11 2/5. prep. J. Inda. corrieron todos. DIV E° 4.00 y E° 1.70 E° 1.50 y E° 1.60.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros.- 6a. serie

1.- (3) **MARCOSOLO** 54 por Bokara y Espontánea de la Suc. P. Guzmán jinete C. Leighton bol. 44190 pag. 4.90
2.- (4) Seigniory 54 S. Vásquez bol. 68630 pag. 3.20
3.- (2) Picarón 55 V. Ubilla bol. 72990 pag. 3.
4.- (8) Piaget 50 E. Suárez bol. 15840 pag. 13.80
5.- (5) Colombina 53 L. Cifuentes bol. 57000 pag. 3.80
6.- (1) El Tomecino 58 G. Lizama bol. 35720 pag. 6.10
7.- (9) Luchador 49 A. Trujillo bol. 18550 pag. 11.80
Total de boletos jugados 312920
GANADA por cab. y 3.1/2 cpos. el 4° a 2.1/2 cpos. y el 5° a 1.1/2 cpo. tpo. 1.43 2/5. Prep. P. Polanco. No corrieron (6) Anuke y (7) Lolita Mia DIV: E° 4.90 E° 2.80 y E° 2.30

NOVENA CARRERA.- 1.600 metros.- CLASICO Alberto Vial Infante"

1.- (5) **TROFEO** 55 por Invisible y Florecilla del Sr. S. Kohon Jinete V. Ubilla bol. 149130 pag. 2.10
2.- (1) Barbeta 55 C. Leighton bol. 51370 pag. 6
3.- (13) Valeroso 53 S. Vásquez bol. 27820 pag. 11.10
4.- (2) Cantal 55 S. Azócar bol. 71000 pag. 4.30
5.- (7) Charlie Brown 53 C. Sepúlveda bol. 7090 pag. 43.10
6.- (12) Tiberio 53 J. Barraza bol. 17070 pag. 18
7.- (10) Historial 53 E. López bol. 3650 pag. 84.40
8.- (8)) Fortune Teller 53 J.M. Aravena bol. 20100 pag. 15.30
9.- (6) Brincador 53 L. Cifuentes bol. 51540 pag. 6
10.- (3) Perlotti 55 P. Ulloa bol. 26800 pag. 11.50
11.- (9) Goliat 53 L. Toro bol. 14510 pag. 21.20
Total de boletos jugados 440080
GANADA por 1/2 cab. y 4.1/2 cpos. el 4° a pesc. el 5° a 2 cpos. el 6° a 3 cpos. el 7° a 5 cpos. el 8° a 4 cpos. el 9° a 3/4 cpo. el 10° a 2.1/2 cpos. y el 11° a 1/2 cpo. tpo. 1.48 3/5. Pre. O. Silva. No corrieron (4) Trafun y (11) Tesonero DIV: E° 2.10 y E° 1.60; 72.20 y E° 2.20

DECIMA CARRERA. 1,100 metros 7° serie.

1° (7) **TRIMAY** 53, por Tetracordio y Quilmay del Stud "Tongoy" jinete C. Leighton Bol. 59470 Pag. 6,10
2° (4) La Maddalena 53 R. Claveria Bol. 60280 Pag. 6
3° (11) Sajón 52 J. M. Aravena Bol. 82850 Pag. 4,40
4° (13) Buen Hombre 50 J. Miño Bol. 98300 Pag. 3,70
5° (2) Rey Pobre 54 G. Lizama Bol. 10310 Pag. 35,30
6° (12) Tannu Tuva 52 J. Carrasco Bol. 23200 Pag. 15,30
7° (1) Ponte Vecchio 54 S. Vásquez Bol. 82690 Pag. 4,40
8° (14) El Chilo 49 S. Alcaide Bol. DESCARTADO
9° (9) Pastora 52 P. Castillo Bol. 5160 Pag. 7060
10° (8) Don Aniceto 52 A. Pereira Bol. 24840 Pag. 14,70
11° (10) Ribera del Rio 52 D. Basoalto Bol. 2680 Pag. 195.90
12° (5) Good Song 53 S. Azócar Bol. 69860 Pag. 5,20

Total de boletos jugados 520260

GANADA por cab. y 1 1/4 el 4° a 3 1/2 cpos. y el 5° a 1 cpo tpo 1,12 4/5 Prep. E. Inda No corrieron (3) Ariadne y (6) Jadisha. DIV: E° 6,10 y E° 2,10 E° 2,10 y E° 1,70 Dividendo de la Apuesta "Quintuple". al 1° lugar Trimay con 19 vales E° 28.513 y al 2° lugar La Maddalena con 18 vales E° 7.524.

DESARROLLO. La Maddalena salió al frente seguida de Don Aniceto y Trimay, en la recta, Trimay alcanzó y tomó leve ventaja. La Maddalena reaccionó pero no pudo impedir el triunfo del puntero.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. 4° serie.

1° (7) **AMORY.** 51 por Avro y Tian Chan del Sr. A. Abarca. jinete: L. Cifuentes, Bol. 85.350 Pag. 5.30
2° (5) Quechua, 52, S. Vásquez, Bol. 63.310 Pag. 7.20
3° (8) Chispeador, 51, J. Duarte, Bol. 92.990 Pag. 4.90
4° (2) Norteño, 56, V. Ubilla, Bol. 123.490 Pag. 3.70
5° (11) Huelquén, 49, J. Miño, Bol. 75.950 Pag. 6.-
6° (9) Diestro, 50, C. Sepúlveda, Bol. 84.610 Pag. 5.40
7° (3) Servio, (R4), 56, E. López, Bol. 18.940 Pag. 24.-
8° (12) Meritorio, 48, R. Sagardia, Bol. 50.320 Pag. 9.-
9° (10) Destello, 49, E. Suárez, Bol. 53.710 Pag. 8.40
Total de boletos jugados: 648.670

Ganada por 3 cpos. y 4 cpos. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 2 cpos. Tpo: 1.42 1/5. Prep: A. Abarca. No corrieron (1) Albaricoque, (4) Africano y (6) Don Dania. Div: E° 5.30; E° 1.90; E° 2.30 y E° 1.90.

DESARROLLO. Meritorio fue el puntero seguido de Amory y Destello. En los finales, Amory se fue a la punta, venciendo a Quechua que peleó hasta el final.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros 6a. serie .

1° (7) **DON LOLITO** 50 por Avro y Farida II del Stud "Santa Julia. jinete J. Miño Bol 99360 Pag. 5.70.
2° (5) Exaltada 52 G. Lizama Bol. 56260 Pag. 10.10.
3° (8) Borona 49 J. Duarte Bol. 52630 Pag. 1080.
4° (6) Aldamir 51 S. Vasquez. Bol. 121870 Pag. 4.70.
5° (4) Picado 53 J. Barraza Bol. 172740 Pag. 3.30.
6° (3) Firts Love 54 L. Toro. Bol. 63540 Pag. 9.
7° (9) Los Fuertes 49 L. Rivera. Bol. 111530 Pag. 5.10.
8° (10) Niñita Dyna 49 M. Pereira. Bol. 58650 Pag. 970.
9° (13) Hubertito 48 P. Castillo Bol. 23070 Pag. 24.70.
10° (2) Ultimo Lance 55V. Ubilla Bol. 53050 Pag. 10.70.
Total boletos pagados 814700 .

GANADA por 1/2 cab. y 5 cpos. el 4° a pesc. y el 5° a 2 1/2 cpos. tpo. 1.12 Prep. C. Garcia No corrieron (1) Easy (11) Palma y (12). Auberga Div. E° 5.70 y E° 2. E° 2.30 y E° 2.70.

DESARROLLO. Don Lolito salió al frente seguido por Exaltada y Aldamir que enderezando la recta tomó los palos y apareció con ventaja. Por fuera atropellaron Don Lolito con Exaltada logrando el primero estrecha ventaja en la meta.

TRIPLE

TRIPLE se jugaron 24.730 vales, acertando Preciso, 6.476. En la segunda se impuso Andalién con 858 vales en juego, su valor E° 201 en la tercera etapa se canjearon así:

Afanoso	16	Eminente	19
Agrapur	49	Jaquimazo	134
Atractivo	102	Laredo	No corrió
Barandazo	103	Nelsito	100
Bon Park	18	Scots Boy	No corrio
Buridan	8	Señorito	296
Droguista	9		

La combinación ganadora dio E° 1.330 A segundo con Eminente pagó E° 1.802

QUINTUPLE

QUINTUPLE.— Se jugaron 96.908 vales, acertando Petruchio, 16.564 a E° 41. En la segunda fracción, pasaron 2334 boletos jugados a White Prince, su valor nominal, E° 291 en la tercera jugada, quedaron 294 a Marcosolo a E° 2.303. En la cuarta jugada pasaron 150 boletos acertados a Trofeo su valor, E° 4.514. En la última fase se canjearon así:

Ponte Vecchio	28	Trimay	19
Rey Pobre	0	Don Aniceto	2
Ariadne (no corrió)	—	Pastora	0
La Magdalena	18	Ribera del Rio	0
Good Song	15	Sajon	31
Jadisha (no corrió)	—	Tannu Tuva	6
		Buen Hombre	31

La combinación ganadora dio E° 28.513 A segundo con La Maddalena, pagó E° 7.524

Resultados Generales del Sporting Club

1a. CARRERA. 1.300 mts. 6a. serie.

1° **KENITA (10)** 52 kilos por P. Sur y Musotte del stud "Sans Soucei" jinete: Angel Marchant. Bol. 2.298.
2° Ghezirct (4) 55; D. Ahumada Bol. 1.797, Pag. 13.00
3° Gigli (7) 54, C. González Bol. 2.934, Pag. 8.00
4° Resernina (14) 49; J. Villaón Bol. 2.993, Pag. 7.80
5° Yantar (12) 52; A. Araya, Bol. 3.891, Pag. 6.50
6° Bonn (5) 54; O. Pérez Bol. 242, Pag. 97.60
7° Embriagador (3) 55; E. Rojas Bol. 3.600, Pag. 9.00
8° Areta (13) 50; H. Barraza Bol. 3.597, Pag. 6.50
9° Benceno (1) 56; G. Pinto Bol. 2.877, Pag. 8.10
10° Pascualita (11) 52; O. Escobar Bol. 4.477, Pag. 5.20
11° Talpen (2) 56; E. Frías Bol. 380, Pag. 61.60
12° Mariu (8) 54; J. Bórquez, Bol. 452, Pag. 51.80
13° Escultura (6) 54; P. Hernández Bol. 470, Pag. 48.80
TOTAL 33.436, Boletos.

Ganada por 2 cuerpos; el 3° a 1 cuerpos y el 4° a 2 cuerpos - Tpo 1.23, 4/5 No corrió: Giradora (9) Dividendos: E° 10.20; 2.70; 5.80 y 3.30 Preparador: Gregorio Mancilla.

DESARROLLO: Puestos en movimiento Pascualita se puso al frente en su siga Reserpina, Mariu y Areta. En tierra derecha Mariu comandaba las acciones más atrás Kenita la que a 300 metros para la meta quedó primera logrando la victoria. Al final se hizo presente Ghezíret la que no pudo pillar.

SEGUNDA CARRERA 1.300 mts. Condicional.

1° **PEDREGOSA (12).** 53 kilos por Prepotente II y Barbamar del Stud "Ana Gabriela" Jinete: Juan Beiza Bol 4.450
2° Gatera (4) 53; L. Carvajal Bol 3.540 Pag 12,90
3° Maicera (9) 53; G. Pinto Bol 5.788 Pag 7,90
4° Suerte Nueva (14) 53; M. Pardo Bol 690 Pag 66.50.
5° Manch Blanca (8) 53; P. Hernández Bol 8.077 Pag 5,60
6° Portuguesiña (13) 53; O. Escobar Bol 10.457 Pag 4.30
7° Pan Air (11) 53 ; J. Herrera Bol 7.250 Pag 6.30
8° Albarba (2) 53; S. Leal Bol 2.255 Pag 20,20
9° Adporina (1) 53; A. Marchant Bol 2.298 Pag 19.80
10° Infantina (5) 53; V. C. Caceres Bol 480 Pag 111,70
11° Las Prociones (7) 53; R. Ahumada Bol 14.830 Pag 3,10
12° Palmavista (10) 53; C. González Bol 5.055 Pag 9.00.

TOTAL de boletos: 65.098.

GANADA por pescuezo, el 3° a 1.1/2 cuerpos y el 4° a 1 cuerpo. Tpo: 1.24,2/5 . No corrieron Garufa (3) y La Peleadora (6) - Dividendos : E° 10,20 2,80; 7,20; y 2,80. Preparador: Oscar Silva.

DESARROLLO: Ordenada la salida Portuguesiña salio a dirigir las acciones más atras Gatera, Maicera y Pedregosa. En la recta final la puntera venía seguida por Pedregosa y Gatera. A 400 metros para la raya Pedregosa quedo como lider de atras atropelló Gatera pero no pudo doblegar a la puntera.

TERCERA CARRERA 1.300 mts. Condicional

1° **EL PENQUISTA (5)** 56 kilos por Eulalio y Donosa de la Sra. María Quijada de A. Jinete: Manuel Pardo Bol 3.558.
2° Pastada (14) 53; R. Ahumada Bol 6.445 Pag 9,10
3° Bejarano (1) 56; L. Carvajal Bol 22.729 Pag 2,60
4° Sandro Z. (10) 56; A. Marchant Bol 1.300 Pag 45,20
5° Mi Lolita (13) 53; J. Maira Bol 4.134 Pag 14,20
6° El Tololo (6) 56; S. Arellano Bol 1.701 Pag 34,50
7° Jair (7) 56; O. Escobar Bol 10.671 Pag 5,50
8° Care Gallo (2) 56; G. Pinto Bol 2.565 Pag 22,90
9° Curarrehue (4) 56; J. Borquez Bol 17.898 Pag 3,30
10° Collins (3) 56; O. Pérez Bol 905 Pag 64.90.
11° Cholila (12) 53; J. González Bol 2.720 Pag 21,50
12° Bahari (11) 53; J. Herrera Bol 8.489 Pag 6,90
13° Picoton (8) 56; J. Villalón Bol 742 Pag 79,20.

TOTAL de boletos83.950.-

GANADA por 3.1/2 cuerpos; el 3° a 2.1/4 cuerpos y el 4° a 2 cuerpos Tpo: 1.23,2/5- No corrió: Play Horse (9).- Dividendos: E° 16,50; 4,00 2,00 y 1,80.- Preparador: Jorge Abarzúa.

DESARROLLO: Curarrehue se apoderó del mando más atras, Jair, Cholila y El Penquista. En la recta desiciva El Penquista venía dirigiendo a Pastada y Bejarano. El puntero firme en su accionar se impuso con mucha facilidad.-

CUARTA CARRERA. 1,500 mts. Handicap.

1° **CONFUSO** (7) 48 kilos por Atys y Difusa del Stud "Indigena" jinete Luis Carvajal Bol. 10.940
2° Petit Amarial (5) 52 J. González Bol. 32,616 Pag. 1.80
3° Arrojo (3) 54 R. Araya, Bol. 10,040 Pag. 5,90
4° La Roca (2) 54 J. Cifuentes Bol. 21,058 Pag. 2,80
5° Importante (4) 52, O. Escobar Bol. 10.138 Pag. 5.80
6° Gaston (1) 55 J. Borquez Corral La Roca.

Total de boletos jugados 84.792

GANADA por 1/2 pescuezo el 3° a 8 cuerpos y el 4° a pescuezo Tpo: 1.29 4/5 No corrio; Anuke (6) Dividendo: E° 5,40 (Ganador) Preparador: Jorge Abarzúa.

DESARROLLO. Puestos en acción Petit Amiral se puso al frente en su siga La Roca, Confuso e Importante. En los tramos iniciales no varió el tren de carrera. En la recta final el puntero venía precedido por Importante y Confuso, el que cerca del disco doblegó al lider.

QUINTA CARRERA. 1,300 mts. C. Especial

1° **YAPACANI** (6), 48 kilos por Dn. Barcia y Tail Fire del stud "Virginia" jinete Luis Carvajal Bol. 32.901
2° Juan Pueblo (2) 48 J. González Bol. 11,625 Pag. 5,30
3° Gold Fox (4) 54, P. Hernández Bol. 22,537 Pag. 2,70
4° Volada (3) 57, C. González Bol. 7,225 Pag. 8,50
5° Calabres (5) 51 G. Pinto, Bol. 14,062 Pag. 4,40
6° Red Seal (1) 62 J. Borquez Corral Jn. Pueblo.

Total de boletos jugados 88.350

GANADA por 1 cuerpo al 3° a 2/ 3/4 cuerpos y el 4° a 2.12 cuerpos corrieron todos. Tpo: 1,21 3/5 Dividendo: E° 1,90 (Ganador). Preparador: Luis Alvarez B.

DESARROLLO. Gold Fox en la salida se puso primero más atras Jn. Pueblo Yapacani y Red Seal. Se mantuvo el orden en los tramos principales. A la recta final se mantenía el orden. A 100 metros para la raya se hizo presente Yapacani el que se impuso con holgura a Jn. Pueblo que al final atropelló.

6a. CARRERA 1.300 mts. 5a. serie.

1° **GRINGO (10)** 52 kilos por B. Rider y Bombay del sr. Oliverio Martínez L. jinete: Oscar Escobar Bol. 14.466.
2° Poderoso (13) 56; S. Leal Bol. 10.436, Pag. 6,90
3° Jailer (11) 52; J. González Bol. 9.834, Pag. 8.70
4° Rose Flower (4) 55 J. Bórquez Bol. 19.933, Pag. 3.30
5° Reina Norte (14) 49; R. Ahumada Bol. 2.362, Pag. 25,20
6° Educador (2) 56; E. Romero, Bol. 14.814, Pag. 4.80
7° Lihueimo (5) 54; A. Marchant Bol. 2.090, Pag. 31.80
8° Strafish (12) 52; J. Herrera Bol. 9.968, Pag. 6.70
9° Carola F. (9) 52; O. Pérez Bol. 1.775, Pag. 37.40
10° Misión Insólita (1) 57; C. González Bol. 3.074, Pag. 21.60
11° Escoba (7) 53; D. Ahumada Bol. 4.570, Pag. 14.5
12° Ta Llolli (8) 53;. G. Pinto Bol. 2.241, Pag. 29.60
TOTAL 94.833 Boletos.

Ganada por 1.3/4 cuerpos; el 3° a 1. 1/4 cuerpos y el ? a 1.1/2 cuerpos - Tpo: 1.22, 1/5 No corrieron: Avelino (6) y Anatómico (13) Dividendos: E° 4.60; 1.80; 3.30 y 2.10 Preparador: Oliverio Martínez L.

DESARROLLO: èn el "pi-qque" Gringo salió al frente en su siga Educador, Rose Flower y Starfish. A tierra derecha ingresaron con Poderoso de lider más atrás Gringo, el que a 300 metros para el disco desplazó al puntero venciendolo con holgura.

SEPTIMA CARRERA 1.300 mts. 6a. serie.

1° **CORONEL (14)** kilos por M. Bowman y Digancion del stud "Toffy" jinete: Oscar Pérez. Bol. 23817
2° Apia (10) 51; C. Jorquera Bol. 16870 Pag. 5.10.
3° Vira Vira (11) 51; L. Carvajal Bol. 24207 Pag. 3.60
4° María Trapo (2) 55; J. Borquez Bol. 12425 Pag. 7,00
5° Mawexll (1) 56; A. Marchant Bol. 5780 Pag. 15,00
6° Rezongo (8) 52; O. Escobar Bol. 6520 Pag. 13.30.
7° Natural (7) 52; S. Leal Bol. 4.726 Pag. 18.40
8° Zurzulita (4) 53; J. Monardes. Bol. 9663 Pag. 9.00
9° Rommel (9) 52; M. Pardo Bol. 12.458 Pag. 6,90.
10° Dulciana (3) 53; D. Ahumada Bol. 4575 Pag. 19.00
11 Los Carpatos (6) 52; J. Cifuentes. Bol. 1.198 Pa. 72,80.
12° Biscuit (13) 49; J. Herrera Bol. 1704 Pag. 50,60.
Total boletos vendidos 123970.

GANADA por 4. 1/2 cuerpos; el 3° a 1. 1/2 cuerpos y el 4° a 2 cuerpos Tpo. 1.21. No corrieron: Inesperada (5) y Duendee (12) Dividendos E° 3,60; 1,30 1,60 y 1,30 Preparador: Emilio Bravo.

DESARROLLO: En la "partida" Coronel que al frente en su siga Zurzulita, Apia y María Trapo. El puntero firme en este puesto ingresó el recta decisiva seguido por Apia, la que no pudo descontar la ventaja que mantenía el lider.

OCTAVA CARRERA 1.300 mts. 2a. serie .

1° **MAL RECUERDO** (4) 55 kilos ior P. Point. y Ult. Recuerdo del stud "Sportivo" jinete: Jorge Gonzalez. Bol. 52229
2° Alacrán (7) 49; O. Pérez. Bol. 33900 Pag. 3,60.
3° Cauquenes (11) 48; C. Jorquera. Bol. 10017 Pag. 12.10
4° Mallada (6) 50; A. Marchant. Bol. 14613 Pag. 12.10.
5° Tronante (9) 49; H.Barraza. Bol. 4.230 Pag. 28,70.
6° Adrienne (2) 59; J. Borquez. Bol. 7510 Pag. 16.10
7° Avispón (10) 48; J. Herrera Bol. 30.775 Pag. 3.90.
8° Exitosa (5) 50; J. Beiza Bol. 2.235 Pag. 54.30
9° Tupahue (3) 58; D. Ahumada. Bol. 12803 Pag. 9,50.
10° Alencar (1) 60; J. Cifuentes. Corral: Adrienne.

Total bol. vendidos. 173.312.

GANADA por ven. perc. el 3° a 5 cuerpos y el 4° a 1. 1/2 cuerpos Tpo. 1.21. No corrio. Preacher (8) Dividendos: E° 2,30 1.40; 1.50 y 2,10 Preparador: Delfín López.

DESARROLLO: En la salida Adrienne se apoderó del liderato más atras Alacrán . Mal Recuerdo y Alencar. Sin cambios en los tramos principales. A tierra derecha ingresaron con Mal Recuerdo al frente mas atras Alacrán. El lider se defendió de la atropellada que al final hizo Alacrán.

NOVENA CARRERA 1.300 mts 5a. serie

1° **BARBADOS (6)** 53 kilos por Señero II y Bavani del Stud "Errece" jinete: Carlos González Bol. 71.545
2° Falso Judas (12) 50; E. Rojas Bol. 45.848, Pag. 3,80
3° Great Deal (7) 52, C. Jorquera corral Barbados
4° Waikali (2) 53; J. Borquez, Bol. 43.606, Pag. 4,00
5° Real Madrid (9) 51, M. Pardo Bol. 2.590, Pag. 67,30
6° Atareado (5) A. Marchant Bol. 30.051, Pag. 5,80
7° Yasny (8) 53; R. Araya, Bol. 3.732, Pag. 46,70
8° Cromagnon (14) 49; J. Beiza Bol. 3.550, Pag. 49,10
9° Otra Mas (4); J. Herrera, Bol. 5.344, Pag. 32,10
10° Clepia (11) 50; J. Monardes, Bol. 15.863, Pag. 11,00
11° Pirueta (3) 55, D. Ahumada, Bol. 15.823, Pag. 11,00
12° Pichanilla (1) 58, E. Romero, corral Waikali
13° Grotesco (13) 50, H. Barraza, Bol. 3.490, Pag. 50,00
14° Arrotada (10) 50, V. Cáceres, Bol. 7.610, Pag. 22,90
Total boletos pagados 249.171

Ganada por 4 cuerpos el 4° a 1. 3/4 cuerpos y el 4° a cabeza Tpo. 1.23 Corrieton todos DividendosE° 2,40, 1,60 1,60 y 2,20 Preparador: José Medina M.

DECIMA CARRERA 300 mts. 4a serie

1° (3) **MILLROY** 53 kilos por S. Boom y Heraclida del Stud "El Parrón" jinete Jorge Borquez Bol. 78.042
2° (2) Ospeca 58 R. Romero Bol. corral Millroy
3° (12) Serafico 49 J. Beiza Bol. 30.552 Pag 7.90
4° (5) Caazapa 56 R: Ahumada Bol. 42.581 Pag 5,70
5° (7) Namuri 55 C. González Bol. 79..058 Pag 3.300
6° (4) Recanta 57 E. Frias Bol. 6.163 Pag. 39.10
7° (11) Quejumbroso 50 C. Jorquera Bol 14.680 Pag 16,40
8° (13) Fascinante 48 H Barraza Bol. 18..918 Pag 14.50
9° (1) Archibaldo 48 H. Barraza Bol. 18.918 Pag 14,50
9° (1) Archibaldo 59 R. Araya Bol. 1.755 Pag 137.70
10° (8) Tia Tli 54 O. Perez Bol. 62.105 Pag 3,90
11° (6) Vivo el Ojo 56 V. Caceres Bol. 2.080 Pag 115,40
12° (9) Mataquito 52 S. Leal Bol. 8.008 Pag 28,30
Total vendido 344.342 boletos

GANADA por 3. 1/2 cuerpos, el 3° a 1/2 cuerpo y el 4: a 2 cuerpos Tpo 1.22 3/5 No corrieron Per Bene (10) y La Serenense (14) Dividendos E° 3,100, 2,00 3,30 y 1,90 Preparador Humberto Humberto Vera.



TROFEO consigue su quinto triunfo consecutivo, derrotando por media cabeza a Barbeta, que reaccionó mucho al final. Tercero fue Valeroso y cuarto Cantal. Valentín Ubilla dirigió al pupilo de Oscar Silva.

CRONICA

POLITICA AUTOMOTRIZ DEL GOBIERNO POPULAR:

ACELERADA A FONDO PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

El convenio firmado con la firma Citroën, de acuerdo a la licitación planteada por la Corporación de Fomento, no sólo nos permite ahorrar divisas, sino que profundizar nuestra depuración tecnológica.

Por Nano Cabrera Z.

LA HISTORIA de la industria automotriz se remonta en nuestro país al año 1958. En ese año, y en virtud a varias disposiciones legales, Arica se transforma, de la noche a la mañana, en el "Detroit nacional". Buscando el negocio fácil y las amplias garantías que entregaban las disposiciones legales, un número increíble de industrias automotrices se instala bajo cualquier tipo de construcciones, casi siempre galpones a medio terminar, para construir la falsa imagen de una industria bullente y pujante.

Sin embargo, detrás de todo ese maquillaje, la realidad era muy distinta. Las 22 industrias terminales instaladas en la ciudad frontera sólo eran rústicas armadurías que; en el mejor de los casos, sólo incluían un porcentaje ridículo de integración de partes y piezas nacionales para justificar su funcionamiento. Los vehículos prácticamente venían terminados y la "industria automotriz" se limitaba a instalar uno o dos accesorios sin importancia.

De esta forma, el sistema de armaduría en la fabricación de vehículos significaba un elevado costo de divisas para el país, además del escaso poder de ocupación que generaban en la zona. Por último, estas armadurías estaban imposibilitadas de aprovechar la tecnología que esa industria podía aportar y generar.

No obstante, pese a las increíbles y sustanciosas ganancias que arrojaron para algunos particulares estas industrias callampas y fantasmas, las armadurías constituyeron el primer paso definitivo que daba Chile para meter un pie en la corriente automotriz mundial.

Lentamente, y con el transcurrir del tiempo, se trató de corregir todos los errores planteados en los balbuceos de la industria, transformando el concepto de armadurías por dos caminos bien definidos.

Limitando el número de marcas y haciendo una serie de exigencias sobre los porcentajes de integración en la producción del país.

Así, el íntimo porcentaje inicial se elevó rápidamente al 20%, hasta llegar a un 70% de integración nacional en los últimos años.

La solución, pese a que limitó el número de "armadurías" que funcionaban en Arica, no entregó una respuesta clara y definitiva a los problemas de la industria automotriz. El asunto costos y la gruesa salida de divisas por cada vehículo determinaron la necesidad urgente de llegar a la formulación y definición de una política automotriz.

POLITICA AUTOMOTRIZ

A partir de noviembre de 1970 esta definición comenzó a ser rápidamente delineada, con el fin de adecuar la política automotriz al espíritu del Gobierno Popular.

Entre los puntos planteados se estableció, como base primordial, la transformación de la industria, de tal modo que este sector, que siempre ha sido negativo en los términos de divisas, se transformara en una fuente positiva que contribuyera al incremento de divisas.

El segundo principio básico tuvo relación con la coherencia que se debe tener con la realidad económica y político-social que vive nuestro país.

La preocupación fundamental del Gobierno ha sido y es el bienestar de las grandes mayorías siempre postergadas, de los grupos de más bajos ingresos, que durante decenios han sido mantenidos al margen de los beneficios del desarrollo, de modo que fue algo primordial que las características de los vehículos estuvieran estrechamente ligadas con estas condiciones planteadas.

De acuerdo a este esquema, los requisitos necesarios para los "automóviles chilenos" debían responder a varias especificaciones concretas: gran durabilidad pequeños, costo de acuerdo a las posibilidades de ingreso que predominan en nuestro país y, también, apropiados para la realidad de nuestras vías de transportes (caminos y carreteras de segunda categoría).

El tercer principio fue el de transformar la industria automotriz en una empresa de avance técnico, que fuera capaz de producir sus propios vehículos.

El cuarto y último punto se dirigió hacia el hecho de que estas industrias debían ser un respaldo en el desarrollo de las regiones que se han ido desarrollando en forma muy débil y por debajo del promedio de crecimiento normal del resto del país. Todo esto, encuadrado dentro del plan de descentralización del Gobierno.

LA LICITACION

Sobre la base de estos principios, el Gobierno planteó la licitación automotriz para que, en forma abiertamente competitiva, las diferentes firmas mundiales productoras de vehículos participaran y discutieran con los funcionarios de Gobierno, de modo que se dieran las mejores condiciones y se procediera a elegir las marcas que quedarían en el país.

Los objetivos fundamentales eran los de reducir el número de modelos que llegaban a Chile y avanzar hacia una producción mucho más masiva y económica, disminuyendo el costo en divisas de la producción de cada vehículo.

Cabe destacar, a manera ejemplar, que cada vehículo Citroën que circula por nuestras calles tiene un costo en divisas de 400 dólares, cifra que se reducirá a cero de acuerdo al convenio firmado con la firma francesa.

Junto a esto, la licitación también determinaba la necesidad de crear una línea de exportaciones de partes y piezas de fabricación nacional que sería directamente proporcional a la integración real. Es así como estos porcentajes de exportaciones se irían elevando sustancialmente en la medida que la integración nacional fuera aumentando (1972, un 72% – 1976, un 95%).

ACUERDO

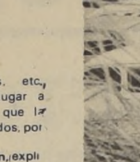
De esta forma quedaron estructuradas las bases de la licitación automotriz, que culminaran la semana pasada con la firma de un convenio con la firma Citroën para la fabricación de automóviles pequeños, hasta 600 centímetros cúbicos.

Junto a esto, el Ministro de Economía, Carlos Matus, señaló que, en un plazo no mayor de 30 días, toda la licitación automotriz tendría que estar definida no sólo en lo referente a las diferentes categorías de vehículos, sino que también en cuanto a la ubicación geográfica que tendrán las plantas.

Es así, por ejemplo, que la categoría de 600 centímetros cúbicos, que será cubierta por la sociedad mixta Citroën-Corfo tendrá como sede a Arica; la de 1000 cm3, tamaño intermedio, estará ubicada en un lugar a definirse entre Los Andes o Rancagua; la de 1.500 cm3, tipo mediano, con las mismas alternativas anteriores, y la categoría camiones de 8 a 10 toneladas en Casablanca.

Por otro lado, la planta de fabricación y armado de motores para vehículos pesados, maquinaria agrícola, embarcaciones, etc., estará situada en un lugar a determinarse, lo mismo que la fábrica de camiones pesados, por sobre las 14 toneladas.

"El convenio con Citroën, explicó el Presidente de la República, Salvador Allende, **marca una concepción, una idea central que permitirá a Chile disponer de mayores ingresos de divisas, así como exportar trabajo. Y esto creo que es de enorme importancia, porque cambia totalmente el sentido de la política tradicional entre los países en vías de desarrollo y los países del capitalismo industrial".**



POR CADA AUTOMOVIL que circula por los caminos de nuestro país, varios cientos de dólares salen al exterior por conceptos de importaciones de partes y piezas. Con la política automotriz del Gobierno, esta situación cambiará radicalmente y esta industria se transformará en fuente generadora de divisas...

ARICA, PRIMER GRAN CENTRO AUTOMOTRIZ

Según las cláusulas establecidas por la licitación convocada en 1971 por el Gobierno Popular, Arica será la sede de la enorme planta para la fabricación de automóviles pequeños que instalará la Sociedad Mixta formada por CORFO y Citroën.

Coincidiendo con el trascendental anunció realizado por el Ministro de Economía Carlos Matus y el Presidente de la República, en la ciudad nortina, el Subsecretario de Economía Oscar Garretón comunicó esta noticia a los trabajadores de las firmas automotrices que se reunieron con representantes de la Comisión Automotriz de la Corporación de Fomento, encabezados por Jorge Farba.

EMPRESA MIXTA

CORFO será propietaria del 51% de la Empresa Mixta que poseerá un complejo Industrial en Arica de un valor superior a 30 millones de dólares en 1976, con modernas instalaciones de forja, estampado, maquinado, ensamblaje de vehículos motorizados lo cual incidirá en que el 95% de los vehículos se arme con componentes nacionales. Con esta importantísima iniciativa, el Departamento de Arica tiene una fuente estable de trabajo, segura y con capacidad para absorber la mano de obra actual y captar en el futuro nueva mano de obra para el sector automotriz que tendrá un desarrollo extraordinariamente dinámico.

Con el anunció de la decisión de formar la Empresa Mixta CORFO—CITROEN, dentro del rubro se pasa cabalmente a la fase de fabricación mediante un decisivo aporte de tecnología que tendrá una incidencia no sólo para satisfacer la demanda nacional, si no también dejar un margen importante destinado a la exportación.

En Arica se instalarán medios adecuados para producir motores, cigüeñales, bielas, cardanes homo-cinéticos y piezas de carrocería, no sólo para vehículos chilenos sino también destinados a los vehículos de la casa matriz de Francia o a las ensambladoras de Citroën en España, Madagastar y otros países. El Mercado Andino y la complementación con Argentina han sido también especialmente considerados.

EXPORTAR

En cifras anuales se proyecta exportar 20 mil cigüeñales en 1974 para llegar a 55 mil unidades en 1977; el conjunto de motor y caja de cambio comienza con 5 mil unidades en 1974 para alcanzar 15 mil unidades en 1978. Estos rubros de exportación junto con otros fabricados por proveedores nacionales permitirán alcanzar un monto total para el período 1973-80 de 60 millones de dólares.

Entre estos proveedores que están ubicados en otras provincias del territorio nacional podemos citar -por ejemplo- a FENSACO de Rancagua. El nuevo mercado de exportación que se le abre incluye generadores, bobinas, alternadores necesarios para la producción del modelo GS de Citroën de Francia y que alcanza un volumen de 1.210.000 unidades de cada producto para el período 1973-1980 por un valor de US $ 24.000.000 aproximadamente.

Otros proveedores abarcarán amortiguadores, cobre elaborado y cajas de cambio de velocidades (Los Andes).

Con estas crecientes exportaciones a contar de 1976 se logra una gran meta: las exportaciones sobrepasarán a las importaciones requeridas para la industria, generando en la balanza de pagos un ingreso real de 2 a 4 millones de dólares anuales. Se logra así uno de los más ambiciosos propósitos del Gobierno: el sector automotriz que tradicionalmente ha sido uno de los grandes consumidores de divisas al importar productos manufacturados e incluso materias primas para la construcción de vehículos, se transforma en generador de divisas que le permiten solventar su propio desarrollo mediante las exportaciones de vehículos sobre ruedas y componentes de alta tecnología.

CAPTAR TECNOLOGIA

En el período 1973-80 la Sociedad Mixta CORFO-CITROEN se propone producir cerca de 160.000 vehículos pequeños, incluyendo 30.000 unidades en 1980. Además de la citroneta y el furgón, se proyectó la construcción de un vehículo de uso múltiple.

Por su relación con Citroën, la Sociedad Mixta tendrá acceso a la información y al desarrollo tecnológico de una empresa cuyas exigencias en ese campo tienen reputación mundial. Esto es tanto más importante dado que Chile debe procurar no quedar atado a modelos que pueden ser suplantados por el avance de la técnica, sino participar en ese progreso.

La Sociedad Mixta será dirigida por un consejo de administración constituido con una participación mayoritaria de CORFO y en el que estarán presentadas además de Citroën S. A. los trabajadores de las empresas en el grado de participación que se adecúe a las leyes que se dicten al respecto. El Presidente de este Consejo será nombrado de entre los representantes de CORFO.

Dentro de un plazo de noventa días, contados desde la fecha de la firma del convenio básico, deberá formalizarse la incorporación de CORFO como accionista mayoritario de Citroën Chilena S. A.

Rápidas medidas para evitar mayores consecuencias:



INUNDACIONES Y DERRUMBES CAUSA TEMPORAL DE LLUVIAS

INUNDACIONES, DERRUMBES, árboles caídos, corte del suministro eléctrico, corte de cables, desborde de canales, es el saldo del fuerte temporal de agua y viento que azotó la capital y gran parte del país durante el fin de semana.

Centenares de damnificados a consecuencias de las lluvias, que afectaron desde la provincia de Aconcagua hasta Puerto Montt han comenzado a ser evacuados a escuelas públicas y otros lugares, con el fin de evitar epidemias de bronconeumonía y otras afecciones similares.

Desde los primeros momentos, las autoridades de Gobierno, la Oficina de Emergencia y la Dirección de Asistencia Social, dependientes del Ministerio del Interior, comenzaron a tomar las medidas correspondientes para evitar tragedias. Sin embargo, según pronósticos del tiempo, se avecina para las próximas horas otro frente de mal tiempo por lo cual hay que unir aún más los esfuerzos para evitar consecuencias mayores.

En las últimas 24 horas han caído 58mm. de agua totalizando 452,2 mm. en lo que va corrido del año. En igual fecha el año pasado habían caído 217,2 mm. y en un año normal 253,2 mm.

EN SANTIAGO

En la capital lo peor se centró en los campamentos de tránsito por tomas de terrenos, cuyas viviendas son de frágil consistencia, y muchos de los cuales se inundaron.

En el sector de La Reina el desborde del Canal Las Perdices provocó la inundación de una serie de poblaciones, tales como Nueva Puerto Montt, La Reina Nueva, donde sus moradores debieron ser trasladados a lugares más seguros.

La gente del lugar atribuyó esto a que las alcantarillas estaban tapadas, y por lo tanto al desbordarse el canal arrasó con todo lo que había a su paso, anegando 8 cuadras.

En el lado opuesto, Colón Oriente, también se produjeron inundaciones, pero en todo caso menores.

EN PROVINCIAS

Desde Valparaíso se informó que un muro de contención, ubicado en calle Julio Verne, se había derrumbado a causa de la humedad, cayendo a la calzada, la que obstruyó el paso en una extensión de 30 metros.

Las principales medidas se adoptaron en la noche del sábado, al decretarse el cierre del puerto y tomar algunas precauciones en el sentido de evitar choques o hundimientos de naves menores, debido al fuerte oleaje y al viento reinante, que por momentos adquirió características de huracán.

En Valdivia hubo algunos derrumbes que no causaron desgracias personales, mientras que en Puerto Montt el deslizamiento de tierra obstruyó el paso a algunas viviendas.

En Concepción desde las 18 horas del sábado se encuentra interrumpido el tránsito para vehículos pesados en el sector comprendido entre los kilómetros 12, 16 y 28, luego de continuos derrumbes de piedras que cayeron al camino, a raíz del reblandecimiento de las laderas de los cerros.

Finalmente en la ciudad de Talca se encuentra interrumpida la energía eléctrica en la localidad de Casa Blanca, comuna de Molina, luego que un árbol cayera, a raíz del fuerte viento, sobre los cables de tensión.

MEDIDAS RAPIDAS

Personeros de la Oficina de Emergencia informaron que a partir de las primeras lluvias se habían adoptado todas las medidas convenientes y se había comenzado a trabajar por turnos en la solución de problemas de tipo doméstico y preventivo.

Hasta el momento, las inundaciones son las más peligrosas, por lo cual se ha debido evacuar a varias familias.

A pesar que el tiempo continúa amenazante se han organizado nuevas cuadrillas integradas por Bomberos y Carabineros, ya que se ha anunciado un nuevo frente de lluvias y vientos que caerían en las próximas horas.



Una delegación de 106 profesionales de izquierda, franceses, fueron recibidos ayer por dirigentes nacionales de la CUT, con quienes dialogaron acerca del proceso revolucionario chileno y el papel fundamental que le cabe a la clase trabajadora en la histórica tarea. Los visitantes realizan una gira a través de países latinoamericanos e instaron a los dirigentes chilenos a proseguir en la lucha por la liberación de Chile y su pueblo.

Se inicia el 16:

IV CONGRESO DE TRABAJADORES Y PROFESORES DE LA U DE CHILE

EN LA FACULTAD de Arquitectura y Urbanismo se inaugurará el próximo miércoles a las 10 horas el IV Congreso de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile, APEUCH, en el que participarán alrededor de 200 delegados, además de las autoridades gremiales máximas y presidentes de Centro.

En la ceremonia de inauguración hará uso de la palabra el Rector de la Universidad, Edgardo Boeninger, el presidente de APEUCH, Humberto Palma, el presidente de la Comisión del Congreso, Carlos Riquelme, y un representante de la CUT.

El encuentro de los delegados de APEUCH, que representa a las Sedes universitarias localizadas entre Arica y Puerto Montt, se avocará al análisis y reestructuración de los estatutos, de los problemas de Bienestar de los trabajadores, problemas habitacionales, campos veraniegos, salas cuna, creación del departamento femenino y juvenil.

Aparte de esto se definirá una nueva política del gremio y se emitirá una declaración de principios en su sesión de clausura el día 18 del presente.

La realización de este Congreso, que cuenta con 9 mil 500 funcionarios y alrededor de 400 académicos afiliados, responde a lo establecido en su Estatuto que fija un encuentro de carácter nacional y dos plenarios cada dos años, período que dura la directiva elegida por sufragio universal.

CONSEJO DE LA "U" TOMA ACUERDOS SOBRE CANAL 9

EUGENIO RETAMAL, presidente de la Comisión de Extensión, Acción Social y Comunicaciones de la Universidad de Chile fue designado presidente del Directorio de la Corporación de Canal 9 de televisión. El acuerdo fue tomado durante la última sesión del Consejo Normativo Superior de la Universidad quien se abocó principalmente a estudiar este medio de comunicación.

Los problemas que enfrenta canal 9 desde hace algún tiempo hizo que los trabajadores se declararán en estado de movilización, permanente, exigiendo en uno de sus puntos de ratificación en el cargo de Director General de Canal 9 a Carlos Sancho.

Entre los acuerdos logrados, se determinó que se elegirá a los representantes de los trabajadores por votación directa, secreta y formal realizada por ellos mismos en la forma estipulada en el Estatuto de la Corporación.

Asimismo continuó en su cargo de Director Carlos Sancho y una vez que se elijan estos representantes en la sesión del 30 del presente mes en el Comité Directivo, se completará el Directorio con 8 miembros asegurando la representatividad equitativa de los sectores de opinión.

Una vez que se constituya el Directorio se elegirá a la persona que subrogará al Director en caso de ausencia.

Por otra parte se acordó que dentro del plazo de 30 días la Comisión de Extensión del Consejo Normativo deberá proponer la creación de mecanismos que aseguren una administración pluralista y eficiente del canal.

En esto se incluye la adopción de un organismo y estructura técnica adecuadas, la elaboración de un plan de desarrollo que incluya nuevas orientaciones y proposiciones de solución en materias de programación equipamiento y perfeccionamiento del personal y el cumplimiento de la voluntad de la comunidad universitaria

ELECCIONES

Entre los acuerdos adoptados por el CNS se estipuló que para la última semana de septiembre se fijarían las elecciones de vicerrectores de sede, secretarios de las mismas, decanos y secretarios de facultades como también miembros de los Consejos de sedes y Facultades.

Por otra parte en la última semana de noviembre se realizará la elección de los directores de departamentos y a los consejos de los mismos

Luis Matte:

PLAN HABITACIONAL, UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES

UN DIALOGO de gran trascendencia para el cumplimiento de las tareas laborales sostuvo el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Luis Matte, con los delegados nacionales al ampliado que celebra en Santiago la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción.

El Ministro trazó un paralelo entre el esfuerzo que el Gobierno Popular realizó en 1971, contratando la construcción de más de 80 mil viviendas en el país, frente a la realización anual de más de 20 a 30 mil viviendas en pasadas administraciones.

"Esto ha implicado, —dijo Matte— **, un esfuerzo sin precedentes y una responsabilidad que tenemos la obligación de compartir permanentemente, tanto los que dirigimos, programamos, como ustedes que tienen la importante misión de ejecutar físicamente los planes".**

La experiencia del año pasado demostró, sin embargo, que las industrias que producen materiales de construcción no estaban diseñadas para la planificación programado por el Ministerio. De allí que en determinadas épocas y en algunas zonas del país se haya producido un eventual desabastecimiento de algunos materiales de construcción. Pero, además, esta experiencia ha llevado a la conclusión superior a 60 mil viviendas anuales.

Por otra parte, el Ministro Matte expresó a los delegados nacionales que el sector laboral debe esforzarse por sumar su participación a los iniciativas del Gobierno para dar vivienda digna al pueblo.

En este sentido formuló un llamado para una mejor capacitación de los trabajadores de la construcción que les permita una perfección en los sistemas de trabajo y un mayor rendimiento en sus labores.

El propio Ministerio desarrollará un amplio plan de difusión a través de las enseñanzas teóricas y prácticas en terreno; en conferencia y con exhibición de película, destinadas a mejorar el nivel técnico de los trabajadores y a obtener un mayor rendimiento en la productividad individual y colectiva de las faenas, como una contribución a los propósitos antes señalados.

De la misma manera, el Ministo de la Vivienda dijo que la participación de los trabajadores no se debe limitar a los cuadros directivos sino que se debe ampliar a niveles provinciales, con el objetivo de que todos tomen su parte de responsabilidad en las programaciones y ejecuciones de las obras en los comités sectoriales.



LUIS MATTE.

TRIUNFO POPULAR EN CHILE FILMS

Los trabajadores representantes del Partido Federado de la Unidad Popular de Chile Films obtuvieron un importante triunfo en la elección anual de la Directiva del Sindicato Unico, de la empresa.

De acuerdo a los resultados, fueron elegidos los compañeros Juan Carlos Moraga (PS), Leonel González, PC), Omar Marchant (MAPU), Hernán Klambert (PS), y Andrés Leiva (PC).

"Creemos necesario destacar el triunfo aplastante de la lista del Partido Federado de la UP frente a la lista gremialista de la oposición integrada por elementos Freistas, FTR y algunos sectores ambiguos". señala el Secretario del Partido Federado, en una declaración entregada a la prensa.

Más adelante agregan que los partidos de la UP destacan este triunfo porque es uno de los primeros del Partido Federado, y que culminnará en el gran triunfo del pueblo en las elecciones parlamentarias del año próximo.

"Este triunfo, expresan **se agrega a la victoria reciente en las elecciones de representantes al Consejo de Administración, en la cual la UP eligió a los cinco representantes de los trabajadores. Destacamos, además el hecho importante de que este triunfo reafirma la voluntad de la empresa de servir mediante la producción distribución y exhibición cinematrográfica la liberación cultural del país.**

LA NACION

FALLO DEL TRIBUNAL ESPECIAL DEL COBRE

La inquietud de la opinión pública por la larga espera del fallo del Tribunal Especial del Cobre sobre la apelación interpuesta por las compañías norteamericanas Braden Copper, Chile Exploration y Andes Mining, contra la decisión de la Contraloría General de la República de descontar las rentabilidades excesivas obtenidas por dichas empresas durante su gestión en nuestro país, ha llegado a su término.

La trascendencia del fallo reside en que se ratifica plenamente la absoluta competencia constitucional del Presidente de la República en su atribución de fijarles a las compañías los montos deducibles de sus ingresos por causa de rentas excesivas, ascendentes a 754 millones de dólares.

Además de la alta cuantía de este asunto judicial, estaban en juego dos materias de importancia primordial; primero, el derecho soberano de una nación a estimar, de manera fidedigna y objetiva, el carácter y el valor de ganancias ilegítimas en perjuicio directo de su economía, de su desarrollo y de su bienestar. Esta situación que se le presentó a Chile, a raíz del proceso de la nacionalización del cobre, es típica de los países postergados o en vías de desarrollo, sometidos a la presión económica y política del imperialismo. Su resultado es el mismo en todas partes: empobrecimiento vertiginoso del país dependiente y enriquecimiento indebido de los consorcios imperiales. En el caso específico de Chile, las ganancias obtenidas por el capital foráneo centrado en el complejo cuprífero, rebasaban en forma sideral los más altos niveles aceptados internacionalmente en explotaciones de este tipo.

El Presidente Allende, con el apoyo unánime de la ciudadanía, y sujeto estrictamente a derecho, determinó el monto de la deducción por exceso de ganancias, después de un completo y sereno estudio que comprometió a todos los organismos técnicos del país.

En segundo lugar, estaba el problema de la atribución y competencia administrativa del Presidente de la República, materia principal de la presentación de los abogados que defienden los intereses de las compañías extranjeras del cobre. Se perseguía, en el fondo, el cuestionamiento jurídico de la decisión de la Contraloría General de la República de darle curso al Decreto correspondiente, reclamación que, de haber prosperado, habría significado desconocer la plena vigencia de nuestro sistema jurídico. Un solo miembro del Tribunal Especial del Cobre, el Presidente de la Corte Suprema, señor Enrique Urrutia Manzano, mantuvo un criterio adverso a los intereses superiores de Chile y a la esencia de su legislación.

El Tribunal Especial del Cobre ha dado su fallo inapelable sobre esta controversia jurídica: decláranse inadmisibles los recursos interpuestos por las compañías norteamericanas del cobre, por incompetencia absoluta del Tribunal para conocer de estas materias.

El voto disidente del señor Urrutia — felizmente fundamentado para la historia política, social y jurídica de Chile — declara admisible la apelación de las compañías del cobre "para el objeto de revisar y enmendar en su caso, si el monto de lo ordenado deducir fue efectivamente percibido como utilidad por las empresas nacionalizadas, y si dicho monto sobrepasa lo que éstas habrían debido percibir como utilidad normal, siguiéndose al efecto las pautas fijadas en la letra b) de la disposición constitucional transitoria antes referida". El voto del señor Urrutia pretendía un nuevo examen de la situación, poner en duda la efectividad de los antecedentes del caso y enmendarle la plana a la determinación constitucional del Presidente de la República.

Desde otro punto de vista jurídico, el Tribunal llamó la atención sobre la improcedencia de recurrir contra la Contraloría General de la República — que sólo, en este caso, ejecuta una orden del Presidente — como asimismo su apelación ante el Tribunal Especial del Cobre para desconocer una resolución del Presidente de Chile.

PUNTOS DE VISTA

Por BERNARDO RIERA

Es muy raro que los periodistas que se ocupan principalmente de cuestiones internacionales reciban cartas de los lectores. La correspondencia parece ser un privilegio de los que opinan sobre temas internos. Y es natural si se piensa que ellos tocan problemas más inmediatos, de los cuales casi todo el mundo tiene una idea de primera mano. Las páginas de cables y los comentarios sobre Viet Nam o el Congo tienen una popularidad sensiblemente inferior.

Por eso nos llamó la atención recibir una carta. Nuestro asombro fue en aumento cuando comprobamos que venía del extranjero y nos cubría de injurias por un brevísimo artículo sobre Puerto Rico. En realidad, es importante que el problema de Puerto Rico sea ampliamente difundido ahora, cuando la ONU debe pronunciarse, y nos parece que nada puede servir mejor a este propósito que un intento de refutación en toda la línea a lo que escribe nuestro inesperado y violento corresponsal de San Juan. La columna adquiere un aire de foro internacional y nuestros lectores pueden además echar una mirada exclusiva a la forma de pensar de algunos sectores sociales de América Latina. Todos los errores de ortografía y sintaxis son de responsabilidad de su autor.

La carta empieza así:

"Señor Riera:

"La presente es con el único objeto de refutarles las aseveraciones que usted hace referente a mi Puerto Rico".

"Primeramente quiero decirle que es un imbécil o aparenta serlo cuando dice que este año 1972, puede ser un año decisivo para el futuro de Puerto Rico, porque va hacer (sic) tratado por el Comité de Descolonización, a esto sé decirle que no somos ni Colonia ni Protectorado, somos un estado Libre con asociasión (sic) con Estados Unidos".

La carta no agrega nuevas evidencias sobre la independencia de Puerto Rico y al autor parece bastarle un nombre oscuro y pomposo — Estado Libre Asociado — para creer que todo va bien. Supondremos, pese al tono, que nuestro corresponsal está mal informado y le daremos datos complementarios sobre el tema.

En primer lugar, debemos hacerle notar que el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas tendrá que decidir si Puerto Rico puede ser incluido dentro de los países mencionados en la Resolución 1514 aprobada el año 1960: "A fin de que los pueblos dependientes — se lee en la resolución — puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ello, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional. En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia, deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios (. . .) "¿Puede decirse que Puerto Rico "no ha logrado aún su independencia?". Veamos.

Puerto Rico está sometido sin reservas a un control absoluto de EE. UU. en todos los terrenos. El Gobierno norteamericano domina absolutamente las cuestiones de ciudadanía, relaciones exteriores, defensa, inmigración y emigración, comercio exterior, moneda, correos, comunicaciones por radio y televisión, transporte aereo y marítimo. Los fallos del Tribunal Supremo de Puerto Rico pueden ser anulados por los tribunales federales de EE. UU. Y — como si fuera poco — todas las leyes aprobadas por el Congreso de EE. UU. rigen en Puerto Rico, salvo las localmente inaplicables y las de rentas internas. Esta última excepción es la que permite a las corporaciones norteamericanas instalarse en Puerto Rico sin pagar un centavo de contribuciones durante un período que va de 12 a 17 años.

Puerto Rico no tiene fuerzas armadas, pero los puertorriqueños están obligados a hacer el servicio militar en las fuerzas armadas norteamericanas. Esto les permitió a los puertorriqueños enviar forzadamente 40.000 hombres contra la República Democrática y Popular de Corea en 1950 y hacerse matar hoy día, en una proporción superior a 18 estados norteamericanos — según el diario "El Mundo" del 22 de mayo de 1967 — en la guerra de Viet Nam.

¿Qué tiene de "libre" un Estado en estas condiciones?. Para nosotros — y pensamos que para cualquier lector con sentido común — la independencia de un país se manifiesta en primer lugar en cosas básicas, como el derecho a tener fuerzas armadas, el derecho a legislar sin interferencias, a tener Tribunales cuyas sentencias no sean revisadas por un país extranjero y manejar en forma autónoma facultades tan elementales como las relaciones exteriores, la moneda, el correo, la radio, la TV, etc.

Nada de eso tiene Puerto Rico, y mientras no lo tenga, su soberanía es una ficción. Sus habitantes podrán sin duda elegir una Asamblea Legislativa y un Gobernador, pero ninguno de esos dos órganos podrá salirse de los límites fijados por el Gobierno de EE. UU. Y aún EE. UU. puede influir sin contrapeso en cualquier resultado electoral controlando — como lo hace — las concesiones de ciudadanía (actualmente satura los registros electorales con cubanos exiliados), la propaganda política de radio y TV y aún los servicios policiales con la presencia activa del FBI y la CIA, sin mencionar sus 13 bases militares gratuitas dotadas de armamento nuclear.

No hay respuesta para estas interrogantes y la única fórmula que ha podido inventar EE. UU — con la complicidad de puertorriqueños que piensan como nuestro vehemente corresponsal — es un dudoso "plebiscito" en 1967, que habría permitido confirmar el régimen de Estado Libre Asociado. Al margen de que más del 50% de los puertorriqueños con derecho a voto dijeron no, se abstuvieron o se negaron a inscribirse en los registros electorales, la consulta se realizó dentro de un marco que violaba las más elementales disposiciones de la ONU. Bastaría, en efecto, que se cumpliera una frase que incluímos en la cita de la Resolución 1514 — "deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole" y también "deberá respetarse la integridad de su territorio nacional" — para que EE. UU. desmantelara sus bases, su control policial y permitiera libre difusión de campañas publicitarias de la izquierda. Mientras eso no se cumpla, nadie puede afirmar que la voluntad de los puertorriqueños ha sido consultada.

Nos parece significativo otro párrafo de la carta de nuestro corresponsal: "Mire yo soy un obrero y gano tres dólares la hora, fuera de otras cosas marginales, vivo desentemente (sic) y tengo mi máquina Cadillac, que usted no tiene ni una bisicleta (sic)". Según cifras oficiales, Puerto Rico tiene un 14,3% de su fuerza laboral sin trabajo y la tercera parte de su población se ha visto obligada a emigrar a EE. UU., donde vive en condiciones de discriminación y pobreza escandalosas. (En Nueva York se hace firmar una declaración a muchos latinoamericanos cuando son contratados, jurando que no son puertorriqueños). El diario "El Mundo" informó en primera página en septiembre de 1963 que un 35 por ciento de la población puertorriqueña vivía de donaciones agrícolas llamadas "mantengo". En consecuencia, el nivel de vida de nuestro corresponsal está muy lejos de ser el de la mayoría de los compatriotas. Sin insinuar, naturalmente, que las "cosas marginales" que menciona le sean ofrecidas en pago de su complaciente voluntad política hacia un país extranjero.

De Antología

"Hay algo que nos ha unido electoralmente a todos los partidos de oposición: el deseo de restablecer en Chile el imperio de la Constitución y la Ley" (Senador PIR, Luis Bossay).

¿No será al revés: restablecer la constitución y la ley del Imperio?

Piedra

Ani Venturini, escultora en piedra, está presentando una bella exposición en el Instituto Cultural de Providencia. Y es lamentable que hasta ese escenario no pueda llegar el pueblo, aunque tenga el derecho formal a hacerlo.

La escultora en piedra es quizás la escultora popular por excelencia. No por nada la primera edad de la humanidad es precisamente esa: la edad de la piedra. Y como es sabido, es el pueblo quien guarda con más celo en su saber colectivo, lo mejor de lo más antiguo.

Hay ese primitivismo medio salvaje en esta exposición, donde la forma y el color de las piedras evocan ya la nube de un atardecer, ya el anca de una pantera en celo, ya la violencia explosiva del cataclismo.

Conocer a Ani Venturini, la artista, y conocer sus esculturas, en piedra, es convencerse una vez más de que el escultor comienza tallando a la piedra, pero la piedra termina modelando al escultor, en un mutuo hacerse y pulirse como una tarea sin término.

Al observar atento no le será difícil "oír" a esas piedras que parecen hablar, reír, gemir, que parecen retorcerse en un espasmo vital o recogerse en una torsión de muerte.

Y la artista tiene que saber hablar, reír, gemir, torcerse y retorcerse para enseñarle ese idioma a sus piedras. Y esas piedras adquieren vida propia, le guste o no a la artista, y se escapan de ella para enseñarle a ella, para moldearla, a su vez, e inspirarle la nueva obra.

Y ya no se sabe si acaso no es ella misma la cantera que va pariendo colores y formas, movimientos y sonidos, espacios y vacíos: todo, con la piedra como mero pretexto.

Hay pues, un grado profundo de comunicación entre el mensaje sensual de la artista y la percepción de los espectadores. Muchos, en presencia de esas obras, no logran resistir el impulso de tocarlas, de deslizar sus yemas por vacíos y sinuosidades, como para llevarse un recuerdo más concreto en la memoria táctil de las manos. Un ciego, una vez, fue a "ver" una de las exposiciones de Ani Venturini, feliz de que ella le permitiera tocar las piezas, y pudo describir las emociones que esas formas le provocaron.

Artista viñamarina, deja en el enigma de su saber, autodidacto, una contradicción curiosa: formada en la presencia del mar, busca la fuente de su arte en la montaña; la plasticidad de la ola la empuja a la dureza de la piedra.

Esta exposición es un acierto del Instituto Cultural de Providencia, aunque nos gustaría que Ani Venturini encontrara escenarios más gratos y accesibles al pueblo verdadero.

V.M.

Correspondencia Desde Puerto Rico

VENTANA AL MUNDO

Por Carlos Naudon

Reunión de los No - Alineados

La conferencia de países no - alineados que se acaba de verificar en Georgetown, capital de Guyana, tiene lugar cuando los cambios internacionales son tan vastos y profundos que exigen remodelar el contenido mismo de la moción de no - alineamiento.

El paso del esquema de la guerra fría Oriente - Occidente, cara al cual definieron su actitud estos países en la década de 1950, a la "paz atómica" que constituye uno de los signos de estos años tempranos del decenio 1970, conlleva transformaciones de mucha trascendencia en las relaciones de las grandes potencias, la conducta exterior de las naciones medianas y pequeñas y los problemas de mayor relieve del desarrollo económico.

Es este nuevo cuadro, sus proyecciones, limitaciones y posibilidades que los no - alineados han examinado en su reunión guyanesa, pues afectan los contenidos de la antigua posición no alineada.

Por otra parte, no sólo se trató de analizar lo pasado y el presente, sino también de considerar el porvenir. Grandes acontecimientos, en efecto, se perfilan: la Conferencia Europea de Seguridad; la visita del Primer Ministro de Japón, a China; la del Secretario General de las Naciones Unidas a este país; los efectos de los cambios en el sudeste asiático y en el Medio Oriente. Todos ellos incorporarán al cuadro mundial factores capaces de mutarlo, imprimirle nuevas direcciones o profundizar las ya asumidas.

Pocas veces, pues, una reunión de no - alineados se ha verificado bajo un pabellón de circunstancias de tanta trascendencia internacional.

Aún en el seno mismo del no - alineamiento se han producido transformaciones, derivadas, en apreciable medida, de los propios cambios en el panorama mundial. Las discusiones habidas acerca del ingreso de nuevos miembros, el distanciamiento entre algunos países no alineados, la aproximación, por el contrario, al no alineamiento de parte de otras naciones, han introducido en el grupo numerosos problemas y tensiones.

Para Chile la actividad y las decisiones que se adopten por estos países tienen alto interés, no sólo porque uno de los primeros actos del Gobierno del Presidente Allende fue el de ingresar al grupo de los no - alineados, sino también a causa de que allí están presentes más de 60 naciones con las cuales, en mayor o menor medida, hay amplio terreno de entendimiento y cooperación.

No Alineamiento del Pasado

A partir del fin de la II Guerra Mundial se desarrolló un estado de tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética que se denominó la Guerra Fría. A consecuencia de ella, el mundo se dividió en dos bloques muy perfilados, exigiendo las cabezas de ellos una fidelidad casi religiosa, que dejaba muy poco espacio para toda otra política exterior y para otro esquema de desarrollo que no fueran un simple calco de las señaladas por Estados Unidos o la Unión Soviética.

Fue una época signada por el internacionalismo, en el sentido de que se sacrificaban los intereses nacionales, de la mayoría de los países en beneficio de los fines perseguidos a través de la guerra fría. Expresión de este internacionalismo fueron la creación de las Naciones Unidas; los pactos militares de seguridad colectiva; el surgimiento, así en el Este como en el Oeste europeo, de unidades económicas supranacionales; una vasta red de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, asumiendo esta última el carácter de una organización regional de las Naciones Unidas.

Aunque casi todo el mundo quedó capturado en este esquema, algunas naciones, la India y Yugoslavia, por ejemplo, se negaron a ello e insistiendo en la necesidad de que cada pueblo determinara su propio modelo de desarrollo, sometieron al bloquismo a críticas tan vigorosas como fundadas.

Expresaron que la política de bloques era contraria a la paz, pues fomentaba el armamentismo y la tendencia al reparto del mundo aparecida cuando la pentarquía casi victoriosa (Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y China) elaboraban las primeras medidas para configurar el nuevo orden mundial subsisguiente a lo que parecía ser — y lo fue, en efecto — una derrota inevitable del Eje. El bloquismo, opinaban también, haciendo muy rígidas las relaciones internacionales las limitaba y les otorgaba un fuerte contenido antidemocrático, en el sentido de que todas ellas y la organización internacional creada después del término del conflicto mundial no eran sino un mero registro de las decisiones de las superpotencias. Por fin, veían con viva preocupación que mientras tal política se desarrollaba, crecían los problemas de la pobreza, de la diferencia entre naciones ricas y países pobres y se fortificaban el imperialismo y el colonialismo.

Asumieron por eso una actitud de independencia frente a los bloques, se negaron a alinearse en ellos, tendieron a fortificar las Naciones Unidas en cuanto tales y no como instrumentos del bloquismo y vigorizaron sus posiciones antimperialistas y anticolonialistas.

Debilitamiento del Bloquismo

Las llamas de la guerra fría fueron muy altas durante toda la primera mitad de la década de 1950. Las crisis de Berlín (1948) y Corea (1950) marcaron, entre otros, los momentos más agudos, cuando pareció que la Tercera Guerra Mundial era inevitable.

Sin embargo, muchos factores estaban ya en juego, determinando el fin del esquema bloquista. Entre ellos no puede dejar de señalarse el empate nuclear que hacia el término de la primera mitad del decenio de 1950 alcanzaron la URSS y Estados Unidos; el debilitamiento de la hegemonía mundial de éstos y, más generalmente hablando, del sistema capitalista mundial; como también la querella chino-soviética, que introdujo divergencias en el campo socialista, conspirando contra su antigua unidad.

Al propio tiempo, mientras decrecía la diferencia Este - Oeste, aumentaba la existente entre el Norte y el Sur, expresiva del creciente abismo entre naciones ricas y países pobres. El proceso de descolonización y el advenimiento de nuevas naciones también contribuyeron a acentuar la importancia de este problema.

Estos y otros factores empujaron a la Unión Soviética y Estados Unidos a buscar entendimientos cada vez más amplios, tendientes a evitar un enfrentamiento entre ellos que no puede ser sino atómico; los bloques se hicieron así más flexibles y menos disciplinados; empezaron a derrumbarse las barreras que separaban el Este y el Oeste; antiguos problemas comenzaron a negociarse; nuevos centros de poder se hicieron presentes (China y Japón son, sin duda, los casos más transparentes en este orden de cosas) y en tanto se retiraba la alta marea de la guerra fría, los rasgos del nacionalismo, que yacían bajo ella, afloraron mundialmente.

El Nuevo No-Alineamiento

Tales son los acontecimientos que, al proyectarse sobre los países no alineados, exigen dar a esta noción un nuevo contenido.

Lo esencial de esta tarea fue configurado en los discursos iniciales de la Conferencia de Georgetown: hacer pasar la distensión a la generalidad de los problemas que constituyen fuentes de tensiones internacionales y no limitarla, solamente, a aquellas zonas que son del interés exclusivo de las grandes potencias.

Porque, en efecto, la "paz atómica" alcanzada por ellas es condición de existencia misma de la humanidad; pero no basta por sí sola para resolver, en lo concreto, las principales dificultades que impiden el advenimiento de una auténtica paz, que es inseparable de la justicia. Baste señalar, para hacer transparente esta situación, que bajo "el paraguas atómico" crecen las diferencias entre naciones ricas y países pobres; la riqueza mundial se radica en un número cada vez menor de naciones; sigue la carrera armamentista y los conflictos parciales, que azotan, principalmente, a las zonas subdesarrolladas del mundo, subsisten.

Convertir la "paz fría" de esta hora subsiguiente a la guerra fría en paz humana, es decir, auténtica, es la tarea del nuevo no - alineamiento.

Otorgan los Jardines Infantiles:

AMOR Y DISCIPLINA PARA EL NIÑO CHILENO

Dispersos en casi todas las poblaciones del gran Santiago, están los amplios y alegres edificios donde funcionan los jardines infantiles. Cada día llegan hasta sus salas docenas de niños cuyas mamitas deben concurrir a la fábrica o empresa para contribuir al mantenimiento de un hogar y al mismo tiempo a la producción del país.

Con el funcionamiento de estos jardines infantiles ha comenzado también la tranquilidad para la mujer que trabaja porque ha encontrado la posibilidad de que sus hijos sean atendidos por manos expertas que los enseñan.

GRATA EVOLUCION

En Barrancas está ubicado el Jardín Infantil Nº 5 dirigido por Alba Zalazar, donde 48 niños reciben día a día atención pedagógica, alimenticia y médica.

Este jardín es uno de los tantos, que ese día cobijaba un enjambre infantil. Entre sus paredes había un ir y venir de auxiliares, educadoras y manipuladoras, que lo preparan todo, para satisfacer las necesidades diarias de sus mini huéspedes que no se elevan más allá de los 90 centímetros.

Albas paredes, sólo interrumpidas por los colores alegres y chillones de los trabajos infantiles. Es la sala de los más pequeños, que en su hora de trabajo manual, han pintado un "cuadro" con los dedos. Más allá una hilera de bolsitas azules guarda en su interior las peinetas y cepillos de dientes de cada niño y en una percha, digna de una casa de muñecas, una docena de abrigitos, esperan por sus dueños.

Hasta ahí, detalles, que no tienen ninguna trascendencia salvo el orden, producto de la enseñanza de hábitos, para los niños. Pero sí hay algo, que revela cómo se ha ido desarrollando el niño, día a día, en lo que se refiere, a su peso y a su altura, a su capacidad de aprender y manejar elementos.

"Es la ficha evolutiva de cada niño, que la educadora debe mantener al día, para que cuando llegue la supervisora o la mamá puedan tener una clara y acertada idea del desarrollo del niño".

En el documento, que permanece pegado en la pared, están los datos de cada uno de los pequeños: tabla de desarrollo de actividades, fechas de nacimiento y de ingreso, tabla de trabajos y hábitos. Todo ello es revisado cada 15 días y debe estar a mano, para ser consultado en cualquier momento.

De este modo, siempre hay un cuadro de como se comporta el alumno, si se adapta y si sufre cualquier enfermedad, el médico que lo atienda tiene también los antecedentes necesarios.

El horario de atención en un jardín infantil es un reglamento que casi nunca se cumple. Hipoteticamente el Jardín Infantil Nº 5 Barrancas debe funcionar de 8 horas a las 18. Sin embargo, su directora y auxiliares nunca se pueden retirar del local ante de las 21 horas. Hay siempre alguna mamita que trabaja hasta más tarde y no puede retirar a su hijo. Ahí está el servicio voluntario, que cada día se cumple, en forma anónima pero efectiva.

A LA PINCOYA

Del Jardín Nº 5, nos trasladamos al Nº 34, ubicado en la Población Ultima Hora. Allí en una construcción de madera, blanqueada y de amplias salas, funciona sala cuna y jardín, bajo la dirección de María Muñoz.

Desde el 19 de julio, se atiende a 125 niños de las pobladoras, que trabajan y también aquellos que no estando en edad de participar de los beneficios de un jardín, lo necesitan, porque las condiciones de sus hogares no son las más adecuadas.

Hay alumnas en práctica, que a las 12 del día, están vigilando el almuerzo de sus alumnos. Ese día comen porotos, una sopa y un postre de leche.

"Las comidas que dispongo para los niños, explica la directora María Muñoz, está basada en los alimentos que me entrega la Junta. Es una alimentación completa, que va desde el desayuno a las once. Siempre hay tres platos, lo que proporciona a los niños una alimentación completa, de modo que si llegan a sus hogares y no tienen comida esta situación no les daña".

En la población Ultima Hora se ha dado el típico caso, que la Junta está solucionando con más preferencia; esa población comenzó como campamento y su densidad poblacional es alta, y con condiciones de vivienda nímimas. Por ello, la labor desarrollada en los niños tiene especial importancia ya que los hábitos que se enseñen a los hijos, pueden ser un eficaz vehículo de influencia en sus hogares.

En menos de un mes de funcionamiento se ha logrado que los niños prefieran un plato de comida a un pan. **"Al comienzo,** cuenta María Muñoz, **debía comprar grandes cantidades de pan, porque los niños en vez de comer las comidas del almuerzo o tomarse la leche, preferían los panes. Pero ahora, como ustedes pueden ver, ya no hay pan sobre la mesa y los niños comen ordenadamente sus comidas, aún cuando no tienen más de 4 años".**

UNA TIERNA DISCIPLINA

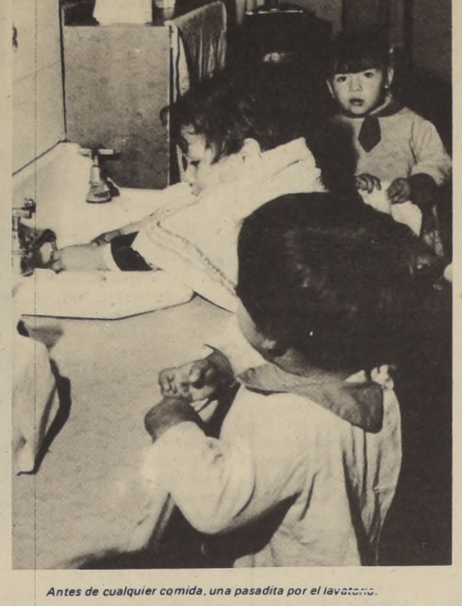
Y hablando de hábitos, llegamos a otro aspecto de la enseñanza que imparten las educadoras de los jardines infantiles. Podría considerarse como una alarmante cifra el hecho de que una sola parvularia deba atender a 28 niños, por ejemplo. O que en un jardín haya 40-5 personas para atender a casi cien niños.

Sin embargo, el arma mágica para proporcionar una buena atención es la disciplina, impuesta al pequeño con alegría y ternura, porque la principal condición para ser parvularia es la vocación.

Todas las funcionarias de los jardines respondieron en forma unánime que lo más importante para el buen funcionamiento de un jardín, sala cuna o parvulario es la vocación, es decir el amor por los niños.

Como ejemplo citaremos el "ritual" de lavarse las manos antes de comer. Una educadora vigila, mientras sus 28 pupilos, van ordenadamente a buscar sus toallas. Uno a uno, van exponiendo sus manitos al chorro de agua tibia, y luego, las secan. Cumpliendo el trámite, van a su casillero, que tiene el distintivo personal de cada uno, y la toalla queda guardada, hasta una nueva oportunidad. Luego, a la mesa, a comer la colación, el almuerzo o las onces. Allí, el plato también tiene el distintivo y no hay temor a equivocarse de lugar. Así el niño, va adquiriendo confianza, disciplina y limpieza.

Esto es lo que adquieren los niños que hoy están beneficiados con los Jardines Infantiles que rige la Junta Nacional de Jardines Infantiles que bajo la dirección, de Fidelia Herrera pretende este año atender a más de 20 mil pequeños privilegiados. Esta visión de algunos jardines de Santiago, también se está extendiendo en provincia, donde la labor está resultando ampliamente fructífera, y como ejemplo están Concepción, Arica, Antofagasta. En el futuro se vislumbra mucho más porque está en marcha un plan de reconstrucción, un plan de convenios y un plan de difusión, en las organizaciones femeninas en los sindicatos y en las empresas, para cumplir con las disposiciones legales que exigen que en cada empresa donde haya más de 20 mujeres debe existir un jardín infantil.


Antes de cualquier comida, una pasadita por el lavatorio.


El juego colectivo, bajo la mirada protectora de la educadora.

PROPIETARIO LANZA A LA CALLE A 27 PERSONAS

LOS COMITES de Arrendatarios, que funcionan bajo la truición de la Consejería de Desarrollo Social, enfrentan cada día difíciles problemas derivados de la actitud de arrendatarios inescrupulosos, y muy difíciles de resolver.

Esta situación es la que se está dando en estos días en relación al caso de las 9 familias, que con un total de 27 personas, entre las cuales se cuentan 13 niños, ocupan el inmueble de Sotomayor 607, propiedad del abogado Federico Dunker, que posee además otras 180 viviendas.

La casa en referencia, Dunker la arrendaba a Inés Chandía, quien a su vez, la subarrendaba a estas 9 familias. Pero Inés Candia, al parecer si bien cobraba con rigurosa puntualidad los correspondientes cánones, no se los abonaba al abogado Dunker. Muy endeudada, decidió huir, y entonces Dunker resolvió lanzar a la calle a los subarrendatarios del inmueble, alegando que no los conocía.

Todos los recursos legales se han agotado. Y si la Intendencia de Santiago no es firme para negar la fuerza pública para el correspondiente lanzamiento, estas 27 personas, que siempre pagaron puntualmente su arriendo, serán echadas a la calle sin tener ninguna relación con el no cumplimiento de Inés Chandía.

Por otro lado, se ha sabido que el propietario se cobró de la deuda de su arrendataria mediante el remate de una propiedad de esta.

La Consejería de Desarrollo Social ha respaldado a estos pobladores en todas las gestiones legales que han debido cumplir para continuar con la vivienda, y lo seguirá haciendo mientras subsistan arrendatarios explotadores, como el caso del abogado Federico Dunker.


Los arrendatarios protestan por la situación injusta que están viviendo.

Valparaíso

SOLUCIONADO CONFLICTO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

EL SUBSECRETARIO de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, viajó la semana pasada a Valparaíso, para solucionar el conflicto que se prolongaba por mes y medio de los trabajadores de la construcción de la Empresa Delta Gamma. El acuerdo se logró mediante la entrega de los tres sectores que esa empresa tenía a su cargo en Quebrada Verde a la Administración de Obras Directas de CORVI.

Según informó, Marcos Alvárez, los 320 obreros que tienen a su cargo las obras de Quebrada Verde, había presentado a Delta Gamma un petitorio, no llegándose a un acuerdo en la Dirección del trabajo, al no acoger la Empresa determinados puntos presentados por los dirigentes laborales.

Luego de un detenido exámen de la situación se resolvio la incorporación de estas obras a la Administración Directa de CORVI formándose una Comisión CORVI-Obreros para ultimar detalles del acuerdo.

Solución similar se logró para los trabajadores de la Empresa Viconal que habían planteado un conflicto de la misma naturaleza en las obras de ampliación de Miraflores Alto.

Vale destacar que este ministerio se encuentra construyendo 816 viviendas en Quebrada Verde, en bloques de edificios de cuatro pisos de 16 departamentos cada uno, de los tipos 1.010 y 1.020.

Corvi, por Asministración Directa, tiene a su cargo el sector "C" con un total de 224 viviendas en 14 bloques. Los sectores 5, 6 "A" y 6 "B" estan a cargo de la Empresa Delta Gamma que ahora pasan a Administración Directa.

U. de Chile

PINTOR VENEZOLANO EN SALA COYANCURA

El pintor venezolano Régulo, que hace tres meses rechazó un premio de dos mil quinientos dólares en el Salón Oficial de Venezuela, expone desde ayer en la Sala Coyancura, ubicada en la Sede del Instituto Latinoamericano del Arte de la Universidad de Chile.

La muestra será inaugurada a las 19 horas.

El artista Régulo es uno de los más destacados valores de la plástica venezolana. En abril obtuvo el Primer Premio en el Salón Oficial por su obra "Para la iconografía de un precandidato", acrílico sobre loneta de dos por tres metros. Rechazó en esa oportunidad el premio manifestando que si bien la obra debe ser mostrada en cualquier tipo de exposiciones, el artista tiene el derecho o rechazar los premios "porque necesitamos en América un poco de moral", declaró textualmente.

Cabe destacar que Régulo hace clases en la Escuela de Artes Plásticas de Caracas del Ministerio de Educación desde 1958.

Régulo fue uno de los artistas participantes en el Encuentro de Plástica Latinoamericana realizado en La Habana, a fines del mes de mayo último.

EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

El programa de exposiciones elaborado por el Instituto de Arte Latinoamericano para esta quincena, incluye, además, una exposición que se inaugurará el jueves 10 de agosto a las 19 horas. Participarán los profesores del Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes.

EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO

En el MAC de la Quinta Normal prosigue la notable Exposición de Escenografía Polaca con vestuarios, escenografías y affiches a la cual se ha invitado a grupos teatrales de la Central Unica de Trabajadores, Asociación Nacional Teatro de Aficionados de Chile, liceos y público en general.

SE ENTREGARON 280 CASAS EN RENCA

LOS POBLADORES Sin Casa del Campamento 1º de Mayo de Renca, ya tienen sus viviendas definidas

El sábado recién pasado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo hizo entrega de 280 casas de un total de 630 que se construyen en la citada comuna.

El conjunto habitacional "El Salvador", de 630 departamentos está siendo construido en dos y cuatro pisos en edificación denominada altura y media altura. Cada departamento entregado a sus nuevos asignatarios cuenta con Living- comedor y tres dormitorios, baño completo y cocina con sus artefactos instalados.

PILOTOS AGRADECEN A MIREYA BALTRA

Los trabajadores afiliados al Sindicato Profesional de Pilotos Comerciales de Chile, a través de una declaración pública, firmada por su Presidente, Piloto Aeronáutico, Jaime Soto Castro, han expresado sus agradecimientos a la Ministro del Trabajo Mireya Baltra, por el rápido despacho de un decreto que establece las reglas para el otorgamiento del Carnet Profesional.

Esta medida, que favorece a los 350 pilotos del Sindicato fue puesta en vigencia a través del dictamen 4546 de la Dirección del Trabajo, que legaliza a la Comisión Tripartita para el otorgamiento del carnet profesional, de acuerdo a un decreto firmado por el Presidente de la República.

La satisfacción de estos trabajadores se deriva del hecho que desde hoy en adelante, los pilotos que ejerzan labores en las líneas aéreas como Alfa, Cóndor, Tas, Alas, Agrícolas, Taxpa y otras, deberán tener el carnet y de este modo habrá más orden y las líneas sólo podrán contratar aquellas personas que lo tengan y en consecuencia todos los pilotos jóvenes tendrán asegurada una fuente de trabajo.





Dirigentes campesinos venidos de todo el país al Pleno Nacional Agrario del PS. Sorpresas en sus relatos y denuncias increíbles sobre las acciones de los latifundistas para oponerse a la Ley de Reforma Agraria.

Corvalán, en Pleno Agrario del PC:

UNIDAD OBRERO-CAMPESINA ES FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO

Una invitación a los demás partidos de la Unidad Popular para empujar con más fuerza y unidos el cumplimiento de los deberes revolucionarios, hizo el senador y Secretario General del Partido Comunista Luis Corvalán, al inaugurar ayer en la mañana en el Teatro Caupolicán el Pleno Nacional Agrario de esa colectividad.

Antes de iniciarse el acto político, el conjunto Millaray y Víctor Jara entonaron canciones de nuestro folklore e hicieron una demostración de los bailes típicos de las regiones del país.

Cuando se anunció la intervención del Senador Luis Corvalán tomaron ubicación en la tribuna de honor los Ministros Jacques Chonchol, Pascual Barraza y Orlando Millas. Se encontraban también allí el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara y el suspendido subdirector de Investigaciones, Carlos Toro, sobre quienes Corvalán tuvo palabras de emotivo reconocimiento por la labor realizada señalando en una de sus partes que "el Partido Comunista no acepta que sobre sus militantes, que son probados revolucionarios, se descargue la calumnia y el improperio". En la tribuna se ubicaron los diputados José Cademártori, Jorge Inzunza, el senador Volodia Teitelboim y el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa.

REALIZACIONES

En su informe agrario el Secretario General del PC destacó las realizaciones del Gobierno Popular en estos 18 meses de administración. Dijo: "durante los años que gobernó la DC se expropiaron 1.408 latifundios. El Gobierno de la Unidad Popular en 18 meses ha expropiado 3.374".

Agregó más adelante que: "los cambios que se han operado en el campo chileno se han hecho con el más bajo costo social. No hay en el mundo ninguna reforma agraria que se haya desarrollado en forma más pacífica".

Refiriéndose a la política económica aplicada por el Ejecutivo desde que asumió el mando afirmó que "ha dado resultados positivos. Hemos utilizado la capacidad desaprovechada de la industria; hemos hecho una sustancial redistribución en los ingresos; hemos logrado un incremento notable en la producción industrial; hemos bajado los niveles de cesantía a porcentajes que no conocían desde hace muchos años".

Analizando la forma en que la derecha se ha opuesto en el Parlamento para legislar el financiamiento fiscal, señaló Corvalán: "Se puede afirmar que, en estas circunstancias la política aplicada en la primera etapa de este Gobierno necesitaba un ajuste teniendo en cuenta siempre los intereses generales del país, y en primer término, los intereses de los trabajadores. Y esto es lo que ha comenzado a hacer".

Al mismo tiempo, dijo se han tomado diversas medidas que implican modificaciones muy importantes en el sistema de impuestos, favoreciendo con ellas a los trabajadores y a los pequeños comerciantes y empresarios y cargando la mano a los poderosos".

SENTIDO DE CLASE

Agregó el dirigente comunista que "el conjunto de esta nueva política tiene un sentido de clase. Es la continuidad de la anterior, en cuanto a mantener como objetivo esencial la defensa y el incremento de los ingresos de los trabajadores, complementada con el propósito de lograr que la economía chilena, particularmente el área social, produzca excedentes para la ampliación y el desarrollo de la industria nacional".

Calificó el Secretario General del PC como rasgo característico de la revolución chilena el haber "comenzado con los cambios en la estructura económica con el viejo régimen de propiedad de la tierra, con la nacionalización del cobre y demás riquezas extractivas, con la estatización de la Banca y el traspaso al área social o mixta de las más grandes empresas industriales".

La eliminación del latifundio, dijo, es el primer paso que nos abre este camino del desarrollo progresista de nuestra Patria. El segundo paso está en la planificación, la organización de la agricultura, para cumplir bajo el Gobierno de la Unidad Popular una parte de estas metas. El tercer paso, y como orden del día, está en resolver ahora las tareas inmediatas en cuanto a la producción, planificación a corto plazo, participación masiva de los campesinos y organización transitoria del agro, para asegurar el abastecimiento alimenticio de nuestro pueblo y vencer las dificultades nacionales como la falta de divisas".

CRITICAS

Dijo Luis Corvalán que "en cualquier caso, lo real es que el país no ha logrado el despegue correspondiente al crecimiento de las necesidades de consumo y que, con este fin, tenemos tareas muy concretas: aumentar el área cultivada y elevar los rendimientos".

Más adelante agregó "Y a este respecto tenemos que plantear con mucha fuerza que la falla principal no ha estado en los propios campesinos, sino en nosotros mismos, en el hecho de que hemos bajado la guardia en el campo. Hasta hoy hemos considerado que la reforma agraria es una tarea de los campesinos y de las instituciones del agro. Y esto no es así. Es una tarea nacional, de todo el país, de todo el pueblo y en primer lugar de la clase obrera del campo y de la ciudad".

PROPOSITOS

Dijo Corvalán: "puedo decirles que el fin principal que persigue el Partido Comunista al celebrar este Pleno Agrario del Comité Central, es precisamente dar un vuelco en este sentido, es decir, meternos en la cabeza y en la sangre el contenido revolucionario y el carácter decisivo que tiene la batalla de la producción en el campo y la idea de que para asegurar la marcha hacia el socialismo hay que estrechar más y más la alianza obrero-campesina y esto no son palabras ni buenos propósitos sino con hechos concretos".

Luego hizo una invitación a los demás partidos de la Unidad Popular a empujar con más fuerza y unidos el cumplimiento de estos deberes revolucionarios.

MEDIDAS

El Secretario General del PC dijo que para asegurar el mayor consumo posible de la producción en este año exige la inmediata rediscusión de los planes de cultivo en todos los niveles; la discusión de estos planes por la masa misma, de los campesinos; la toma de medidas oportunas para asegurar el suministro de semillas y fertilizantes; la eliminación de las trabas burocráticas del Banco del Estado para la otorgación de créditos y la firma de contratos de producción respaldados por la rápida fijación de una política de precios".

Nosotros, dijo el dirigente comunista, "sostenemos que hay solución para todos los problemas sociales del agro, para que todos los campesinos tengan trabajo y eleven su nivel de vida. Pero esto no se logrará de la noche a la mañana y no depende sólo de los cambios en la tenencia de la tierra, sino como queda dicho, del mejor uso de los suelos, y de la agro-industria".

En otra de sus partes Corvalán dijo "Una de nuestras grandes metas es convertir a Chile en un país ganadero".

Luis Corvalán finalizó su intervención señalando que "en cuanto a la ultraizquierda hemos dicho, y lo reiteramos hoy, que combatimos sus posiciones en el terreno ideológico y político y que no propiciamos contra ella medidas represivas".

Por nuestro lado, agregó, declaramos, una vez más enfáticamente que no estamos dispuestos a apartarnos ni un milímetro del Programa de la Unidad Popular y seguiremos trabajando por el más sólido entendimiento entre comunistas y socialistas y entre todas las fuerzas populares que están por los cambios y que son leales al pueblo y al gobierno revolucionario".



Habla a los campesinos en el Teatro Caupolicán el Secretario General del PC, Luis Corvalán, mientras en la tribuna de honor se ubica a los Ministros Orlando Millas, Pascual Barraza y Jacques Chonchol, invitado especial. A su lado, Luis Figueroa, Presidente de la CUT; Américo Zorrilla y más allá el senador Volodia Teiltelboim, Carlos Toro, José Cademartori, y Jorge Insunza.

Denuncias en Pleno del PS:

LA DERECHA INTENTA ARMARSE Y BOICOTEAR LA PRODUCCION

Campesinos, dispuestos a fortalecer sus organizaciones de base para oponerse a las siniestras maniobras de la derecha sediciosa.

Con la fijación de una plataforma de lucha para enfrentar el próximo Congreso de la Confederación Campesina Ranquil finalizó en la tarde de ayer el Pleno Nacional Agrario del Partido Socialista, el que se desarrolló en la Sala Arauco de la sede de San Martín 138.

Numerosos campesinos venidos de los rincones más apartados de nuestro territorio trajeron la voz de alarma sobre una serie de irregularidades que se comenten en los campos por parte de los latifundistas y algunos malos funcionarios, que militan en la oposición, y que se prestan para realizar todo tipo de arbitrariedades contra pequeños, medianos agricultores y también con los campesinos.

La denuncia más espectacular hecha ante el Pleno Agrario del PS, **y que será ratificada hoy ante las autoridades del Ministerio del Interior, fue la del dirigente campesino Luis Humberto Gallardo Ruiz, de la localidad de Palena, quién señaló que "la derecha está internando armas por el sur, y hasta Chaiten llegó hace 20 días el senador de la Democracia Radical Raúl Morales Adriasola a sostener misteriosas conversaciones con conocidos traficantes de armas, de esa lejana y austral localidad".**

Relató Gallardo Ruiz que "un funcionario de Patria y Libertad ha incluso utilizado las bodegas que Lan Chile tiene en esos australes poblados para guardar cajas con armas traídas desde un vecino país en aviones civiles".

La denuncia remecerá el ambiente político, ya que en el Congreso Nacional, las últimas semanas, los partidos de oposición han rasgado vestiduras por "la violencia en los campos", en consecuencia que son los propios campesinos los que están descubriendo los contrabandos de armas de los latifundistas.

Luis Humberto Gallardo Ruiz, joven dirigente socialista de Palena, sindicó a Servando Barrientos, Leopoldo Valdés y a un individuo de apellido Monzor, íntimos amigos del senador derechista Raúl Morales Adriasola, como los promotores del tráfico de armas por la limítrofe localidad de Palena.

Lo increíble del caso es que Monzor trabaja en el Servicio Agrícola y Ganadero y según los antecedentes utiliza su cargo para realizar el contrabando de armas, ya que a través del SAG tiene conecciones con los latifundistas de la zona.

MALESTAR EN CAUTIN

El dirigente del Consejo Provincial de Cautín, Humberto Biolley, señaló que existe malestar entre los mapuches de la zona por la forma en que el Congreso despachó la reforma a la Ley Indígena, agregando que ésta fue totalmente cambiada en el Parlamento y que en vez de favorecer a los cientos de miles de campesinos de esa raza los deja en la más completa indefensión.

Manifestó Humberto Biolley que tal como fue modificado el proyecto primitivo, que el Gobierno envió al Congreso a petición de los mapuches, éste no soluciona el problema de la usurpación de tierras de que han sido víctimas los araucanos desde hace 150 años.

Los parlamentarios, dijo, legislaron un proyecto para favorecer a los usurpadores y no para beneficiar a las masas **mapuches desposeídas. Agregó que tal como quedó la ley los mapuches no podrán exigir la restitución de sus tierras usurpadas por espacio de quince años.**

Medio millón de indígenas se oponen a que el proyecto sea promulgado tal como está y por esta razón le solicitarán al Presidente de la República que vete la iniciativa y envíe un nuevo proyecto al Parlamento.

Dijo Humberto Biolley que en Cautín, Malleco y Bío Bío, donde vive el 80 por ciento de la población mapuche, hay familias que poseen una héctarea de terreno para vivir. Esta situación ni siquiera fue analizada ni contemplada por los Parlamentarios de oposición, quienes sólo se limitaron a defender a los terratenientes, muchos de los cuales son conocidos en la zona como vulgares usurpadores, ya que jamás compraron esas tierras que poseen sino que se las robaron a los mapuches.

Para analizar todos estos problemas al Consejo Provincial Campesino de Cautín está organizando un congreso nacional de trabajadores agrícolas que se llevará a cabo en el mes de noviembre próximo y al cual invitarán a todas las autoridades de Gobierno.

MANIOBRAS SINIESTRAS

Un viejo campesino de Petorca, Rudecindo Sena, denunció ante el Pleno Nacional Agrario del Partido Socialista que dos funcionarios de INDAP de esa localidad, uno de apellido Carrasco, de militancia DC, y uno de apellido Ruiz, que milita en el PIR, se han negado a entregar créditos a los pequeños y medianos agricultores de la región.

Al insistir los propietarios en la entrega de semillas, créditos y fertilizantes, que tiene en su poder INDAP de Petorca, esos funcionarios se han negado a dárselos, culpando de esta situación al Gobierno de la Unidad Popular. Rudecindo Sena dijo que a los dirigentes campesinos les constaba la existencia de semillas y créditos en INDAP.

El propósito de Carrasco y Ruiz, dijo, es presionar a los pequeños y medianos agricultores para que éstos lancen sus ataques contra el Gobierno Popular. De esta forma esos agricultores organizaron un comité y afiliaron a él a decenas de campesinos, quienes elevaron una protesta contra el Gobierno, sin tomar en cuenta que por culpa de los malos funcionarios ellos no han recibido los créditos y las semillas.

Como muy bien los calificó, Rudecindo Sena, Carrasco y Ruiz "están torpedeando la política agraria del Ejecutivo para luego enviar informes a sus partidos, a fin de que estos critiquen desde el Parlamento al Gobierno de que no se da garantías a los pequeños y medianos propietarios".

Denunció Rudecindo Sena, ante el Pleno, que los dirigentes comprobaron que, sin embargo, algunos latifundistas fueron beneficiados con la entrega de créditos, y para ello se prestaron los funcionarios de INDAP de la zona, Carrasco y Ruiz.

Son siniestras, dijo, las maniobras de algunos empleados de INDAP que militan en conocidos partidos de la oposición.

Se han transformado en quintacolumnas para boicotear desde dentro la política agraria del Gobierno, mientras que desde fuera lo hacen los partidos para crear una imagen de que en los campos se vive una situación de caos y de violencia.

CONCLUSIONES

Las denuncias que hicieron los representantes campesinos de todo el país servirán para elaborar un completo informe sobre la verdad de la situación agraria. Al mismo tiempo, las denuncias pasarán a poder de los personeros que dirigen los servicios agrícolas, a fin de que se inicien las investigaciones para dar con los culpables y aplicarles drásticas sanciones por sus criminales manejos.

En cuanto a la política que el PS aplicará en el campo, se dijo que lo principal es el fortalecimiento de las organizaciones campesinas de base para detener el boicot y denunciar las acciones de los latifundistas.

Luis Humberto Gallardo Ruiz: la derecha trafica con armas por los limítrofes localidades de Palena, Chaitén y Futaleufú.



Rudecindo Sena, dirigente de Petorca, relata el malestar de los pequeños y medianos agricultores de la zona por culpa de dos funcionarios de INDAP de militancia DC y PIR.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO PARA LICEO MANUEL DE SALAS

UNA NUEVA estructura política administrativa y un plan de estudios renovado está aplicando este año el Liceo Experimental Manuel de Salas.

Los reglamentos correspondientes fueron aprobados hacen algún tiempo por la Facultad de Filosofía y Educación, de la cual depende, y sus clausulas se darán a conocer al Consejo Normativo de la Universidad de Chile.

Conforme a este nuevo sistema el plantel educacional más avanzado del país se convierte ahora en forma definitiva en un Centro Experimental de Educación integrado por docentes, técnicos profesionales, alumnos, no docentes y apoderados.

De esta forma entonces la comunidad de este Centro ejercerá sus funciones político - administrativas a través de un Claustro, un Consejo de la comunidad, un Comité Directivo y un director.

CONSEJO DE COMUNIDAD

Según está estipulado, el Claustro de la Comunidad es el que elige al Director del Establecimiento de una terna integrada por miembros del sector docente y técnico profesional.

Además al Consejo le corresponderá la dirección superior de todas las actividades del Liceo, planificará, impulsará y evaluará el proceso de reforma interna, promoverá una constante superación en las labores de docencia, investigación y extensión educacionales.

Deberá ver la constante relación de compromiso en la solución de problemas a nivel comunal y además propondrá a una Comisión Mixta las medidas de suspensión de clases por períodos que excedan un mes y al Consejo de la Facultad las medidas de cancelación de matriculas.

El Consejo está formado por 14 docentes y técnicos profesionales, 6 alumnos, 3 no docentes y un padre o apoderado más el Director del Liceo que lo preside por derecho propio.

COMITE DIRECTIVO

Al igual que la Universidad de Chile, se forma aquí en el Liceo un Comité Directivo donde hay representación de los estamentos del colegio, y también una representante de los Padres y Apoderados.

El Director del Liceo estará cuatro años en su cargo pudiendo ser reelegido por una vez. En caso de ausentarse será subrogado por el Inspector General.

Las funciones específicas de la máxima autoridad son representar al colegio y presidir el Consejo de la Comunidad, ver las políticas, programas de actividades y el presupuesto y plan de trabajo que corresponda.

PLANES DE ESTUDIO

Como ya dijeramos anteriormente, en el presente año se ha iniciado la aplicación de nuevos planes de estudio en algunos cursos de Enseñanza Básica y Media respectivamente.

En términos generales se pretende llegar a una auténtica unificación de la enseñanza total que se imparte en el Liceo desde los primeros años hasta los últimos.

Por lo general, los nuevos curriculum intentan compatibilizar el trabajo académico con las actividades cívico - culturales de los alumnos, distribuir las exigencias académicas de acuerdo con los principios de continuidad, secuencia y gradación a través de todos los niveles, aumentar la flexibilidad del plan de la organización escolar, profesores y orientadores del Liceo harán una evaluación de las tareas realizadas para corregir algunos aspectos, suprimir o agregar otros.



Una juventud muy homogénea y personal docente idóneo son que laboran en el Liceo Manuel de Salas. De acuerdo a una nueva estructura y planes de estudios la comunidad se integra a las actividades del colegio, saliendo con su enseñanza hacia el exterior.

SINTESIS POLICIAL

RIÑA EN TERMINAL PESQUERO

Santiago (UPI). En una riña en que salieron a relucir armas blancas y objetos contundentes, producida en el interior del mercado Presidente Ríos resultaron heridos graves dos comerciantes, quienes fueron hospitalizados mientras otros cinco sufrieron lesiones de menor gravedad y leves.

El hecho ocurrió la tarde de ayer, según informó la policía, frente a los locales comerciales 26 y 27 de venta de mariscos, a raíz de una discusión que sostuvieron siete empleados pertenecientes al terminal pesquero Arauco ubicado en el mencionado recinto y tres comerciantes.

La mayoría de los protagonistas se encontraban en estado de intemperancia.

Los heridos graves fueron identificados como Humberto Abarzua García de 46 y Mario Alvarado nieto, de 32 ambos internados en la posta central.

Menos grave quedó Guillermo Rodríguez Merandeu, de 29 años y leve José Alfaro Alfaro, 34, comerciante, José Hernández Hernández de 23 Enrique Parra Parra, de 34 y Enrique Morales Cabrera de 39 años.

No presentan lesiones Héctor Jeria Azocar de 32 Jaime Reyes Duarte de 19 y Miguel Figueroa Sepulveda, de 26 todos detenidos y a disposición del tribunal correspondiente.

ACCIDENTE CARRETERO

QUILLOTA (UPI). Dos personas resultaron con lesiones menos graves al chocar un taxi con una renoleta en el kilómetro 28 de la carretera internacional ruta 60.

Los heridos fueron identificados como Angel Duran Guerra d 19 años, estudiante conductor d la renoleta y su acompañante Margarita Duran Guerra, de 23 profesora, que quedo en carácter de observación en el Hospital local.

Además el estudiante de once años Juan Duran Guerra, y sus hermanos Jorge de 7 y Victor de cuatro quedaron con lesiones leves. Todos tienen su domicilio en el pasaje 2 numero 134 de la población Longi de Villa Alemana.

De acuerdo al informe policial, el accidente se debió a que el conductor del taxi, Juan Basaez Escobar de 35 años conducía en estado de ebriedad y tomando la pista de circulación contraria embistió al otro vehículo.

EXTREMISTAS ENCARGADOS REOS

VALPARAISO (UPI). La Ministro en visita Iris González de la corte de Apelaciones de Valparaiso, resolverá hoy sobre la encargatoria de reo de los miembros del grupo extremista que quedó al descubierto a raíz de la explosión de una carga de dinamita en una casa cercana a la refinería de cobre de las ventanas.

Siete de ellos se encuentran internados en el Hospital Van Buren de este puerto debido a las heridas que sufrieron al explotar el artefacto que fabricaban mientras el octavo implicado permanece en la cárcel de Quillota, incomunicado.

Ocho han sido interrogados en tres oportunidades por el magistrado.

ROBAN 30 MIL ESCUDOS

VIÑA DEL MAR (UPI). E médico Guillermo Rivadeneira Rodríguez domiciliado en Villa Dulce Norte 371, denuncio a carabineros el robo de especies avaluadas e 30 mil escudos.

Según la denuncia, los desconocidos penetraron a su casa en la madrugada del sábado, descerrajando la puerta de la cocina.

PARRICIDIO

LOS ANGELES (UPI). La policía se encuentra abocada a la búsqueda de Luis Fernando Beltran Castillo, obrero, quien dio Muerte de una cuchillada a su hijo Hugo Fernando Beltran Barra, de 25 años.

Beltrán Barra falleció en el hospital local a consecuencia de la herida recibida en el Tórax.

La agresión ocurrió a raíz de una discusión familiar.

SNS:

TRABAJO VOLUNTARIO PARA UNA NUEVA MORAL

LA CELEBRACION de los 20 años de vida del Servicio Nacional de Salud, tuvo en este año características diferentes a los años anteriores. En la "Semana de la Salud", instituida para estos propósitos, no sólo se programaron actos deportivos, culturales o artísticos, con charlas, exposiciones y visitas tradicionales a los establecimientos y dependencias del servicio, sino que la actividad principal fue el trabajo voluntario.

Centenares de trabajadores colaboraron en consultorios y postas. Vale destacar que participaron tanto médicos, como enfermeras, dentistas y personal subalterno.

En general, la celebración misma, a través de todo el país, fue una ocasión propicia para impulsar aún más el interés, la participación plena y consciente de los pobladores en los planes de salud en que se encuentra empeñado el Gobierno del Presidente Allende y que tiene como gran meta la creación del Servicio Unico para dar una sola clase de atención, igualitaria, integral, gratuita, oportuna, eficiente y humana a toda la población del país, sin distingos de ninguna especie.

NUEVA MORAL FUNCIONARIA

Según estas ideas, en todos los actos masivos se puso de relieve la necesidad de acelerar el proceso de democratización del SNS a través de los consejos locales y paritarios de salud.

Educadores sanitarios, médicos, asistentes sociales y altos ejecutivos se encargaron, en disertaciones, foros y exposiciones, de explicar a los trabajadores, al personal que está día a día en estrecho contacto con la comunidad en el consultorio externo, el contenido y proyecciones de dicho proceso, como primer paso hacia la materialización del postulado básico del Gobierno en materia de salud pública.

También se vió la necesidad de crear una nueva moral en el trabajador de la salud, para que llegue a identificarse con la comunidad en sus aspiraciones e intereses y se vincule más directamente con ella en un trabajo organizado, disciplinado, en equipo, con el objeto de humanizar lo más posible la atención médica.

En síntesis, esa fue la esencia de los actos programados en este nuevo aniversario; una evaluación general de las acciones realizadas y una reconsideración de las tareas pendientes en un franco y abierto diálogo nacional.

SIGUEN BOMBARDEOS DE USA EN VIET-NAM DEL NORTE

SAIGON, 13 (AFP).— La aviación norteamericana bombardeó cuatro puentes ferroviarios y camineros, uno de los cuales, situado a 50 kilómetros de Hanoi fue completamente destruido, anunció hoy aquí un portavoz militar en ésta.

Los bombarderos causaron destrozos de una torre de radio, comunicaciones en el puerto Dedong Hoi y una instalación ferroviaria en el centro del país. Además hicieron saltar tres emplazamientos de cohetes tierra-aire y los bombarderos B-52 dañaron depósitos de aprovisionamiento en el sur de Viet Nam Norte.

Los observadores subrayan que esos ataques fueron mucho menos importantes que los del viernes.

CERCA DE SAIGON

SAIGON, 13 (UPI).— Fuerzas comunistas siguen hostigando posiciones del gobierno en las cercanías de esta capital, informó un vocero militar.

El enemigo atacó por tercer día consecutivo a tropas sudvietnamitas estacionadas en las cercanías de la gigantesca base de Laikhe a 48 kilómetros al norte de Saigón.

CORRESPONSAL HERIDO

PHNOM PENH, 13 (AFP).— Jean Jacques Cazaux, enviado especial de France—Press a Camboya, fue herido en un brazo, ayer sábado, al caer la patrulla gubernamental que él acompañaba en una emboscada norvietnamita.

La infantería comboyana avanzaba por la carretera número uno que conduce a Viet Nam, apoyada por una formación de tanques, con el fin de invadir las líneas de defensa norvietnamitas cerca de la localidad de Lovea, a ocho kilómetros al oeste de Kompong Tabeck.

Al atravesar un arrozal, los gubernamentales fueron atacados por nutrido fuego de morteros de 82 mm., Bazukas B-40 armas automáticas, y lanzagranadas procedentes de las proximidades de un bosquecillo donde se encuentran los norvietnamitas.

Seis soldados murieron casi instantáneamente y treinta oficiales y soldados, entre ellos el comandante del batallón, fueron gravemente heridos.

Jean Jacques Cazaux fue herido en un brazo por un balazo de fusil chino y dos periodistas Khmeres fueron heridos, por casco de mortero uno y por casco de Bazuka el otro.

PAULO VI NO ABDICARA A SU CARGO

CASTELGANDOLFO (AFP).- Paulo Sexto no tiene ninguna intención de abdicar y sólo se halla un poco fatigado, según declaró el mismo hoy aquí ante 2.000 peregrinos reunidos para el angelus dominical en el patio de la residencia pontificia de verano.

"En la paz de esta paqueña ciudad latina— dijo— busco algún descanso para recobrar las fuerzas, siempre escasas y ahora mismo un poco cansadas".

Paulo Sexto, que mostraba buen semblante, subrayó que el "conductor Apostólico" no se detiene y que los jefes de la iglesia deben continuar el trabajo siempre.

Confirmó explícitamente su intención de continuar al frente de la iglesia, pues "el trabajo del Papa, es decir su misión de servidos de los servidores de Dios", no puede detenerse mientras le queden bastantes fuerzas".

Precisó, a continuación, que entre los diferentes asuntos que lo absorben más durante su "aparente" vacación, viene en primer lugar el religioso y después especialmente la paz en el mundo.

"Esta paz bendita, dijo, que sangra aún, que parece siempre en tan precario equilibrio ... tensa en el esfuerzo por restablecerse, ocupa sin tregua nuestra atención, con la obstinación que creemos quererla ... Somos espectador ansioso del curso de los acontecimientos políticos dramáticos, así como promotor incansable aunque modesto de los principios superiores que originan la verdadera paz, la justa y ... paz".

"La justicia social también exige nuestra reflexión y en la mediada en que podemos, nuestra colaboración".

Al finalizar su breve alocución Paulo Sexto dirigió un saludo especial a 32 estudiantes eslovacos que viven en Europa Occidental, asegurándoles que pensaba siampre en su país.

Está en China:

SECRETARIO DE ONU CONDENA CRUEL GUERRA DE VIETNAM

PEKIN, 13 (AFP).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, proseguía hoy aquí, sus conversaciones con el canciller chino, Chi Feng Fei, anunció la agencia china nueva.

A estas entrevistas asistían, por parte china: Chiao Kuan Hua, canciller adjunto, así como An Chib Uan y Ling Ching Director y Director Adjunto respectivamente, del Departamento de Organizaciones Internacionales, Conferencias, Tratados y Leyes del Ministerio Chino de Relaciones Exteriores.

Acompañaban a Waldheim Tan Wing Chao, Subsecretario General de la ONU, Robert Muller, Director del Ejecutivo del Secretario General y Anton Prohaska, adjunto personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

PEKIN, 13 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Kurt Waldheim, calificó hoy a la guerra de Vietnam como uno de los problemas más importantes que enfrenta la Organización Internacional y el mundo.

Waldheim, hablando en un banquete ofrecido en su honor por el Ministro de Relaciones Exteriores chino Chi Peng Fei, dijo que la ONU por si sola no puede resolver los problemas que afligen al mundo.

"El éxito de las Naciones Unidas", dijo, depende de la actitud y el esfuerzo de sus miembros".

TORTURAS EN VIET-NAM

NUEVA YORK, 13 (AFP). Si un detenido es inocente "golpealo hasta que se vuelva culpable", es el refrán de moda de la policía sudvietnamita, reveló hoy aquí el diario "New York Times", en un amplio reportaje sobre la tortura en Vietnam del Sur.

Los métodos de control que ejerce el gobierno del Presidente Nguyen Van Thieu ocuparon la primera página de la edición dominical del diario, bajo la firma de Sydney Schanberg.

El gobierno de Estados Unidos—dice el diario— proporciona importante ayuda a la policía sudvietnamita y acepta la situación sin que ni siquiera sus asesores en Saigón la desmientan.

"Miles de estudiantes, obreros, campesinos, mujeres y niños" son víctimas" de un empleo generalizado de la tortura en las prisiones del gobierno de Saigón desde que empezó la ofensiva norvietnamita hace cuatro meses y medio", dice el diario.

El periodista del "New York Times" recibió numerosos testimonios escritos por prisioneros e incluso por guardianes compadecidos y entrevistó a ex prisioneros que sufrieron torturas o vieron aplicarla.

Entre los ejemplos recogidos figuran los siguientes:

—La señora Nguyen Thie Yen fue golpeada a palos hasta que se desvaneció y cuando recuperó el conocimiento fue desnudada y obligada a permanecer de pie mientras diez verdugos le quemaban los pechos con cigarrillos.

—Trin Din Ban fue golpeado tan salvajemente en la cara que los ojos se le infectaron. Con agujas clavadas bajo las uñas, fue golpeado hasta perder el conocimiento.

—Una estudiante de enseñanza secundaria fue torturada con una gruesa cinta de caucho que le comprimía la cabeza, lo que le hinchó los ojos y le provocó tales dolores de cabeza que intentó suicidarse sin lograrlo.

Después de relatar sus dificultades para informarse sobre la tortura en Vietnam del Sur, el periodista norteamericano señala que ciertos oficiales tienden a justificar la tortura diciendo que "la experiencia de Vietnam del Sur está en peligro" y afirma que el refrán de moda entre los policías es "Khong Danh Cho Co", es decir: "Si son inocentes, golpealos hasta que se vuelvan culpables".

"Aunque los Estados Unidos —afirma el diario— proporcionan una ayuda importante a la policía sudvietnamita y al sistema penitenciario, la misión norteamericana en Saigón se niega a discutir de estos problemas".

"Los dos principales consejeros norteamericanos en Vietnam del Sur en materia de policía y detención" —prosigue el "New York Times"— no desmienten el empleo generalizado de la tortura, sino que se niegan simplemente a todo comentario".

El diario denuncia también actividades de la CIA diciendo que esa agencia de espionaje norteamericana colabora en el transporte de prisioneros en los aviones de "Air América".

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el próximo 14 de agosto el ... aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido deudo:

HUMBERTO GAETE ARAYA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy lunes 14 de agosto a las 19.30 horas en la Iglesia San Vicente de Paul (Avda. B. O'Higgins 1632). Invitamos a todos los familiares y a los que en vida fueron sus amigos.

La Familia

SECRETARIO DE ONU CRITICA AL CONSEJO DE SEGURIDAD

NUEVA YORK (AFP). Una crítica a la concepción misma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas formuló el Secretario General Kurt Waldheim en su infor-me anual publicado hoy aquí.

Una paz mundial mantenida por un reducido grupo de grandes potencias sin mayor consideración por las opiniones de los pequeños y medianos países es una concepción perteneciente al Siglo 19, afirmó.

"Incluso— dijo— el Consejo de Seguridad debiera adquirir una nueva eficacia gracias a un mejor entendimiento entre las grandes potencias, la idea de mantener la paz y la seguridad en el mundo mediante una concordia de grandes potencias parecería pertenecer al Siglo 19 más que al actual, aún reconociendo que dichas grandes potencias tengan responsabilidades particulares frente a la paz y la seguridad".

En el Siglo actual, prosiguió el Secretario General, "el progreso técnico y el proceso de democratización están creando una nueva forma de sociedad mundial".

"El orden mundial que nos eforzamos por edificar en la organización de las Naciones Unidas, agregó, debe satisfacer las necesidades de dicha sociedad y ningún otros sistema, por eficaz que haya sido en el pasado, puede ser aceptable a largo plazo paraa los pueblos del mundo".

"Ningún sistema mundial durable puede— afirmó— en el actual proceso histórico, desconocer los intereses, la cordura y la importancia de la gran mayoría de las medianas y pequeñas potencias".

El Secretario General expresó el deseo de que la Asamblea General examine el "dilema fundamental de las Naciones Unidas" el de saber si la tensión de una paz insegura y las lecciones de la historia convencerán algún día a los gobiernos de que deben utilizar la carta de la ONU como base de un sistema eficaz para asegurar el orden en el mundo.

Mientras no sea así, afirmó, la ONU seguirá siendo objeto "de la desilusión y la negligencia generales", recibiendo de vez en cuando llamados urgentes "lanzados sin realismo" para que intervenga frente a algún peligró grave.

Kurt Waldheim planteó también el problema que presenta para el Secretario General de la Organización la necesidad de conciliar los principios y normas de la carta con los principios morales cuando se trata de salvar vidas humanas amenazadas por conflictos militares entre estados o por guerras civiles.

Entre las principales actividades de las Naciones Unidas durante el año terminado, el Secretario General, insistio sobre su punto de vista frente a la Guerra de Vietnam, expresado en abril último.

Una mediación de las Naciones Unidas en la Guerra de Viet nam es necesaria — dijo— para evitar un desastre total, resultando extraño que en un momento en que la ONU se vuelve más representativa que antes, exista una cierta repugnancia a hacerla intervenir en ciertos conflictos.

Se declaró optimista a propósito de Chipre y pesimista sobre la crisis del Oriente Medio.

A propósito de la situación en Africa del Sur, declaró:

"Sea que se trate de la descolonización o de la supresión del racismo y del "Apartheid", la actual situación sin salida es imputable al hecho de que los gobiernos que deben cumplir resoluciones de la ONU se niegan a aplicarlas, pero también al hecho de que la comunidad internacional no sabe concertar sus esfuerzos y aplicar eficazmente todas las medidas de las cuales dispo ne".



KURT WALDHEIM

NIXON ACUSADO DE ENGAÑAR A OPINION PUBLICA DE USA

NUEVA YORK 13 (UPI). Dos ex-representantes estadounidenses ante las Naciones unidas han acusado al gobierno de engañar a la opinión pública acerca de los presuntos bombardeos a los diques en Vietnam del Norte.

Philip C. Jessuf y Ernest Gross, en una carta dirigida al Presidente Richard Nixon el viernes y hecha pública hoy, dicen que "Los funcionarios norteamericanos han distorsionado y evadido el punto principal del problema.

Los ex-diplomáticos critican al secretario de Estado, Willian Rogers por no referirse a la cuestión de si los diques estan efectivamente siendo bombardeados cuando en una reciente declaración mencionó la "cuestión de la intención".

Jessuf es un ex-juez de la corte internacional de justicia y representante de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Gross fue representante alterno ante el organismo mundial y secretario de estado adjunto.

Admitir que los aviones norteamericanos estan infligiendo daños en los diques norvietnameses es una cuestion de importancia tan fundamental, dicen en su carta, que la justificación de que los perjuicios son causados incidentalmente mientras se atacan caminos o posiciones antiaéreas pasa a "un segundo plano".

La carta prosigue diciendo que el retrato trazado por el presidente Nixon del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, a quien describió como un "Ingenuo" queda colocado bajo una mala luz por el informe que poco después publicó la dirección Central de Inteligencia (CIA) revelado los daños causados a los diques norvietnameses.

Asimismo señalan que Waldheim al denunciar los bombardeos no acusó a los Estados Unidos de atacar deliberadamente a los diques.

Jessup y Gross advierten asimismo que si "las escusas claves de los diques son destruidas en unos pocos días cientos de miles de personas quedarán sumergidas por las aguas".

La carta tambien lleva, las firmas del profesor Richard Falk de la Universidad de Princeton, presidente del Consejo del Comité de Abogados en materia de política norteamericana hacia Vietnam y los copresidente de dicho comité Joseph Crown y Willia Standard.

Montevideo
IMPONENTES FUNERALES DE ESTUDIANTE ASESINADO

MONTEVIDEO, 13 (AFP)— Millares de personas acompañaron hoy hasta el cementerio del "Bucao" los restos del estudiante Nelson Rodriguez, muerto de un balazo en la noche del viernes por un grupo derechista que intentó ocupar un liceo.

El cortejo, encabezado por autoridades de la enseñanza, estudiantes y numerosos políticos, en especial de la izquierda, partió poco después de las 10.00 h. locales (13.00 GMT) de la Universidad Central y emprendió lentamente el recorrido de unos cuatro kilómetros hasta la necrópolis.

Una hora antes, el Rector de la Universidad, Oscar Maggiolo, representantes obreros, estudiantiles y dirigentes políticos izquierdistas despidieron a Nelson Rodriguez, condenando enérgicamente la violencia imperante en el país y repudiando "el alevoso crimen cometido por hordas fascistas".

Convocadas por organizaciones culturales, sindicales, partidos políticos y dirigentes y alumnos de la enseñanza, miles de personas siguieron silenciosamente el féretro, cuya llegada al "Buceo" se produjo poco después del mediodía.

Toda la ceremonia se realizó en calma, pero en medio de gran tensión, fruto de la efervescencia y el clima de hostilidad que invadió nuevamente este invierno a todo el alumnado de secundaria y que ayer dejó a otro estudiante gravemente herido de bala.

Esta rama de la enseñanza, que ayer estuvo paralizada por la muerte del joven, también mañana lunes permanecerá inactiva, no solo por este episodio sino porque en esa fecha se cumple el cuarto aniversario de la muerte de Liber Arce, el primero de los cinco estudiantes caídos hasta el presente en enfrentamientos con la policía.

Mientras tanto, el Consejo Directivo de la Enseñanza Secundaria viene realizando gestiones ante los Ministerios de Cultura y de Interior para lograr vigilancia policial en los liceos y así prevenir nuevos incidentes y normalizar los cursos a partir del próximo martes. Ambos Ministerios ya habrían aceptado el planteamiento.

Durante las tres horas que duró el sepelio del Nelson Rodriguez todo el transporte colectivo de Montevideo fue interrumpido por los obreros en señal de duelo. Ya ayer la actividad laboral habia sido suspendida por orden de la principal central sindical, la Convención Nacional de Trabajadores.

Por otra parte, fuentes policiales informaron que catorce de los integrantes del grupo de derecha que asaltó e intentó ocupar el liceo fueron detenidos y hoy comparecerán ante el juez. Entre ellos, según trascendió, se encuentra el autor del disparo que provocó la muerte del estudiante, el que ya habria sido individualizado por varios testigos.

Por último, se informó este mediodia que sigue en estado muy delicado el alumno de la Universidad Politécnica, Daniel Homero Cabrera, a quien los médicos le efectuaron ya dos operaciones para extraerle el proyectil del abdomen y la sangre que le ingresó en un pulmón.

El joven fue baleado ayer desde un vehículo en marcha en momentos en que, frente a la Facultad de Arquitectura y con otros compañeros, pegaba murales repudiando la muerte de Nelson Rodriguez.

PANORAMA INTERNACIONAL
MESA REDONDA PARA IRLANDA

Por Pierre Lambert de Agencia France Press

BELFAST (AFP). La "mesa redonda" que celebrarán el mes próximo el representante del Gobierno británico William Whitelaw y dirigentes irlandeses protestantes y católicos representa una nueva posibilidad de acuerdo político en Irlanda del Norte, estimaban hoy aquí los observadores.

La participación en la "mesa redonda" del S. D. L. P., principal partido católico de oposición, favorece a los partidarios de un acuerdo pero la situación puede degradarse pués el Ejército Republicano Irlandés (IRA) ya repudió a los "traidores" que se entienden con los "ocupantes" y acentuó esta semana la "guerra psicológica" contra los británicos.

Sólo después de largas y laboriosas conversaciones con el S. D. L. P. El "Proconsul" William Whitelaw anunció su decisión de invitar a católicos y protestantes a reunirse entre el 25 y 27 de septiembre para intentar encontrar una solución al conflicto del Ulster.

"Las posibilidades de éxito son todavía muy escasas pero nunca antes estuvimos tan cerca de una solución", declaró a France-Press John Hume, joven diputado católico de Londonderry y destacado dirigente del S. D. L. P.

La condición esencial para la participación del S. D. L. P. en la "mesa redonda" agregó, es el término de la detención sin pruebas y sin juicio de las personas consideradas sospechosas por la policía y el Ejército británico.

El Gobierno británico también quiere terminar con esta práctica arbitraria prosiguió, pero quiere hacerlo lentamente mientras nosotros deseamos que finalice de inmediato.

Afirmó que ambas partes, británicos y católicos irlandeses, desean encontrar una solución: Inglaterra antes de su ingreso en enero en la "Europa de los diez" y los católicos lo más pronto posible para escapar a la prolongada pesadilla en que viven.

Los observadores se preguntan, sin embargo, cual es la verdadera representatividad del S. D. L. P.

Extremistas católicos quemaron esta semana en las plazas públicas de Belfast y Londonderry espantajos representando a dirigentes del S. D. L. P., acusados por el IRA de entendimiento con el "ocupante" británico.

El Diputado John Hume, que condenó severamente las actuaciones del IRA y la imposibilidad en que este se encuentra para hallar una solución no violenta considera que los católicos desean una solución pacífica y rápida.

Pero se comenta aquí que la actitud del parlamentario y de su partido sólo representa la opinión de los católicos adultos.

En el Bogside, barrio católico donde vive John Hume y su familia, el 60 por ciento de la población en edad de pronunciarse tiene menos de 25 años y esta mayoría juvenil sigue con convicción la línea dura de los revolucionarios del IRA.

La presencia de las fuerzas británicas es el principal obstáculo para negociaciones fructíferas y de hecho, comprueban los observadores, las relaciones entre "ocupantes" y "ocupados" se degradan día a día.

Este problema es evidente sobre todo en el Bogside, donde además se refugian actualmente los dirigentes del IRA que, según ciertos rumores, regresaron después de la ofensiva británica contra los barrios católicos con una nueva táctica la "guerra de nervios" contra los británicos.

Conciertos de cacerolas y cantos revolucionarios frente a los puestos militares, "SIR IN" de mujeres y niños ante las ruedas de los blindados británicos (se sientan en el suelo en señal de protesta pasiva, injurias escritas en los muros y lanzadas contra los soldados escupitajos de los niños a las caras de los británicos y orinas en botellas, confirman la nueva "guerra de nervios" con que la población católica, dirigida por el IRA, lucha contra el Ejército británico.

La residencia de la población es sabiamente dirigida, dicen los británicos, incluso según consejos de "observadores" venidos de Italia, Alemania y Francia.

Si un grave incidente se produjera se derrumbaría así todo el frágil edificio que intenta levantar William Whitelaw.

PANAMEÑOS DESEAN QUE SE VAYAN LOS NORTEAMERICANOS DEL PAIS

MOSCU 13 (AFP). El principal objetivo del gobierno panameño es obtener la partida de las tropas norteamericanas del país, declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, en una entrevista publicada hoy aquí.

"El imperialismo norteamericano -afirmó el ministro en declaraciones a la agencia TASS- constituye una amenaza real y palpable para nuestro país y para todos los habitantes de Panamá".

El ministro agregó, según Tass, que "los antiguos gobiernos panameños aceptaban el imperialismo norteamericano", pero que el actual "lucha contra todas sus manifestaciones".

Es necesario terminar con la ocupación de una parte de nuestro territorio por las Fuerzas Armadas de una potencia imperialista y estamos convencidos de que alcanzaremos este objetivo, añadió el Secretario de Estado, según TASS.

Refiriéndose a los resultados de las recientes elecciones parlamentarias, aseguró que ellas demostraron el apoyo popular que tiene el gobierno del general Omár Torrijos orientado hacia reformas sociales y económicas.

"El gobierno de Panamá -declaró- preconiza el desarrollo de relaciones con todos los países incluso los soialistas y la Unión Soviética".

EN PERU

LIMA 13 (AFP). El Ministro de gobierno y justicia de Panamá, Materno Vasquez llegó ayer a esta capital para una visita de acercamiento americanista de 24 horas.

Interrogado sobre el posible establecimiento de relaciones diplomáticas de Panamá con Cuba, el Ministro citó las siguientes palabras del presidente Omar Torrijos "este es un problema que tenemos que resolver".

También fue preguntado acerca de la posibilidad de llegar a un acuerdo con los Estados Unidos sobre el canal. El Ministro dijo que "la posibilidad es un concepto teórico".

"Más importante, prosiguió diciendo Vasquez, es el deseo de los panameños. El deseo de todos nosotros es que esto se acabe. Panamá libra los mejores esfuerzos de su historia para ganar las conquistas que el pueblo panameño ha reclamado tradicionalmente".

El ministro se reunió aquí con su señora que llegó hace tres días presidiendo una delegación de profesores secundarios y universitarios, deseosos de conocer la situación educativa nacional y la nueva ley de reforma educativa.

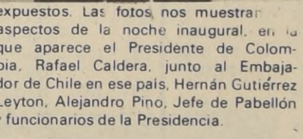
PERONISTAS SE REUNEN CON SU LIDER EN MADRID

MADRID (IPI)—El ex mandatario argentino, Juan Perón y los representantes de las llamadas "62 organizaciones" tratan aquí "sobre problemas gremiales y futuros aumentos de sueldos" en su país, según informó Lorenzo Miguel.

Miguel, quién con los otros miembros que integran la mesa de las "62 organizaciones", a las pocas horas de llegar de Buenos Aires se reunió ayer tarde con Perón, así como esta mañana para tratar "sobre problemas gremiales ante la situación en el país, y futuros aumentos de sueldos, así como la convocatoria de las paritarias".

"También, por supuesto, todo lo correspondiente a la normalización de las organizaciones", añadió Miguel, informando asimismo que "hoy también se entrevistó con el General Rodolfo Galimberti, el delegado de la juventud peronista ante el movimiento justicialista.

"Nosotros no participamos en estas conversaciones con el General más que en la parte netamente gremial y acá de eso no se conversó absolutamente de nada. El que tiene autoridad sobre ello es el delegado de Perón, doctor Campora, y eso posiblemente lo hará en Buenos Aires", respondió Miguel, a pregunta sobre si habían tratado con el Presidente referente a la comisión y comandos que Campora anunció se formaban "para cuando llegue el momento del regreso de Perón" a su país.



RECIENTEMENTE fue inaugurada la IX Feria Internacional de Bogotá, Colombia.

Chile se hizo presente en esta oportunidad con un Pabellón que recibió favorables comentarios tanto por la cantidad como calidad de productos expuestos. Las fotos nos muestran aspectos de la noche inaugural, en la que aparece el Presidente de Colombia, Rafael Caldera, junto al Embajador de Chile en ese país, Hernán Gutiérrez Leyton, Alejandro Pino, Jefe de Pabellón y funcionarios de la Presidencia.

PIDEN EXPROPIACION DE LA ITT ARGENTINA

BUENOS AIRES (AFP). Los gremios telefónicos argentinos propusieron al Gobierno la expropiación de las empresas "Siemens" (alemana) y "Standard Electric" (norteamericana perteneciente al Grupo ITT).

Cuestionan severamente los contratos vigentes con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) para la provisión de equipos para 730.000 líneas telefónicas, por entender que ahogan financieramente a la empresa estatal y acentúan su dependencia tecnológica.

Los contratos originales fueron firmados hace 30 meses, por un monto de 381 millones de pesos y 26 millones de dólares con la Standard y 244 millones de pesos y 80 millones de marcos alemanes con Siemens.

Los gremios telefónicos denuncian por otra parte que las dos empresas extranjeras continúan importando partes de equipos que pueden fabricarse en el país con el consiguiente ahorro de divisas.

Falleció suegro del Presidente peruano

LIMA (EFE). Ha fallecido Carlos González Posada, padre de Consuelo González de Velasco, esposa del Presidente de la República, General Juan Velasco Alvarado.

El fallecimiento se produjo el sábado, tras prolongada enfermedad. González Posada desempeñaba el cargo de Fiscal del Tribunal Agrario, encargado de dilucidar conflictos de aplicación de la Reforma Agraria, tenia 70 años y el entierro tendrá lugar hoy domingo.

El Presidente Velasco se encontraba entre las numerosas personalidades que han velado al fallecido, compartiendo el duelo de los cinco hijos del finado.

El fallecido se licenció en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, y ejerció la profesión durante más de 20 años en la ciudad de Pisco, al sur de la capital.

Fue asesor jurídico en las Cámaras de Senadores y Diputados, y Director de la Biblioteca Legislativa, así como Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social.

REFORMAS CONSTITUCIONALES PROMULGARAN EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (UPI). Los asesores del Presidente Alejandro Lanusse han completado un programa de reformas constitucionales que probablemente serán implantadas en el curso de la semana, para modificar la forma de elección y la duración del Gobierno que será designado en los comicios generales del 25 de marzo próximo, según se informó hoy en fuentes políticas autorizadas.

Las enmiendas sobre la duración del mandato del Presidente y Vicepresidente de la República y de los miembros del poder legislativo serán presentadas mañana al Primer Mandatario y consideradas el martes por la junta de comandantes en jefe de los tres servicios armados, que ejercen el poder en la Argentina.

Después de la reunión del General Lanusse, que mantiene su cargo de Comandante en Jefe del Ejército, con sus colegas de la Fuerza Aérea, Brigadier Carlos Rey, y la Armada, Almirante Carlos Coda, el régimen militar promulgaría formalmente el texto de reformas ejerciendo las "facultades revolucionarias", que se atribuye.

En fuentes políticas informadas se adelantó que el proyecto dispone la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la República, en lugar del procedimiento de segundo grado, con intervención de colegios electorales, que establece la constitución actual. Los candidatos triunfantes deberán contar con la mayoría absoluta y si no obtienen esa proporción, se realizará una segunda elección.

El mandato de los miembros del Ejecutivo como el de los legisladores se unificará en cuatro años y tanto el Presidente como el Vicepresidente podrán ser reelegidos por un solo período. Los miembros del Congreso en cambio, podrán ser reelegidos indefinidamente. La Constitución actual fija el mandato presidencial en seis años, sin posibilidad de reelección, mientras que el de los senadores es de nueve años y el de diputados de cuatro, autorizándose la reelección ilimitada en los dos casos.

La decisión del Gobierno Militar de reformar la Constitución en ejercicio de sus "facultades revolucionarias" y sin seguir el procedimiento previsto en la misma ley fundamental ha sido duramente criticada por todos los partidos políticos importantes, incluyendo la Unión Cívica Radical, el peronismo y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), que dirige el ex Presidente Arturo Frondizi.

Según los informante aludidos, todavía no se ha resuelto la duración que tendrán las reformas proyectadas por el Gobierno. Un grupo de asesores se ha pronunciado a favor de su derogación automática si no son ratificadas por el futuro gobierno constitucional, mientras que otro ha indicado la posibilidad de que su ratificación sea mediante un referendum, que se realizaría en forma simultánea con las elecciones generales de marzo.

La decisión definitiva al respecto corresponde a la Junta de Comandantes en Jefe y podria ser causa de una demora en la promulgación del proyecto.



Lanusse

MILAGROSA ESCAPADA DE PASAJEROS DE AVION

NUEVA YORK 13 (UPI). Varios pasajeros resultaron lesionados hoy al estallar una ventanilla de un reactor yugoslavo que carreteaba por la pista de pespegue del aeropuerto Internacional Kennedy.

Al suspender el piloto la labor de ascensión del avión Boeing-707 de la Aerolinea Yugoslava JAT, el ala izquierda rozó una verja cerca de la pista provocando un pequeño fuego en un motor.

El incendio fue apagado rapidamente por los bomberos del aeropuerto mientras los 175 pasajeros y la tripulación de 11 evacuaban la nave.

La dirección Federal de Aviación (FAA) informó que no se habia determinado de inmediato por que voló la ventana. Pero un vocero de la aerolinea comentó que posiblemente ocurriese "por razon de presión... cosas asi suceden de cuando en cuando".

Las autoridades del aeropuerto dijeron que algunos de los pasajeros se lesionaron al resbalar por rampas de emergencia del avión. Un vocero de la FAA informó que varios otros pasajeros aparentemente sufrieron heridas al saltar de un ala adonde llegaron por una puerta de emergencia.

Cuatro de los heridos fueron llevados a un hospital, donde fueron tratados por lesiones menores y los demás recibieron asistencia medica en la clínica del aeropuerto.

EE. UU. BOMBARDEA INTENCIONALMENTE LOS DIQUES DE VIET-NAM DEL NORTE

MOSCU (AFP). Los miembros de la "Comisión Internacional de Investigación sobre los bombardeos norteamericanos en Viet nam", llegaron hoy aquí de regreso de una estadía de quince dias en Vietnam del Norte.

Sean Macbride, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda y Presidente de la "Amnesty Internacional", declaró a la prensa a su llegada, que estaba convencido "sin duda posible, de que los Estados Unidos habian bombardeado los diques y lo habian hecho intencionalmente".

Agregó que según el solo la opinión pública podrá impedir una catástrofe, (la muerte de millones de personas por grandes inundaciones) interviniendo en favor del cese de los bombardeos de diques, antes que el agua llegue a su nivel más alto dentro de tres semanas. Anunció su intención de dar una conferencia de prensa el martes próximo en Londres.

Los otros miembros de la Comisión, Goran Frank (sueco), Frode Jacobsen, ex Presidente de la Asamblea Nacional de Dinamarca Ives Lacoste, Geógrafo francés y Pierre Weil, Ingeniero, volverán a Europa Occidental dentro de dos dias.

Ramsy Clark, ex Ministro norteamericano de Justicia volverá directamente a los Estados Unidos vía Rangun.

QUE SE PROMUEVA LA PAZ PIDIO PAULO VI

CASTELGANDOLFO (Italia), 12 (UPI).— El Papa Paulo VI dio estímulo hoy a la estructuración de una Europa unida, como medio para fomentar la paz en el mundo.

"No hay nada más importante en el actual convenio de naciones que la leal y perseverante acción de promover la paz", dijo el Sumo Pontifice al aceptar las credenciales del nuevo embajador belga a la Santa Sede, el Principe Werner Di Merode.

"En ese campo, el desarrollo del Mercado Común, al que su patria pertenece, puede mostrarse rico en esperanzas, en la condición de que dicha comunidad coloque su creciente poder al servicio de las altas metas que la providencia y la historia demandan," dijo el Santo Padre.

"Esa empresa demanda de cada nación un concepto claro del bien común, unido a una gran receptividad para el resto del mundo", señaló el Papa a Di Merode.

De acuerdo con su Santiadad, el amor a la paz y el sentido de unidad internacional discutido por el embajador "no pueden permanecer vivos y con fuerza, de no ser constantemente alimentados por las fuentes del designio del hombre y si no se respetan todas las dimensiones del individuo".

Argentina
Murió policía herido por grupo terrorista

BUENOS AIRES (AFP). El Comisario General Horacio Andrés Simari, de la Policía Federal, falleció esta mañana de las heridas recibidas ayer en un enfrentamiento armado con un grupo de desconocidos.

Había sido alcanzado de un balazo en el cuello al tirotearse frente a su domicilio, situado en la localidad de Lanus, en los suburbios de Buenos Aires, con un grupo de jóvenes que intentaban al parecer robar su automóvil.

Se desconoce la identidad de los agresores. Fuentes policiales estiman que son delincuentes comunes y no estremistas como se había pensado en un principio.

En el tiroteo participaron tambié el chofer de Simari y su hijo de 14 años que utilizó el arma de su padre para repeler la agresión".

ITALIANOS REPRIMIRAN LA PIRATERIA AEREA

ROMA, 13 (AFP). Un proyecto de ley para reprimir la piratería aérea que prevé penas de siete a catorce años de prisión, fue aprobada por el Consejo de Ministros italiano, se anunció hoy aquí.

La tentativa de rapto de un avión podrá ser castigada hasta con 21 años en caso de "lesiones" padecidas por los pasajeros o por la tripulación.

El proyecto de ley tiende, de acuerdo con las disposiciones de la Convención Internacional, a completar la legislación italiana en vigor, que no prevé la hipótesis del rapto de un aparato por pasajeros o personas ajenas al comando.

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE DE BIENES RAICES

Sucursal Santiago-Oeste

Por resolución de fecha 10 de Agosto de 1972, recaída en los autos "Fisco con Deudores Morosos", Expediente Rol N.o 56826, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha decretado el remate de las propiedades que a continuación se indican, para el día 29 de Agosto de 1972, a las 15 horas, el que se llevará a efecto en la Secretaría del Primer Juzgado Civil, ubicado en calle Bandera 342, primer piso.

Rol		Nombre y Dirección	Avalúo
1	2	Servicio Seguro Social; Pte. Balmaceda 2201	1.572.660
4	3	Cox y Balmaceda; Román Spech	122.627
5	6	Galfano Portales, Vicente Y.; R. Spech	152.013
28	15	Balmelli Fedelli, Siro y Ot.; Pte. Balmaceda 2398	41.110
32	4	Dávila Rojas, Mercedes; Pdte. Errázuriz 3083	78.571
34	20	Kamel Yaquich, Anuar; Yungay 2787, Dp. 13	120.080
34	21	Vergara Fuentes, José E.; Yungay 2787, Dp. 21	154.102
34	22	Olivos Lindh, Gustavo; Yungay 2787, Dp. 22	111.587
34	28	Ortega Gómez, Jaime; Yungay 2787, Dp. 42	94.562
34	35	Algodones Hirmas S. A.; Libertad 1417, Dp. 22	96.463
34	53	Algodones Hirmas S. A.; Libertad 1431, Dp. 34	114.397
36	7	Kirshbom Feldman, José; Maipú 1547	55.976
47	29	Electromecánica Selda Ltda.; Gral. Bulnes 1239	199.038
72	103	Yáñez Díaz, Mónica; Esperanza 1175	39.370
72	105	Acevedo Gálvez, Olga; Esperanza 1205—1209	57.320
72	151	Bermedo Zúñiga, Luis; Pj. Baltra, C. 25	42.266
73	1	Blanco Herrera, Policarpo; Mapocho 2903	72.374
73	175	Rossetti Sessarego, César S.; Esperanza 1348—1366	256.492
77	9	Madariaga González, Carlos; Chacabuco 1371	84.475
81	1	Lavanchy Senna, René; Libertad 1111	347.396
88	6	Org. Teatral Chilena S. A.; Chacabuco 1178	319.605
91	4	Isla Vivanco, Arturo; Mapocho 3729—3745	112.906
92	2	Consorcio Nac. Prod. Aves S. A.; Lourdes 1555	1.988.656
92	2	Consorcio Nac. Prod. Aves S. A.; Lourdes 1555	—.—
107	5	López Fuentes, Víctor M.; Andes 2381-2385	39.370
110	20	González González, Jorge; Mapocho 2618	104.795
111	17	Emp. Constr. Belfi Ltda.; Mapocho 2750	111.165
112	4	Rossetti S., César Suc.; Andes 2833—2837	50.659
117	13	Arab Arab Farayalah y Ot.; Mapocho 3134—3136	67.453
122	**2**	**Avayú y Cía.; Andes 3561**	**397.769**
122	14	Crippa Volonte, Angelo; Mapocho 3502	95.532
124	64	Irarrázaval Correa, Jaime L.; Mapocho 3682—3690	56.745
130	29	Muñoz Poblete, Armando; Andes 2072	79.795
137	37	Conde García, Ramón; Andes 2374	85.689
139	4	Sessacego Vergara, Manuela; M. de Rozas 2569	56.745
154	16	Araya Pacheco, Máximo Suc.; Lourdes 1019	75.267
163	83	Canaempu; Delfina 837, Dp. 5	72.001
163	99	Canaempu; N. Central 838, Dp. 5	40.543
166	2	Arteaga Altolaguirre, José; San Pablo 2319—2325	115.045
166	12	Alvarez Fontbonne, Ana; R. Cumming 852	85.689
171	2	Undurraga Donoso, Carlos Y.; San Pablo 2749	83.955
172	7	Stekel Hammer, Saulo; San Pablo 2863	199.176
173	6	Gómez García, Pablo; San Pablo 2989	248.388
180	19	Davis Nabha Hasib y Ots.; Matucana 816	110.586
182	27	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; San Pablo 3545	84.993
182	29	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; J. Miranda 818	129.204
182	31	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; M. de Rozas 3500	87.148
182	32	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; M. de Rozas 3520	69.827
183	44	Hupat Medel, Aurelio; Rivas Vicuña 878	92.064
185	4	Sánchez Lugones, José Suc.; Edison 3843	48.634
186	5	Calderón Carvajal, Guillermo; San Pablo 3735	61.372
186	17	Acevedo Valenzuela, Marta Y.; Lourdes 891 — 895	44.581
190	2	Herrera Vargas, Ofelia; Las Rosas 2031—35	147.640
195	5	Prieto Severín Suc.; Las Rosas 2229	99.011
196	39	Lagos Candia, Rosa Suc.; Gral. Bulnes 715—719	85.689
196	58	Lértora Raggio, Domingo Suc.; San Pablo 2360—2396	1.870.145
196	58	Lértora Raggio, Domingo Suc.; San Pablo 2360—2396	—.—
198	11	Soc. Inmob. San Pablo y García; García Reyes 765—767	89.740
200	23	Parker Avaria, Armando; Cueto 764	90.905
201	27	Copano Franco, Juan; Libertad 773	40.530
202	14	Esplugas Elías, José; Esperanza 739	93.800
202	26	González Alvarez, Abel; Libertad 736—746	236.130
205	27	Poblete Quezada, Osvaldo; Maipú 774	138.960
207	2	Silva Torrealba, Elena Suc.; Las Rosas 3133 — 3143	59.057
207	9	Acevedo F., Elba; Chacabuco 755	81.636
208	12	Montenegro Muró, José; Las Rosas 3255	95.532
212	16	Valle Becerra, Margarita Y.; San Pablo 4086 — 4088	205.136
220	21	Bustos Riquelme, Honorato; Las Rosas 2002	49.794
220	26	Blumenfeld E., Ana; Las Rosas 2048	145.328
220	32	Moreno, José Dolores; Las Rosas 2082	93.220
225	6	Retamales Iparraguirre Ani.; Santo Domingo 2249—2253	139.537
226	14	Vergara Larraín, Luis; R. Cumming 654—656	130.276
227	19	Letelier Avaria, Berta; Capuchinos 680	159.920
228	3	López Isla, Celestino; Sto. Domingo 2433	118.691
229	21	Ordenes Dávila, Rosa H.; García Reyes 690	69.479
230	11	López Vergara, María; Cueto 664	51.528
233	1	Rodríguez Olea, Ernestina; Sto. Domingo 2911	54.428
235	20	Parra Núñez, Ernesto; Las Rosas 3060	37.055
242	**18**	**Riquelme Lagos, María G.; Sto. Domingo 3673—3675**	**39.491**
242	**35**	**Davis Nabha, Hasib, y Ots.; Matucana 704**	**114.063**
242	36	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 706-708	55.587
242	37	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 712-718	103.639
242	38	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 726-728	108.273
260	11	Céspedes de Pérez, Zenobia; Baquedano 571-573	67.742
260	21	Munie, Santiago; Sto. Domingo 2020	82.792
260	26	Veloz Santa Cruz, Alberto; Sto. Domingo 2058	90.320
262	22	Henríquez Calamita, Oscar; Sto. Domingo 2132	99.588
265	3	Saint Jean, Guggiana Clemen; Catedral 2221 - 2223	156.329
265	32	Lezaeta Lezaeta, Francisco; Sto. Domingo 2206	83.955
265	42	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 14 A	108.454
265	49	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 33 A	108.454
265	54	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 44 A	108.454
265	74	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Dpto. 13	108.454
265	75	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming Local A	66.752
265	76	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming Local B	149.896
265	77	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral x Cumming	117.607
265	79	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 22	108.454
265	81	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 24	108.454
265	82	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 31	108.454
265	83	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 32	108.454
265	86	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 41	108.454
265	87	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 42	108.454
265	89	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 44	108.454
266	28	Rufatt Rufatt, Guillermina; R. Cumming 596	68.320
268	17	Urzúa Bustos, Blanca; García Reyes 587	156.617
269	9	Krivass Yakshinsky, Boris; Cueto 541 - 549	168.488
270	6	Ferrada San Martín, María; Catedral 2679 - 2693	216.776
273	80	Rodríguez Henríquez, Jorge; Sto. Domingo 2888	42.266
273	82	Viviendas Econ. La Unión S. A.; Catedral 2897, Local 2	37.856
273	83	Viviendas Econ. La Unión S. A.; Catedral 2895, Local 3	42.542
273	97	Soto Montelier, Ana Luisa; Esperanza 515, Depto. 42	85.091
274	2	Baeza Tagle, Ramón; Catedral 2939 - 2943	182.960
274	28	Ruis Tagle, Félix; Maipú 581	91.484
274	29	Fuenzalida Astorga, Berta; Maipú 595	79.322
275	5	Corominas Valenzuela, José; Catedral 3087	146.485
277	7	Golstein Canopka, José; Chacabuco 511	110.010
277	17	Escudero Heresmann, Raquel; Chacabuco 557 — 567	187.015
278	20	Carreño Gárate, Eliana; Chacabuco 554	96.115
278	21	Carreño Gárate, Eliana; Chacabuco 558	79.322
280	14	Menares Dávila, Emilio; Matucana 576	111.744
282	**22**	**Zañartu Sepúlveda, Amelia; Sto. Domingo 3690**	**51.956**
282	**26**	**Machado, Miguel, Suc.; Sto. Domingo 3724**	**59.636**
282	28	Núñez Castro, Francisco, Suc.; Sto. Domingo 3740	49.794
282	48	Reszka Moreau, Pedro; Sto. Domingo 3948	39.370
282	55	Riquelme Lagos, Eugenia; Sto. Domingo 4014 - 4018	55.587
290	17	Flores de Walter, Blanca; Catedral 2024	193.383
291	71	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía 2259, Dp. 2	105.591
291	72	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía 2259, Dp. 1	106.486
291	78	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía **2259, Dp. 8**	**101.356**
291	80	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 A, Dp. 13	87.012
291	88	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 A, Dp. 33	86.130
291	96	Toro Verdaguer, Zoila; Compañía 2265 B, Dp. 13	87.629
291	98	Oxman Villalón, Clotilde; Compañía 2265 B, Dp. 22	82.746
291	99	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 B, Dp. 23	86.895
291	104	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 B. Dp. 42	82.746
291	105	Hardoy Aguirre, Raúl; Compañía 2265 B, Dp. 43	86.895
294	19	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Dp. A	38.109
294	20	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Dp. B	45.584
298	61	Faúndez Valdez, Leoncio; Gral. Bulnes 470, Dp. B	49.810
299	3	Lyon Subercaseaux, Alberto; Compañía 2551 — 2561	152.276
299	5	Iligaray I., Violeta; Cueto 431 — 437	82.216
301	5	Vaillant Gana, Arturo; Compañía 2757	43.190
303	20	Urteaga Unda, Jaime; Catedral 2810 — 2820	155.749
304	3	Soc. Progreso Cía. Ltda.; Maipú 437	328.866
305	2	Wilson Howard, Guillermo, Suc.; Compañía 3023	73.652
305	10	Weldt David, Alejandro; Herrera 435 — 443	107.115
305	15	González Ibarra, Suc.; Maipú 436	82.216
307	22	Vidal Ahumada, Osvaldo; Catedral 3112-3114	98.431
311	17	Lolas Cafate, Constantino Y.; Compañía 2280 — 2290	217.700
313	24	Tapia Calderón, José; García Reyes 363	60.913
314	17	Saavedra Saavedra, Herna E.; García Reyes 362	137.223
316	21	Saxton Soto, Fernando; Compañía 2712	229.021
317	7	Marín vd. Alvarez, Ester; Huérfanos 2839	75.443
317	38	Bradau Galindo, Valentín; Compañía 2828, St. D	64.551
319	1	Gómez Vicuña, Nelly; Huérfanos 2917	224.070
320	2	Del Pozo Luque, Rebeca, y Ot.; Huérfanos 2979 — 2987	151.461
321	33	Lillo Gil, Olvaldo; Maipú 364	38.098
321	39	Bustos Riquelme, Honorato; Compañía 3048 — 3052	94.027
325	4	Larrañaga, Guillermo, y Ot. F.; Int. Quinta Normal	108.249
330	3	García Burr, Alfredo; Agustinas 2113 — 2121	350.870
331	25	Pérez de Arce, Plummer Alfo; Huérfanos 2268	112.034
332	18	Beltramin G., Clara, Suc.; Gral. Bulnes 267	48.634
332	19	Beltramin G., Clara, Suc.; Gral. Bulnes 277	57.320
332	33	Beltramin G., Clara, Suc.; Huérfanos 2370	53.845
332	34	Beltramin G., Clara, Suc.; Huérfanos 2372	64.268
333	24	Soc. Warrants Gómez y Cía. L.; Gral. Bulnes 258 H	74.400
334	7	Montenegro, Luis y Ot.; Cueto 243 — 247	88.583
334	13	Oyarzún Lorca, Antonio; García Reyes 236	74.462
338	1	Troncoso Amigo, Carlos, Suc.; D. Portales 2807	151.696
339	25	Gutiérrez Escala, Margarita; Huérfanos 2908	80.478
339	28	Araya Osorio, Margarita; Huérfanos 2950	109.428
341	1	Krivoss Yakshinsky, Boris; D. Portales 3109 — 0111	55.008
341	12	Krivoss Yakshinsky, Boris; Herrera 203	45.514
341	14	Krivoss Yakshinsky, Boris; Herrera 232	[illegible]
374	32	Vigouroux Aguirre, Norma; R. Cumming 135, Dp. 24	61.8[illegible]
374	40	Escobar Díaz, Rolando; R. Cumming 135, Dp. 44	76.5[illegible]
374	85	Illanes Lafalle, Armando; D. Portales, Int. 115, Dp. 24	71.6[illegible]
374	185	Pinto González, Juan; Pj. D. Portales 166, Dp. 41	77.7[illegible]
374	212	DESCO; Maturana 110, Dp. 21	65.2[illegible]
374	267	Klenner Felmer, Reinaldo R.; Maturana 188, Dp. 34	77.7[illegible]
378	7	Arce Ahumada, Guillermo; Moneda 2491	74.6[illegible]
379	2	Saavedra Saavedra, Estela; Moneda 2517	84.9[illegible]
379	14	Manterola de Montes, Inés; Agustinas 2510	56.1[illegible]
380	**8**	**Fellenberg Funer, Haydée; Sotomayor 151**	**118.9[illegible]**
383	**8**	**Parker Avaría, Armando; Libertad 164 — 166**	**45.8[illegible]**
			59.0[illegible]
405	3	Echeverría Garrido, Rosa; Sta. Mónica 2329	81.0[illegible]
405	21	Izquierdo Huneeus, Juana Y.; Moneda 2324	110.0[illegible]
408	11	Ovalle Sepúlveda, Francisco; García Reyes 81	156.3[illegible]
409	32	Bruce vd. Arriagada, Amelia; Moneda 2502	46.3[illegible]
413	22	Bonatti Savignone, Amanda; Esperanza 91 A	62.0[illegible]
417	10	Martínez Huichalaf, José; Chacabuco 89	40.1[illegible]
425	25	Infante Patiño, Enrique; R. Cumming 78	101.2[illegible]
425	30	Vásquez de Bruna, Carmen; Sta. Mónica 2818	108.0[illegible]
427	22	Krivoss Yakshinsky, Boris; Chacabuco 77	48.[illegible]
430	5	Com. Ramírez, Riveros; Av. B O'Higgins 2119 2125	308.6[illegible]
432	5	Ramírez Figueroa, Carlos; E. Concha y Toro 34 y 34 A	220.3[illegible]
435	8	Krevoss Yakshinsky, Boris; Gral. Bulnes 49	124.1[illegible]
435	18	López Martínez, Jorge Suc.; R. Cumming 64	71.7[illegible]
435	22	Hermosilla Hermosilla, Bert.; E. Escala 2338	234.4[illegible]
438	5	Oyarce Rivera, José G.; García R. X Rom. 3	101.8[illegible]
438	20	Winter Lemberger, Juan; Gral. Bulnes 30-32	225.8[illegible]
438	36	Winter y Cía. Ltda.; E. Escala 2458	78.2[illegible]
438	76	Reyes Figueroa, María; Pj. Romero 28	103.1[illegible]
441	5	Tonsquist Zawitz, Antonio; Libertad 39	78.1[illegible]
443	3	Llop Hier, Juan; Romero 3839	85.6[illegible]
444	7	García Burr, Alfredo; Romero 2693-2669	200.9[illegible]
444	8	Ortiz Soto, Fernando; Romero 2975	133.1[illegible]
444	12	García Busr, Alfredo; Maipú 45-51	162.1[illegible]
444	89	Soc. Inst. Primaria Santiago; Esperanza 46, C. F. G.	52.1[illegible]
447	11	Acevedo Gálvez, Carlos; Maipú 58-82	405.2[illegible]
463	40	Canaempu; Cumming 7, Lc. 9	94.0[illegible]
468	5	Valdés Weber, Juan A.; Av. B. O'Higgins 2467	49.2[illegible]
469	1	Figueroa Larraín, Leonor; Av. B. O'Higgins 2501-2509	127.9[illegible]
469	21	Mascayano Carvacho, Luisa; Romero 2520-2538	60.2[illegible]
471	42	Gordo Martín, Hermenegildo; Romero 2688	69.3[illegible]
473	11	Illanes de Ferrari, Raquel; Esperanza 37-39	62.5[illegible]
473	26	Ferrer Fluxá, Margarita; Av. B. O'Higgins 2879, L. 106	75.1[illegible]
473	32	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 112	62.7[illegible]
473	36	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 116	37.1[illegible]
473	53	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 134	43.2[illegible]
473	54	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879. L. 135	43.3[illegible]
473	55	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879. L. 136	43.6[illegible]
473	56	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 137	43.8[illegible]
473	122	Faire Faire, Domingo; Av. B. O'Higgins 2879, Dp. 218	65.7[illegible]
473	178	Garrido Pérez, Encarnación; Av. B. O'Higgins 2863, Dp. 410	80.3[illegible]
473	191	Rojas Bravo, Jorge Suc.; Av. B. O'Higgins 2863, Dp. 423	57.7[illegible]
473	192	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2863. Dp. 424	56.3[illegible]
474	8	Ibáñez Reyes, Adriana; Maipú 17-17 B	49.2[illegible]
474	11	Dochutegui Miragoy, Valenti; Maipú 25-31	82.7[illegible]
475	18	Cotera Torres, Victoriano; Romero 3054	38.8[illegible]
475	27	Cotera Torres, Victoriano; Romero 3154	38.8[illegible]
480	12	Echeverría Alessandri, Javi.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 33	48.4[illegible]
480	13	Echeverría Alessandri, Javi.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 34	38.2[illegible]
480	14	Zúñiga Hurtado, Luis A.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 43	45.8[illegible]
480	26	Martínez Oliva, Rudecindo; Av. B. O'Higgins 3361	622.9[illegible]
480	27	Soc. El Tattersall; Av. B. O'Higgins 3389	6.359.0[illegible]
480	27	Soc. El Tattersall; Av. B. O'Higgins 3389	[illegible]
480	61	Villegas, Daniel; Matucana 8, Dp. 400	44.1[illegible]
480	135	Cristi Beltrán, Elena; Quinta Normal 3310	134.9[illegible]
490	3	Davis Nabha, Hasib y otros; Av. B. O'Higgins 3447	115.7[illegible]
490	89	Lezaeta Lezaeta, Francisco; W. Sánchez 063	58.4[illegible]
490	93	Ruiz Hermosilla, Emilio Suc.; Ecuador 3448	61.3[illegible]
490	106	Henríquez Alvarez, Aurelia; Ecuador 3488	153.4[illegible]
499	18	Montenegro Silva, Ambrosio; Ecuador 3762	101.3[illegible]
506	2	González González, Eduardo; Conde del Maule 4175	83.3[illegible]
508	1	Urbina Riveros, Osvaldo; Conde del Maule 4325	56.7[illegible]
508	7	Riquelme Díaz, Juan; Concón 0165	91.4[illegible]
508	9	Urbina Terán, Osvaldo; Placilla 0124	50.3[illegible]
508	10	Urbina Terán, Osvaldo; Placilla 0128	47.4[illegible]
508	22	Benítez Acevedo, Ismael Suc.; Ecuador 4350	132.0[illegible]
524	44	Divana Zamar, Juan y otros; Los Muermos 036-038	181.5[illegible]
525	8	González Rodríguez, Ernesto; Toro Mazzotte 077	105.9[illegible]
525	36	Leal Bahamondes, Alberto Su.; Gral. Velásquez 060	59.6[illegible]
525	46	Djaber Saleh, Farah Suc.; Ecuador 4018	132.0[illegible]
526	23	González Rodríguez, Ernesto; Toro Mazotte 078-096	61.8[illegible]
527	10	Abad Sierra, Simón; Av. B. O'Higgins 4299	89.1[illegible]
535	7	Valencia Valencia, Inés; C. Carrasco 050	81.0[illegible]
536	1	Scopesi Bottino, Luis; Av. B. O'Higgins 4763	189.6[illegible]
536	13	Isamitt Cubillos, Luis; Av. B. O'Higgins 4793	232.7[illegible]
536	29	Palominos López, Juan; Conde del Maule 4698	17.9[illegible]
542	1	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 4851	158.6[illegible]
542	**23**	**Duarte Cerda, Víctor; Ecuador 4940**	**111.1[illegible]**
551	9	Del Campo Vd. Reyes, Ana Suc.; A. Cifuentes 97	55.6[illegible]
552	22	Soc. Comercial Régulo Valen; Pj. República 15, Dp. 11	98.6[illegible]
552	26	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 43	70.6[illegible]

Rol	Nombre y Dirección	Avalúo
552 27	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 53	72.952
552 31	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 42	76.426
552 63	Soc. Com. Régulo Valenzuela; Echaurren 9; Dp. 31 ...	147.604
552 76	Soc. Constr. Finaupro Ltda.; Echaurren 73-75	155.615
560 9	Ibarra Celis, Margarita Suc.; S. Sanfuentes 2477-2481 ...	130.855
560 41	Iñiguez Undurraga, Loreto S.; Cabo Arestey 2478 ...	121.012
562 1	Estraguez Matthey, Domingo; Molina 15 ...	111.165
565 5	Fernández Márquez Jar Suc.; Unión Americana 53-57 ...	180.068
565 6	Chahin Curi Hnos.; Unión Americana 73 ...	316.674
566 5	Jiménez Jiménez, Paulina; B. Guerrero 65-75	179.488
567 33	Edwards Gana, Ricardo; San Alfonso ...	39.022
594 24	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 3902 ...	48.634
620 4	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Altc. Latorre 147, Dp. 11 ...	86.101
620 13	Saavedra Valencia, Iván; S. Sanfuentes 2120	91.484
620 18	Ramírez Becerra, Violeta; S. Sanfuentes 2146	91.091
620 26	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Altc. Latorre 147, Dp. 12 ...	103.774
620 27	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 13 ...	99.588
620 28	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 14 ...	87.731
620 29	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 15 ...	88.284
620 30	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 21 ...	90.640
620 32	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 23 ...	99.159
620 33	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 24 ...	102.580
620 34	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 25 ...	88.528
620 35	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 26 ...	91.146
620 36	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 31 ...	90.640
620 38	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 33 ...	99.159
620 39	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 34 ...	102.678
620 40	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 35 ...	88.528
620 42	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 41 ...	90.640
620 43	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 42 ...	86.568
620 44	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 43 ...	99.159
620 45	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 44 ...	102.580
620 46	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 45 ...	88.528
620 47	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 46 ...	90.180
625 6	Suárez Bastidas, Héctor; República 128, Dp. 1 ...	56.502
626 32	**Salazar Ojeda, Juan F.; Sazié 2345 ...**	**193.096**
626 41	Parquets Kuepfer Ltda.; España 106-120 ...	1.118.034
626 41	Parquets Kuepfer Ltda.; España 106-120 ...	
626 43	Bamardi Afrendéjano, Raquel; España 166-168	101.904
630 11	Lyon Subercaseaux, Alberto; Sazié 2467-2469	137.222
630 28	Fernandois Foull, Renato Y.; S. Sanfuentes 2460, L. 1 ...	44.124
630 36	Ulloa Ojeda, Carlos Suc.; S. Sanfuentes 2518	62.879
630 37	Ulloa Ojeda, Carlos Suc.; S. Sanfuentes 2520	74.749
630 39	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 13 ...	95.926
630 48	Rebolledo de Del Solar Cor.; Molina 134-140	190.198
630 50	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 23 ...	95.926
630 51	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 33 ...	95.926
630 52	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 31 ...	95.926
630 53	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 32 ...	95.926
630 54	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 21 ...	95.926
630 55	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 22 ...	95.926
630 56	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 11 ...	95.926
630 57	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 11 ...	95.926
630 58	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 13 ...	95.926
630 59	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 23 ...	95.926
630 60	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 33 ...	95.926
630 61	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 12 ...	77.173
630 62	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 22 ...	77.173
630 63	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 32 ...	77.173
630 64	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 11 ...	82.870
630 65	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 21 ...	82.870
630 66	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 31 ...	82.870
630 67	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 12 ...	84.676
630 68	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 22 ...	84.676
630 69	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 32 ...	84.676
630 70	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 11 ...	110.924
630 71	**Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 21 ...**	**110.924**
630 72	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 31 ...	110.924
632 10	Schade Pohlenz, Alberto; Sazié 2611-2615 ...	54.428
635 3	Ballacey Ojeda, Rosa; Unión Americana 189-191 ...	61.956
638 12	Oto Vila Hnos. Soc. Com.; S. Sanfuentes 2960	151.696
640 31	Del Río y Cía. Ltda.; M. Thompson 3440 ...	366.502
656 12	Estrada Cid, Elena; Toro Mazzotte 187 ...	46.438
699 4	Laboratorio Chile S.A.C.; Dr. del Río ...	44.581
710 43	Nercelles Ríos, Jorge; Gral. Amengual 494	46.347
771 3	Rivas Vicuña, Santiago; T. Clark 235 ...	39.370
772 16	Mandiola de Silva, Ida; Sazié 2190 ...	181.225
778 6	Vera Romero, Rosa y Ot.; España 267 ...	69.479
778 8	Preninger Becher, Nuchim; España 285-299	447.765
778 22	**Inguerzon Z., Mercedes y Ot.; Sazié 2470-C 5**	**169.959**
778 38	González Ibarra, Julia y Ot.; Sazié 2558 2564	70.348
791 16	Navarro Muñoz, Domingo; Gorbea 2147 2151	80.47[illegible]
791 29	Varas Contreras, Guillermo; Grajales 2164 2166 ...	158.643
796 17	Bobadilla Henríquez, Robert; Grajales 2356	170.227
802 12	Aguila Ramos, Luis A.; Gorbea 2619 ...	52.686
805 24	Antillo Toppino, Francisco; Grajales 2746 2776 ...	118.852

Rol	Nombre y Dirección	Avalúo
805 25	Aleaíno de Bertín, María; Bascuñán Guerrero 302 314 ...	80.768
805 26	Antillo Toppini, Francisco; Bascuñán Guerrero 320 330 ...	65.427
805 28	Solari Valdebenito, Mercedes; Bascuñán Guerrero 372 ...	74.687
806 16	Dist. Sacos Ltda.; San Alfonso 310 ...	80.478
809 14	Broufman, Alberto y Ot.; Exposición 336 344	79.9[illegible]
830 89	Moraga Ugarte, Berta; Gorbea 2540 2548 ...	253.599
835 1	Ortiz Salinas, Camilo; Unión Americana 409 A	48.[illegible]
835 3	Figueroa Méndez, Domingo; Unión Americana 431 ...	52.108
836 1	Tchimino Palombo, León; Bascuñán Guerrero 409 ...	74.687
836 16	Rojas vd. Droguett, Dolores; Gorbea 2834 2850	79.322
839 24	Baltierra Góngora, Margarita; Exposición 412	52.048
840 13	Arione Carbone, Juan; Tacna 3475 ...	42.468
841 23	Soc. Inst. y Habitación OO.; Dolores 433E ..	53.845
842 23	Contreras Esteban, Suc.; Jotabeche 448 ...	40.530
842 24	Pina vd. Tobar, Berta; Jotabeche 464 ...	56.745
851 17	Orellana Ogalde, Rolando; Gay 2151 2155 ...	78.745
851 41	Iturrieta Herrera, José y O.; Echaurren 578A 578B ...	46.195
851 48	Grass Raiff, Moisés; Gay 2179 ...	72.252
860 19	Medina Arriagada, Cecilia; Toesca 2438 ...	71.215
860 26	Krivos Yakshinsky, Boris; Toesca 2514 ...	96.463
865 8	León León, Pedro; Gay 2747 2771 ...	171.963
866 17	Roger Prevot, Armando; Toesca 2848 ...	39.370
870 22	Rojas Correa, Martín; Tacna 3498 ...	82.792
880 10	Correa Valdivieso, Fernando; Domeyko 2159 2165 ...	75.847
880 11	Elgueta Leiva, José Suc.; Gay 2156 2158 ...	64.268
881 11	Gallardo Herreros, Hilda; Nueva 2 752 ...	72.374
885 6	Rey Duque, María; República 647 Int. ...	56.88[illegible]
887 4	Ramos Bustinza, César; Blanco Encalada 2333	66.0[illegible]
887 6	Luzoro Toro, Juana; Blanco Encalada 2349 2355 ...	57.902
890 1	Bozzo Soto, Adriana R.; España 605 607 ...	160.151
890 3	Kelmy Nemser, Malvina; España 615 ...	112.615
890 6	Herranz Vigón, Teresa; España 667 ...	98.257
890 17	Arias Góngora, Guillermo; Blanco Encalada 2469 ...	65.427
890 27	Durán Vanoli, Graciela; Blanco Encalada 2537	115.797
890 56	González Arias, Norma; Domeyko 2468 ...	62.939
890 115	Bannen Maturana, Julia; Gay 2534 ...	54.428
890 172	Calvo Garrido, Emma; Molina 652 ...	37.632
895 16	Vargas Barrera, Ana; Unión Americana 617-C 27 ...	86.269
895 19	Grass Salomón, Jacobo; Unión Americana 651 699 ...	471.878
895 26	Abelmour Panagotty, José; Bascuñán Guerrero 668 680 ...	168.488
897 23	Torres Echagua, Ana; Gay 2958 ...	38.212
910 27	Isamit Isamit, Carlos; Jotabeche 651 673 ...	101.904
910 34	Moya A., Belarmino; Arica 3745 3753 ...	90.905
915 8	Castañeda Veas, Emilio Suc.; Arica 4027 ...	40.530
925 6	Quezada Sepúlveda, Rafael; Molina 723 ...	203.805
926 2	López Ossandón, María; Bascuñán Guerrero 749 ...	57.612
935 3	Mayol Rivera, Joaquina; Dolores 733-737 ..	73.531
935 16	Pérez Díaz, Joaquín y Ot.; Dolores 973 ...	41.687
937 22	Pavez vd. Urzúa, Amanda; Chorrillos 3659 ..	55.587
940 1	Arroyo Fraille, Francisco; Jotabeche 701 ...	265.061
940 2	Arroyo Fraille, Francisco; Jotabeche 835 ...	12.764
940 53	Calderón Soto, Destino; Ruiz Tagle 804 D .	95.531
940 54	Viviec; Ruiz Tagle 804 C ...	95.633
940 58	Viviec; Ruiz Tagle 816 ...	92.726
940 59	Viviec; Ruiz Tagle 826 F ...	92.256
955 37	Briceño Gómez, Alejandro; Bascuñán Guerrero 834 ...	58.826
957 16	Salazar Rubio, Rafael; San Alfonso 860 ...	38.792
963 6	Munic. de Santiago; Lincoln ...	75.991
970 7	Toro Moreno, Hernán; J. Salas 4241 ...	84.533
970 17	Toro Moreno, Hernán; Marinero P. Aro 4240 4242 ...	125.928
976 14	Baquedano Baquedano, August.; J. Salas 4072	38.098
1027 8	De Borja Echeverría, Franci.; B. del Mercado 1077-1079 ...	14.106
1027 12	Flores Miranda, Carlos E.; B. del Mercado 1141 ...	54.133
1056 1	Navarro Varas, Raimundo; F. Yungue 1125	54.719
1106 25	Núñez Canales, Oscar; Bascuñán Guerrero 1159 1163 ...	350.288
1113 26	Campos González, Nicomedes; Esposición 1160	228.720
1117 3	Nelidow Assejew, Igor; San Borja 1330 ...	656.966
1127 34	Jauten, Juan; Jotabeche 1352 ...	53.845
1127 35	Echeverría Valdés, David Su.; Jotabeche ...	14.446
1180 10	Aguilar Pizarro, Carlos; Hnos. Eyraud ...	115.797
1180 25	Algodonera Colón S. A.; Hnos. Eyraud 875 879 ...	110.959

Rol	Nombre y Dirección	Avalúo
1207 4	Martínez Herrera, Carlos; Bascuñán Guerrero 1345 ...	66.00
1210 11	**González Murúa, Tulio R.; Antofagasta 3043**	**53.845**
1210 28	**González Toro, Carmela; San Vicente 1346 ..**	**54.429**
1255 9	**Miranda Donoso, Clorinda; G. de la Barrera 2867 ...**	**46.31**
1255 18	**Jure Farcuch, Cecilia, San Alfonso 1440 ...**	**37.05**
1263 8	Alvarez, Víctor y Ot.; Cam. Melipilla 1625 ..	240.28
1303 1	Orellana Araya, Blanca Suc.; Pj. El Boldo 1515 ...	56.74
1303 6	Mora Rosales, Catalina; M. de Amat 2743 ..	46.31
1303 27	Guzmán Ovalle, Teresa; B. Guerrero 1582-1598	48.63
1305 21	Carrasco Cavieres, Carlos; Sn. Alfonso 1550 .	50.95
1353 22	Sepúlveda Delgado, José Suc.; B. Guerrero 1626 ...	61.95
1360 6	Arce Jequier, Leopoldo; Conferencia 1651 ...	79.32
1362 1	Carvajal Orellana, María y O.; Sta. Margarita 1633 ...	37.51
1367 3	Fuenzalida Reyes, Oscar y O.; B. del Mercado 1581 ...	62.56
1413 40	Torres Prado, Samuel; B. Guerrero 1756-1758	43.13
1420 1	Arce Jequier, Leopoldo; Conferencia 1701 ..	16.12
1420 6	Pizarro Elgueta, Joel; Conferencia 1751 .	72.95
1460 5	Ugarte Moraga, Zulema Suc.; Club Hípico 1835	38.27
1468 10	Salinas Díaz, Luis A.; Del Mirador 1889 ...	225.80
1468 11	Peycovic Ceric, Miguel; Sn. Dionisio 2405 ...	63.69
1468 14	Zúñiga Navarrete, Amador; Sn. Dionisio ...	86.26
1468 24	Org. Teatral Chilena S. A.; Sn. Dionisio 2565	976.18
1468 30	Manuf. Cobre S.A. Madeco; Rondizzoni 2590	282.54
1470 1	Aguilar Becerra, Carlos Suc.; Las Flores ...	40.53
1490 46	Belmar Celis, Raúl; P. Aguirre C. 3460 ...	84.53
1573 1	Riveros Navarrete, Rafael y; F. Pizarro 1903	79.32
1573 18	Labajo Pino, Dolores; Sn. Dionisio 2738 ...	61.37
1573 31	Ramos Morales, Lavinia Suc.; B. Guerrero 1982 ...	57.47
1610 30	Pimiento Rodríguez, José A.; Sn. Agustín 2694	56.74
1613 22	Yure, Salvador; B. Guerrero 2102 ...	47.47
1621 15	Zúñiga Vallejos, Benjamín, P. Aguirre C. 3735	42.84
1621 23	Santelices González, Washin.; Gral. Velásquez	44.09
1627 6	Salas Avila, Manuel; P. Aguirre C. 3397 ...	39.37
1627 12	Arias Barrientos, Alfredo; P. Aguirre C. 3935	39.95
1627 36	Santelices González, Washin.; Gral. Velásquez	98.43
1630 5	Rocco Díaz, Carlos; R. del Mercado 1971 .	57.90
1645 6	Muñoz vd. Serra, María y Ot.; Cam. Melipilla 2297 ...	109.08
1645 15	Román López, Humberto; P. Aguirre C. 3726	38.79
1646 1	Muñoz vd. Serra, María y Ot.; Sn. Joaquín .	90.70
1646 4	Leiva Villarroel, Manuel; Sn. Joaquín 3545 .	454.62
1646 12	Olmedo Peña, Julio; P. Aguirre C. 3864 ...	43.13
1646 30	Vargas Rodríguez, Israel; P. Aguirre C. 3978	45.161
1646 45	León Aranda, Alejandro; P. Aguirre C. 4094	56.16
1646 47	Michelson Boschaner, M. Jaco; Gral. Velásquez ...	43.860
1670 2	Soc. Pinto Hnos. Ltda.; Sn. Joaquín 3463 .	454.510
1671 11	Soc. Constr. Viv. Ec. Numancia, Sn. Joaquín 2804 ...	45.161
1702 11	Millas Sepúlveda, Rosa; Sn. Joaquín 4012 ..	57.902
1703 10	Alvarado Pizarro, Tristán; Cartagena 4125 .	57.902
1704 19	Lillo Flores, Segundo; P. Aguirre C. 4256 ...	37.63
1705 15	Sepúlveda Garcés, Ladislao; P. Aguirre C. 4318	37.05
1714 5	Martí Canizar, Ricardo; Buzeta ...	70.63
1716 10	Santander Céspedes, Luis Buzeta ...	179.48
1719 1	Buzeta, Humberto Suc.; Sn. Joaquín ...	500.25
1720 2	Buzeta, Humberto Suc., Valparaíso ...	45.741
1721 13	Rojas Aros, Juan de D.; Buzeta 3944 ...	20.146
1722 12	Sepúlveda Campos, Víctor; Valparaíso 87 ...	67.16
1726 19	Melelli vd. González, Emma; Buzeta 642 ...	127.960
1727 7	Santander Céspedes, Luis; Valparaíso 539 ...	73.531
1727 15	**Jofré Espinoza, Gustavo; Buzeta 750 ...**	**91.484**
1727 16	**Jofré Espinoza, Gustavo; Buzeta 758 ...**	**82.792**
1733 9	**Núñez Espinoza, Martina; Sn. Andrés 133 ..**	**44.581**
1760 1	La Rural S.A., Ferias; Lo Valledor ...	159.80
1760 2	La Rural S. A., Ferias; Lo Valledor ...	1.368.97
1760 2	La Rural S. A., Ferias; Lo Valledor ...	
1760 3	La Rural Ferias S. A., Lo Valledor ...	434.560
1760 19	Peña Camino, José A.; Departamental ...	85.974

BASES DE REMATE: Mínimo para la subasta, dos tercios del avalúo vigente. El precio se pagará: a) Reconociendo y haciendo suyas el subastador las deudas hipotecarias que afecten al inmueble; b) Saldo al contado dentro de tercero día. Para tomar parte en el remate se deberá presentar boleta bancaria a la orden del Juzgado, vale vista o dinero efectivo por el 10% del mínimo fijado. Más antecedentes en la Unidad de Cobranza de la Tesorería de Santiago-Oeste, ubicada en calle Romero 3226, segundo piso, Abogado señor Mauricio Hernández.

PAULINO CAMPOS
Secretario Subrogante

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE DE BIENES RAICES

Sucursal Santiago-Oeste

Por resolución de fecha 10 de Agosto de 1972, recaída en los autos "Fisco con Deudores Morosos", Expediente Rol N.o 56826, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha decretado el remate de las propiedades que a continuación se indican, para el día 29 de Agosto de 1972, a las 15 horas, el que se llevará a efecto en la Secretaría del Primer Juzgado Civil, ubicado en calle Bandera 342, primer piso.

Rol		Nombre y Dirección	Avalúo
1	2	Servicio Seguro Social; Pte. Balmaceda 2201	1.572.660
4	3	Cox y Balmaceda; Román Spech	122.627
5	6	Galfano Portales, Vicente Y.; R. Spech	152.013
28	15	Balmelli Fedelli, Siro y Ot.; Pte. Balmaceda 2398	41.110
32	4	Dávila Rojas, Mercedes; Pdte. Errázuriz 3083	78.571
34	20	Kamel Yaquich, Anuar; Yungay 2787, Dp. 13	120.080
34	21	Vergara Fuentes, José E.; Yungay 2787, Dp. 21	154.102
34	22	Olivos Lindh, Gustavo; Yungay 2787, Dp. 22	111.587
34	28	Ortega Gómez, Jaime; Yungay 2787, Dp. 42	94.562
34	35	Algodones Hirmas S. A.; Libertad 1417, Dp. 22	96.463
34	53	Algodones Hirmas S. A.; Libertad 1431, Dp. 34	114.397
36	7	Kirshbom Feldman, José; Maipú 1547	55.976
47	29	Electromecánica Selda Ltda.; Gral. Bulnes 1239	199.038
72	103	Yáñez Díaz, Mónica; Esperanza 1175	39.370
72	105	Acevedo Gálvez, Olga; Esperanza 1205—1209	57.320
72	151	Bermedo Zúñiga, Luis; Pj. Baltra, C. 25	42.266
73	1	Blanco Herrera, Policarpo; Mapocho 2903	72.374
73	175	Rossetti Sessarego, César S.; Esperanza 1348—1366	256.492
77	9	Madariaga González, Carlos; Chacabuco 1371	84.475
81	1	Lavanchy Senna, René; Libertad 1111	347.396
88	6	Org. Teatral Chilena S. A.; Chacabuco 1178	319.605
91	4	Isla Vivanco, Arturo; Mapocho 3729—3745	112.906
92	2	Consorcio Nac. Prod. Aves S. A.; Lourdes 1555	1.988.656
92	2	Consorcio Nac. Prod. Aves S. A.; Lourdes 1555	—.—
107	5	López Fuentes, Víctor M.; Andes 2381-2385	39.370
110	20	González González, Jorge; Mapocho 2618	104.795
111	17	Emp. Constr. Belfi Ltda.; Mapocho 2750	111.165
112	4	Rossetti S., César Suc.; Andes 2833—2837	50.659
117	13	Arab Arab Farayalah y Ot.; Mapocho 3134—3136	67.453
122	**2**	**Avayú y Cía.; Andes 3561**	**397.769**
122	14	Crippa Volonte, Angelo; Mapocho 3502	95.532
124	64	Irarrázaval Correa, Jaime L.; Mapocho 3682—3690	56.745
130	29	Muñoz Poblete, Armando; Andes 2072	79.795
137	37	Conde García, Ramón; Andes 2374	85.689
139	4	Sessacego Vergara, Manuela; M. de Rozas 2569	56.745
154	16	Araya Pacheco, Máximo Suc.; Lourdes 1019	75,267
163	83	Canaempu; Delfina 837, Dp. 5	72.001
163	99	Canaempu; N. Central 838, Dp. 5	40.543
166	2	Arteaga Altolaguirre, José; San Pablo 2319—2325	115.045
166	12	Alvarez Fontbonne, Ana; R. Cumming 852	85.689
171	2	Undurraga Donoso. Carlos Y.; San Pablo 2749	83.955
172	7	Stekel Hammer, Saulo; San Pablo 2863	199.176
173	6	Gómez García, Pablo; San Pablo 2989	248.388
180	19	Davis Nabha Hasib y Ots.; Matucana 816	110.586
182	27	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; San Pablo 3545	84.993
182	29	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; J. Miranda 818	129.204
182	31	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; M. de Rozas 3500	87.148
182	32	Gallego Yáñez, Manuel Suc.; M. de Rozas 3520	69.827
183	44	Hupat Medel, Aurelio; Rivas Vicuña 878	92.064
185	4	Sánchez Lugones, José Suc.; Edison 3843	48.634
186	5	Calderón Carvajal, Guillermo; San Pablo 3735	61.372
186	17	Acevedo Valenzuela, Marta Y.; Lourdes 891 — 895	44.581
190	2	Herrera Vargas, Ofelia; Las Rosas 2031—35	147.640
195	5	Prieto Severín Suc.; Las Rosas 2229	99.011
196	39	Lagos Candia, Rosa Suc.; Gral. Bulnes 715—719	85.689
196	58	Lértora Raggio, Domingo Suc.; San Pablo 2360—2396	1.870.145
196	58	Lértora Raggio, Domingo Suc.; San Pablo 2360—2396	—.—
198	11	Soc. Inmob. San Pablo y García; García Reyes 765—767	89.740
200	23	Parker Avaria, Armando; Cueto 764	90.905
201	27	Copano Franco, Juan; Libertad 773	40.530
202	14	Esplugas Elías, José; Esperanza 739	93.800
202	26	González Alvarez, Abel; Libertad 736—746	236.130
205	27	Poblete Quezada, Osvaldo; Maipú 774	138.960
207	2	Silva Torrealba, Elena Suc.; Las Rosas 3133 — 3143	59.057
207	9	Acevedo F., Elba; Chacabuco 755	81.636
208	12	Montenegro Muró, José; Las Rosas 3255	95.532
212	16	Valle Becerra, Margarita Y.; San Pablo 4086 — 4088	205.136
220	21	Bustos Riquelme, Honorato; Las Rosas 2002	49.794
220	26	Blumenfeld E., Ana; Las Rosas 2048	145.328
220	32	Moreno, José Dolores; Las Rosas 2082	93.220
225	6	Retamales Iparraguirre Ani.; Santo Domingo 2249—2253	139.537
226	14	Vergara Larraín, Luis; R. Cumming 654—656	130.276
227	19	Letelier Avaria, Berta; Capuchinos 680	159.920
228	3	López Isla, Celestino; Sto. Domingo 2433	118.691
229	21	Ordenes Dávila, Rosa H.; García Reyes 690	69.479
230	11	López Vergara, María; Cueto 664	51.528
233	1	Rodríguez Olea, Ernestina; Sto. Domingo 2911	54.428
235	20	Parra Núñez, Ernesto; Las Rosas 3060	37.055
242	**18**	**Riquelme Lagos, María G.; Sto. Domingo 3673 —3675**	**39.491**
242	**35**	**Davis Nabha, Hasib, y Ots.; Matucana 704**	**114.063**
242	36	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 706-708	55.587
242	37	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 712-718	103.639
242	38	Davis Nabha Hasib y otros; Matucana 726-728	108.273
260	11	Céspedes de Pérez, Zenobia; Baquedano 571-573	67.742
260	21	Munie, Santiago; Sto. Domingo 2020	82.792
260	26	Veloz Santa Cruz, Alberto; Sto. Domingo 2058	90.320
262	22	Henríquez Calamita, Oscar; Sto. Domingo 2132	99.588
265	3	Saint Jean, Guggiana Clemen; Catedral 2221 - 2223	156.329
265	32	Lezaeta Lezaeta, Francisco; Sto. Domingo 2206	83.955
265	42	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 14 A	108.454
265	49	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 33 A	108.454
265	54	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral 2279 Depto. 44 A	108.454
265	74	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Dpto. 13	108.454
265	75	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming Local A	66.752
265	76	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming Local B	149.896
265	77	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Catedral x Cumming	117.607
265	79	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 22	108.454
265	81	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 24	108.454
265	82	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 31	108.454
265	83	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 32	108.454
265	86	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 41	108.454
265	87	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 42	108.454
265	89	Soc. Const. Italo Chilena S. A.; Cumming 513 Depto. 44	108.454
266	28	Rufatt Rufatt, Guillermina; R. Cumming 596	68.320
268	17	Urzúa Bustos, Blanca; García Reyes 587	156.617
269	9	Krivass Yakshinsky, Boris; Cueto 541 - 549	168.488
270	6	Ferrada San Martín, María; Catedral 2679 - 2693	216.776
273	80	Rodríguez Henríquez, Jorge; Sto. Domingo 2888	42.266
273	82	Viviendas Econ. La Unión S. A.; Catedral 2897, Local 2	37.856
273	83	Viviendas Econ. La Unión S. A.; Catedral 2895, Local 3	42.542
273	97	Soto Montelier, Ana Luisa; Esperanza 515, Depto. 42	85.091
274	2	Baeza Tagle, Ramón; Catedral 2939 - 2943	182.960
274	28	Ruis Tagle, Félix; Maipú 581	91.484
274	29	Fuenzalida Astorga, Berta; Maipú 595	79.322
275	5	Corominas Valenzuela, José; Catedral 3087	146.485
277	7	Golstein Canopka, José; Chacabuco 511	110.010
277	17	Escudero Heresmann, Raquel; Chacabuco 557 — 567	187.015
278	20	Carreño Gárate, Eliana; Chacabuco 554	96.115
278	21	Carreño Gárate, Eliana; Chacabuco 558	79.322
280	14	Menares Dávila, Emilio; Matucana 576	111.744
282	**22**	**Zañartu Sepúlveda, Amelia; Sto. Domingo 3690**	**51.956**
282	**26**	**Machado, Miguel, Suc.; Sto. Domingo 3724**	**59.636**
282	28	Núñez Castro, Francisco, Suc.; Sto. Domingo 3740	49.794
282	48	Reszka Moreau, Pedro; Sto. Domingo 3948	39.370
282	55	Riquelme Lagos, Eugenia; Sto. Domingo 4014 - 4018	55.587
290	17	Flores de Walter, Blanca; Catedral 2024	193.383
291	71	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía 2259, Dp. 2	105.591
291	72	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía 2259, Dp. 1	106.486
291	**78**	Soc. Viviendas Italo Chilena; Compañía **2259, Dp. 8**	**101.356**
291	80	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 A, Dp. 13	87.012
291	88	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 A, Dp. 33	86.130
291	96	Toro Verdaguer, Zoila; Compañía 2265 B, Dp. 13	87.629
291	98	Oxman Villalón, Clotilde; Compañía 2265 B, Dp. 22	82.746
291	99	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 B, Dp. 23	86.895
291	104	Soc. Viv. Italo Chilena; Compañía 2265 B. Dp. 42	82.746
291	105	Hardoy Aguirre, Raúl; Compañía 2265 B, Dp. 43	86.895
294	19	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Dp. A	38.109
294	20	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Dp. B	45.584
298	61	Faúndez Valdez, Leoncio; Gral. Bulnes 470, Dp. B	49.810
299	3	Lyon Subercaseaux, Alberto; Compañía 2551 — 2561	152.276
299	5	Iligaray I., Violeta; Cueto 431 — 437	82.216
301	5	Vaillant Gana, Arturo; Compañía 2757	43.190
303	20	Urteaga Unda, Jaime; Catedral 2810 — 2820	155.749
304	3	Soc. Progreso Cía. Ltda.; Maipú 437	328.866
305	2	Wilson Howard, Guillermo, Suc.; Compañía 3023	73.652
305	10	Weldt David, Alejandro; Herrera 435 — 443	107.115
305	15	González Ibarra, Suc.; Maipú 436	82.216
307	22	Vidal Ahumada, Osvaldo; Catedral 3112-3114	98.431
311	17	Lolas Cafate, Constantino Y.; Compañía 2280 — 2290	217.700
313	24	Tapia Calderón, José; García Reyes 363	60.913
314	17	Saavedra Saavedra, Herna E.; García Reyes 362	137.223
316	21	Saxton Soto, Fernando; Compañía 2712	229.021
317	7	Marín vd. Alvarez, Ester; Huérfanos 2839	75.443
317	38	Bradau Galindo, Valentín; Compañía 2828, St. D	64.551
319	1	Gómez Vicuña, Nelly; Huérfanos 2917	224.070
320	2	Del Pozo Luque, Rebeca, y Ot.; Huérfanos 2979 — 2987	151.461
321	33	Lillo Gil, Olvaldo; Maipú 364	38.098
321	39	Bustos Riquelme, Honorato; Compañía 3048 — 3052	94.027
325	4	Larrañaga, Guillermo, y Ot. F.; Int. Quinta Normal	108.249
330	3	García Burr, Alfredo; Agustinas 2113 — 2121	350.870
331	25	Pérez de Arce, Plummer Alfo; Huérfanos 2268	112.034
332	18	Beltramin G., Clara, Suc.; Gral. Bulnes 267	48.634
332	19	Beltramin G., Clara, Suc.; Gral. Bulnes 277	57.320
332	33	Beltramin G., Clara, Suc.; Huérfanos 2370	53.845
332	34	Beltramin G., Clara, Suc.; Huérfanos 2372	64.268
333	24	Soc. Warrants Gómez y Cía. L.; Gral. Bulnes 258 H	74.400
334	7	Montenegro, Luis y Ot.; Cueto 243 — 247	88.583
334	13	Oyarzún Lorca, Antonio; García Reyes 236	74.462
338	1	Troncoso Amigo, Carlos, Suc.; D. Portales 2807	151.696
339	25	Gutiérrez Escala, Margarita; Huérfanos 2908	80.478
339	28	Araya Osorio, Margarita; Huérfanos 2950	109.428
341	1	Krivoss Yakshinsky, Boris; D. Portales 3109 — 0111	55.008
341	12	Krivoss Yakshinsky, Boris; Herrera 203	45.514
341	14	Krivoss Yakshinsky, Boris; Herrera 232	61.[illegible]
374	32	Vigouroux Aguirre, Norma; R. Cumming 135, Dp. 24	76.[illegible]
374	40	Escobar Díaz, Rolando; R. Cumming 135, Dp. 44	71.[illegible]
374	85	Illanes Lafalle, Armando; D. Portales, Int. 115, Dp. 24	77.[illegible]
374	185	Pinto González, Juan; Pj. D. Portales 166, Dp. 41	65.[illegible]
374	212	DESCO; Maturana 110, Dp. 21	77.[illegible]
374	267	Klenner Felmer, Reinaldo R.; Maturana 188, Dp. 34	74.[illegible]
378	7	Arce Ahumada, Guillermo; Moneda 2491	84.[illegible]
379	2	Saavedra Saavedra, Estela; Moneda 2517	56.[illegible]
379	14	Manterola de Montes, Inés; Agustinas 2510	118.[illegible]
380	8	Fellenberg Funer, Haydée; Sotomayor 151	45.[illegible]
383	**8**	**Parker Avaría, Armando; Libertad 164 — 166**	59.[illegible]
405	3	Echeverría Garrido, Rosa; Sta. Mónica 2329	81.[illegible]
405	21	Izquierdo Huneeus, Juana Y.; Moneda 2324	110.[illegible]
408	11	Ovalle Sepúlveda, Francisco; García Reyes 81	156.[illegible]
409	32	Bruce vd. Arriagada, Amelia; Moneda 2502	46.[illegible]
413	22	Bonatti Savignone, Amanda; Esperanza 91 A	62.[illegible]
417	10	Martínez Huichalaf, José; Chacabuco 89	40.[illegible]
425	25	Infante Patiño, Enrique; R. Cumming 78	101.[illegible]
425	30	Vásquez de Bruna, Carmen; Sta. Mónica 2818	108.[illegible]
427	22	Krivoss Yakshinsky, Boris; Chacabuco 77	48.[illegible]
430	5	Com. Ramírez, Riveros; Av. B O'Higgins 2119 2125	308.[illegible]
432	5	Ramírez Figueroa, Carlos; E. Concha y Toro 34 y 34 A	220.[illegible]
435	8	Krevoss Yakshinsky, Boris; Gral. Bulnes 49	124.[illegible]
435	18	López Martínez, Jorge Suc.; R. Cumming 64	71.[illegible]
435	22	Hermosilla Hermosilla, Bert.; E. Escala 2338	234.[illegible]
438	5	Oyarce Rivera, José G.; García R. X Rom. 3	101.[illegible]
438	20	Winter Lemberger, Juan; Gral. Bulnes 30-32	225.[illegible]
438	36	Winter y Cía. Ltda.; E. Escala 2458	78.[illegible]
438	76	Reyes Figueroa, María; Pj. Romero 28	103.[illegible]
441	5	Tonsquist Zawitz, Antonio; Libertad 39	78.[illegible]
443	3	Llop Hier, Juan; Romero 3839	85.[illegible]
444	7	García Burr, Alfredo; Romero 2693-2669	200.[illegible]
444	8	Ortiz Soto, Fernando; Romero 2975	133.[illegible]
444	12	García Busr, Alfredo; Maipú 45-51	162.[illegible]
444	89	Soc. Inst. Primaria Santiago; Esperanza 46, C. F. G.	52.[illegible]
447	11	Acevedo Gálvez, Carlos; Maipú 58-82	405.[illegible]
463	40	Canaempu; Cumming 7, Lc. 9	94.[illegible]
468	5	Valdés Weber, Juan A.; Av. B. O'Higgins 2467	49.[illegible]
469	1	Figueroa Larraín, Leonor; Av. B. O'Higgins 2501-2509	127.[illegible]
469	21	Mascayano Carvacho, Luisa; Romero 2520-2538	60.[illegible]
471	42	Gordo Martín, Hermenegildo; Romero 2688	69.[illegible]
473	11	Illanes de Ferrari, Raquel; Esperanza 37-39	62.[illegible]
473	26	Ferrer Fluxá, Margarita; Av. B. O'Higgins 2879, L. 106	75.[illegible]
473	32	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 112	62.[illegible]
473	36	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 116	37.[illegible]
473	53	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 134	43.[illegible]
473	54	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 135	43.[illegible]
473	55	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 136	43.[illegible]
473	56	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879, L. 137	43.[illegible]
473	122	Faire Faire, Domingo; Av. B. O'Higgins 2879, Dp. 218	65.[illegible]
473	178	Garrido Pérez, Encarnación; Av. B. O'Higgins 2863, Dp. 410	80.[illegible]
473	191	Rojas Bravo, Jorge Suc.; Av. B. O'Higgins 2863, Dp. 423	57.[illegible]
473	192	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2863, Dp. 424	56.[illegible]
474	8	Ibáñez Reyes, Adriana; Maipú 17-17 B	49.[illegible]
474	11	Dochutegui Miragoy, Valenti; Maipú 25-31	82.[illegible]
475	18	Cotera Torres, Victoriano; Romero 3054	38.[illegible]
475	27	Cotera Torres, Victoriano; Romero 3154	38.[illegible]
480	12	Echeverría Alessandri, Javi.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 33	48.[illegible]
480	13	Echeverría Alessandri, Javi.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 34	38.[illegible]
480	14	Zúñiga Hurtado, Luis A.; Av. B. O'Higgins 3315, Dp. 43	45.[illegible]
480	26	Martínez Oliva, Rudecindo; Av. B. O'Higgins 3361	622.[illegible]
480	27	Soc. El Tattersall; Av. B. O'Higgins 3389	6.359.[illegible]
480	27	Soc. El Tattersall; Av. B. O'Higgins 3389	
480	61	Villegas, Daniel; Matucana 8, Dp. 400	44.[illegible]
480	135	Cristi Beltrán, Elena; Quinta Normal 3310	134.[illegible]
490	3	Davis Nabha, Hasib y otros; Av. B. O'Higgins 3447	115.[illegible]
490	89	Lezaeta Lezaeta, Francisco; W. Sánchez 063	58.[illegible]
490	93	Ruiz Hermosilla, Emilio Suc.; Ecuador 3448	61.[illegible]
490	106	Henríquez Alvarez, Aurelia; Ecuador 3488	153.[illegible]
499	18	Montenegro Silva, Ambrosio; Ecuador 3762	101.[illegible]
506	2	González González, Eduardo; Conde del Maule 4175	83.[illegible]
508	1	Urbina Riveros, Osvaldo; Conde del Maule 4325	56.[illegible]
508	7	Riquelme Díaz, Juan; Concón 0165	91.[illegible]
508	9	Urbina Terán, Osvaldo; Placilla 0124	50.[illegible]
508	10	Urbina Terán, Osvaldo; Placilla 0128	47.[illegible]
508	22	Benítez Acevedo, Ismael Suc.; Ecuador 4350	132.[illegible]
524	44	Divana Zamar, Juan y otros; Los Muermos 036-038	181.[illegible]
525	8	González Rodríguez, Ernesto; Toro Mazzotte 077	105.[illegible]
525	36	Leal Bahamondes, Alberto Su.; Gral. Velásquez 060	59.[illegible]
525	46	Djaber Saleh, Farah Suc.; Ecuador 4018	132.[illegible]
526	23	González Rodríguez, Ernesto; Toro Mazotte 078-096	61.[illegible]
527	10	Abad Sierra, Simón; Av. B. O'Higgins 4299	89.[illegible]
535	7	Valencia Valencia, Inés; C. Carrasco 050	81.[illegible]
536	1	Scopesi Bottino, Luis; Av. B. O'Higgins 4763	189.[illegible]
536	13	Isamitt Cubillos, Luis; Av. B. O'Higgins 4793	232.[illegible]
536	29	Palominos López, Juan; Conde del Maule 4698	17.[illegible]
542	1	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 4851	158.[illegible]
542	**23**	**Duarte Cerda, Víctor; Ecuador 4940**	**111.[illegible]**
551	9	Del Campo Vd. Reyes, Ana Suc.; A. Cifuentes 97	55.[illegible]
552	22	Soc. Comercial Régulo Valen; Pj. República 15, Dp. 11	98.[illegible]
552	26	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 43	70.[illegible]

Rol		Nombre y Dirección	Avalúo
552	27	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 53	72.952
552	31	Valenzuela Régulo S.A.C.; Pj. República 42	76.426
552	63	Soc. Com. Régulo Valenzuela; Echaurren 9; Dp. 31	147.604
552	76	Soc. Constr. Finaupro Ltda.; Echaurren 73-75	155.615
560	9	Ibarra Celis. Margarita Suc.; S. Sanfuentes 2477-2481	130.855
560	41	Iñiguez Undurraga, Loreto S.; Cabo Arestey 2478	121.012
562	1	Estraguez Matthey, Domingo; Molina 15	111.165
565	5	Fernández Márquez Jar Suc.; Unión Americana 53-57	180.068
565	6	Chahin Curi Hnos.; Unión Americana 73	316.674
566	5	Jiménez Jiménez, Paulina; B. Guerrero 65-75	179.488
567	33	Edwards Gana, Ricardo; San Alfonso	39.022
594	24	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 3902	48.634
620	4	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Altc. Latorre 147, Dp. 11	86.101
620	13	Saavedra Valencia, Iván; S. Sanfuentes 2120	91.484
620	18	Ramírez Becerra, Violeta; S. Sanfuentes 2146	91.091
620	26	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 12	103.774
620	27	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 13	99.588
620	28	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 14	87.731
620	29	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 15	88.284
620	30	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 21	90.640
620	32	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 23	99.159
620	33	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 24	102.580
620	34	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 25	88.528
620	35	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 26	91.146
620	36	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 31	90.640
620	38	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 33	99.159
620	39	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 34	102.678
620	40	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 35	88.528
620	42	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 41	90.640
620	43	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 42	86.568
620	44	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 43	99.159
620	45	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 44	102.580
620	46	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 45	88.528
620	47	Soc. Constr. Viv. Ec. Italo Ch.; Alte. Latorre 147, Dp. 46	90.180
625	6	Suárez Bastidas, Héctor; República 128, Dp. 1	56.502
626	**32**	**Salazar Ojeda, Juan F.; Sazié 2345**	**193.096**
626	41	Parquets Kuepter Ltda.; España 106-120	1.118.034
626	41	Parquets Kuepfer Ltda.; España 106-120	
626	43	Bamardi Afrendéjano, Raquel; España 166-168	101.904
630	11	Lyon Subercaseaux, Alberto; Sazié 2467-2469	137.223
630	28	Fernandois Foull, Renato Y.; S. Sanfuentes 2460, L. 1	44.124
630	36	Ulloa Ojeda, Carlos Suc.; S. Sanfuentes 2518	62.879
630	37	Ulloa Ojeda, Carlos Suc.; S. Sanfuentes 2520	74.749
630	39	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 13	95.926
630	43	Rebolledo de Del Solar Cor.; Molina 134-140	190.198
630	50	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 23	95.926
630	51	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 33	95.926
630	52	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 31	95.926
630	53	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 32	95.926
630	54	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 21	95.926
630	55	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 22	95.926
630	56	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 11	95.926
630	57	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2570, Dp. 11	95.926
630	58	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 13	95.926
630	59	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 23	95.926
630	60	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 33	95.926
630	61	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 12	77.173
630	62	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 22	77.173
630	63	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 32	77.173
630	64	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 11	82.870
630	65	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 21	82.870
630	66	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2556, Dp. 31	82.870
630	67	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 12	84.676
630	68	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 22	84.676
630	69	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 32	84.676
630	70	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 11	110.924
630	**71**	**Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 21**	**110.924**
630	72	Soc. Constr. Viv. Italo Chile; S. Sanfuentes 2590, Dp. 31	110.924
632	10	Schade Pohlenz, Alberto; Sazié 2611-2615	54.428
635	3	Ballacey Ojeda, Rosa; Unión Americana 189-191	61.956
638	12	Oto Vila Hnos. Soc. Com.; S. Sanfuentes 2960	151.696
640	31	Del Río y Cía. Ltda.; M. Thompson 3440	366.502
656	12	Estrada Cid, Elena; Toro Mazzotte 187	46.438
699	4	Laboratorio Chile S.A.C.; Dr. del Río	44.581
710	43	Nercelles Ríos, Jorge; Gral. Amengual 494	46.347
771	3	Rivas Vicuña, Santiago; T. Clark 235	39.370
772	16	Mandiola de Silva, Ida; Sazié 2190	181.225
778	6	Vera Romero, Rosa y Ot.; España 267	69.479
778	8	Preninger Becher, Nuchim; España 285-299	447.765
778	**22**	**Inguerzon Z., Mercedes y Ot.; Sazié 2470-C 5**	**169.959**
778	38	González Ibarra, Julia y Ot.; Sazié 2558 2564	70.348
791	16	Navarro Muñoz, Domingo; Gorbea 2147 2151	80.47
791	29	Varas Contreras, Guillermo; Grajales 2164 2166	158.643
796	17	Bobadilla Henríquez, Robert; Grajales 2356	170.227
802	12	Aguila Ramos, Luis A.; Gorbea 2619	52.686
805	24	Antillo Toppino, Francisco; Grajales 2746 2776	118.8[illegible]

Rol		Nombre y Dirección	Avalúo
805	25	Alcaíno de Bertín, María; Bascuñán Guerrero 302 314	80.768
805	26	Antillo Toppini, Francisco; Bascuñán Guerrero 320 330	65.427
805	28	Solari Valdebenito, Mercedes; Bascuñán Guerrero 372	74.687
806	16	Dist. Sacos Ltda.; San Alfonso 310	80.478
809	14	Broufman, Alberto y Ot.; Exposición 336 344	79.9[illegible]
830	89	Moraga Ugarte, Berta; Gorbea 2540 2548	253.599
835	1	Ortiz Salinas, Camilo; Unión Americana 409 A	48.[illegible]
835	3	Figueroa Méndez, Domingo; Unión Americana 431	52.108
836	1	Tchimino Palombo, León; Bascuñán Guerrero 409	74.687
836	16	Rojas vd. Droguett, Dolores; Gorbea 2834 2850	79.322
839	24	Baltierra Góngora, Margarita; Exposición 412	52.048
840	13	Arione Carbone, Juan; Tacna 3475	42.468
841	23	Soc. Inst. y Habitación OO.; Dolores 433E	53.845
842	23	Contreras Esteban, Suc.; Jotabeche 448	40.530
842	24	Pina vd. Tobar, Berta; Jotabeche 464	56.745
851	17	Orellana Ogalde, Rolando; Gay 2151 2155	78.745
851	41	Iturrieta Herrera, José y O.; Echaurren 578A 578B	46.195
851	48	Grass Raiff, Moisés; Gay 2179	72.252
860	19	Medina Arriagada, Cecilia; Toesca 2438	71.215
860	26	Krivos Yakshinsky, Boris; Toesca 2514	96.463
865	8	León León, Pedro; Gay 2747 2771	171.963
866	17	Roger Prevot, Armando; Toesca 2848	39.370
870	22	Rojas Correa, Martín; Tacna 3498	82.792
880	10	Correa Valdivieso, Fernando; Domeyko 2159 2165	75.847
880	11	Elgueta Leiva, José Suc.; Gay 2156 2158	64.268
881	11	Gallardo Herreros, Hilda; Nueva 2 752	72.374
885	6	Rey Duque, María; República 647 Int.	56.888
887	4	Ramos Bustinza, César; Blanco Encalada 2333	66.0[illegible]
887	6	Luzoro Toro, Juana; Blanco Encalada 2349 2355	57.902
890	1	Bozzo Soto, Adriana R.; España 605 607	160.151
890	3	Kelmy Nemser, Malvina; España 615	112.615
890	6	Herranz Vigón, Teresa; España 667	98.257
890	17	Arias Góngora, Guillermo; Blanco Encalada 2469	65.427
890	27	Durán Vanoli, Graciela; Blanco Encalada 2537	115.797
890	56	González Arias, Norma; Domeyko 2468	62.939
890	115	Bannen Maturana, Julia; Gay 2534	54.428
890	172	Calvo Garrido, Emma; Molina 652	37.632
895	16	Vargas Barrera, Ana; Unión Americana 617-C 27	86.269
895	19	Grass Salomón, Jacobo; Unión Americana 651 699	471.878
895	26	Abelmour Panagotty, José; Bascuñán Guerrero 668 680	168.488
897	23	Torres Echagua, Ana; Gay 2958	38.212
910	27	Isamit Isamit, Carlos; Jotabeche 651 673	101.904
910	34	Moya A., Belarmino; Arica 3745 3753	90.905
915	8	Castañeda Veas, Emilio Suc.; Arica 4027	40.530
925	6	Quezada Sepúlveda, Rafael; Molina 723	203.805
926	2	López Ossandón, María; Bascuñán Guerrero 749	57.612
935	3	Mayol Rivera, Joaquina; Dolores 733-737	73.531
935	16	Pérez Díaz, Joaquín y Ot.; Dolores 973	41.687
937	22	Pavez vd. Urzúa, Amanda; Chorrillos 3659	55.587
940	1	Arroyo Fraille, Francisco; Jotabeche 701	265.061
940	2	Arroyo Fraille, Francisco; Jotabeche 835	12.764
940	53	Calderón Soto, Destino; Ruiz Tagle 804 D	95.531
940	54	Viviec; Ruiz Tagle 804 C	95.633
940	58	Viviec; Ruiz Tagle 816	92.726
940	59	Viviec; Ruiz Tagle 826 F	92.256
955	37	Briceño Gómez, Alejandro; Bascuñán Guerrero 834	58.826
957	16	Salazar Rubio, Rafael; San Alfonso 860	38.792
968	6	Munic. de Santiago; Lincoln	75.991
970	7	Toro Moreno, Hernán; J. Salas 4241	84.533
970	17	Toro Moreno, Hernán; Marinero P. Aro 4240 4242	125.928
976	14	Baquedano Baquedano, August.; J. Salas 4072	38.098
1027	8	De Borja Echeverría, Franci.; B. del Mercado 1077-1079	14.106
1027	12	Flores Miranda, Carlos E.; B. del Mercado 1141	54.133
1056	1	Navarro Varas, Raimundo; F. Yungue 1125	54.719
1106	25	Núñez Canales, Oscar; Bascuñán Guerrero 1159 1163	350.288
1113	26	Campos González, Nicomedes; Esposición 1160	228.720
1117	3	Nelidow Assejew, Igor; San Borja 1330	656.966
1127	34	Jauten, Juan; Jotabeche 1352	53.845
1127	35	Echeverría Valdés, David Su.; Jotabeche	14.446
1180	10	Aguilar Pizarro, Carlos; Hnos. Eyraud	115.797
1180	25	Algodonera Colón S. A.; Hnos. Eyraud 875 879	110.959

Rol		Nombre y Dirección	Avalúo
1207	4	Martínez Herrera, Carlos; Bascuñán Guerrero 1345	66.00
1210	**11**	**González Murúa, Tulio R.; Antofagasta 3043**	**53.84**
1210	**28**	**González Toro, Carmela; San Vicente 1346**	**54.42**
1255	**9**	**Miranda Donoso, Clorinda; G. de la Barrera 2867**	**46.31**
1255	**18**	**Jure Farcuch, Cecilia, San Alfonso 1440**	**37.05**
1263	8	Alvarez, Víctor y Ot.; Cam. Melipilla 1625	240.28
1303	1	Orellana Araya, Blanca Suc.; Pj. El Boldo 1515	56.74
1303	6	Mora Rosales, Catalina; M. de Amat 2743	46.31
1303	27	Guzmán Ovalle, Teresa; B. Guerrero 1582-1598	48.63
1305	21	Carrasco Cavieres, Carlos; Sn. Alfonso 1550	50.95
1353	22	Sepúlveda Delgado, José Suc.; B. Guerrero 1626	61.95
1360	6	Arce Jequier, Leopoldo; Conferencia 1651	79.32
1362	1	Carvajal Orellana, María y O.; Sta. Margarita 1633	37.51
1367	3	Fuenzalida Reyes, Oscar y O.; B. del Mercado 1581	62.56
1413	40	Torres Prado, Samuel; B. Guerrero 1756-1758	43.13
1420	1	Arce Jequier, Leopoldo; Conferencia 1701	16.12
1420	6	Pizarro Elgueta, Joel; Conferencia 1751	72.95
1460	5	Ugarte Moraga, Zulema Suc.; Club Hípico 1835	38.27
1468	10	Salinas Díaz, Luis A.; Del Mirador 1889	225.80
1468	11	Peycovic Ceric, Miguel; Sn. Dionisio 2405	63.69
1468	14	Zúñiga Navarrete, Amador; Sn. Dionisio	86.26
1468	24	Org. Teatral Chilena S. A.; Sn. Dionisio 2565	976.18
1468	30	Manuf. Cobre S.A. Madeco; Rondizzoni 2590	282.54
1470	1	Aguilar Becerra, Carlos Suc.; Las Flores	40.53
1490	46	Belmar Celis, Raúl; P. Aguirre C. 3460	84.53
1573	1	Riveros Navarrete, Rafael y; F. Pizarro 1903	79.32
1573	18	Labajo Pino, Dolores; Sn. Dionisio 2738	61.37
1573	31	Ramos Morales, Lavinia Suc.; B. Guerrero 1982	57.47
1610	30	Pimiento Rodríguez, José A.; Sn. Agustín 2694	56.74
1613	22	Yurc, Salvador; B. Guerrero 2102	47.47
1621	15	Zúñiga Vallejos, Benjamín, P. Aguirre C. 3735	42.84
1621	23	Santelices González, Washin.; Gral. Velásquez	44.09
1627	6	Salas Avila, Manuel; P. Aguirre C. 3397	39.37
1627	12	Arias Barrientos, Alfredo; P. Aguirre C. 3935	39.95
1627	36	Santelices González, Washin.; Gral. Velásquez	98.43
1630	5	Rocco Díaz, Carlos; R. del Mercado 1971	57.90
1645	6	Muñoz vd. Serra, María y Ot.; Cam. Melipilla 2297	109.08
1645	15	Román López, Humberto; P. Aguirre C. 3726	38.79
1646	1	Muñoz vd. Serra, María y Ot.; Sn. Joaquín	90.70
1646	4	Leiva Villarroel, Manuel; Sn. Joaquín 3545	454.62
1646	12	Olmedo Peña, Julio; P. Aguirre C. 3864	43.13
1646	30	Vargas Rodríguez, Israel; P. Aguirre C. 3978	45.161
1646	45	León Aranda, Alejandro; P. Aguirre C. 4094	56.16
1646	47	Michelson Boschaner, M. Jaco; Gral. Velásquez	43.860
1670	2	Soc. Pinto Hnos. Ltda.; Sn. Joaquín 3463	454.510
1671	11	Soc. Constr. Viv. Ec. Numancia, Sn. Joaquín 2804	45.161
1702	11	Millas Sepúlveda, Rosa; Sn. Joaquín 4012	57.902
1703	10	Alvarado Pizarro, Tristán; Cartagena 4125	57.902
1704	19	Lillo Flores, Segundo; P. Aguirre C. 4256	37.63
1705	15	Sepúlveda Garcés, Ladislao; P. Aguirre C. 4318	37.05
1714	5	Martí Canizar, Ricardo; Buzeta	70.63
1716	10	Santander Céspedes, Luis Buzeta	179.48
1719	1	Buzeta, Humberto Suc.; Sn. Joaquín	500.25
1720	2	Buzeta, Humberto Suc., Valparaíso	45.74
1721	13	Rojas Aros, Juan de D.; Buzeta 3944	20.14
1722	12	Sepúlveda Campos, Víctor; Valparaíso 87	67.16
1726	19	Melelli vd. González, Emma; Buzeta 642	127.96
1727	7	Santander Céspedes, Luis; Valparaíso 539	73.531
1727	**15**	**Jofré Espinoza, Gustavo; Buzeta 750**	**91.484**
1727	**16**	**Jofré Espinoza, Gustavo; Buzeta 758**	**82.792**
1733	**9**	**Núñez Espinoza, Martina; Sn. Andrés 133**	**44.581**
1760	1	La Rural S.A., Ferias; Lo Valledor	159.80
1760	2	La Rural S. A., Ferias; Lo Valledor	1.368.97
1760	2	La Rural S. A., Ferias; Lo Valledor	
1760	3	La Rural Ferias S. A., Lo Valledor	434.56
1760	19	Peña Camino, José A.; Departamental	85.97

BASES DE REMATE: Mínimo para la subasta, dos tercios del avalúo vigente. El precio se pagará: a) Reconociendo y haciendo suyas el subastador las deudas hipotecarias que afecten al inmueble; b) Saldo al contado dentro de tercero día. Para tomar parte en el remate se deberá presentar boleta bancaria a la orden del Juzgado, vale vista o dinero efectivo por el 10% del mínimo fijado. Más antecedentes en la Unidad de Cobranza de la Tesorería de Santiago-Oeste, ubicada en calle Romero 3226, segundo piso, Abogado señor Mauricio Hernández.

PAULINO CAMPOS
Secretario Subrogante

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jacobo Steinsapir Szczawinowicz a Liuba, Abry y Nils Steinsapir Dolber, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Dolber Malnick. Inventario solmene practicaré 14 actual 15 horas.

NULOS por extravío cheques 222820 al 222825, serie A. U. de la cuenta 58734-9 del Banco Estado, oficina central.

A-14-6

LIBRETA de Ahorros Nº 23599 Banco del Estado, nula por extravío.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie D. T-1753120 Banco Estado, queda nulo por aviso correspondiente

A-14-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 10598389 Bco. Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A-90. Nº 3872600 Banco de Credito e Inversiones-Principal, queda nulo por aviso correspondiente.

A-14-6

EN AUTOS "Rawlins C. Soc. Rawlins y Cía. Ltda" de este Tercer Juzgado del Trabajo Santiago ordenóse anunciar próxima venta judicial pesquero BM Guaitecas, ex La Poy, actualmente fondeado en Puerto Montt, de propiedad de la demandada, patente navegación Nº 1842, año 1966. Mayores antecedentes Secretaría Juzgado. El Secretario.

A-25-6

EN STGO a 10-VIII-72 en Compañía 1489 ante el inspector del trabajo Sr Juan Fernández Moreira, se constituyó la Directiva del Periodo 1972-1973 del Sindicato Profesional Gastrónomico y R.S. de la provincia de Stgo. Quedando como sigue: Presidente, Juan Gastón Andrade Andrade; Secretario, Lautaro Valdés Matus; Tesorero, Angel Arturo Rocco Rocco; Director, Luis Rodríguez Carrasco; Director José Piña Piña. En cumplimiento Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-14-6

EN LA Comuna de Santiago, Depto. del mismo nombre, se constituyó el Sindicato Profesional de Bronceadores, Armadores o Pulidores y R.S. Fábricas de Lámparas de la Provincia de Santiago. Quedó constituido el 26 de Octubre de 1971 e integrado por: Presidente, Ascanio Rolando Zuñiga; Secretario, Javier Alejandro Rodriguez; Tesorero, Julio Jaramillo Lazo y Directores, Carlos Pérez Arriagada y Juan Reynaldo Contreras Contreras. Ante el Inspector del Trabajo, Jorge Rivas. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-14-6

POR EXTRAVIO queda nulo y sin valor cheque serie C-24 Nº 2328271 del Banco Edwards, hoy Curicó

A-8-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 3648350, cuenta corriente 879489-8 del Banco Español-Chile por Eº 1.594,00, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-15-6

HABIENDOSE extraviado cheque AU Nº 4749116 de la cuenta Nº 308-7 del Banco del Estado, sucursal Renca, por la cantidad de 1.000 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

EN LO PRINCIPAL, solicita la merced de agua que indica, al primer otrosí, acompaña documentación; al segundo otrosí poder; al tercer otrosí, acredita personería; cuarto otrosí, téngase presente. Señor Director General de Aguas. Eduardo Matta Berger, chileno, casado, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Mineria Empresa del Estado, domiciliado en calle Mac-Iver Nº 459, de Santiago, al Sr. Director de Aguas digo: Que la Empresa Nacional de Mineria que represento está construyendo en Vallenar, Comuna de Vallenar, departamento de Huasco, Provincia de Atacama, una Planta Regional de Tratamiento de minerales por lo que es imprescindible contar con dotación de agua suficiente a fin de abastecer con este elemento las necesidades industriales que su puesta en marcha traerá consigo por lo cual es preciso solicitar la correspondiente merced de agua. La Empresa ha efectuado trabajos de sondajes en el lecho del Río Huasco que se han materializado en dos pozos profundos de los cuales se obtendrán 22,6 litros por segundo que serán conducidos por cañerías de acero CAP ASTMA, 53 de 5.094 metros de longitud y un diámetro nominal de 200 mm y espesor de 5mm. Dichas aguas se almacenarán inicialmente en un estanque inferior de 200 m3 tipo D. O. S. de D. interior 3.85 mts. y h. 4.00 m. ubicado aguas arriba del puente de la Carretera Panamericana en la planicie norte superior del Río Huasco y la impulsión hacia la Planta se hará mediante las cañerías de acero mencionadas que atraviesan el empalme norte de la Panamericana para seguir a través de la Hacienda Cavancha de propiedad de don Alberto Valle, rol 8-33-4 prolongándose por camino vecinal hasta subir a la planicie de pertenencias mineras de Enami donde está ubicada la Planta. Para los efectos legales consiguientes y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 250 del Código de Aguas damos: 1) El nombre del alveo es el Río Huasco y se trata de aguas subterráneas corrientes que recorren los departamentos de Huasco y Freirina de la Provincia de Atacama: 2) La cantidad de agua que se desea extraer es de 22,6 lts/seg. de las cuales 12,6 lts/seg provienen de un pozo profundo Nº 1 y 100 lts/seg de otro pozo profundo Nº 2 cuya ubicación se señala en los documentos anexos: 3) Las aguas que se van a extraer se destinarán al uso de agua industrial para el proceso de la Planta Regional Vallenar de la Empresa Nacional de Minería que beneficiará 1.000 toneladas diarias de minerales de cobre. La extensión del establecimiento que va a aprovecharlas es de 100 hrs. considerando instalaciones, canchas de minerales, construcciones etc. que se encuentra ubicado en el departamento de Huasco, al noreste de la ciudad de Vallenar en el sector indicado en el Plano de Ubicación incluidos en el "Plano de Proyecto Impulsión Puente Huasco", adjunto. 4) Las aguas serán conducidas sólo en cañerías siendo su recorrido de aproximadamente 5.094 mts. no se emplearán cauces naturales o artificiales. 5) Las obras de captación se harán por medio de dos pozos profundos que se encuentran ubicados en el Río Huasco inmediatamente aguas arriba del puente cortado de la Carretera Panamericana, 100 mts. aguas arriba de dicho puente. Se acompaña plano de ubicación de dichos pozos Impulsión Pozos 1 y 2 en Río Huasco. 6) La servidumbre que es necesaria imponer es sobre la propiedad del Sr. Alberto Valle, denominada Hacienda Cavancha, indicada en el Plano "Servidumbre" que se acompaña. 7) El caudal mínimo normal de las aguas subterráneas es el punto en que a ser extraidas, es de 180 lts/seg. 8) Los canales y aprovechamiento que existen aguas abajo consisten primordialmente en canales para regadío particular que no serán afectados por la merced que solicita. 9) La merced de agua es de ejercicio permanente y continua. En cuanto a las exigencias legales del artículo 251 del Código de Aguas, ellas se cumplen con la documentación que se acompaña en el primer otrosí de esta solicitud. Por tanto de conformidad a los artículos 248 y siguientes del Código de Aguas, al Sr. Director General de Aguas ruego se sirva tener por presentada esta solicitud y previos los trámites legales, conceder a la Empresa Nacional de Minería la merced de agua subterránea indicada para los fines expuestos. Primer otrosí, Sírvase Ud. tener presente que cumpliendo con el artículo 251 del Código de Aguas, acompaña a esta solicitud el estudio preliminar de las obras que comprenden un plano de ubicación, memoria explicativa, proyectos de impulsión, especificaciones técnicas, plano de servidumbre, sondajes, proyecto impulsión pozos 1 y 2 Río Huasco a Estanque inferior, presupuestos de costos aproximados y otros datos que hemos considerado necesarios incorporar para la mejor resolución, de esa Dirección General. Segundo otrosí, Sírvase además tener presente que confiero poder para representar a la Empresa en estas gestiones al abogado zonal de la Empresa de Atacama señor Jaime Villarroel Valdivia, Inscripción Nº 3028 patente Nº 15 domiciliado en calle Colipí 200 de Copiapó y para estos efectos en calle Prat Nº 1560 de Vallenar, respecto de los trámites que deban efectuarse en Vallenar y a don Juan Enrique Riffart Goguel, abogado de Enami inscripción Nº 121 patente Nº 00299 domiciliado en Mac-Iver 459 de Santiago para aquellas diligencias, que deban completarse en dicha ciudad. Tercer otrosí, Acompaño certificado protocolizado donde consta mi nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería y por consiguiente mi personería para representarla y además copia del acuerdo de Directorio de la Empresa que me faculta para solicitar mercedes de agua. Sírvase tenerlo presente. Cuarto otrosí, Ruego tener presente que se usará papel proceso integrado con los impuestos correspondientes por no haber papel sellado en plaza. Vallenar, 23 de junio de 1972. Prov. Nº 54. Téngase por solicitada la Merced de Agua. Remítase copia de la solicitud a la Dirección Deptal., de Aguas. Publíquese en la forma establecida en el Art. 261, 262 y siguientes del Código de Aguas a cuenta del interesado. Dése copia autorizada. Anótese. Nibaldo Paredes Delgado. Secretario. Luis V. H. Rojas Aguirre. Gobernador.

A-14-6

COMPLEMENTARIA: con fecha 3 de agosto 1972, el Sindicato Profesional Intercomunal de EE. y OO. en mantención de Edificios Particulares, ante el Inspector del Trabajo, señor Mario Yáñez, se llevó a efecto la elección complementaria de un director saliendo elegido como primer director Roberto Sánchez E. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ricardo Covian Vigon a Jorge Ricardo y Olga Orlandina Lucía Covian García, sin perjuicio derechos cónyuge Orlandina Amparo García Llamsares

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Francisco O'Ryan Alcaíno a Bernardo Alfredo, Eduardo Jorge y Claudio Mario O'Ryan Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Carreño Velásquez

A-12-14-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Meneses Moris, para Mario, Guillermo y Marta Meneses Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Valdés Jara. Practicaré Secretaría Inventario solemne diecisiete Agosto 1972, quince horas

A-12-14-16-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Eugenia Elena Urzúa Basoalto, a Mercedes Basoalto del Campo

A-12-14-16-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Luisa Iturrieta Contreras a Orlanda Laureda Iturriaga.- Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia María Olga Saavedra Sánchez a María Olga Saavedra Sanchez por sí y cesión Guillermo Enrique, Luis Armando, Antonia del Carmen, Evaristo Pantaleón y Cornelio Camilo Saavedra Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Armando Saavedra Riveros.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Delfina Andrea Constant Barbaris a Juan Silvio Arnaldo y Mario José Rolando Fasani Constant; Arturo Fasani Figueroa y Marta Cecilia Fasini Pagueguy

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Pollak Freudenberg a Renato y Federico Strauss Pollak. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amaro González Vildósola a Gustavo Adolfo Gerardo, María Alejandrina del Perpetuo Socorro y Cárlos Luis González Lira, sin perjuicio derechos cónyuge María del Rosario Lira Bierwirth.

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Estanislao Orrego Villegas a Carlos Eduardo y José Orrego Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Silva.

A-11-12-14-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Pedro Manuel González Vicuña, a Aurea González Vaquero y cónyuge Alicia Regina Gutiérrez Ossandón, sin perjuicio derechos.- Practicaré inventario solemne diecisiete actual, dieciséis horas.

A-12-14-16-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Elvira Berguecio Barros, a Guillermo, Ernesto, Luis, Carlos, Elvira, Luisa, Elena, María, Lucía, Marta, Teresa, y Matilde Forster Berguecio; y Roberto, Jorge, Juan Enrique, María Teresa y Patricia Forster Mujica.

A-12-14-16-6

TERCER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia Ludovina Aída Saldaño Guzmán a Gladys Ludovina Castro Saldaño sin perjuicio derechos cónyuge Juan de Dios Castro Astorga.

Z-12-14-16-6

PRIMER Juzgado otorgó posesión efectiva de Arturo Mejía Pedrero a Uberlinda Morales Poblete, en su calidad de Cónyuge y sin perjuicio de los derechos que como tal le corresponden.

Z-12-14-6

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva de Alfredo Domínguez Díaz a María Ema Domínguez Alarcón, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Juana Alarcón Saldivia y con beneficio de inventario. Firmado el Secretario.

Z-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Mutchler Betbeze a María Elcira Castrillon Morales.

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Teresa Kehl sentido apellido materno es Haselpeck y heredero es Werner Wergertseder Kehl.

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Manuel Parra Flores, sentido son herederos Luis Moreno Sepulveda María Liliana Patricia Moreno Doñas y Manuel Parra Jiménez

A-12-14-16-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió Posesión efectiva Diego Aracena Aguilar, a Jorge y Diego Alberto Aracena González, sin perjuicio derechos cónyuge Ines Padilla Madrid.

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Cerda Rodriguez a María, Elena y Carmen Cerda Aravena, Clara Elena Aravena. Practicare inventario solemne. Secretaría 17 presente, quince horas. Secretaria

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva René Silva Pizarro a María Silva de la Fuente, sin perjuicio derechos cónyuge Nieves de la Fuente

A-12-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Cortés Cortés a Blanca Mariana Paulina, María Cristina, María Olivia, María Isabel, Alfredo, Francisco Camilo, José y Raimundo Cortés de la Maza y Blanca de la Maza, sin perjuicio derechos última como cónyuge

A-12-14-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Hortensia Boniche a Mauricio Prüssing Momberg, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-11-12-14-6

CUARTO Juzgado. En autos posesión efectiva Dionisio Hernández Zabala practicaré ampliación inventario solemne catorce actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Bayer Llach a Eduardo Bayer Flores, sin perjuicio derechos cónyuge, Clotilde Flores.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Adolfo Carlier Espinola, concediéndola también Virginia Carlier Pacheco.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Astudillo a Aylvia Alvarez Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosamel Alvarez Varas.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva José Arriagada Varas, concediéndola también Sonia Arriagada Yurisic.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Mir Tauler a Fernando, María Teresa, José Juan y Pedro Mir Mir, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Mir.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Hidalgo García a Pastoriza, Juan y Hernán Hidalgo Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Zoila Zúñiga.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Abarca Navarro a Juan Abarca Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta Navarro.

A-11-12-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Ramírez Sánchez, para Angel Ramírez Sánchez. Practicaré Inventario Solemne Secretaría diecisiete Agosto 1972, dieciséis horas.

A-12-14-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Germán Morales Matamala, para Gregorio Morales Matamala. Ley 16.271 artículo 33.

A-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Julio Antonio Alvarez Alfaro a cónyuge Mercedes Solar Sepúlveda, sin perjuicio sus derechos.

A-12-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ester García Budrovich, para Sonnia y Silvia Molina García, sin perjuicio derechos cónyuge Rodolfo Molina Paredes.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Jorge Díaz de Valdés Hurtado a María Gloria, María Angelica y Jorge Hernán Díaz de Valdés Mascaró sin perjuicio derechos cónyuge, Emiliana Mascaró Rodriguez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira Reyes Mira a Juan Fernando, Isidoro del Carmen, Manuel Segundo y Bernardita Concepción Urra Reyes.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil, 16 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Herreros Erquiaga.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Dolores Figueroa Vargas a Aida del Carmen, Alejandro Nicolás y Leticia Angélica Figueroa Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge, Aida de las Mercedes Hernández. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia David Acevedo Ruiz a Hernán Zacarías y David Leopoldo Acevedo Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita del Carmen Zúñiga Abarca.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Stgo concedió posesión efectiva de Juan Bórquez Urrutia y Rosa Collao Bórquez en favor de Hilda de Jesús, Julio Heriberto y Edmundo del Tránsito Bórquez Collao por auto de fecha 18 de julio de 1972.

Z-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantia San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Genaro Bravo Bustos, a sus hijas Blanca Rosa y Maria Mercedes Bravo Cuevas, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Margarita Becerra Burboa. Secretaria

A 11 12 14

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Osorio para Manuel, Graciela, Tito, Laura y Alba Osorio Galleguillos, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Galleguillos Montoya.

A-11-12-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Riquelme Riquelme, para hija Eliamira Riquelme

11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Osvaldo Stackwitz Crucheras a Guillermo Osvaldo Stackwitz Johnstone, sin perjuicio derechos cónyuge Jilda Johnstone Valdés. Inventario Solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Diana Rosenzwaig Abramowsky o Diana Rosenwej Abramowsky a David Turkieltaud Rosenwaig, sin perjuicio derechos cónyuge Abraham Michael Turkieltaub Myszka.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Rondizzoni Alcalde a José Francisco Enrique, Jorge Alberto María Raquel, Héctor Valentín, María Mercedes Elena Sánchez Rondizzoni; y María Gloria Sánchez Palma. Inventario solemne practicaré 17 actual, 16 horas.

A-12-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heinz Israel Gutmann Marcus a cónyuge Erna Steinberg y sin perjuicio sus derechos.

A-14-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Gastón Wilson Browne a Amelia Leonor Wilson Fuenzalida, Mario y Georgia Wilson Larraín. Inventario Solemne practicaré 18 actual, 15 horas.

A-14-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gilberto Muñoz Canales a Hugo Gilbert y Erna Paulina Muñoz Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge Lina del Lillo Villegas. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.

A-14-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro José Pavez Lizana a Cástula Aída, Silvia del Carmen, Carlos Humberto, Graciela Teresa y Julio Orlando Pavez Barra; Gloria del Carmen y María Cristiana Pavez Duran sin perjuicio derechos cónyuge Cástula Barra Silva

A-14-16-17-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 9570-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Pablo Suárez Quilodrán inmueble de calle Lo Errázuriz Alto, Los Cerrillos, rol Nº 2331-3, comuna de Maipú, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 11.686 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1305 confeccionado por la expropiante. NORTE en línea A-B de 203,66 mts. Cooperativa Moderna Janequeo. SUR. Línea D-C de 135,40 mts. callejón Caupolicán. ORIENTE Línea B-C de 38,70 mts. calle Colo-Colo. PONIENTE. Línea A-D de 122,50 mts. Predio Suc. Raúl Gaete. Inscripción dominio expropiado a Fs. 8.272 Nº 15.234 Registro propiedad año 1951, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 10.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario

A-14-16-17-6

QUIEBRA. Sociedad Agrícola Avícola España Ltda. Save Ltda. Quinto Juzgado Civil Resolución 31 Julio 1972 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Criadero de Aves Ariztía, Comunidad Ariztía Ruiz, Eº 179.038,72, Cooperativa Agrícola Avícola Santiago Ltda., Avicosan, Eº 100.411,75. Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda., Cocavi, Eº 116.841,40. Benedicto Aguayo y Cía. SACI Eº 98.917,44. Banco del Estado Eº 15.750. Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo. Créditos Valistas Impugnados: Cooperativa Agrícola Avícola Santiago Eº 3.271,18. Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda., Cocavi, Eº 5.200,62. Soc. Benedicto Aguado y Cía. SAIC Eº 103.658,87. Créditos Preferentes Impugnados: Víctor Valenzuela Silva Eº 20.449. José Gómez Valenzuela Eº 5.554,50. Daniel Silva Gajardo Eº 5.554,50. Juan Domínguez Valenzuela Eº 27.648. Luis Díaz Valdés Eº 17.867. Juan Ibarra Díaz Eº 18.345. Juan Espinoza Mosteira Eº 9.002. Luis Mosteira Cabrera Eº 11.936. Clemente Side Avila Eº 12.065. José Espinoza Martínez Eº 17.192. Jorge Bertrand Armijo Eº 11.978. Hernán Gómez Retamal Eº 9.537 y Juan Aravena Silva Eº 13.340,50. Créditos Reconocidos con Preferencia Impugnada: No hubo. Secretario

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Engelberto Cornejo del Pozo a Alfredo y Carlos Cornejo Aranda y Alfredo y Miguel Cornejo Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Aranda. Practicaré inventario solemne Secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaria

A-14-16-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Salinas González a Pablo Massone Capirro. Practicaré inventario solemne Secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaria.

A-14-16-17-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Otilia del Valle Valenzuela a Ketty y Ketta Gaskin del Valle.

A-14-16-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 1459-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Mauricio Caroca Cavieres inmueble de calle Avda. Ochagavía s/n, rol Nº 4105-6, comuna de San Bernardo, departamento de S. Bernardo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 20.270 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1248 confeccionado por la expropiante: NORTE. H-I de 159 mts. predio de Aída García. SUR. F-G de 192 mts. predio de Armando Undurraga.- ORIENTE. I-G de 106 mts. con canal. PONIENTE. F-H. de 103,50 mts. con Camino Ochagavía. Inscripción dominio expropiado a Fs. 124 Nº 200 Registro propiedad año 1954. Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 202.890 y con Eº 101.445, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol 1460-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Josefina Opazo Benavides inmueble de calle Alvarez de Toledo rol Nº 3440-89, comuna de San Miguel, departamento de P.A. Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 7.240,47 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1290 confeccionado por la expropiante. NORTE. B-C de 57 mts. con calle Alvarez de Toledo SUR. D-A. de 60,50 mts. con otros propietarios y calle Actor Baguenas. OESTE.- G-D de 125 mts. con otros propietarios ESTE: A-B de 122,80 mts. con otros propietarios. Inscripción dominio expropiado a Fs. 794 Nº 1450 Registro Propiedad año 1953, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 280.000 y con Eº 93.334, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 1458-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Joan Fordon Sloirs inmueble de calle Irarrázabal Nº 3199 rol Nº 3935-12, comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 526,32 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano confeccionado por la Municipalidad de Ñuñoa. NORTE. G-F de 20,30 mts. con Avda. Irarrázabal. SUR. C-D. de 20,40 mts. con terreno Municipal. ORIENTE. E-D. de 25,20 mts. con Jose Pedro Alessandri. PONIENTE. C-G. con predio rol Nº 3935-11 de Hortensia Renault. Inscripción dominio expropiado a Fs. 7391 Nº 9784 Registro Propiedad año 1960, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 282.000 y con Eº 141.000, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, Arturo Prat Nº 190, remataré 22/8/72, a las 16 horas, sitio ubicado Vía Naranja Nº 205 antes sitio Nº 4, Manzana K, Lo Curro. Mínimun Eº 63.110,00 contado. Garantía Eº 6.311,00. Inscrito a fs. 1973 Nº 23677 Registro Propiedades año 1968. Demás bases antecedentes Secretaría Tribunal, expediente "Lehner con Estay". Secretario.

A-14-1

REMATE. El 28 de agosto de 1972 a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará local calle Amapolas Nº 2154, de la Comuna de Providencia. Minimum Eº 30.000. Para tomar parte subasta acompañar boleta dinero o valevista por Eº 3.000. Pago al contado. Más bases secretaría juzgado, autos Nº 3374-70 Caratuladas Calvo Carlos con Baldwin Elena. El Secretario.

A-18-1

8 CITACIONES

EL Sindicato de Choferes Pío Cementerio cita a reunión general de socios para el jueves 17 de agosto 1972, en nuestra sede social Avda. Ecuador 4678 a las 14, 14,15 y 14,30 horas en 1a. 2a. y 3a. citación. Tabla 1º Lectura acta 2º Reactualizar comisión revisora de cuentas. 3º Varios. La Directiva.

A-15-8

CITACION. Sindicato de Empleados y Obreros de Fiambrería Almacen y Rotisería de la Provincia de Santiago, cita asamblea extraordinaria para el 20 de agosto de 1972, en Huérfanos 1273, 10º Piso, elección complementaria. El Presidente.

0-15-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO auxiliares enfermería cuidadoras, baby sistter. Bustamante 48 Depto 51 De 14 a 18 horas.

A-17-10

VENDO juego loza 138 piezas fanaloza - nuevo-mejor oferta ver de 9 a 10 hrs. Gamero 2064.

Z 14/10

VENDO camión Inter K5 año 47 Paradero 32 Villa Santa María, Roble 10554 -Eº 75.000.

Z-12-13-14-10

IMPORTANTE oficina contabilidad necesita auxiliar egresado (a) comercial máximo 25 años, vital colación, jornada única. Presentarse carta manuscrita lunes y miércoles de 9 a 12 horas en Ahumada 312 Of 215.

A-14-10

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio competencia "René Carvallo" para el martes 15 del pte. a las 10.30 horas. Uniforme de Trabajo y pantalón blanco. Punto de reunión El Cuartel. Ayudante.

0-14-12

OCTAVA Compañía de Bomberos de Santiago "La Unión es Fuerza". Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 15 del Pte., a las 10,15 hrs. Uniforme de trabajo y pantalón blanco. Punto de reunión el cuartel

0-15-12

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES

Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

POSTAS ADULTOS

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatologico	83271

Hospital Siquiátrico 371031

INVESTIGACIONES: 715584

Radiopatrullas	715765
	64764

CARABINEROS

Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261

BOMBEROS:

Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: El Gran Desfile del Circo. Me Compre un Papá.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792).— Desde las 14 horas: La Noche se hizo para Robar. Zeta Sexo Análisis

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). A las 16.30; 19.15 y 22.15 horas: "Un Verano Inolvidable"

EGAÑA.— Plaza gaña (271026).— Desde las 15 horas: Con el mundo a sus pies. El Satánico Dr. No.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— A las 16.45; 19 y 22 horas: "La Mansión Embrujada".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 13 horas: Huida a Kasmir. Las Tres Caras del Amor. Turno para Matar.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067).— A las 16; 19 y 22 horas: "Cadenas de Odios".

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios (43116).— A las 16; 19 y 22 horas: "Fellini Satiricón

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— A las 16; 19 y 22 horas: "Fellini Satiricón".

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). "A las 16; 19 y 22 Hrs "Extraño Gemelos".

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 Hrs. Los Paros del Miedo.- Las Horas Desnudas.- La Furia de la Venganza.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.30; 19 y 22 Hrs.- El Gendarme se Casa.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 16; 19 y 22 Hrs. La Muchacha de a Bordo.

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 Hrs.- La Dama en Cemento. Pacto con la Muerte.- Quien Yace en mi Tumba.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 Hrs. Monty Walsh.- O'Canganceiro.- Verdugo a Destajo.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 Hrs. La Muchacha de a Bordo.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 Hrs. Cabaret Trágico. Animas Trujanos.- Amanecerá en tus Brazos.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 Hrs. Las Grandes Vacaciones.- Conspiración.- Alguien Detrás de la Puerta

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 Hrs. Estrategia Internacional. Santos en Operación Bikini.- Detectives y Ladrones.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat 382845).- Desde las 13 Hrs.- Ulises.- Siete Contra Todos.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).- Desde las 14 Hrs.- La Final de un Canalla.- La Mujer de Adan.- El Ultimo Guerrero.

SAN MIGUEL.- Av. Euclides 1202 (51263).- Desde las 14 Hrs.- La Final de un Canalla.- El Ultimo Guerrero.- La Mujer de Adan.

PRAT.- San Diego 2117 (50754). Desde las 13 Hrs.- La Dama de Cemento.- Pacto con la Muerte.- Quien Yace en mi Tumba.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (713384).- Desde las 14 Hrs. 4 Pasos a la Luna.- Dinamita Joe.- Dias de Iras.

MAIPO.- San Pablo 4251 (731982).- Desde las 14 Hrs. En Reparaciones Pronta Reapertura.

ALAMEDA (Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. La Madreselva La Loba Solitaria. La Casa Grande

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Los Despiadados. Al umbral del Infierno.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Tic Tac. Vivir y amar un poco. Charlie el Puma solitario.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11 hrs. Amantes Sanguinarios.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Huida de Kasmir Las tres caras del amor. Turno Para matar.

COLON. San Pablo Maipu (733146). Desde las 14 hrs. El Comisario x contra el dragón Chino. La Batalla de Alamain La Fiaca

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 hrs. Los Alegres Aguilares. Juventud sin ley. Que Haremos con Papa.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. 4 asos en la Luna Dinamita Joe. Dias de Iras

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 14 hrs. Barrabas. Casino Royal Sabes quien viene a cenar.

SECTOR PROVIDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Estrategia Matrimonial Santos en Operación Bikini Detectives y Ladrones.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. La Caja Siniestra Viva Django.

NACIONAL. Indepndencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Monty Walsh O''Canganceiro Verdugo a destajo.

CINES COMUNALES

MAIPU. Maipu Desde las 15 hrs. Me converti en Espía Las Demoledoras.

PLAZA. Talagante Desde las 15 hrs. Vivir de sueños Ladrones de Niños Las Cadenas del mar.

CENTRAL. Desde las 14 hrs. Siempre te amaré Una pelicula Sorpresa.

VICTORIA. San Antonio Desde las 15 hrs. Simón el bribón Texas Adios.

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13 hrs. Tora Tora Tora

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Desnudos entre Lobos

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. Soy Sartana el Justiciero

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. El Gendarme se Casa

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Como Suicidarse en Matrimonio

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. En Una Playa Junto al Mar. Solos los dos"

CAPRI. Monjitas (392414) Desde las 10 hrs. Ulises.- Siete contra Todos"

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "El Boxeador Chino"

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desdede las 10.55 hrs. Natalidad Despues del Amor"

ESPAÑA. Estado 337 (398488) A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30, y 22. hrs. "El Gitano" B. Personal.

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Las Calientes noches de Lady Hamilton"

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 hrs. Can Can"

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. El Almirante Yamamoto"

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. El Lago de los Cisnes"

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. "Cadenas de Odios"

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 9.45 hrs. Socorro me persigue una Virgen"

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. Lloremos Juntos y Seamos Felices"

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. El Monstruo de Guilala"

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Sombras Tenebrosas"

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 hrs. Festival de Tarzan el Hombre Mono"

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Crimen Perfecto"

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. "El Primer Año"

PLAZA. Compañia 1068 (34714) Desde las 10 hrs. La Mansión Embrujada"

REAL. Compañia 1068 (65555) Desde las 11 hrs. El Boxeador Chino"

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Soplo al Corazón

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Cuando Tu No estas. Muchacho.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Carter Asesino Implacable.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Una Virgen para el Principe.- Amor Ayudame.

ROXI Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: La Matriarca. Tentación.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357).— Desde las 13 horas: Cuando tú no estás. Muchacho.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— A las 15; 18.30 y 22 horas: "Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: La muchacha de a bordo.

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 11 horas: "Wodstock". "Tres dias de paz, música y amor".

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Manón. Charly.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 13 horas: Descanso.

VICTORIA.— Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: "Borsalino".

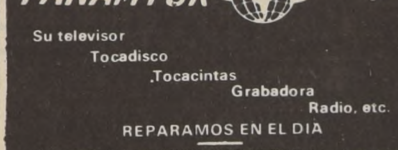
WINDSOR. Moneda 1035 (89761).— Desde las 10.55 horas: "El Hombre de Cañón City".

YORK. Ahumada 166 (66687).— Desde las 10.55 horas: "Robinson Crusoe".

TELEVISION

TV CHILE

13.30 APERTURA con Bicho y Mane
13.35 NOTICIERO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Cespedes
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA
16.00 LARGOMETRAJE "Asesino de espías" con Robert Horton y Jill St. John
17.30 MIS TRES HIJOS
18.00 PIN PON
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 LOS GALENOS
20.00 DEPORTE
20.30 TELESERIE HISTORICA "Manuel Rodriguez"
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 TELETEATRO ESPAÑOL El señor de Villiemer
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO
22.00 NOTICIERO
22.30 PATRULLA JUVENIL
23.30 NOSOTROS
24.00 NOTICIERO Y CIERRE





POR NO HABERSE RECIBIDO LA PROGRAMACION DE CANAL 9, NO SE PUBLICA

TV 13

9.15 TELECLASES de Ciencias Naturales 7 Año
9.35 TELECLASES de Ciencias Sociales 8 Año
10.00 TELECLASES de Ciencias Naturales 6 Año
14.00 TELETARDE
14.15 PASADO MERIDIANO
14.17 REPORTAJES
14.39 NATACHA
15.33 JARDINERIA
15.50 COCINA
16.02 CINE PARA UD "El misterio del cuarto negro" con Boris Karloff
17.25 LOS PICAPIEDRAS
18.00 LOCO MC GRAW
18.35 LA LEY DEL REVOLVER
19.10 LA PALABRA
19.15 TELENOCHE
19.45 LA GRAN JORNADA
19.50 NINO
20.50 EQUILIBRIO
20.55 PLATO UNICO
21.15 JOTA EME
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA
22.00 TELETRECE
22.30 CADENA PARTIDOS POLITICOS
22.50 PATRULLA SECRETA
23.40 REFLEXIONES
23.50 LA PALABRA
23.55 CIERRE



teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959 Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación UC 19 hrs. La Gotera en el Comedor de Jacobo Langaner

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) Cia. Silvia Piñeiro Descanso

CAFE NAHUEL Agustinas 540 Teatro Pánico. 22.30 hrs. Payaso Siglo XX de Italo Ricardi

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus Descanso

MARU Huérfanos 786 (397907) Cia. Leguía Cordova 19.15 hrs. Miserable, pero Sin Verguenza de Lucho Cordova.

MONEDA Moneda 920 (715451) Descanso

OPERA Huéfanos 837 (30176) Cia. Revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 hrs. Este Loco se Llama Coco

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cia. de Revistas Strip Tease

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Descanso

TALIA San Diego 246 (66592) Teknos. Descanso

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) Descanso

TEATRO EL TUNEL Merced 314 Descanso

EXITOSA GIRA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES ESCENICAS DE LA U. DE CHILE

Luego de veinte dias de gira por Iquique, Oficina Victoria, Valparaiso, Santiago, Concepción y Schwager, los actores del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad de Chile de Antofagasta regresaron a su terruño nortino.

Sin lugar a dudas, que esta segunda gira de carácter nacional dejó magníficos frutos, pues la impresión general, tanto de criticos de la prensa, T. V. y radios fue que el conjunto es un equipo disciplinado, muy homogéneo, que se entrega a su labor con mistica y calidad interpretativa.

En esta oportunidad, la Cia. de Teatro nortina mostró al público porteño, iquiqueño, santiaguino y penquista dos obras: "EN LA DIESTRA DE DIOS PADRE" del dramaturgo colombiano Enrique Buenaventura y "UN TAL MANUEL RODRIGUEZ" del chileno Sergio Arrau, quien dirigió ambas obras. Es necesario agregar que, "EN LA DIESTRA DE DIOS PADRE" fue adaptada y regionalizada especificamente con elementos culturales populares como son los bailes religiosos de La Tirana y música de esas expresiones religioso-paganas. Este aspecto folklórico llamó la atención e impactó agradablemente al numeroso público que tuvo oportunidad de ver esta obra, pues son elementos que por primera vez se usan como elementos dramáticos.

Los objetivos trazados para esta gira por la Cia. Teatral antofagastina fueron: dar a conocer a nivel nacional la actividad teatral del norte; estrechar ideas e inquietudes con las numerosas sedes universitarias y celebrar su décimo aniversario de actividad artística al servicio de toda la comunidad del norte grande.

Pedro de la Barra, el Maestro como le dicen sus discipulos, es el que está a cargo de la parte artistica de este novel conjunto, apoyado entusiastamente por 25 actores y técnicos que se movilizan constantemente por Iquique, Of. Victoria, Oficinas Salitreras, Chuquicamata, Calama, Mejillones, Tocopilla, Taltal, Pica, Unidad Popular, Mina Julia, etc.

Además los miembros del Departamento de Artes Escénicas atienden a más de 30 poblaciones de Antofagasta y, junto a ello, actuan viernes y sábados en su sala de Teatro ubicada en calle San Martín.

Con el objeto de acrecentar la planta de actores, formar gente especializada para la formación de grupos teatrales poblacionales, sindicales y escolares, este segundo semestre se inicia la Carrera de Instructoria Teatral, un Taller de Actuación dirigido por el maestro Pedro de la Barra y un Taller de Mimos a cargo del profesor Oscar Vigouraux.

Al mismo tiempo continua funcionando el Ballet de Cámara y la Escuela de Danza a cargo del profesor Jaime Jory. Estas actividades culminarán con exámenes públicos de los alumnos y presentaciones de la Cia. profesional en la ciudad, poblaciones y otros centros poblados de la zona. Paralelamente se inició un nuevo montaje teatral a cargo del director Boris Stoichef, quien recientemente llegó desde Polonia, pais en el dirigió "JOAQUIN MURIETA" de Pablo Neruda.

Por otro lado, personeros responsables del Departamento de Artes Escénicas, nos informaron que se iniciaron las gestiones pertinentes para realizar giras a Salta, Perú y Ecuador. En esta forma se iniciaria un intercambio sostenido por los miembros del Departamento, para de este modo llegar a encontrar los verdaderos valores culturales y artisticos de esta zona tan rica en tradiciones, leyendas y modos de vida.

Como se puede observar, la gente de teatro de Antofagasta está inquieta, busca nuevos caminos, están sus integrantes en constante perfeccionamiento, se relacionan con otras sedes universitarias, existe un intercambio real de ideas y proyectos, pues de otro modo permanecerian en el nivel actual y eso bajo ningún punto de vista lo aceptan, porque, según ellos, pasarian a convertirse en una Compañia de Teatro más que sólo se conforma con trabajar en su sala sin tener ninguna proyección regional ni nacional.

Las inquietudes son muchas, el camino es largo, pero con perseverancia estos anhelos se verán cumplidos.

VILLADIEGO

Nacido en Santiago el 13 de Julio de 1946, demostró desde su infancia sus inquietudes artisticas, las que fue desarrollando a medida que pasaba el tiempo, en dos rubros bien demarcados: el dibujo y preferencialmente la música.

Sus primeros pasos en esto último lo llevaron al folklore nacional donde formó y dirigió un sinnumero de grupos vocales. Esto le sirvió para conocer desde muy cerca el ambiente musical chileno y demostrar sus capacidades y conocimientos como ejecutante instrumental y arreglador vocal de innegable valor. A la par se iba desarrollando en sus estudios de dibujante publicista, demostrando grandes condiciones para ello.

Por sus deseos para poryectarse como solista y perfeccionar sus estudios de dibujo, viajó a USA, precisamente a Los Angeles, California donde se preocupó principalmente de convivir con toda la gente del quehacer musical, de quien extrajo riquisimas experiencias.

A su regreso a Chile, de esto hace ya dos años, ha ido desarrollando estas experiencias en forma sistemática y ha logrado con ello cimentar un prestigio que en este momento ha traspasado las fronteras nacionales.

Su debut frente al público chileno de vuelta de USA fue con motivo de su participación en el 12 Festival Internacional de la canción de Viña del Mar, donde competian representantes de 13 paises. Villadiego compitió con "La Violeta y la Parra" de Jaime Atria y "Hoy es mi dia feliz" de Manuel Lira. Durante todo el desarrollo del Festival fue imponiendo su estilo y condiciones de excelente intérprete y no dudamos que a mediar un problema de reglamentación del Festival para la canción que interpretaba Villadiego "La Violeta y la Parra", la lucha para el primer lugar habria sido estrechisima entre ésta y la de Tim Twynkleberry, que obtuvo el primer lugar en dicho Festival. Todo esto se vio confirmado posteriormente, ya que la canción de Villadiego se impuso en todo el territorio, llegando a los primeros lugares en los rankings de venta y popularidad.

A fines del año pasado realizó una extensa gira por Paraguay donde sus discos se están editando debido a la gran demanda del público que lo ha hecho su favorito. Lo mismo ha sucedido en Perú y Bolivia.

En 1972 se presenta en el Festival de Viña del Mar con el grupo "CASINO" donde obtuvieron mucho exito. Este año comienza para Villadiego con muy buenos augurios, ya que la aparición de su último 45 simple para IRT donde incluye los temas Oh Dios, me he preguntado tantas veces y "Tu que te reias", ha encabezado los rankings de venta.

Villadiego

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

De esta fecha al 31 de Diciembre.... E° 295
Trimestral............ E° 175

LA NACION

SANTIAGO, LUNES 14 DE AGOSTO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

SE CREA ORGANISMO PARA ESPECIALISTAS EN IDIOMA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Un organismo para Especialistas de Idiomas será creado, como positiva consecuencia del Primer Encuentro Nacional de Especialistas en Laboratorios de Idiomas, que se efectuó en esta provincia los días 27, 28 y 29 del mes de julio pasado, el que según se ha informado a LA NACION, clausuró sus actividades con un saldo muy favorable respecto a las conclusiones obtenidas luego del trabajo activo de las respectivas Comisiones, habiéndose hecho un serio análisis de la realidad nacional en materia de Laboratorio de Idiomas.

De esta forma y por primera vez, se ha podido coordinar en el país un criterio y al mismo tiempo arribar a acuerdos muy valiosos que en el futuro posibilitarán una mejor comunicación y cooperación entre los organismos que han participado en el evento, las Universidades chilenas, las Fuerzas Armadas y los Institutos Binacionales de Cultura.

Sin duda, la creación de la Asociación Nacional de Especialistas en Laboratorios de idiomas, la ANELI, merece ser destacada entre los acuerdos que se tomaron y fueron aprobados por la unanimidad de los congresales.

Allí se agruparán todos los profesores y especialistas que laboran con estos valiosos medios con los materiales de grabación.

OBJETIVOS DE ANELI

Numerosos objetivos son los que ANELI persigue, entre los cuales podemos mencionar: Promoción del uso de medios de grabación en el proceso Enseñanza— Aprendizaje de Idiomas. Organización de cursos y seminarios de formación y perfeccionamiento para personal técnico docente. Coordinación y contactos a nivel nacional e internacional para promover el intercambio de material de grabación y al mismo tiempo para la obtención de becas de perfeccionamiento e intercambio a nivel de docentes.

Asesoría técnico pedagógica en relación a la adquisición, instalación y puesta en marcha de Laboratorios de Idiomas en nuestro país. Publicación de un boletín informativo de difusión con temas afines y de interés para los profesores de idiomas a nivel nacional. La orgaanización de un encuentro anual para los miembros de la Asociación Nacional de Especialistas en laboratorios de Idiomas.

ARCHIVO SONORO LINGUISTICO

Además, como parte integral de este organismo nacional y como complemento de carácter técnico, fue propuesto y aprobado por igual unanimidad la creación de un Archivo Sonoro Lingüistico Centralizado, que tendrá la sigla ASOLIC.

OBJETIVOS

Los objetivos del Archivo Sonoro son: Centralización y clasificación del material grabado existente en el país a nivel de las distintas Instituciones participantes y miembros de este Encuentro. Mantención de una documentación al día de este material sonoro difundiendo su existencia a través de catálogos editados periódicamente.

Reproducción y distribución del material expuesto cuando este sea necesario y estimulación y coordinación de la producción de material grabado o en su defecto la importación del mismo a traves de proyectos y gestiones realizadas por las diferentes instituciones afiliadas.

Como una forma de dar operatividad a estos dos organismos, la Asamblea acordó solicitar mediante un proyecto asistencia financiera al Consejo de Rectores, Ministerio de Educación, Conicyt y organismos internacionales como UNESCO.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Finalmente, quedó establecido el Comité Ejecutivo Nacional de ANELI, con los siguientes miembros: profesores, Isaías Aguayo y Andrés Boubet de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Profesor Hugo Silva, de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Profesor Patricio Sarmiento, de la Universidad Católica de Valparaíso.

Profesora Sheila Hamilton de la Universidad de Chile de Santiago.

El evento acerca del cual informamos fue organizado por el Area de Humnidades de la U. de Chile porteña.

MICRONOTICIAS

CURSO DE PROFESOR BRITANICO

En la Sala del Consejo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso se efectuó recientemente un Curso de Economía a cargo del profesor E. Stuart Kirby, Jefe del departamento de Economía de la Universidad de Aston, Birmingham, Inglaterra. El profesor Kirby se encuentra realizando una visita a Chile donde llegó a comienzos del presente mes y permanecerá hasta el 12 de agosto. Al seminario dictado por este profesor inglés asistieron economistas y profesores universitarios y en el se trataron los temas: la Industria y las Universidades Británicas, Tecnológicas e Innovaciones de Negocios Actuales y Educación e Instrucción en Gran Bretaña.

OFICINA DE CONTRALORIA

El el presente mes de agosto será inaugurada en Valparaíso la Oficina Zonal de la Contraloría de la República según la confirmación de este hecho comunicada al Superintendente de Aduanas, Guillermo Chinchón Huerta, por el contralor General Héctor Humeres, que según lo declarado en esta ciudad a LA NACION por el Superintendente de Aduanas, se manifestó profundamente interesado por el funcionamiento del Servicio de Aduanas y felicitó al Superintendente por su nombramiento de Jefe máximo de la Aduana chilena.

RECALADA DE NAVES EN PTO NATALES

Una entrevista con el Director de la Empresa Marítima del Estado, Humberto Rivas Burgos, sostuvo el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Puerto Natales, Alvaro Vera acompañado del Presidente de la Federación Nacional de Estibadores, Héctor Rojo, en la que se llegó al acuerdo de recalada mensual de naves en ese puerto. Se operará así conforme con la Empresa naviera Martínez Pereira, efectuándose las recaladas alternadamente. Apesar de ser un servicio anti-comercial, según se destaco a LA NACION, en Epremar se ha estimado éste como un acto de soberanía para la vinculación de esos connacionales con el resto del territorio.

ESTUDIA ANTECEDENTES

La Magistrado porteña Iris González, que substancia el proceso contra los siete detenidos por la explosión de Las Ventanas, se encuentra estudiando acuciosamente todos los antecedentes recopilados en la visita ocular realizada a la casa de Fernando Marcos, uno de los implicados y dueño de la vivienda en que ocurrió la grave explosión que dejó al descubierto la fabricación de artefactos explosivos, además de otras armas incautadas. Del mismo modo, estudia los datos que requirió de la octava persona comprometida en el caso, Alan Jofre, que se mantiene en libre plática en la cárcel de Quillota y que no fue afectado por la explosión por haber llegado a la vivienda momentos después que ocurriera. Jofré, como se sabe, es esposo de la estudiante de Periodismo Oga Sturla, incomunicada en el Hospital Van Buren junto a los otros seis heridos.

ALUMBRADO A MERCURIO EN REÑACA ALTO

El Alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, inauguró el nuevo alumbrado con luz a mercurio, en dos poblaciones de Reñaca Alto, satisfaciendo de esta forma una gran aspiración de los pobladores del alejado sector. El alcalde llegó a las poblaciones referidas en compañía del regidor Luis Ibañez, el Subdirector de obras de la Municipalidad de Viña y el Gerente de Chilectra. Se efectuó con motivo de esta inauguración una ceremonia en que los pobladores agradecieron a las autoridades su preocupacion por el sector poblacional. El plan de alumbrado de luz a mercurio proseguirá efectuándose, según declaró a LA NACION el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, en otras poblaciones del balneario.

PARA RASTREAR SATELITES

A bordo de un mercante holandés al ancla en Valparaíso, llamado "Candide", ha sido instalada una estación rastreadora de satélites que operará al sur de Isla de Pascua, en donde habrá otra estación similar, pero en tierra. Otras estaciones rastreadoras de este tipo operan en diversas zonas del Pacífico como Singapur, Papeete, Suva y Kawaii. De esta forma nuestro país se encuentra colaborando al programa de la ESRO, Organizacion europea para la investigación espacial.

CHARLA EN ADUANA

El Departamento de Bienestar del servicio de Aduanas se encuentra ofreciendo una serie de charlas destinadas a difundir materias de interés tales como "Embarazo, parto y puerperio", a cargo de la Asistente Social Rosina Tapia, del departamento mencionado, para las funcionarias y esposas de los empleados aduaneros. Una obstetra de SERMENA dictó una conferencia acerca de "La planificación Familiar" y entre los tópicos que se seguirán abordándose figuran "Cuidado del recién nacido", "Pre-escolar y escolar" "Psicología del niño" y otros.

CADUCAN CREDENCIALES

El Colegio Regional de Periodistas de Valparaíso y Aconcagua ha informado en forma oficial que las actuales credenciales periodísticas caducarán en forma impostergable el 31 de agosto del año en curso, agregándose que el plazo es definitivo y no podrá ser prorrogado. Para obtener la nueva credencial, el Consejo Regional informa a los periodistas porteños que se debe estar al día en las cuotas, cancelar cincuenta escudos –por valor de dicha credencial que se entregará plastificada– y presentación de dos fotografías tamaño carnet debidamente identificadas con nombre y apellidos completos en letra imprenta y número de registro. La credencial estará en vigencia hasta el 31 de agosto de 1974.

Humberto Martones:

FALSAS INFORMACIONES CONFUNDEN A PESCADORES

EL MINISTRO DE TIERRAS y Colonización, Humberto Martones, aclara una información aparecida en el diario "El Mercurio", de Valparaíso, en la cual, bajo el título de "Fracaza el poder Comprador Unico para el Pescado", señala que este Secretario de Estado en conversación con los dirigentes de los pescadores había reconocido el fracaso del poder único, información totalmente falsa e indudablemente de mala fe.

Más adelante manifiesta Martones que respecto a las Guías de Libre Tránsito, que como señala el mencionado artículo serían dejadas sin efecto, es inexacta y lo que es peor, la misma información cita el oficio remitido a los Jefes de DIRINCO en el que precisamente se hace expresa mención a tales guías que lejos de suprimirse se intensificará su estricto control.

—"Por último -expresó Humberto Martones- **tales informaciones tendenciosas lo único que pretenden es crear una falsa imagen para confundir a los auténticos pescadores artesanales que acordaron en su reciente Noveno Congreso celebrado en San Antonio, su más total y absoluto respaldo al poder de compra estatal, lo han reafirmado en nuevos acuerdos adoptados a niveles regionales en estos últimos días.**